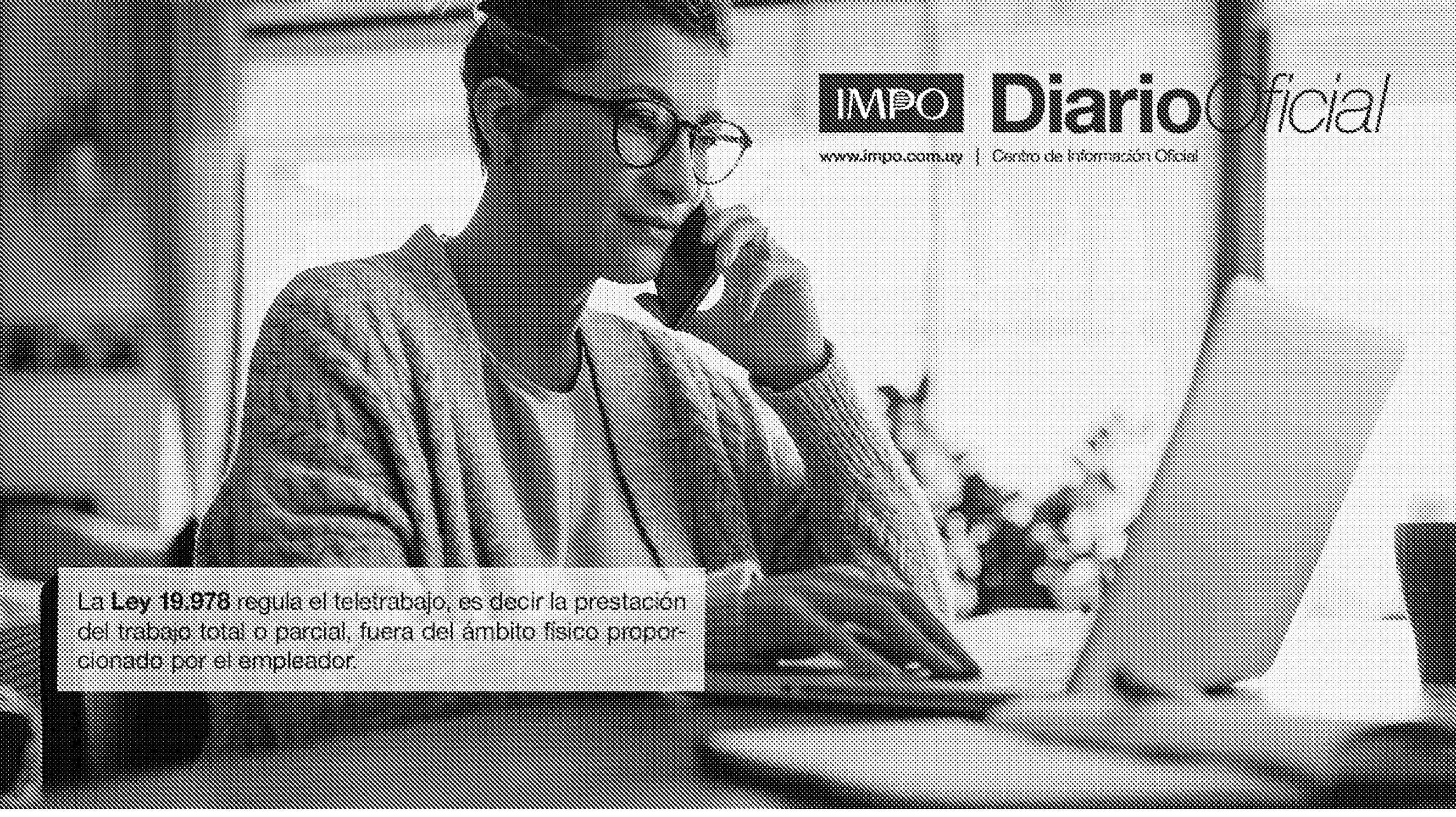
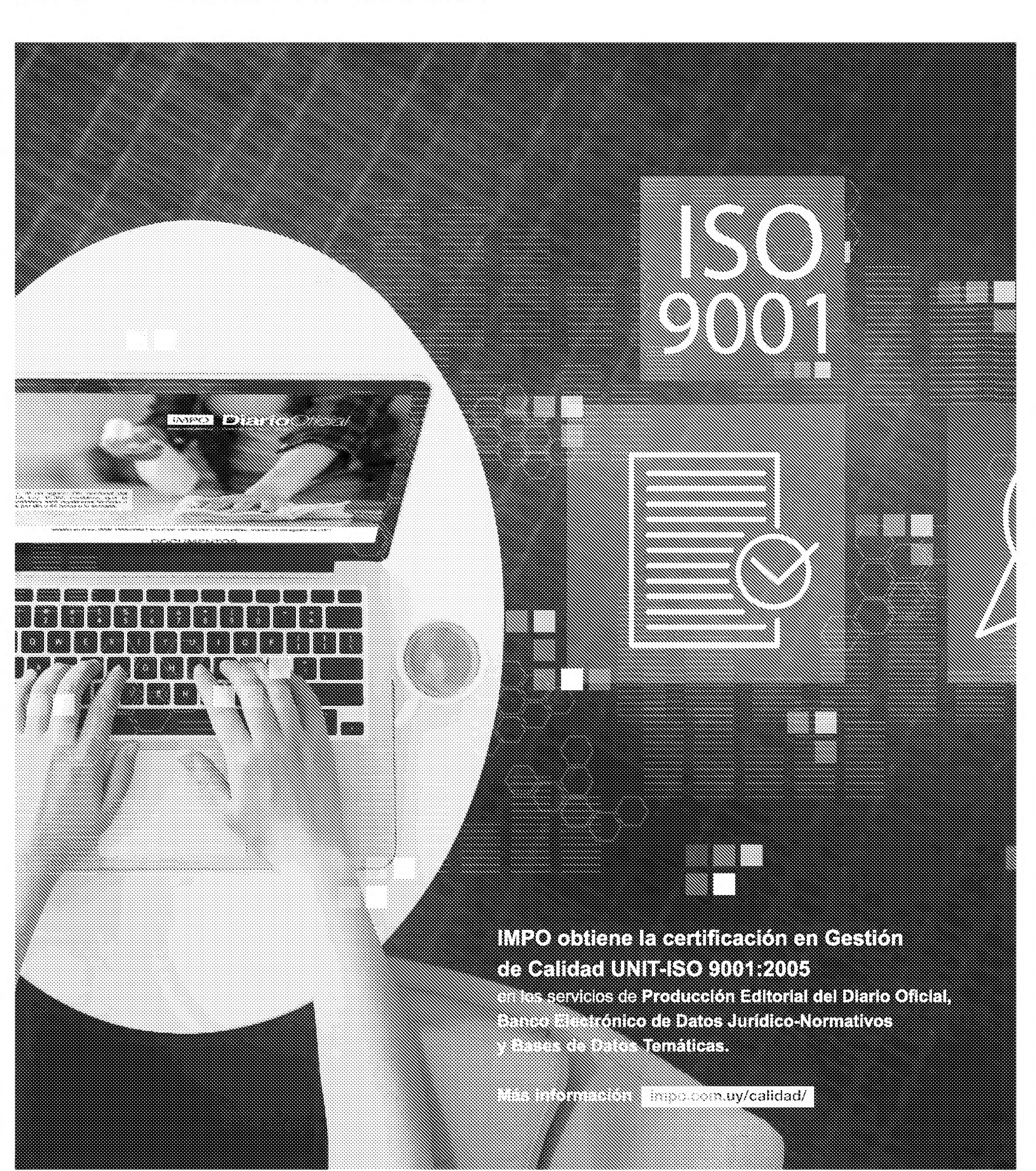


Versión en línea: ISSN 1688-0064 | Año CXVII - Nº 30.928 - Montevideo, jueves 12 de mayo de 2022

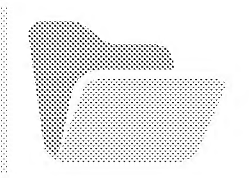
AVISOS

DOCUMENTOS

Editado por la **Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones Oficiales** - IM.P.O. | República Oriental del Uruguay | Av. 18 de Julio 1373, Montevideo, Uruguay / Tels. 2908 5042 / **www.impo.com.uy** / impo@impo.com.uy. | **Director General:** Dr. Juan Fernando Abellá Pereyra (jabella@impo.com.uy) | **Gerente General:** Cr. Héctor Tacón Ambroa (htacon@impo.com.uy) | **Directores de Área: Administración:** Cr. Mauricio Gargano (mgargano@impo.com.uy) – **Banco de datos:** Esc. Mónica Camerlati (mcamerlati@impo.com.uy) | **Gerente de Área Producción:** Sra. Alicia Cabeza (acabeza@impo.com.uy) | **Sectores: Contabilidad** (contabilidad@impo.com.uy) – **Ediciones Digitales** (edicionesdigitales@impo.com.uy) **Procesamiento** (procesamiento@impo.com.uy) – **Tesorería** (tesoreria@impo.com.uy) | **DEPARTAMENTOS: Auditoría** (auditoria@impo.com.uy) – **Comercial** (comercial@impo.com.uy, informaciones@impo.com.uy) – **Comunicación** (comunicacion@impo.com.uy) | **Gestión de Capital Humano** (gestionch@impo.com.uy) – **Gestión del Gasto** (gestiondelgasto@impo.com.uy) – **Secretaría** (secgeneral@impo.com.uy) | **Centro de Cómputos:** Datalogic Ingenieros S.R.L. (computos@impo.com.uy). | El **Diario Oficial** es miembro de la **Red de Diarios Oficiales Americanos** REDBOA
IMPO obtuvo la certificación de calidad en la norma **UNIT-ISO 9001:2015** en los servicios de producción del **Diario Oficial**, el **Banco Electrónico de datos Jurídico-Normativo**, y las **Bases Temáticas.**


ISO
9001
IMPO Diario Oficial
IMPO obtiene la certificación en Gestión
de Calidad UNIT-ISO 9001:2005
en los servicios de Producción Editorial del Diario Oficial,
Banco Electrónico de Datos Jurídico-Normativos
y Bases de Datos Temáticas.
Más información impo.com.uy/calidad/

Documentos



Los documentos publicados en esta edición, fueron recibidos el día 10 de mayo y publicados tal como fueron redactados por el órgano emisor.

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO - ASSE

1

Acta Ordinaria 668

Considérase la 668° Sesión Ordinaria.

(1.098)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

ACTA No 668

En la ciudad de Montevideo, el quince de diciembre del año dos mil veintiuno, se reúne el Directorio de la Administración de los Servicios de Salud del Estado, para considerar su sexcentésima sexagésima octava sesión ordinaria.

Asisten: Presidente del Directorio, Dr. Leonardo Cipriani; Vicepresidente del Directorio, Dr. Marcelo Sosa, Vocal del Directorio, Cnel. (R) Julio Micak, Representante de los Trabajadores, Lic. Pablo Cabrera y Representante de los Usuarios, Sra. Natalia Pereyra.

Asistidos por la Secretaria Letrada, Dra. Viviana Santos.

Siendo las 11.00 horas se da por iniciada la sesión.

Los textos de las Resoluciones adoptadas por el Directorio en esta sesión figuran en el ANEXO que integra la presente Acta.

Ingresa a sala el Gerente General, Dr. Eduardo Henderson, quien participa de la presente sesión.

ASUNTOS PREVIOS

1.Aprobación de Acta Nro. 655 correspondiente al día 02 de setiembre de 2021.
Se firma.

2.Aprobación de Acta Nro. 656 correspondiente al día 08 de setiembre de 2021.
Se posterga.

3.Aprobación de Acta Nro. 657 correspondiente al día 17 de setiembre de 2021.
Se firma.

4.Aprobación de Acta Nro. 658 correspondiente al día 04 de octubre de 2021.
Se firma.

5.Aprobación de Acta Nro. 659 correspondiente al día 14 de octubre de 2021.
Se firma.

6.Aprobación de Acta Nro. 660 correspondiente al día 21 de octubre de 2021.
Se posterga.

7.Aprobación de Acta Nro. 661 correspondiente al día 27 de octubre de 2021.
Se firma.

8.Aprobación de Acta Nro. 662 correspondiente al día 4 de noviembre de 2021.
Se posterga.

9.Aprobación de Acta Nro. 663 correspondiente al día 9 de noviembre de 2021.
Se posterga.

10.Aprobación de Acta Nro. 664 correspondiente al día 17 de noviembre de 2021.
Se posterga.

11.Aprobación de Acta Nro. 665 correspondiente al día 25 de noviembre de 2021.
Se posterga.

12.Aprobación de Acta Nro. 666 correspondiente al día 1º de diciembre de 2021.
Se posterga.

13.Aprobación de Acta Nro. 667 correspondiente al día 8 de diciembre de 2021.
Se posterga.

14.Centro Departamental de Treinta y Tres.
El Dr. Leonardo Cipriani informa que la Sociedad de Urología declaró en conflicto el cargo de Urólogo del Centro Departamental de Treinta y Tres a raíz del sumario en trámite dispuesto al Dr. Carlos Isabelino Favotto.
El Lic. Pablo Cabrera propone que se realice un comunicado para que los usuarios del citado Centro tomen conocimiento de la situación.
15/12/21 - Se toma conocimiento. (5/5)

ASUNTOS PENDIENTES

1.Actuaciones referentes a solicitudes de informes realizados por los señores Directores:

A.Señora Directora Natalia Pereyra:
I.Solicita que la Gerencia Administrativa presente un informe económico financiero del año 2020 del Organismo. Ref: 29/068/3/1516/2021
24/02/21 - Se solicita a la Gerencia Administrativa el referido informe.

II.En relación al informe entregado por la Dirección de Gestión Comercial Convenios y Desarrollo solicitado por el Directorio respecto a los convenios suscritos entre A.S.S.E. y todas las Intendencias, solicita la aclaración en la cláusula propuesta por la citada Dirección que, cuando refiere a instituciones públicas y/o privadas, se agregue "u otras organizaciones" o el término que sea más conveniente, teniendo en cuenta que muchas organizaciones sin fines de lucro realizan diferentes tareas en los Hospitales, donde se manejan datos sensibles. Ref. 11175/21
15/12/21 - Se informa que la Dirección de Gestión Comercial Convenios y Desarrollo toma nota de lo propuesto para incluirlo en la redacción de futuros convenios. (5/5)

III. Solicita informe respecto de la situación de las mamografías en el Centro Departamental de Artigas. Señala asimismo que sería importante contar con un mamógrafo en el citado Centro. Ref. 11919/21
1/12/21 - Pase a informe de la Dirección de Región Norte por intermedio de la Gerencia General.

B.Señor Director Dr. Marcelo Sosa:

I.Solicita que la Gerencia Administrativa amplíe el informe relacionado a las medidas adoptadas de acuerdo a lo sugerido por la Auditoría realizada en la R.A.P. Paysandú en Ref. administrativa 29/068/3/894/2021 y en particular respecto de la situación actual de presentación de información, estados contables y balances.

15/12/21 - Se entrega informe. Se toma conocimiento. (5/5)

C.Señor Director Lic. Pablo Cabrera:

I.Espacios de trabajo.

El señor Director, Lic. Pablo Cabrera, solicita un relevamiento de los espacios libres disponibles, en los que fuere posible generar oficinas de trabajo, a efectos de considerar globalmente las modificaciones parciales que se vienen realizando en algunos pisos del edificio, así como si existen inmuebles de A.S.S.E. disponibles para que funcionen oficinas de A.S.S.E. Ref: 29/068/3/10624/2021

15/12/21 - En sesión de Despacho del día de la fecha la Gerencia General informó que si bien recibió informe de la División Notarial, entendieron que el mismo no contestaba lo que se había solicitado por lo que se pidió a la Dirección Jurídico Notarial una ampliación del mismo. Se toma conocimiento quedando a la espera del informe solicitado. (5/5)

2.Actuaciones referentes a aprobar el Proyecto de Protocolo elaborado por el Comité Nacional de Sistema Integral de Protección a la Infancia y a la Adolescencia contra la Violencia (SIPIAV), en cuya elaboración participó la Unidad de Violencia basada en Género y Generaciones de A.S.S.E.

Ref: 10759/2021 - Res: 4771/2021

01/12/21 - Se posterga.

3.Actuaciones referentes a homologar la Resolución dictada por la Dirección del Centro Departamental de Rivera Nº 39/2021 de fecha 02/09/2021, que dispuso sumario administrativo con suspensión preventiva y retención de la mitad de haberes, a la funcionaria Sra. Noemí Gómez Montesdeoca, Especialista VII Servicios Asistenciales, perteneciente a la Unidad Ejecutora 025, en virtud de lo dispuesto por el Artículo 12 de la Ley 16.104 y hasta tanto dé inicio a su trámite jubilatorio.

Ref. 8347/17- Res. 4943/21

15/12/21 - De acuerdo a lo informado por el Centro Departamental de Rivera la funcionaria inició los trámites jubilatorios por lo que en virtud de los nuevos hechos mencionados, se devuelve el expediente a la Dirección Jurídica Notarial. (5/5)

4.Actuaciones referentes a aplicar al Cr. Felipe Lizasuain Ellis, Técnico III Contador, Presupuestado, perteneciente a la Unidad Ejecutora 017 - Centro Departamental de Cerro Largo, una sanción consistente en la suspensión en el empleo por el término de 179 días con retención total de haberes, en virtud de haber sido individualizado como responsable prima facie de falta administrativa por omisión de los controles debidos en la liquidación de viáticos, así como haber dado directivas erróneas en el cálculo de los mismos, delegando el llenado del ítem "control de tiempo" en otro funcionario siendo responsabilidad de quien realiza la comisión de servicio el llenado de todos los datos en el formulario de viático.

Ref: 902/2020 - Res: 5359/2021

Actuaciones referentes a disponer las acciones legales pertinentes a fin de recuperar perjuicios económicos sufridos por la Administración.

Ref: 902/2020 - Res: 5360/2021

15/12/21 - Pase a estudio del señor Director, Dr. Marcelo Sosa.

5.Actuaciones referentes a informe de la Dirección Jurídica Notarial de A.S.S.E, en virtud del sumario dispuesto por resolución de la Dirección del Hospital de San José Nro. 7/21 de fecha 29/4/2021, al funcionario Sr. Alfredo Gerardo Corbo Fernández, perteneciente a la Unidad Ejecutora 029, por el cual se sugiere aplicar una sanción calificada como grave.

Ref: 29/068/1/1224/2020

17/11/21 - Pase a estudio del señor Director, Lic. Pablo Cabrera.

6.Actuaciones referentes a aprobar la creación del "Registro de Sanciones Contractuales de Proveedores de ASSE" y de la regulación de su funcionamiento por intermedio del Reglamento respectivo.

Ref. 313/18 - Res. 5495/21

08/12/21 - Pase a informe de la Gerencia Administrativa.

7.Actuaciones referentes a mantener la recurrida en vía de revocación, en virtud de los recursos administrativos de revocación y anulación en subsidio interpuestos por la Lic. Rosa Karina Gadea Romego, perteneciente a la U.E. 103- CE.RE.M.O.S., contra la Resolución del Directorio de A.S.S.E. Nº 589/2021 de fecha 04/02/2021, por la que se resolvió aplicarle una sanción consistente en la suspensión con retención total de haberes por el término de 120 días, solicitando la suspensión de la ejecución del acto.

Considerando que la decisión de suspender a la sumariada está dentro de la potestad discrecional reglada que posee la Administración, y responde a la entidad de la falta cometida habiendo tomado en consideración atenuantes y agravantes, corresponde no hacer lugar a la suspensión de la ejecución del acto, mantener la recurrida en vía de revocación y franquear el recurso de anulación interpuesto en subsidio para ante el Poder Ejecutivo.

Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 4696/21, que figura en el anexo adjunto. (5/5)

8.Actuaciones referentes a informe de la Dirección Jurídico Notarial en relación al sumario administrativo dispuesto por Resolución del Directorio de ASSE de fecha 17/9/2020 al funcionario Dr. Gustavo Vaz Simón, Técnico III Médico, perteneciente a la Unidad Ejecutora 068 ASSE, como consecuencia de las irregularidades ocurridas en el Departamento de Certificaciones y Juntas Médicas de ASSE.

Ref: 29/068/3/5852/2020

08/12/21 - Pase a estudio del señor Director, Dr. Marcelo Sosa. Cumplido pase a estudio de los señores Directores, Lic. Pablo Cabrera y Cnel. (R) Julio Micak.

ASUNTOS VARIOS

1.Actuaciones referentes a designar para integrar la Comisión Departamental por una vida libre de Violencia de Género de Montevideo (CD) a la Psicóloga Wanda Karen Oyola Torres y a la Dra. Daniela de los Reyes Hernández.

Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 6023/21, que figura en el anexo adjunto. (5/5)

2.Actuaciones referentes a designar como integrantes de A.S.S.E en la Unidad de Gestión y Coordinación del "Programa de Formación y Fortalecimiento de los Recursos Humanos de los Prestadores Públicos de Servicios de Salud" creado por el Artículo 487 de la Ley Nº 18.362 de 06/10/2008, al Dr. Joaquín Bazzano y a la Cra. Lourdes Gervasini como miembros titulares y como sus respectivos alternos a la Dra. Laura Martínez y a la Dra. Estephanía Pecoix.

Propónese como integrantes de la terna para la designación del quinto miembro por parte de la Facultad de Medicina, al Dr. Mauricio Pontillo, al Dr. Ignacio Ascione y al Dr. Juan Gil.

Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 5994/21, que figura en el anexo adjunto. (5/5)

Programa para el Fortalecimiento de la atención médica en el ámbito Rural.

El señor Director, Dr. Leonardo Cipriani encomienda a la Gerencia General trabajar en el "Programa para el Fortalecimiento de la atención médica en el ámbito Rural", creado por el artículo 287 de la Ley de Rendición de Cuentas Nº 19.996 a los efectos de su implementación de acuerdo a lo dispuesto por la mencionada Ley. Ref. 29/068/3/12474/21

15/12/21 - Pase a Gerencia General a sus efectos. (5/5)

ASUNTOS INFORMADOS POR LA GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS

1.Actuaciones referentes a aceptar la renuncia a la función de Subdirector del Centro Nacional de Información y Referencia de la Red de Drogas "Portal Amarillo", al Dr. Gastón Eduardo Ricci Gómez.

Agradécense los servicios prestados.

Comuníquese a Comisión de Apoyo a efectos de rescindir su contrato.

Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 6008/21, que figura en el anexo adjunto. (5/5)

2.Actuaciones referentes a crear diez funciones contratadas del Escalafón "A", Grado 8, de Médico Residente en Cirugía General, en virtud de la extensión del programa de formación de especialistas en Cirugía General y con el fin de fortalecer el Régimen de Residencias Médicas en general, al amparo del Artículo 587 de la Ley de Presupuesto Nacional que habilita la creación de cargos de residencias médicas.

Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 6061/21, que figura en el anexo adjunto. (5/5)

3.Actuaciones referentes a crear 38 vacantes en el Rubro Cero de los cargos que se detallan en el Anexo adjunto en la Unidad Ejecutora 078 - Centro Nacional de Información y Referencia de la Red de Drogas Portal Amarillo, en el marco del Artículo 588 de la Ley de Presupuesto Nacional Nro. 19.924 que financian cargos en el área de adicciones y en virtud de la ampliación edilicia y asistencial del citado Centro.

Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 6062/21, que figura en el anexo adjunto. (5/5)

El señor Director, Lic. Pablo Cabrera, informa que solicitó una reunión en los próximos días con la Dirección de Salud Mental, a efectos de plantear que se revea el convenio con el INAU en virtud del cual se cumplen funciones en el Portal Amarillo.

15/12/21 - Se toma conocimiento. (5/5)

4.Actuaciones referentes a delegar en la Gerencia de Recursos Humanos la atribución de disponer las reservas de cargo y sus respectivos ceses de aquellos funcionarios amparados en el subsidio transitorio por incapacidad parcial, establecido en el artículo 22 de la Ley 16.713 de fecha 03/09/1995 en la redacción dada por el artículo 5º de la Ley Nº 18.395 de fecha 24/10/2008, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 12 de la Ley Nº 16.104 de fecha 23/01/1990 en la redacción dada por el artículo 32 de la Ley Nº 19.924 de fecha 18/12/2020.

Dispónese que la referida Gerencia deberá comunica mensualmente al Directorio de ASSE todos los actos administrativos resueltos en base a la presente Delegación de Atribuciones.

Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 6027/21, que figura en el anexo adjunto. (5/5)

5.Actuaciones referentes a establecer que los funcionarios de A.S.S.E. que sean designados para desempeñar funciones en Equipos de Gestión, podrán optar entre la remuneración que perciben al momento de la designación y la que corresponde a la nueva función.

Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 4509/21, que figura en el anexo adjunto. (5/5)

La señora Directora, Natalia Pereyra, solicita informe a la Gerencia de Recursos Humanos a efectos de conocer el financiamiento en los casos en que se opte por mantener la mayor remuneración.

El Lic. Pablo Cabrera agrega que correspondería definir qué se entiende por remuneración, esto es si comprende VAQ u otras compensaciones. Ref. 12482/2021

15/12/21 - Pase a informe de la Gerencia de Recursos Humanos. (5/5)

6.Actuaciones referentes a crear en la Estructura Salarial de A.S.S.E. la función de Encargado de la Dirección del Centro Auxiliar de José Pedro Varela, dependiente de la Red de Atención Primaria de Treinta y Tres.

Establécese que la remuneración para la mencionada función deberá ser asimilada a una Dirección Categoría IV, de la Resolución Nº 500/2009 de fecha 18/02/2009

Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 6057/21, que figura en el anexo adjunto. (5/5)

Actuaciones referentes a ampliar la Resolución del Directorio Nº 3296/20 de fecha 07/07/2020, estableciendo que corresponde asimilar la remuneración del Dr. Pereira a la establecida para las Direcciones Categoría IV, de la Resolución Nº 500/2009 de fecha 18/02/2009.

Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 6058/21, que figura en el anexo adjunto. (5/5)

7.Actuaciones referentes a designar en la función de Asistente en Presidencia del Directorio de A.S.S.E. a la funcionaria Ana Ferretti Esturla desde el 20/12/2021 al 15/01/2022 inclusive.

Inclúyase a la citada funcionaria en la Estructura Salarial de A.S.S.E. por la nueva función asignada en dicho período, cumpliendo una carga horaria de 40 horas semanales.

Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 6043/21, que figura en el anexo adjunto. (5/5)

8.Actuaciones referentes a cesar la reserva de cargo que ocupa la funcionaria Dora Busciolano Inchausti, Auxiliar IV Servicio, perteneciente a la Unidad Ejecutora 103 - Centro de Rehabilitación Médico Ocupacional y Sicosocial a partir del 08/11/2021.

Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 5996/21, que figura en el anexo adjunto. (5/5)

ASUNTOS INFORMADOS POR LA GERENCIA ADMINISTRATIVA

1.Actuaciones referentes a adjudicar a la firma Samilar Seguridad Ltda. la Licitación Pública Nº 5007/2020 referente a la "Contratación de Servicio de Vigilancia" con destino al Hospital Maciel.

El monto total de la presente licitación para el período de doce meses asciende a la suma de $ 17.720.256, impuestos incluidos.

El financiamiento se realizará con cargo a la financiación 1.1 Rentas Generales y/o 1.2 Recursos de Afectación Especial, según disponibilidad financiera.

Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 4910/21, que figura en el anexo adjunto. (5/5)

ASUNTOS INFORMADOS POR LA DIRECCIÓN DE JURÍDICA

I)SANCIONES

1.Actuaciones referentes a aplicar al Especialista VII Servicios Asistenciales, Sr. Pablo César López Reyes, perteneciente a la Unidad Ejecutora 007, una sanción consistente en la suspensión en el empleo con retención total de haberes por el término de 15 días, en virtud de haber sido individualizada como responsable de falta administrativa dado que en su rol de coordinador de choferes omitió controlar un traslado realizado por el móvil AOF 1541 el día 11/08/2018, en el que se detectaron irregularidades.

El presente punto ingresó en sesión de Directorio de fecha 21/10/2021, pasando a estudio del señor Director, Lic. Pablo Cabrera, omitiendo ser agregado en los Asuntos Pendientes. Devuelto por el citado Director el día 9/12/21, es ingresado en el presente Orden del Día.

Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 4739/21, que figura en el anexo adjunto. (5/5)

II)RECURSOS

1.Actuaciones referentes a mantener la recurrida en vía de revocación, en virtud de los recursos administrativos de revocación y anulación en subsidio interpuestos por el Sr. Jorge Eduardo Rebollo Vicente en representación de la empresa "San Jorge" contra la Resolución Nº 1111/2020 de fecha 07/05/20, dictada por el Directorio de A.S.S.E., por la cual se adjudicó la Licitación Pública Nº 1/2019 para la "Contratación de Empresa de Limpieza" con destino al Centro Departamental de Florida, adjudicada a la firma "Elías Ana Beatriz".

Considerando que los agravios esgrimidos por recurrente no son de recibo en cuanto al fondo del asunto, dado que la Administración actuó conforme a derecho, corresponde mantener la recurrida en vía de revocación, franqueando el recurso de anulación interpuesto en subsidio para ante al Poder Ejecutivo.

Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 5598/21, que figura en el anexo adjunto. (5/5)

2.Actuaciones referentes a revocar la recurrida en vía de revocación, en virtud de los recursos administrativos de revocación y anulación en subsidio interpuestos por la Lic. María Alejandra Paggiola Antúnez contra la Resolución Nro. 245/2021 dictada por la Dirección del Centro Departamental de Cerro Largo de fecha 23/07/2021, por la cual se le dispuso aplicar una sanción consistente en una observación en su legajo personal por haberse dirigido de manera irrespetuosa al titular de esa Dirección en una reunión, dado que no ha podido determinarse que la funcionaria incurrió en la comisión de falta administrativa.

Ref. 1021/21 - Res. 5565/21

15/12/21 - El Directorio entiende que corresponde mantener la observación dispuesta por el Director del Centro Departamental de Cerro Largo.

Actuaciones referentes a mantener la recurrida en vía de revocación en virtud de los recursos administrativos de revocación y anulación en subsidio interpuestos por la Lic. María Alejandra Paggiola Antúnez contra la Resolución Nro. 245/2021 dictada por la Dirección del Centro Departamental de Cerro Largo de fecha 23/07/2021.

Considerando que la sanción fue aplicada de manera inmediata y debidamente notificada, los agravios de la recurrente no son de recibo, corresponde mantener la recurrida y franquear el recurso de anulación para ante el Poder Ejecutivo.

Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 5565/21, que figura en el anexo adjunto. (5/5)

CONVENIOS Y DONACIONES

1.Actuaciones referentes a aprobar las modificaciones introducidas en el Contrato de Comodato entre la Asociación Civil "Hogar de Ancianos Río Negro" y la Administración de los Servicios de Salud del Estado (A.S.S.E.), con relación a que A.S.S.E. se hace cargo de los gastos de consumo de energía eléctrica (UTE).

Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 6036/21, que figura en el anexo adjunto. (5/5)

2.Actuaciones referentes a aprobar el Contrato de Comodato a suscribirse entre la Sra. Ramona Nave Vianessi y el Sr. Nilson Viettro y la Administración de los Servicios de Salud del Estado (A.S.S.E.) de parte del Padrón Rural Nro. 4311 de la tercera sección catastral del Departamento de Salto, con destino a la instalación de la Policlínica en Colonia Harriague.

Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 5992/21, que figura en el anexo adjunto. (5/5)

3.Actuaciones referentes a aceptar la donación consistente en equipamiento oftalmológico ofrecida por la Iglesia de Jesucristo de los Santos de los Últimos Días, con destino al Centro Departamental de Rivera.

Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 6035/21, que figura en el anexo adjunto. (5/5)

4.Actuaciones referentes a aceptar la donación ofrecida por el Laboratorio BIOXEL consistente en el Fármaco Bisacodilo 5 mg., con destino a la farmacia del INCA, RAP Paysandú, Centro Departamental de Paysandú y Centro Hospitalario Pereira Rossell.

Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 6022/21, que figura en el anexo adjunto. (5/5)

5.Actuaciones referentes a aceptar la donación ofrecida por el Sr. Pablo González, consistente en 2 lavadoras industriales marca Primus FX 180, 2 secadoras industriales marca Primus DX 25 y 1 caldera para planchado con destino al Servicio de Lavadero del Centro Departamental de Rivera.

Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 5975/21, que figura en el anexo adjunto. (5/5)

6.Actuaciones referentes a aprobar ad referéndum de la intervención del Tribunal de Cuentas de la República, el convenio entre el Banco de Previsión Social (B.P.S.) y la Administración de los Servicios de Salud del Estado (A.S.S.E.) con el objeto de fomentar el diagnóstico y tratamiento de la salud visual de aquellos pacientes jubilados, pensionistas y trabajadores comprendidos en los diferentes convenios suscriptos con el Hospital de Ojos.

Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 6033/21, que figura en el anexo adjunto. (5/5)

7.Actuaciones referentes a aprobar ad referéndum de la intervención del Tribunal de Cuentas de la República el Convenio de Complementación de servicios a suscribirse entre la Mutualista Hospital Evangélico (M.H.E.) y la Administración de los Servicios de Salud del Estado (A.S.S.E.), cuyo objeto es la complementación de servicios con base territorial en la ciudad de Dolores, Departamento de Soriano para la realización de cirugías y maternidad en el Hospital de Dolores.

Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 6028/21, que figura en el anexo adjunto. (5/5)

ASUNTOS A CONSIDERACIÓN

1.Actuaciones referentes a licencia reglamentaria de la señora Directora Representante de los Usuarios, Natalia Pereyra, desde el día 23 de diciembre al 10 de enero de 2022 inclusive.

15/12/21 - De conformidad, se toma conocimiento. (5/5)

2.Actuaciones referentes a nota presentada por la Sra. Directora, Natalia Pereyra, con relación a la situación asistencial en el Centro Departamental de Flores.

Ref. 29/068/3/12472/2021

15/12/21 - Se toma conocimiento, Pase a informe urgente de la Dirección Región Oeste. (5/5)

3.Actuaciones referentes a informe de la Dirección Jurídico Notarial respecto del Sumario Administrativo dispuesto a la funcionaria María Alejandra Bueno Irigoytia, Especialista VII Servicios Asistenciales, perteneciente a la Unidad Ejecutora 002 - RAP Metropolitana, como consecuencia de haber incurrido en más de diez inasistencias injustificadas al servicio en el período comprendido entre el 1º de enero al 31 de diciembre de 2019, sugiriendo destituir a la mencionada funcionaria por la causal de omisión.

Ref: 29/068/1/1762/2020

15/12/21 - Pase a estudio del señor Director, Dr. Marcelo Sosa.

4.Actuaciones referentes a informe de la Dirección Jurídico Notarial respecto del Sumario Administrativo por inasistencias injustificadas al Servicio dispuesto por Resolución de la Dirección del Hospital Pasteur de fecha 19 de mayo de 2020, a la funcionaria Sra. Silva Jeanette Fernández Repike Auxiliar IV Servicio, cumpliendo funciones como Auxiliar de Servicio en el Block Quirúrgico de dicho nosocomio, sugiriendo una sanción menos gravosa que la destitución.

Ref: 29/068/1/1545/2020

15/12/21 - Pase a estudio del señor Director, Dr. Marcelo Sosa.

5.Actuaciones referentes a la Investigación Administrativa dispuesta por el Centro Departamental de Cerro Largo Resolución Nro. 231/2020 de fecha 28/07/2020, con relación a presuntas irregularidades en la realización de guardias de Pediatría.

Ref: 29/068/1/1505/2020

15/12/21 - Pase a estudio de la señora Directora, Natalia Pereyra. Cumplido pase a estudio de los señores Directores Dr. Marcelo Sosa y Cnel. (R) Julio Micak.

6.Actuaciones referentes a informe de la Dirección Jurídico Notarial respecto del Sumario Administrativo dispuesto por Resolución de la Gerencia General en ejercicio de atribuciones delegadas al funcionario Dr. Marcelo David Malán Menchaca, Técnico III Médico, perteneciente a la Unidad Ejecutora 080 - RAP de Cerro Largo.

Ref: 29/080/3/6/2019

15/12/21 - Pase a estudio de la señora Directora, Natalia Pereyra. Cumplido pase a estudio de los señores Directores Dr. Marcelo Sosa y Cnel. (R) Julio Micak.

7.Actuaciones referentes a propuesta de la Junta Departamental de Tacuarembó referente a la instalación de una placa en la fachada del Hospital de Tacuarembó que destaque el noble trabajo de los distintos equipos de salud en virtud de la pandemia por COVID 19.

15/12/21 - Previamente a ser aceptada la propuesta pase a conocimiento e informe del Centro Departamental de Tacuarembó. (5/5)

8.Actuaciones referentes a oficio dirigido a la Universidad de la República (UDELAR) - Consejo Administrador Honorario el Sistema Nacional de Residencias Médicas comunicando la falta administrativa de carácter intermedia incurrida por la Dra. Melissa Alejandra Fernández Tabárez, contratada al amparo del Art. 256 de la Ley 18.834 y como Médico Residente en el Centro Departamental de Treinta y Tres - Unidad Ejecutora 032.

Ref: 9653/2021 - Of: 668/2021

15/12/21 - Pase a estudio del señor Director, Dr. Marcelo Sosa.

9.Actuaciones referentes a informe de la Dirección Jurídico Notarial respecto del Sumario Administrativo dispuesto por Resolución del Directorio de A.S.S.E. de fecha 26 de febrero de 2021 al funcionario

Dr. Ernesto Daniel Vázquez Díaz, por haber sido individualizado prima facie como responsable de falta administrativa en el proceso asistencial a una paciente.
Ref: 29/068/1/278/2021
15/12/21 - Pase a estudio del señor Director, Dr. Marcelo Sosa.

10.Actuaciones referentes a clausurar y archivar las actuaciones sin perjuicio, el sumario administrativo a la Dra. María Lucía Kapek Aquino dispuesto por Resolución del directorio de A.S.S.E. Nº 867/2021 de fecha 26/02/2021.
Ref. 277/2021 - Res: 5449/2021
15/12/21 - Pase a estudio del señor Director, Dr. Marcelo Sosa.

ASUNTOS APROBADOS EN SESIÓN DE DESPACHO

1.Actuaciones referentes a oficio dirigido al Tribunal de Cuentas de la República remitiendo proyecto de Resolución de Directorio Nro. 6065/2021 correspondiente a la transferencia a la Comisión de Apoyo de los Programas Asistenciales de A.S.S.E. - Unidad Ejecutora 068, por la suma de $ 143.752.244, con cargo al Programa 440, Proyecto 0, Financiación 11, Grupo 5, Objeto 559 (Ley 18.834 art. 259).
Se aprueba en los términos expresados en el Oficio No. 755/21, que figura en el anexo adjunto. (5/5)

2.Actuaciones referentes a aceptar la renuncia a la función de Adjunta a la Dirección del Centro Departamental de Canelones, a la Lic. en Enf. Angelina Grabiela Sanabia Rodríguez a partir del 08/12/2021.
Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 6060/21, que figura en el anexo adjunto. (5/5)

3.Actuaciones referentes a dejar sin efecto la Resolución de Directorio Nº 5453/2021 de fecha 09/11/2021 por la cual se designó en la función de Adjunta a la Dirección del Sistema de Atención Integral de las Personas Privadas de Libertad - Unidad Ejecutora 086 a la Sra. María Tereza Gómez.
Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 6059/21, que figura en el anexo adjunto. (5/5)

ASUNTOS INGRESADOS POR FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

1.Actuaciones referentes a aprobar el contrato de arrendamiento entre la Administración de los Servicios de Salud del Estado en carácter de arrendatario y el Sr. Marcelo Moreno Pagani en carácter de arrendador, del solar terreno con sus construcciones Padrón Nº 1792 Solar 6 manzana 51, de la localidad catastral de Parque del Plata, Departamento de Canelones, con destino a la instalación de una base de salida del SAME 105.
Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 6071/21, que figura en el anexo adjunto. (5/5)

2.Actuaciones referentes a cesar en la función de Jefe del Departamento Administrativo del Centro de Salud Claveaux, al Sr. Roberto López Iglesias.
Pase a Comisión de Apoyo a efectos de rescindir su contrato.
Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 6069/21, que figura en el anexo adjunto. (5/5)

Actuaciones referentes a designar en la función de Jefe del Departamento Administrativo del Centro de Salud Claveaux, a la Sra. Dariana Abilleira Castro.
Inclúyase a la Sra. Abilleira en la escala salarial correspondiente comunicándose a Comisión de Apoyo para efectivizar su contratación.
Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 6070/21, que figura en el anexo adjunto. (4/5)
Por la positiva: Dr. Leonardo Cipriani, Dr. Marcelo Sosa, Cnel. (R) Julio Micak y Lic. Pablo Cabrera.
Por la negativa: Sra. Natalia Pereyra, quien fundamenta su voto a razón de que no se cumplieron con los procedimientos acordados, en cuanto a la presentación de las postulaciones acompañadas de Currículum Vitae, antecedentes funcionales, etc.

3.Actuaciones referentes a dejar sin efecto la Resolución Nro. 5477/21 de fecha 09/09/2021 por la cual se designó en la función de Sub Directora Centro de Salud del Cerro perteneciente a la Unidad Ejecutora 002 - RAP Metropolitana a la Lic. Iris Isabel Casco Silva.
Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 6067/21, que figura en el anexo adjunto. (5/5)

Actuaciones referentes a designar en la función de Subdirectora del Centro de Salud del Cerro perteneciente a la RAP Metropolitana - Unidad Ejecutora 002, a la Lic. Grisel Sellanes Pérez, Especialista VII Servicios Asistenciales, perteneciente a la Unidad Ejecutora 105.
Inclúyase a la Lic. Sellanes en la escala salarial de ASSE de acuerdo a la función asignada.
Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 6068/21, que figura en el anexo adjunto. (4/5)
Por la positiva: Dr. Leonardo Cipriani, Dr. Marcelo Sosa, Cnel. (R) Julio Micak y Lic. Pablo Cabrera.
Por la negativa: Sra. Natalia Pereyra, quien fundamenta su voto a razón de que no se cumplieron con los procedimientos acordados, en cuanto a la presentación de las postulaciones acompañadas de Currículum Vitae, antecedentes funcionales, etc.

ASUNTOS INGRESADOS POR LOS SEÑORES DIRECTORES

I.Asuntos presentados por el señor Director, Dr. Marcelo Sosa:
1.Auditoría en RAP Maldonado - San Carlos.
El Dr. Marcelo Sosa solicita se instruya una investigación administrativa en la Unidad Ejecutora 102 - Centro Hospitalario Maldonado - San Carlos, en virtud de los hallazgos y conclusiones de la auditoría financiero - contable dispuesta por Resolución de Directorio Nro. 4018/2020 de fecha 27/08/2020.

Actuaciones referentes a disponer la instrucción de una investigación administrativa, en virtud de los resultados surgidos en la Auditoría dispuesta por Resolución Nº 4018/20 de fecha 27/08/2020 al Centro Hospitalario Maldonado - San Carlos.
Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 6074/21, que figura en el anexo adjunto. (5/5)

Siendo las 12:50 horas y no habiendo otros asuntos para considerar, se da por terminada la sesión de Directorio del día de la fecha.
Dr. Leonardo Cipriani, Presidente, Administración de los Servicios de Salud del Estado; Dr. Marcelo Sosa, Vice Presidente, Administración de los Servicios de Salud del Estado; Coronel (R) Julio Micak, Vocal, Administración de los Servicios de Salud del Estado; Lic. Pablo Cabrera, Representante de los Trabajadores, A.S.S.E.; Sra. Natalia Pereyra, Representante de los Usuarios, A.S.S.E.

2

Acta Ordinaria 670

Considérase la 670º Sesión Ordinaria.

(1.099)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

ACTA No 670

En la ciudad de Montevideo, el veintinueve de diciembre .del año dos mil veintiuno, se reúne el Directorio de la Administración de los Servicios de Salud del Estado, para considerar su sexcentésima septuagésima sesión ordinaria.

Asisten: Presidente del Directorio, Dr. Leonardo Cipriani; Vicepresidente del Directorio, Dr. Marcelo Sosa, Vocal del Directorio, Cnel. (R) Julio Micak, Representante de los Trabajadores y Lic. Pablo Cabrera.

Se deja constancia que la señora Directora Representante de los Usuarios, Natalia Pereyra, se encuentra haciendo uso de licencia reglamentaria.

Asistidos por la Secretaria Letrada, Dra. Viviana Santos.

Siendo las 9.30 horas se da por iniciada la sesión.

Los textos de las Resoluciones adoptadas por el Directorio en esta sesión figuran en el ANEXO que integra la presente Acta.

Ingresa a sala el Gerente General, Dr. Eduardo Henderson, quien participa de la presente sesión.

ASUNTOS PREVIOS

1.Aprobación de Acta Nro. 656 correspondiente al día 08 de setiembre de 2021.

Se posterga.

2.Aprobación de Acta Nro. 660 correspondiente al día 21 de octubre de 2021.

Se posterga.

3.Aprobación de Acta Nro. 662 correspondiente al día 4 de noviembre de 2021.

Se posterga.

4.Aprobación de Acta Nro. 663 correspondiente al día 9 de noviembre de 2021.

Se posterga.

5.Aprobación de Acta Nro. 664 correspondiente al día 17 de noviembre de 2021.

Se posterga.

6.Aprobación de Acta Nro. 665 correspondiente al día 25 de noviembre de 2021.

Se posterga.

7.Aprobación de Acta Nro. 666 correspondiente al día 1º de diciembre de 2021.

Se posterga.

8.Aprobación de Acta Nro. 667 correspondiente al día 8 de diciembre de 2021.

Se posterga.

9.Aprobación de Acta Nro. 668 correspondiente al día 15 de diciembre de 2021.

Se posterga.

10.Aprobación de Acta Nro. 669 correspondiente al día 22 de diciembre de 2021.

Se posterga.

Ingresa a sala el Gerente Administrativo, Cr. Juan Berhend.

11.Casa de Galicia.-

El señor Director, Dr. Leonardo Cipriani, informa que a raíz de decisión judicial con relación al cierre de Casa de Galicia y convocados por el Poder Ejecutivo, a efectos de asegurar la asistencia de los socios de la misma, desde ASSE se dispuso un equipo de trabajo al que se le asignó la tarea de coordinar y organizar la continuidad de la asistencia. En ese sentido se encuentran trabajando en el mencionado equipo el Adjunto a la Presidencia de A.S.S.E., Dr. Mario Torales y el Director del SAME 105, Dr. José Antonio Rodríguez, con el apoyo de la Gerencia General.

Asimismo se convocó a integrar el citado equipo a quienes fueron las interventoras designadas por el Ministerio de Salud Pública, Cra. Alicia Rossi, Dra. Nuri Santana y la Lic. María Nahir Acosta.

También se entiende pertinente encomendar a la División Contencioso Montevideo e Interior de la Dirección Jurídica Notarial para que integren el equipo en el área jurídica.

El señor Director, Dr. Marcelo Sosa, manifiesta que desde el Ministerio de Salud Pública les hicieron llegar el texto del escrito a presentar en el expediente del concurso de Casa de Galicia en el que comparece la Sindicatura (LI.DE.CO) el Ministerio de Salud Pública y la Administración de los Servicios de Salud del Estado, comunicando que A.S.S.E. se hará cargo de la asistencia mientras se desarrolla el proceso.

El Dr. Cipriani expresa que ningún funcionario de la salud quedará sin trabajo y ningún usuario sin cobertura asistencial, trabajando en ese sentido con ese objetivo.

El señor Director, Lic. Pablo Cabrera, deja constancia de la preocupación que desde el sindicato de los trabajadores de la salud genera esta situación y que apoyan con responsabilidad, atentos en el seguimiento del proceso, y las decisiones adoptadas considerando que el objetivo es que los trabajadores de la salud mantengan su fuente laboral y en ese sentido realizarán todos los esfuerzos necesarios.

El Cr. Juan Behrend refiere que se encuentra en contacto con la Cra. Rossi quien le enviará un resumen de gastos estimados de funcionamiento de Casa de Galicia por etapas, en principio en las fechas 3, 6 y 25 de enero del 2022.

29/12/21 - El Directorio le encomienda al Gerente Administrativo coordinar con el Ministerio de Economía y Finanzas la gestión para la disponibilidad de los fondos necesarios para la asistencia a los usuarios de Casa de Galicia a lo que se está obligando a A.S.S.E.

Asimismo se acuerda autorizar a la Dirección Jurídico Notarial la suscripción del texto (escrito judicial) referido, con la única salvedad de que cuando se refiere a asistencia hospitalaria debe decirse solamente asistencia. (4/4)

12.Obra del Hospital del Cerro.

En relación al Acuerdo para el Proyecto Ejecutivo y realización de obras del Hospital del Cerro, de acuerdo a lo informado por el Gerente Administrativo y a lo acordado en reuniones mantenidas con el Ministerio de Transporte y Obras Públicas, corresponde la suscripción de un compromiso de flujo de fondos a organizar los montos y el traspaso de los mismos, teniendo presente el cronograma de las obras.

El Dr. Leonardo Cipriani agrega que las partidas correspondientes son recibidas por parte de ASSE desde el Ministerio de Economía y Finanzas.

Asimismo el Dr. Marcelo Sosa expresa que en la reunión mantenida en el día de ayer con el M.T.O.P., se acordó el cronograma que surge del compromiso de flujo de pagos mencionado.

En virtud de lo mencionado el Directorio resuelve:

a)Actuaciones referentes a dejar sin efecto las resoluciones de la Gerencia General de ASSE en ejercicio de atribuciones delegadas Nº 4453/2021 de fecha 01/10/2021 y su modificatoria Nº 5418/2021 de fecha 26/11/2021 correspondientes a la transferencia al Ministerio de Transporte y Obras Públicas de la suma de $ 40.000.000, en el marco del Acuerdo complementario entre el citado Ministerio y esta Administración con relación al Proyecto Ejecutivo y realización de obras del Hospital del Cerro.

Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 6202/21, que figura en el anexo adjunto. (4/4)

b)Actuaciones referentes a aprobar el Compromiso de Flujo de Fondos a suscribirse entre la Dirección Nacional de Arquitectura del Ministerio de Transporte y Obras Públicas (M.T.O.P.) y la Administración de los Servicios de Salud del Estado (A.S.S.E.), según texto que se adjunta y forma parte de la presente resolución, a efectos del pago correspondiente al Acuerdo en relación al Proyecto Ejecutivo y realización de obras del Hospital del Cerro.

Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 6203/21, que figura en el anexo adjunto. (4/4)

c)Actuaciones referentes a autorizar la transferencia al Ministerio de Transporte y Obras Públicas la suma de $ 80.000.000 (ochenta millones de pesos uruguayos).

La referida erogación se atenderá con cargo al Programa 440 - Proyecto 785.

Dicho monto se transferirá a través del Sistema Integrado de Información Financiera (SIIF), a la cuenta N.º 001552791-00056 del Banco de la República Oriental del Uruguay (BROU), de la que es titular la Dirección Nacional de Arquitectura (DNA) del Ministerio de Transporte y Obras Públicas (MTOP).

El mencionado Organismo deberá rendir cuenta del manejo de dichos fondos dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 132 del TOCAF y la Ordenanza N.º 77 del Tribunal de Cuentas de la República.

Deberá verificarse que se cumpla con la Ley Nº 18.996 respecto a los Proyectos de Inversión, contando con los informes técnicos correspondientes del SNIP.

Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 6207/21, que figura en el anexo adjunto. (4/4)

Se retira de sala el Gerente Administrativo, Cr. Juan Berhend.

ASUNTOS PENDIENTES

1.Actuaciones referentes a solicitudes de informes realizados por los señores Directores:

A.Señora Directora Natalia Pereyra:

I.Solicita que la Gerencia Administrativa presente un informe económico financiero del año 2020 del Organismo. Ref: 29/068/3/1516/2021

29/12/21 - Se entrega informe. Se toma conocimiento. (5/5)

II.Solicita informe a la Gerencia de Recursos Humanos en relación a los funcionarios de A.S.S.E. que sean designados para desempeñar funciones en Equipos de Gestión, quienes podrán optar entre la remuneración que perciben al momento de la designación y la que corresponde a la nueva función, a efectos de conocer el financiamiento en los casos en que se opte por mantener la mayor remuneración.

El Lic. Pablo Cabrera agrega que correspondería definir qué se entiende por remuneración, esto es si comprende VAQ u otras compensaciones. Ref. 12482/2021

29/12/21 - Se entrega informe. Se toma conocimiento. (5/5)

B.Señor Director Dr. Marcelo Sosa.

I.Complejo Hospitalario Maldonado - San Carlos: manifiesta que recibió nota de la Auxiliar de Enfermería Susana Gómez con relación a la situación a su entender irregular, de Auxiliares de Enfermería. Ref. 12972/21

22/12/21 - Se solicita informe a la Dirección Región Este y Gerencia de Recursos Humanos.

C.Directorio:

I.Solicita informe a la Gerencia de Recursos Humanos en relación a las licencias pendientes, acumuladas, sin gozar (de más de 60 días), priorizando los funcionarios asistenciales. Ref. 12938/21

22/12/21 - Pase a informe de la Gerencia de Recursos Humanos.

2.Actuaciones referentes a aprobar el Proyecto de Protocolo elaborado por el Comité Nacional de Sistema Integral de Protección a la Infancia y a la Adolescencia contra la Violencia (SIPIAV), en cuya elaboración participó la Unidad de Violencia basada en Género y Generaciones de A.S.S.E.

Ref: 10759/2021 - Res: 4771/2021

01/12/21 - Se posterga.

3.Actuaciones referentes a aplicar al Cr. Felipe Lizasuain Ellis, Técnico III Contador, Presupuestado, perteneciente a la Unidad Ejecutora 017 - Centro Departamental de Cerro Largo, una sanción consistente en la suspensión en el empleo por el término de 179 días con retención total de haberes, en virtud de haber sido individualizado como responsable prima facie de falta administrativa por omisión de los controles debidos en la liquidación de viáticos, así como haber dado directivas erróneas en el cálculo de los mismos, delegando el llenado del ítem "control de tiempo" en otro funcionario siendo responsabilidad de quien realiza la comisión de servicio el llenado de todos los datos en el formulario de viático.

Ref: 902/2020 - Res: 5359/2021

Actuaciones referentes a disponer las acciones legales pertinentes a fin de recuperar perjuicios económicos sufridos por la Administración.

Ref: 902/2020 - Res: 5360/2021

22/12/21 - Pase a consideración del Directorio.

4.Actuaciones referentes a informe de la Dirección Jurídica Notarial de A.S.S.E, en virtud del sumario dispuesto por resolución de la Dirección del Hospital de San José Nro. 7/21 de fecha 29/4/2021, al funcionario Sr. Alfredo Gerardo Corbo Fernández, perteneciente a la Unidad Ejecutora 029, por el cual se sugiere aplicar una sanción calificada como grave.

Ref: 29/068/1/1224/2020

17/11/21 - Pase a estudio del señor Director, Lic. Pablo Cabrera.

5.Actuaciones referentes a aprobar la creación del "Registro de Sanciones Contractuales de Proveedores de ASSE" y de la regulación de su funcionamiento por intermedio del Reglamento respectivo.

Ref. 313/18 - Res. 5495/21

08/12/21 - Pase a informe de la Gerencia Administrativa.

6.Actuaciones referentes a informe de la Dirección Jurídico Notarial en relación al sumario administrativo dispuesto por Resolución del Directorio de ASSE de fecha 17/9/2020 al funcionario Dr. Gustavo Vaz Simón, Técnico III Médico, perteneciente a la Unidad Ejecutora 068 ASSE, como consecuencia de las irregularidades ocurridas en el Departamento de Certificaciones y Juntas Médicas de ASSE.

Ref: 29/068/3/5852/2020

29/12/21 - El Directorio resuelve ampliar el procedimiento de sumario administrativo, entendiendo que existen declaraciones testimoniales en el proceso de investigación administrativa, que no fueron nuevamente consideradas en la etapa sumarial.

Actuaciones referentes a disponer la ampliación del Sumario Administrativo dispuesto al Dr. Ángel Gustavo Vaz Simón, dispuesto por Resolución del Directorio de ASSE No 4263/2020 de fecha 17/09/2020, en virtud de las irregularidades ocurridas en el Departamento de Certificaciones y Juntas Médicas de ASSE.

Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 6217/21, que figura en el anexo adjunto. (4/4)

7.Actuaciones referentes a la Investigación Administrativa dispuesta por el Centro Departamental de Cerro Largo Resolución Nro. con relación a presuntas irregularidades en la realización de guardias de Pediatría.

Ref: 29/068/1/505/2020

15/12/21 - Pase a estudio de la señora Directora, Natalia Pereyra. Cumplido pase a estudio de los señores Directores Dr. Marcelo Sosa y Cnel. (R) Julio Micak.

8.Actuaciones referentes a informe de la Dirección Jurídico Notarial respecto del Sumario Administrativo dispuesto por Resolución de la Gerencia General en ejercicio de atribuciones delegadas al funcionario Dr. Marcelo David Malán Menchaca, Técnico III Médico, perteneciente a la Unidad Ejecutora 080 - RAP de Cerro Largo.

Ref: 29/080/3/6/2019

15/12/21 - Pase a estudio de la señora Directora, Natalia Pereyra. Cumplido pase a estudio de los señores Directores Dr. Marcelo Sosa y Cnel. (R) Julio Micak.

9.Actuaciones referentes a propuesta de la Junta Departamental de Tacuarembó referente a la instalación de una placa en la fachada del Hospital de Tacuarembó que destaque el noble trabajo de los distintos equipos de salud en virtud de la pandemia por COVID 19.

15/12/21 - Previamente a ser aceptada la propuesta pase a conocimiento e informe del Centro Departamental de Tacuarembó.

10.Actuaciones referentes a oficio dirigido a la Universidad de la República (UDELAR) - Consejo Administrador Honorario el Sistema Nacional de Residencias Médicas comunicando la falta administrativa de carácter intermedia incurrida por la Dra. Melissa Alejandra Fernández Tabárez, contratada al amparo del Art. 256 de la Ley 18.834 y como Médico Residente en el Centro Departamental de Treinta y Tres - Unidad Ejecutora 032.

Ref: 9653/2021 - Of: 668/2021

22/12/21 - Pase a consideración del Directorio.

11.Actuaciones referentes a autorizar el pase en comisión a la Intendencia de Soriano hasta la finalización del presente mandato, para cumplir funciones en el Área de Seguridad Laboral del Departamento de Administración del Dr. Adriano Nicolás Canedo Tomera, Técnico III Médico, pertenecientes a la Unidad Ejecutora 030 y 039.

Ref. 29/068/3/10248/2021 - Res. 6126/21

22/12/21 - Pase a informe de la Dirección Región Oeste.

12.Actuaciones referentes a revocar parcialmente la Resolución del Directorio de A.S.S.E. N.º 4968/2020 de fecha 28/10/2020, por la cual se le aplicó una sanción consistente en la suspensión con retención total de haberes por el término de 60 días a la funcionaria Sra. Silvia Rusch, perteneciente a la UE 027, en lo que refiere a la falta relativa a la rendición de un viático por un horario más extenso del realizado por concepto de Capacitación, modificando el quantum de la sanción de 60 a 30 días de suspensión con retención total de haberes.

Confírmase el acto en vía de revocación en lo que refiere a la presentación de los dos formularios de viáticos. Notifíquese a la Sra. Silvia Rusch.

Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 6121/21, que figura en el anexo adjunto. (4/4)

El Lic. Pablo Cabrera manifiesta que acompaña la presente Resolución que disminuye la sanción oportunamente resuelta, y deja expresa constancia que la señora Rusch es una muy buena funcionaria que está realizando una excelente tarea en el Centro Departamental de Rocha.

ASUNTOS VARIOS

1.Actuaciones referentes a designar como representantes de A.S.S.E. para integrar el Gabinete Coordinador de Políticas de Atención y Protección de Víctimas y Testigos de los delitos a la Dra. Daniela De Los Reyes Hernández.

Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 6195/21, que figura en el anexo adjunto. (4/4)

2.Actuaciones referentes a cesar como representantes de ASSE ante la Comisión Nacional de VIH - SIDA (CONASIDA), el Dr. Mario Torales y el Dr. Héctor González.

Agradécese la valiosa colaboración e importante servicios prestados.

Desígnase como representantes ante la citada Comisión al Dr. Federico Martiarena, Dra. Victoria Cosme y a la Cra. Gabriela Barragán en calidad de titulares.

Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 3305/21, que figura en el anexo adjunto. (4/4)

3.Actuaciones referentes a aceptar la renuncia de la Dra. María Isabel Brasesco Hernández al Grupo Coordinador de Referentes de Atención a la Violencia Basada en Género y Generaciones de A.S.S.E.

Encomiéndase a la Gerencia General resolver lo referente a la carga horaria de la Dra. Brasesco.

Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 5630/21, que figura en el anexo adjunto. (4/4)

ASUNTOS INFORMADOS POR LA GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS

1.Actuaciones referentes a modificar parcialmente la Resolución Nº 3431/2021 del 09 de Agosto de 2021 dictada por el Directorio de A.S.S.E., referente a presupuestación de funcionarios contratados al amparo del Artículo 256 de la Ley Nº 18.834, en virtud de haberse advertido errores materiales en el Anexo adjunto a la misma, estableciendo que donde dice "U.E 044, Betania Méndez, 2019" debió decir "U.E 044, Betania Méndez, 1019".

Mantiénese en todos sus términos la resolución anterior.

Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 5289/21, que figura en el anexo adjunto. (4/4)

2.Actuaciones referentes a modificar parcialmente la Resolución Nº 2841/2021 del 28 de julio de 2021 dictada por el Directorio de A.S.S.E., referente a presupuestación de funcionarios contratados al amparo del Artículo 256 de la Ley Nº 18.834, en virtud de haberse advertido errores materiales en el Anexo adjunto a la misma, estableciendo que donde dice "U.E 102, Sofía Miglione" debió decir "U.E 102, Sofía Maglione".

Mantiénese en todos sus términos la resolución anterior.

Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 5707/21, que figura en el anexo adjunto. (4/4)

3.Actuaciones referentes a modificar parcialmente la Resolución Nº 4050/2021 del 14 de Octubre de 2021 dictada por el Directorio de A.S.S.E., referente a presupuestación de funcionarios contratados al amparo del Artículo 256 de la Ley Nº 18.834, en virtud de haberse advertido errores materiales en el Anexo adjunto a la misma, estableciendo que donde dice "U.E 062, María Fiorella Viera Grano, 3580" debió decir "U.E 062, María Fiorella Viera Grano, 3416", y donde dice "U.E 068, Juan Pablo Cravea Velázquez, 25686" debió decir "U.E 068, Juan Pablo Cravea Velázquez, 25086".

Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 5705/21, que figura en el anexo adjunto. (4/4)

4.Actuaciones referentes a modificar parcialmente la Resolución Nº 4082/2021 del 14 de Octubre de 2021 dictada por el Directorio de A.S.S.E., referente a presupuestación de funcionarios contratados al amparo del Artículo 256 de la Ley Nº 18.834, en virtud de haberse advertido errores materiales en el Anexo adjunto a la misma, estableciendo que donde dice "U.E 025, Giovanna Pedrdozo" debió decir "U.E 025, Giovanna Pedrozo".

Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 5706/21, que figura en el anexo adjunto. (4/4)

5.Actuaciones referentes a modificar el Resultando y Resuelve 1º) de la Resolución Nº 6146/2021 de fecha 22/12/2021 dictada por el Directorio de A.S.S.E., por la cual se designó en la función de Director de la División Notarial al Esc. Martín Draper, estableciendo que donde dice "...Esc. Martín Eduardo Draper Caselli (C.I 2.292.232-8)" debe decir "... Esc. Martín Eduardo Draper Caselli (C.I 4.456.937-3)".

Amplíase la resolución referida estableciendo que el Esc. Martín Eduardo Draper Caselli realizará una carga horaria de 40 horas semanales.

Mantiénese en todos sus términos el resto de la aludida Resolución.

Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 6179/21, que figura en el anexo adjunto. (4/4)

6.Actuaciones referentes a modificar el Resuelve 1º de la Resolución 5626/2021, por la cual se aceptó la renuncia a la función de Subdirectora del INOT de la Lic. Lilian Aristimuño, donde dice "...a partir del 1º/01/2021." Debe decir "...a partir del 1º/01/2022".

Mantiénese en todos sus términos el resto de la referida resolución.

Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 6166/21, que figura en el anexo adjunto. (4/4)

7.Actuaciones referentes a modificar parcialmente la Resolución 6008/2021 dictada por el Directorio de fecha 15/12/2021, por la cual se aceptó la renuncia a la función de Subdirector del Centro Nacional de Información y Referencia de la Red de Drogas - Portal Amarillo al Dr. Gastón Ricci, estableciendo en el visto donde dice "...disponiendo su contratación por Comisión de Apoyo...", debe decir "...disponiendo su contratación por la Comisión Honoraria del Patronato del Psicópata".

Modifícase el Resuelve 3º) donde dice "...a Comisión de Apoyo..." debe decir "...a Comisión Honoraria del Patronato del Psicópata...".

Mantiénese en todos sus términos el resto del referido acto administrativo.

Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 6108/21, que figura en el anexo adjunto. (4/4)

ASUNTOS INFORMADOS POR LA GERENCIA ADMINISTRATIVA

1.Actuaciones referentes a transferir a la Comisión de Apoyo de Programas Asistenciales de ASSE Unidad Ejecutora 068 (Programas UDAS), hasta un monto de $ 61.000.000. Dicha transferencia será financiada con cargo al Inciso 24, Unidad Ejecutora 029, programa 343, Objeto 559, en la Financiación 11.

Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 5468/21, que figura en el anexo adjunto. (4/4)

2.Actuaciones referentes a transferir a la Comisión de Apoyo de Programas Asistenciales de ASSE, la suma de $ 143.752.244 con cargo al Programa 440, proyecto 0, Financiación 11, Grupo 5, Objeto 559 (Ley 18.834 art. 259) a efectos de cumplir con el pago de Variables de funcionarios de A.S.S.E.

Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 6065/21, que figura en el anexo adjunto. (4/4)

3.Actuaciones referentes a transferir a la Comisión de Apoyo de Programas Asistenciales de A.S.S.E. hasta un monto de $ 160.058.169, dicha transferencia será financiada con cargo al Programa 440, Financiación 1.7, Grupo 5, Objeto del Gasto 559, para financiamiento de contratos autorizados por el Ministerio de Economía y Finanzas en el marco del COVID - 19.

Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 5613/21, que figura en el anexo adjunto. (4/4)

4.Actuaciones referentes a transferir a la Comisión Honoraria del Patronato del Psicópata, hasta un monto de $ 1.291.349, dicha transferencia será financiada con cargo al Programa 440, Financiación 1.7, Grupo 5, Objeto del Gasto 553, Auxiliar 013, para financiamiento de contratos autorizados por el Ministerio de Economía y Finanzas en el marco del COVID - 19.

Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 5614/21, que figura en el anexo adjunto. (4/4)

5.Actuaciones referentes a ampliar la resolución Nº 5427/2021 de fecha 17/11/2021, por la cual se autorizó la reiteración de pago a la Fundación Plenario de Mujeres de Uruguay por el Servicio de Limpieza y Peones del Centro Hospitalario Pereira Rossell correspondiente al Lote 2428, estableciendo que en el Resultando debe decir: "que el Tribunal de Cuentas observó el pago por no encontrarse amparado en las excepciones previstas en el artículo 33 literal C) del TOCAF y por principio de ejecución por contravenir los dispuesto por el literal B del artículo 211 de la Constitución de la República".

Mantiénese en todos sus términos el resto de la referida Resolución.

Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 6075/21, que figura en el anexo adjunto. (4/4)

ASUNTOS INFORMADOS POR LA DIRECCIÓN DE JURÍDICA

I)RECURSOS

1.Actuaciones referentes a rechazar en vía de revocación la impugnación deducida por extemporánea, en virtud de los recursos administrativos de revocación y anulación en subsidio interpuestos por la Sra. Normary Castaño Romero, contra la Resolución de la Dirección del Centro Departamental de Rivera, Nº 40/2021 de fecha 07/09/2021, por la cual se le otorgó vista de la denuncia realizada por la Lic. Miriam Castro con fecha 15/08/2021.

Considerando que la resistida al tratarse del conferimiento de vista en el marco de un procedimiento de sanción menor, artículo 225 del Reglamento de Procedimiento de A.S.S.E. es considerada un acto no procesable, de mero trámite, por lo que no procede la interposición de recursos administrativos contra el mismo, por lo que corresponde rechazar en vía de revocación la impugnación deducida por extemporánea y franquear el recurso de anulación interpuesto en subsidio para ante el Poder Ejecutivo.

Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 5651/21, que figura en el anexo adjunto. (4/4)

2.Actuaciones referentes a mantener la recurrida en vía jerárquica, en virtud de los recursos administrativos de revocación, jerárquico y anulación en subsidio interpuestos por la Dra. Luz Marina González Tejeira, contra la Resolución Nº 5774/2020 dictada por la Dirección Jurídica Notarial de A.S.S.E. de fecha 22/12/2020 por la cual se resolvió rechazar la recusación planteada por la impugnante.

Considerando que la Administración actuó conforme a derecho y en función de los hechos acaecidos, por lo que los agravios de la recurrente no son de recibo, corresponde mantener la recurrida en vía jerárquica, franqueando el recurso de anulación interpuesto en subsidio para ante el Poder Ejecutivo.

Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 5548/21, que figura en el anexo adjunto. (4/4)

3.Actuaciones referentes a mantener la recurrida en vía de revocación, en virtud de los recursos administrativos de revocación y anulación en subsidio interpuestos por el Sr. Jorge Méndez Sánchez, contra la Resolución del Directorio de A.S.S.E. Nº 5335/2017 de fecha 20/12/2017, por la que se resolvió aplicarle una sanción consistente en la suspensión en el empleo con retención total de haberes por el término de 91 días con descuento de la preventiva sufrida, solicitando la suspensión de la ejecución del acto.

Considerando que en cuanto a la solicitud de la ejecución del acto impugnado, no correspondiendo hacer lugar a la solicitud dado que no se daría en la especie la irrogación de daños graves, perturbación grave a los intereses generales o derechos fundamentales de un tercero, corresponde no hacer lugar a la suspensión de la ejecución del acto, mantener la recurrida en vía de revocación y franquear el recurso de anulación interpuesto en subsidio para ante el Poder Ejecutivo.

Ref: 194/2018 - 116/2018 - 42/2018 - Res: 4416/2021

29/12/21 - Pase a estudio del señor Director Dr. Marcelo Sosa.

CONVENIOS Y DONACIONES

1.Actuaciones referentes a aprobar el anteproyecto de reforma integral del Centro de Salud Mario Pareja - Las Piedras, dependiente de la Unidad Ejecutora 057 - RAP de Canelones.

Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 5488/21, que figura en el anexo adjunto. (4/4)

2.Actuaciones referentes a aceptar la donación ofrecida por el Dr. José Honorio Leborgne consistente en una ambulancia marca JAC modelo Sunray 7,5, año 2020, 0 km. Con destino al Centro Auxiliar de Pan de Azúcar de la Red de Atención Primaria de Maldonado - Unidad Ejecutora 049.

Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 6194/21, que figura en el anexo adjunto. (4/4)

3.Actuaciones referentes aprobar la Adenda que establece la prórroga del Convenio de Atención Preventivo y Asistencial suscrito con fecha 27/12/2018 entre la Universidad de la República Facultad de Psicología y la Administración de los Servicios de Salud del Estado (A.S.S.E.), tendiente a complementar servicios y ofrecer a los beneficiarios de Asistencia Integral de ASSE y sus núcleos familiares un servicio de atención psicológica, por el plazo de tres meses a partir del vencimiento del Convenio principal.

Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 6198/21, que figura en el anexo adjunto. (4/4)

Se deja constancia que la prórroga que se autoriza es a los efectos de la continuidad en la atención que se brinda a través del Convenio, mientras se acuerdan los términos del nuevo Convenio, en especial el precio y los controles requeridos por la Gerencia Administrativa en los informes que lucen adjuntos en el expediente.

29/12/21 - Se encomienda a la Gerencia General en conjunto con la Dirección de Gestión Comercial, Convenios y Desarrollo la gestión para la firma de un nuevo convenio en los términos señalados y dentro del plazo de la prórroga. (4/4)

ASUNTOS A CONSIDERACIÓN

1.Actuaciones referentes a Actas de Comisión de Apoyo de Programas Especiales de A.S.S.E. de la Unidad Ejecutora 068, Nos. 632 a 642, correspondientes al año 2021.

29/12/21 - Se entrega copia a los señores Directores. Se toma conocimiento. (4/4)

ASUNTOS INGRESADOS POR LOS SEÑORES DIRECTORES

1.Asuntos presentados por el señor Director, Dr. Marcelo Sosa:

1.Auditoría COMERI.

El Dr. Marcelo Sosa manifiesta que habiendo realizado el estudio de las conclusiones de la auditoría realizada en el Centro Departamental de Artigas con relación a al convenio de complementación de servicios con la mutualista COMERI y dispuesta por Resolución de Directorio Nro. 5764/2020 cuya copia fue entregada en sesión de Directorio de fecha 24/11/2021, solicita se disponga se amplié la investigación administrativa dispuesta por la Dirección del citado Centro en virtud de los hallazgos y conclusiones de la citada auditoría. La ampliación deberá diligenciarse desde ASSE Central.

Actuaciones referentes a disponer la ampliación de la instrucción de la investigación administrativa dispuesta por la Dirección del Centro Departamental de Artigas con fecha 14/09/2020, en virtud de la denuncia sobre presuntas irregularidades en el cumplimiento del Convenio de Complementación con COMERI.

Cométese el diligenciamiento a la División Investigaciones y Sumarios de A.S.S.E. quien designará funcionario instructor.

Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 6216/21, que figura en el anexo adjunto. (4/4)

2.Auditoría Salud Bucal.

El Dr. Marcelo Sosa manifiesta que habiendo estudiado las conclusiones de la Auditoría dispuesta por Resolución Nro. 2311/2020 de fecha 17/06/2020 las cuales fueron entregadas en sesión de Directorio de fecha 24/11/2021, solicita se otorgue vista de la misma a la Dirección de Salud Bucal.

29/12/21 - Pase a otorgar vista a la Dirección de Salud Bucal. (4/4)

3.Nota de Comisión Honoraria del Patronato del Psicópata.

El Dr. Marcelo Sosa presenta nota recibida por parte de la Cra. Lourdes Gervasini referente de ASSE en el Convenio con Patronato

del Psicópata, en relación al contrato que mantiene con dicha comisión la Cra. Favotto. Ref. 13136/2021

29/12/21 - Pase a informe de la Dirección Jurídica Notarial. (4/4)

ASUNTOS INGRESADOS POR FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

Se deja constancia que los presentes puntos se ingresan por fuera del Orden del día en razón de ser la presente la última sesión del año, requiriendo muchos de los temas resolución antes del fin del presente ejercicio.

1.Actuaciones referentes a ampliar Licitación Pública Nº 46/2018 correspondiente a la "Contratación de Servicio de Conserjería" con destino al Hospital Pasteur (Edificio Central, Policlínico y SEIC), por el 8,61% del ítem 2.

Dicha ampliación entrará en vigencia luego de la intervención preventiva del gasto y la notificación del proveedor.

El monto total del presente procedimiento de ampliación asciende a la suma de hasta $ 929.080,45 IVA incluido más los ajustes que correspondan.

Se encomienda a la Gerencia Administrativa el inicio de un nuevo proceso licitatorio a la mayor brevedad en virtud del próximo vencimiento de la presente Licitación Pública.

Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 5636/21, que figura en el anexo adjunto. (4/4)

2.Actuaciones referentes a modificar la Resolución del Directorio de A.S.S.E. Nº 5393/2021 con fecha 22/12/2021, por la cual se adjudicó la Compra Directa por Excepción Nº 132/2021 "Adquisición de hasta 20.553 determinaciones de diagnóstico de PCR", estableciendo que en el Resuelve 1º y 2º: donde dice "(setenta y tres mil setecientos tres con 058/1000 pesos uruguayos)", debe decir: "(setenta y tres millones setecientos tres mil cincuenta y ocho pesos uruguayos)".

Mantiénese en todos sus términos el resto de la referida resolución.

Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 6199/21, que figura en el anexo adjunto. (4/4)

3.Actuaciones referentes a reiterar el pago correspondiente al Lote 1885 Objeto del Gasto 283/011 por la suma Total de $ 71.720.000, correspondiente al pago a la firma ATGEN S.R.L. por la cantidad de 20.000 procedimientos diagnósticos PCR, en virtud de la observación formulada por la Dirección de Auditores Delegados del Tribunal de Cuentas.

Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 6041/21, que figura en el anexo adjunto. (4/4)

4.Actuaciones referentes a aceptar la donación ofrecida por el Laboratorio CIBELES S.A. con destino al Instituto Nacional del Cáncer consistente en 50 latas de CN HIPERPLUS sin sabor (400 gramos por lata).

Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 6200/21, que figura en el anexo adjunto. (4/4)

5.Actuaciones referentes a aceptar la donación ofrecida por la Empresa TAVELKA S.A. consistente en un monitor multiparámetro marca EDAM IM50 con destino al Servicio de CTI del Centro Departamental de Rivera, Unidad Ejecutora 025.

Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 6211/21, que figura en el anexo adjunto. (4/4)

6.Actuaciones referentes a autorizar la licencia del Gerente General de A.S.S.E., Dr. Eduardo Henderson, en el período comprendido entre el 03/01/2022 al 14/01/2022 inclusive.

Desígnase como encargado interino de la Gerencia General al Dr. Juan Ramón Blanco.

Desígnase como Ordenador de Gastos subrogante de la Gerencia General, al Gerente Administrativo de A.S.S.E., Cr. Juan Behrend en el periodo mencionado.

Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 6205/21, que figura en el anexo adjunto. (4/4)

7.Actuaciones referentes a aceptar la renuncia a la Dra. Sandra Delmira Medina Bianchi Técnico III Médico, perteneciente a la U.E. 088 en la función de Directora del Hospital Especializado de Ojos.

Exclúyase de la escala salarial correspondiente.

Encomiéndase a la Gerencia de Recursos Humanos la aceptación de la renuncia presentada por la Dra. Medina a su cargo contratado al amparo del artículo 256 de la Ley 18.834 previo a los trámites y controles de estilo.

Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 6206/21, que figura en el anexo adjunto. (4/4)

8.Actuaciones referentes a mantener en la función de Directora interina de la Unidad Ejecutora 009 - Instituto Nacional de Ortopedia y Traumatología a la Dra. Marianna Gilardoni Leonczuk según lo dispuesto por Resolución del Directorio 3766/2021 hasta nueva disposición y en las mismas condiciones allí expresadas.

Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 6141/21, que figura en el anexo adjunto. (4/4)

9.Actuaciones referentes a mantener en la función de Directora Administrativa interina de la U.E. 009 - Instituto Nacional de Ortopedia y Traumatología a la Sra. María José Martino Montezano, Especialista VII Especialización, perteneciente a la U.E. 008, hasta nueva disposición y en las mismas condiciones dispuestas en la Resolución Nº 3895/2021.

Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 6140/21, que figura en el anexo adjunto. (4/4)

10.Actuaciones referentes a mantener en la función de Adjunto a la Dirección del Instituto Nacional de Ortopedia y Traumatología - U.E. 009, a la Dra. Andrea Beatríz Valles Cao, a la Sra. Gabriela Elizabeth Izaguirre Fernández y a la Dra. Marianela Buzzi Doyenart en las mismas condiciones dispuestas en la Resolución Nº 3893/2021 y hasta nueva disposición.

Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 6137/21, que figura en el anexo adjunto. (4/4)

11.Actuaciones referentes a designar en la función de Adjunto a la Dirección de la División Control de Flota al Sr. Miguel Ángel Romero Rodríguez (C.I. 2.549.048-2).

Inclúyase al Sr. Romero en la escala salarial de A.S.S.E. de acuerdo a la nueva función asignada, comunicándose a Comisión de Apoyo para efectivizar su contratación.

Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 6218/21, que figura en el anexo adjunto. (4/4)

12.Actuaciones referentes a disponer el pago correspondiente a la función de Gerente Financiero del Centro Departamental de Artigas, por el período 01/11/2018 al 29/05/2019, a la Cra. Alice Rizzo.

Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 6222/21, que figura en el anexo adjunto. (4/4)

13.Actuaciones referentes a disponer el pago correspondiente a la función de Contador Patrimonial y de Costos del Centro Departamental de Artigas, por el período 18/12/2018 al 29/05/2019, al Cr. Mauro Xavier De Mello.

Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 6223/21, que figura en el anexo adjunto. (4/4)

Se retira de sala el señor Director, Lic. Pablo Cabrera.

14.Actuaciones referentes a crear en el Inciso 29 ASSE, Unidad Ejecutora 068, trece cargos presupuestales de Licenciado en Psicología, cuyo detalle surge del Anexo adjunto, con el fin de fortalecer y dar continuidad a la Línea de Apoyo Emocional.

Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 5791/21, que figura en el anexo adjunto. (3/3)

15.Actuaciones referentes a crear en el Inciso 29 ASSE, Unidad Ejecutora 068, 23 cargos que se indican en el Anexo adjunto, en el marco de la instauración de las Funciones de Alta Dedicación en Psiquiatría para la creación de un Servicio especializado en Intento de Autoeliminación en el Centro de Referencia.

Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 5806/21, que figura en el anexo adjunto. (3/3)

16.Actuaciones referentes a crear en la Unidad Ejecutora 063, Hospital Centro Geriátrico Dr. Luis Piñeyro del Campo, un cargo de

Técnico III Licenciado en Enfermería, Escalafón A, Grado 8, correlativo No. 1488.

Autorízase la transferencia de los fondos al Grupo 0 "Retribuciones Personales" por la suma de $ 406.610 correspondiente al año 2021, y a partir del año 2022, $ 975.864 monto que deberá contar con el aval del Ministerio de Economía y Finanzas.

Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 5893/21, que figura en el anexo adjunto. (3/3)

17.Actuaciones referentes a cesar en la función de Adjunta a la División Notarial, la Esc. Sandra Julia Pintos Gazanol, Técnico III Escribana, perteneciente a la U.E. 068.

Desígnase a la Esc. Sandra Julia Pintos Gazanol en la función de Encargada de la Unidad Patrimonial de A.S.S.E., dependiente jerárquicamente de la Gerencia General de A.S.S.E.

Establécese que la Esc. Pintos percibirá por una carga horaria de 40 horas semanales, una remuneración nominal de $ 158.205 a partir de la fecha de la presente resolución.

Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 6221/21, que figura en el anexo adjunto. (3/3)

18.Actuaciones referentes a crear en la Estructura Salarial de ASSE, aprobada por Resolución N° 314/2010 de fecha 24/02/10, la función de Director en Policlínica de Parque del Plata, perteneciente a la Unidad Ejecutora 057- Rap Canelones.

Homológase el salario al de un Centro Auxiliar Categoría 4.

Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 6214/21, que figura en el anexo adjunto. (3/3)

Actuaciones referentes a designar en la función de Directora de la Policlínica de Parque del Plata - RAP Canelones, a la Dra. Claudia Mariel Cabrera Bazallo, Técnico III Médico, perteneciente a la RAP Metropolitana Unidad Ejecutora 002.

Inclúyase a la Dra. Cabrera en la escala salarial de ASSE de acuerdo a la función asignada.

Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 6215/21, que figura en el anexo adjunto. (3/3)

19.Actuaciones referentes a instruir sumario administrativo a la funcionaria Dra. María de los Ángeles Cuitiño, Técnico III Médico, perteneciente a la Unidad Ejecutora 053 - Hospital de Rosario, en virtud de haber sido condenada por Sentencia N° 53/2021 de fecha 22/12/2021 del Juzgado Letrado de 4° Turno de Colonia de Sacramento.

Dispónese la suspensión temporaria en el ejercicio del empleo con retención total de haberes.

Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 6201/21, que figura en el anexo adjunto. (3/3)

20.Actuaciones referentes a aplicar al Dr. Martín Enrique Salvatierra Baptista, Técnico III Médico, perteneciente a la Unidad Ejecutora 028 - Centro Departamental de Salto, una sanción consistente en la suspensión en el empleo por el término de 90 con retención total de haberes, con descuento de la preventiva, en virtud del sumario administrativo dispuesto por Resolución N° 610/2021 de fecha 10/02/2021, del cual surge que el sumariado incurrido en falta administrativa en relación a la denuncia presentada por Médicos Residentes de Cirugía quienes manifiestan haber sufrido malos tratos por parte del sumariado.

Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 6154/21, que figura en el anexo adjunto. (3/3)

21.Actuaciones referentes a instruir sumario administrativo a la Sra. Silvia Machado Escobar, Especialista VII Servicios Asistenciales, perteneciente a la U.E. 005 - Hospital Maciel con suspensión preventiva y retención de mitad de haberes, en virtud de la investigación administrativa dispuesta por Resolución de la Gerencia General N° 5978/2021 en relación a la denuncia presentada por el conserje del citado Hospital.

Establécese que la suspensión preventiva dispuesta deberá surtir efecto en la totalidad de vínculos contractuales que mantenga con la Administración.

Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 6204/21, que figura en el anexo adjunto. (3/3)

Siendo las 11:45 horas y no habiendo otros asuntos para considerar, se da por terminada la sesión de Directorio del día de la fecha.

Dr. Leonardo Cipriani, Presidente, Administración de los Servicios de Salud del Estado; Dr. Marcelo Sosa, Vice Presidente, Administración de los Servicios de Salud del Estado; Coronel (R) Julio Micak, Vocal, Administración de los Servicios de Salud del Estado; Lic. Pablo Cabrera, Representante de los Trabajadores, A.S.S.E

3

Resolución 5.617/021

Acéptase la renuncia a la función de Adjunto a la Dirección de la Región Sur, presentada por el Sr. Amaury Dixie Buela Montelongo.

(1.102)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 1° de Diciembre de 2021

Visto: que por Resolución N° 5968/2020 dictada por el Directorio de A.S.S.E. con fecha 29/12/2020, se designó en la función de Adjunto a la Dirección de la Región Sur al Sr. Amaury Dixie Buela Montelongo (C.I. 3.509.268-4);

Resultando: que el Sr. Buela ha presentado nota, por la cual manifiesta su voluntad de renunciar a la función de Adjunto a la Dirección de la Región Sur;

Considerando: que en tal sentido, corresponde proceder en consecuencia, aceptando la renuncia presentada por el Sr. Amaury Buela;

Atento: a lo expuesto, y a lo establecido en el Artículo 5° de la Ley 18.161 de fecha 29/07/07;

El Directorio de A.S.S.E.
Resuelve:

1°) Acéptase la renuncia a la función de Adjunto a la Dirección de la Región Sur al Sr. Amaury Dixie Buela Montelongo (C.I. 3.509.268-4).

2°) Agradécense los Servicios prestados.

3°) Comuníquese a Comisión de Apoyo a efectos de rescindir su contrato.

4°) Establécese que el Sr Amaury Buela deberá presentar la Declaración de conflicto de Interés ante la Unidad de Transparencia de ASSE y asimismo la Declaración Jurada de Bienes e Ingresos correspondiente ante la JUTEP (Capítulo 5° de la Ley N° 17.060). El incumplimiento será considerado falta grave y podrá acarrear el descuento de hasta el 50% de los ingresos.

5°) Notifíquese, comuníquese a la Oficina de Personal de la U.E. 068, Dirección de Región Sur y División Remuneraciones. Tomen nota las Gerencias General, Asistencial, Administrativa y de Recursos Humanos, y sus oficinas competentes y el Departamento de Comunicaciones. Cumplido archívese.

Nota: 11726/2021
Res.: 5617/21
av

Dr. Leonardo Cipriani, Presidente, Administración de los Servicios de Salud del Estado; Dr. Marcelo Sosa Abella, Vicepresidente, Administración de los Servicios de Salud del Estado.



4

Acta Ordinaria 671

Considérase la 671° Sesión Ordinaria.

(1.100)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

ACTA No 671

En la ciudad de Montevideo, el veintiséis de enero del año dos mil veintidós, se reúne el Directorio de la Administración de los Servicios de Salud del Estado, para considerar su sexcentésima septuagésima primera sesión ordinaria.

Asisten: Presidente del Directorio, Dr. Leonardo Cipriani; Vicepresidente del Directorio, Dr. Marcelo Sosa, Vocal del Directorio, Cnel. (R) Julio Micak, Representante de los Trabajadores, Lic. Pablo Cabrera y Representante de los Usuarios, Sra. Natalia Pereyra.

Asistidos por la Secretaria Letrada, Dra. Viviana Santos.

Siendo las 11.30 horas se da por iniciada la sesión.

Los textos de las Resoluciones adoptadas por el Directorio en esta sesión figuran en el ANEXO que integra la presente Acta.

Ingresa a sala el Gerente General, Dr. Eduardo Henderson, quien participa de la presente sesión.

ASUNTOS PREVIOS

1.Aprobación de Acta Nro. 656 correspondiente al día 08 de setiembre de 2021.
Se posterga.

2.Aprobación de Acta Nro. 660 correspondiente al día 21 de octubre de 2021.
Se posterga.

3.Aprobación de Acta Nro. 662 correspondiente al día 4 de noviembre de 2021.
Se posterga.

4.Aprobación de Acta Nro. 663 correspondiente al día 9 de noviembre de 2021.
Se posterga.

5.Aprobación de Acta Nro. 664 correspondiente al día 17 de noviembre de 2021.
Se posterga.

6.Aprobación de Acta Nro. 665 correspondiente al día 25 de noviembre de 2021.
Se posterga.

7.Aprobación de Acta Nro. 666 correspondiente al día 1° de diciembre de 2021.
Se posterga.

8.Aprobación de Acta Nro. 667 correspondiente al día 8 de diciembre de 2021.
Se posterga.

9.Aprobación de Acta Nro. 668 correspondiente al día 15 de diciembre de 2021.
Se posterga.

10.Aprobación de Acta Nro. 669 correspondiente al día 22 de diciembre de 2021.
Se posterga.

11.Aprobación de Acta Nro. 670 correspondiente al día 29 de diciembre de 2021.
Se posterga.

ASUNTOS PENDIENTES

1.Actuaciones referentes a solicitudes de informes realizados por los señores Directores:

A.Señor Director Dr. Marcelo Sosa.

I.Complejo Hospitalario Maldonado - San Carlos: manifiesta que recibió nota de la Auxiliar de Enfermería Susana Gómez con relación a la situación a su entender irregular, de Auxiliares de Enfermería. Ref. 12972/21
26/01/22 - Se entrega informe. Se toma conocimiento. (5/5)

II.Nota de Comisión Honoraria del Patronato del Psicópata: presenta nota recibida por parte de la Cra. Lourdes Gervasini referente de ASSE en el Convenio con Patronato del Psicópata, en relación al contrato que mantiene con dicha comisión la Cra. Favotto.
Ref. 13136/2021
29/12/21 - Pase a informe de la Dirección Jurídica Notarial.

B: Directorio:

I.Solicita informe a la Gerencia de Recursos Humanos en relación a las licencias pendientes, acumuladas, sin gozar (de más de 60 días), priorizando los funcionarios asistenciales. Ref. 12938/21
22/12/21 - Pase a informe de la Gerencia de Recursos Humanos.

2.Actuaciones referentes a aprobar el Proyecto de Protocolo elaborado por el Comité Nacional de Sistema Integral de Protección a la Infancia y a la Adolescencia contra la Violencia (SIPIAV), en cuya elaboración participó la Unidad de Violencia basada en Género y Generaciones de A.S.S.E.
Ref: 10759/2021 - Res: 4771/2021
01/12/21 - Se posterga.

3.Actuaciones referentes a aplicar al Cr. Felipe Lizasuain Ellis, Técnico III Contador, presupuestado, perteneciente a la Unidad Ejecutora 017 - Centro Departamental de Cerro Largo, una sanción consistente en la suspensión en el empleo por el término de 179 días con retención total de haberes, en virtud de haber sido individualizado como responsable prima facie de falta administrativa por omisión de los controles debidos en la liquidación de viáticos, así como haber dado directivas erróneas en el cálculo de los mismos, delegando el llenado del ítem "control de tiempo" en otro funcionario siendo responsabilidad de quien realiza la comisión de servicio el llenado de todos los datos en el formulario de viático.
Ref: 902/2020 - Res: 5359/2021

Actuaciones referentes a disponer las acciones legales pertinentes a fin de recuperar perjuicios económicos sufridos por la Administración.
Ref: 902/2020 - Res: 5360/2021
22/12/21 - Pase a consideración del Directorio.

4.Actuaciones referentes a informe de la Dirección Jurídica Notarial de A.S.S.E, en virtud del sumario dispuesto por Resolución de la Dirección del Hospital de San José Nro. 7/21 de fecha 29/4/2021, al funcionario Sr. Alfredo Gerardo Corbo Fernández, perteneciente a la Unidad Ejecutora 029, por el cual se sugiere aplicar una sanción calificada como grave.
Ref: 29/068/1/1224/2020
26/01/22 - Se posterga a efectos de recabar informe con relación a la situación funcional actual del Sr. Corbo. (5/5)

5.Actuaciones referentes a aprobar la creación del "Registro de Sanciones Contractuales de Proveedores de ASSE" y de la regulación de su funcionamiento por intermedio del Reglamento respectivo.
Ref. 313/18 - Res. 5495/21
08/12/21 - Pase a informe de la Gerencia Administrativa.

6.Actuaciones referentes a la Investigación Administrativa dispuesta por el Centro Departamental de Cerro Largo Resolución Nro. con relación a presuntas irregularidades en la realización de guardias de Pediatría.
Ref: 29/068/1/1505/2020

15/12/21 - Pase a estudio de la señora Directora, Natalia Pereyra. Cumplido pase a estudio de los señores Directores Dr. Marcelo Sosa y Cnel. (R) Julio Micak.

7.Actuaciones referentes a informe de la Dirección Jurídico Notarial respecto del Sumario Administrativo dispuesto por Resolución de la Gerencia General en ejercicio de atribuciones delegadas al funcionario Dr. Marcelo David Malán Menchaca, Técnico III Médico, perteneciente a la Unidad Ejecutora 080 - RAP de Cerro Largo.

Ref: 29/080/3/6/2019

15/12/21 - Pase a estudio de la señora Directora, Natalia Pereyra. Cumplido pase a estudio de los señores Directores Dr. Marcelo Sosa y Cnel. (R) Julio Micak.

8.Actuaciones referentes a aceptar el reconocimiento ofrecido por la Junta Departamental de Tacuarembó al Centro Departamental de Tacuarembó en reconocimiento al noble trabajo de los distintos equipos de salud en la lucha contra la pandemia por COVID 19.

Dispónese que la placa de reconocimiento sea colocada en el lugar indicado por la Dirección del citado Centro.

26/01/22 - Se resuelve aceptar la propuesta de la Junta Departamental de Tacuarembó en los términos señalados en el informe de la Dirección del Centro Departamental de Tacuarembó, esto es que el reconocimiento se instale en el sitio ya acondicionado a esos efectos en el acceso al Hospital según se indica en el citado informe. (5/5)

Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 564/22, que figura en el anexo adjunto. (5/5)

9.Actuaciones referentes a oficio dirigido a la Universidad de la República (UDELAR) - Consejo Administrador Honorario el Sistema Nacional de Residencias Médicas comunicando la falta administrativa de carácter intermedia incurrida por la Dra. Melissa Alejandra Fernández Tabárez, contratada al amparo del Art. 256 de la Ley 18.834 y como Médico Residente en el Centro Departamental de Treinta y Tres - Unidad Ejecutora 032.

Ref: 9653/2021 - Of: 668/2021

26/01/22 - En virtud del informe de la Dirección Gestión Remuneraciones de Recursos Humanos, del que surge que la Dra. Fernández cumplía funciones como médico general, contratada al amparo del Art. 256 en el momento de los hechos investigados, no corresponde remitir oficio a la UDELAR - Consejo Administrador Honorario el Sistema Nacional de Residencias Médicas tal como fue solicitado por la Dirección Jurídico Notarial. (5/5)

10.Actuaciones referentes a autorizar el pase en comisión a la Intendencia de Soriano hasta la finalización del presente mandato, para cumplir funciones en el Área de Seguridad Laboral del Departamento de Administración del Dr. Adriano Nicolás Canedo Tomera, Técnico III Médico, pertenecientes a la Unidad Ejecutora 030 y 039.

26/01/22 - El Dr. Marcelo Sosa solicita que se informe en el Oficio a la Intendencia de Soriano, que se encuentra en trámite un sumario al Dr. Adriano Canedo.

Se accede a la solicitud de pase en comisión, informando que se está tramitando un procedimiento sumarial al funcionario Dr. Canedo, encontrándose en su etapa final.

Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 565/22, que figura en el anexo adjunto. (5/5)

Actuaciones referentes a oficio dirigido a la Intendencia de Soriano comunicando que se dispuso la autorización del pase en comisión del Dr. Adriano Nicolás Canedo Tomera a fin de cumplir funciones en esa Intendencia, hasta la finalización del actual período de Gobierno Departamental, dejando constancia que el Dr. Canedo tiene un sumario administrativo en trámite.

Se aprueba en los términos expresados en el Oficio No. 45/22, que figura en el anexo adjunto. (5/5)

11.Actuaciones referentes a mantener la recurrida en vía de revocación, en virtud de los recursos administrativos de revocación y anulación en subsidio interpuestos por el Sr. Jorge Méndez Sánchez, contra la Resolución del Directorio de A.S.S.E. Nº 5335/2017 de fecha 20/12/2017, por la que se resolvió aplicarle una sanción consistente en la suspensión en el empleo con retención total de haberes por el término de 91 días con descuento de la preventiva sufrida, solicitando la suspensión de la ejecución del acto.

Considerando que en cuanto a la solicitud de la ejecución del acto impugnado, no correspondiendo hacer lugar a la solicitud dado que no se daría en la especie la irrogación de daños graves, perturbación grave a los intereses generales o derechos fundamentales de un tercero, corresponde no hacer lugar a la suspensión de la ejecución del acto, mantener la recurrida en vía de revocación y franquear el recurso de anulación interpuesto en subsidio para ante el Poder Ejecutivo.

Ref: 194/2018 - 116/2018 - 42/2018 - Res: 4416/2021

26/01/22 - Se resuelve revocar la Resolución del Directorio de A.S.S.E. Nº 5335/2017 de fecha 20/12/2017, por la que se resolvió aplicarle una sanción al Sr. Méndez, en virtud de que del estudio del expediente no surge acreditado los hechos denunciados, surgiendo de los interrogatorios un buen concepto funcional del mismo.

Actuaciones referentes a revocar la Resolución Nº 5335/2017 dictada con fecha 20/12/2017 por la que se resolvió aplicarle al Sr. Jorge César Méndez Sánchez, una sanción consistente en la suspensión en el empleo con retención total de haberes por el término de 91 días, en virtud de que analizadas las actuaciones por parte del Directorio y analizada la totalidad de la prueba diligenciada en su conjunto, de acuerdo a la sana crítica, no surge plenamente probada la falta administrativa imputada en el citado sumario.

Dispónese la devolución de los haberes retenidos al Sr. Jorge Méndez en virtud de lo dispuesto en la mencionada Resolución.

Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 4416/21, que figura en el anexo adjunto. (5/5)

ASUNTOS VARIOS

1.Actuaciones referentes a disponer la realización de una Auditoría Contable Financiera en el Centro Departamental de Treinta y Tres (Unidad Ejecutora 032) y en la Rap - Treinta y Tres (Unidad Ejecutora 061) desde el 2017 a la fecha, con relación a la licitación y compras directas del servicio de ecografías realizadas en las citadas Unidades Ejecutoras, en virtud de la investigación administrativa dispuesta por Resolución de la Gerencia General Nro. 1564/2021 de fecha 20/04/2021.

Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 506/22, que figura en el anexo adjunto. (5/5)

2.Actuaciones referentes a designar como representante de A.S.S.E. para integrar el Equipo de Coordinación del Programa "Atención Integral a la Primera Infancia", creado por el Artículo 312 de la Ley 19.996 de fecha 03/11/2021, al Dr. Ignacio Alfredo Ascione Avellaneda.

Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 314/22, que figura en el anexo adjunto. (5/5)

Actuaciones referentes a oficio dirigido al Ministerio de Desarrollo Social, comunicando que por Resolución de Directorio de ASSE Nº 314/22 se designó al Dr. Ignacio Ascione como representante de ASSE para integrar el Equipo de Coordinación del Programa "Atención Integral a la Primera Infancia".

Se aprueba en los términos expresados en el Oficio No. 15/22, que figura en el anexo adjunto. (5/5)

ASUNTOS INFORMADOS POR LA GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS

1.Actuaciones referentes a autorizar el pase en comisión del Dr. Leopoldo Gabriel Peluffo Rubio, Técnico III Médico, perteneciente a la Unidad Ejecutora 004 - Centro Hospitalario Pereira Rossell para cumplir funciones en la Unidad de Inmunizaciones de la División Epidemiología perteneciente a la Dirección General de Salud del Ministerio de Salud Pública, hasta el fin del presente mandato.

Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 385/22, que figura en el anexo adjunto. (5/5)

2.Actuaciones referentes a designar en la función de Secretaria del Presidente en el Directorio de A.S.S.E. a la Sra. Ana María Ferretti Esturla, perteneciente a la U.E. 068, con una carga horaria de 40 horas semanales.

Inclúyase a la Sra. Ferretti en la Estructura Salarial de A.S.S.E. de acuerdo a la nueva función asignada, a partir del 16/01/2022.

Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 320/22, que figura en el anexo adjunto. (5/5)

3.Actuaciones referentes a designar en la función de Chofer de Presidencia de A.S.S.E. al Sr. Cesar Omar Clonaris Ruíz, perteneciente a la U.E. 068 A.S.S.E. por el período del 10/01/2022 al 16/01/2022, y del 24/01/2022 al 30/01/2022, adecuando el salario a la función asignada.

Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 57/22, que figura en el anexo adjunto. (5/5)

4.Actuaciones referentes a declarar vacante por renuncia tácita el cargo que ocupa la Sra. Alejandra Mariela Ibars Ballejo de Auxiliar III Servicio, Presupuestada, perteneciente a la Unidad Ejecutora 012 - Hospital General Saint Bois, en virtud de que la misma no se ha presentado a desempeñar funciones desde el 8 de enero de 2020.

Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 100/22, que figura en el anexo adjunto. (5/5)

5.Actuaciones referentes a declarar vacante por renuncia tácita el cargo que ocupa la Sra. Eugenie Desiree Curbelo Rodríguez, Especialista VII Servicios Asistenciales, perteneciente a la Unidad Ejecutora 024 - Centro Departamental de Paysandú, en virtud de que la misma falta a sus tareas en forma ininterrumpida y sin justificación desde el 8 de agosto de 2021 a la fecha.

Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 92/22, que figura en el anexo adjunto. (5/5)

ASUNTOS INFORMADOS POR LA DIRECCIÓN DE JURÍDICA

I)SANCIONES

1.Actuaciones referentes a aplicar a la Dra. Cecilia Raquel Bañales Kieffer, Técnico III Médico, perteneciente al Hospital de Las Piedras - Unidad Ejecutora 062, una sanción consistente en la suspensión en el empleo con retención total de haberes por el término de 16 días, bajo apercibimiento de que en caso de reincidir en la misma conducta será pasible de una sanción más severa, en virtud del sumario administrativo dispuesto por Resolución de la Dirección del citado Centro de fecha 13/11/2020, al haber sido individualizada como responsable de falta administrativa, por haber incurrido en múltiples y reiteradas llegadas tarde al Servicio, así como omisiones en sus registros de marcas durante el período comprendido entre el 1º de enero al 31 de diciembre de 2019.

Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 71/22, que figura en el anexo adjunto. (5/5)

II)RECURSOS

1.Actuaciones referentes a mantener la recurrida en vía de revocación en virtud de los recursos administrativos de revocación y anulación en subsidio interpuestos por la Sra. María Alejandra Rodríguez Recuero contra la Resolución del Directorio Nº 6516/2018 de fecha 26/12/2018, por la cual se declaró la cesantía de la funcionaria, Sra. María Alejandra Rodríguez Recuero, Administrativo IV Administrativo, perteneciente al Centro Hospitalario Geriátrico Dr. Luis Piñeyro del Campo, en virtud de la inhabilitación dispuesta por sentencia del Poder Judicial por un delito de peculado.

Considerando que la Administración actuó acorde a derecho declarando la cesantía en función de la gravedad de los hechos acaecidos, los agravios de la recurrente no son de recibo, por lo que corresponde mantener la recurrida en vía de revocación, franqueando el recurso de anulación interpuesto en subsidio para ante el Poder Ejecutivo.

Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 351/22, que figura en el anexo adjunto. (5/5)

2.Actuaciones referentes a mantener la recurrida en vía de revocación en virtud de los recursos administrativos de revocación y anulación en subsidio interpuestos por el Sr. Walter Aníbal Gómez D´Ottone, perteneciente al Centro Departamental de Rocha, contra la Resolución del Directorio de A.S.S.E. Nº 1679/2021 de fecha 22/04/2021, por la cual se le dispuso sumario administrativo con suspensión temporaria en el empleo con retención total de haberes, dado que por Sentencia Nº 58/2020 del 24/06/2020 el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Penal de Atlántida de Primer Turno condenó al Sr. Gómez por la comisión de un delito de homicidio culpable en calidad de autor.

Considerando que los agravios del recurrente no son de recibo en cuanto la Administración actuó acorde a derecho disponiendo sumario administrativo en función de la gravedad de los hechos, corresponde mantener la recurrida en vía de revocación, franqueando el recurso de anulación interpuesto en subsidio para ante el Poder Ejecutivo.

Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 70/22, que figura en el anexo adjunto. (5/5)

3.Actuaciones referentes a mantener en vía jerárquica confirmándose el acto impugnado en virtud de los recursos administrativos de revocación, jerárquico y anulación en subsidio interpuestos por Jorge Rebollo (Empresa San Jorge) contra la Resolución No 1/2020 de fecha 28/1/2020, dictada por la Dirección del Hospital de Bella Unión, por la cual se resolvió aplicarle una sanción equivalente al descuento del 15% del importe de la factura a dicha empresa, adjudicataria de la Licitación Abreviada 16/2018 "Contratación del Servicio de Lavadero" para dicho Centro e iniciar trámite sancionatorio previsto por el Decreto 155/013 (RUPE) así como informar al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social a fin de disponer las inspecciones que correspondan, por el no pago del salario a sus trabajadores correspondientes al mes de diciembre de 2018.

Considerando que los agravios esgrimidos por el recurrente no son de recibo en cuanto al fondo del asunto, dado que la Administración actuó conforme a derecho, corresponde mantener el acto impugnado en vía jerárquica, franqueando el recurso de anulación interpuesto en subsidio para ante el Poder Ejecutivo, no haciendo lugar a la suspensión de la ejecución del acto impugnado.

Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 83/22, que figura en el anexo adjunto. (5/5)

4.Actuaciones referentes a mantener la recurrida en vía de revocación en virtud de los recursos administrativos de revocación y anulación en subsidio interpuestos por el Sr. Diego Plaván Rigual contra la Resolución Nº 5761/2020 de fecha 17/12/2020, dictada por la Gerencia General por la cual se le dispuso sumario administrativo con suspensión preventiva y retención de la mitad de haberes.

Considerando que los agravios del compareciente no son de recibo en cuanto la Administración actuó acorde a derecho disponiendo sumario administrativo, en virtud del informe emitido por la Auditoría Interna y de Gestión de ASSE en relación a que la empresa unipersonal a nombre de Diego Plaván (funcionario Auditor), resultó adjudicataria de diversas compras realizadas por esta Administración, corresponde mantener la resolución impugnada en vía de revocación, franqueando el recurso de anulación interpuesto en subsidio para ante el Poder Ejecutivo.

Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 89/22, que figura en el anexo adjunto. (5/5)

5.Actuaciones referentes a mantener la recurrida en vía de revocación en virtud de los recursos administrativos de revocación y anulación en subsidio interpuestos por el Dr. Hipólito González Simone y de revocación, jerárquico y anulación en subsidio interpuesto por el Dr. Sixto Rodríguez Lorant contra la Resolución del Directorio de A.S.S.E. Nº 4848/2020 con fecha 05/11/2020, por la cual se le aplicó a ambos funcionarios del Centro Departamental de Rivera, una sanción consistente en una suspensión en el empleo con retención total de haberes por el término de 180 días, al haber sido individualizados como responsables de falta administrativa muy grave en relación a la atención brindada a un paciente quien posteriormente falleciera.

Considerando que los agravios de los comparecientes no son de recibo, ya que la Administración actuó conforme a derecho, corresponde mantener la recurrida en vía de revocación, no hacer lugar a la suspensión del acto, franqueando el recurso de anulación interpuesto en subsidio para ante el Poder Ejecutivo.

Ref. 1388/21 - Res. 5974/21

26/01/22 - Pase a estudio del señor Director, Dr. Marcelo Sosa.

6.Actuaciones referentes a mantener la recurrida en vía de revocación en virtud de los recursos de revocación, jerárquico y anulación en subsidio interpuestos por la Sra. María Alejandra Socolón Téliz contra la Resolución de la Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E. dictada en ejercicio de atribuciones delegadas Nº 5161/2020 de fecha 13/11/2020, por la cual se dispuso la rescisión de su contrato al amparo del artículo 256 de la ley 18.834 de fecha 04/11/2011, para ejercer funciones en la Unidad Ejecutora 004 - Centro Hospitalario Pereira Rossell.

Considerando que la Administración actuó conforme a derecho, por lo que corresponde mantener la recurrida en vía de revocación y franquear el recurso de anulación interpuesto en subsidio para ante el Poder Ejecutivo.

Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 356/22, que figura en el anexo adjunto. (5/5)

7.Actuaciones referentes a rechazar en vía de revocación la impugnación deducida por la Sra. María Angélica Muñoz contra la denegatoria ficta de su petición de fecha 25/04/2016, en virtud de los recursos administrativos de revocación y anulación interpuestos en subsidio por la Sra. Muñoz contra la citada denegatoria, solicitando la clausura y archivo del sumario administrativo dispuesto por Resolución del Directorio de A.S.S.E. Nº 3749/2013 de fecha 16/10/2013 y tramitado en Referencia 29/068/1/1542/2011.

Considerando que lo peticionado por la compareciente en cuanto a la clausura y archivo del procedimiento sumarial que se le instruyó carece de objeto, atento a que el mismo concluyó con fecha 19/04/2017, en razón de lo cual la impugnación contra su denegatoria ficta también resulta sin objeto, corresponde disponer el archivo de la petición formulada por la Sra. Muñoz por carecer de objeto y rechazar en vía de revocación la impugnación deducida contra la denegatoria ficta de su petición, franqueando el recurso de anulación interpuesto para ante el Poder Ejecutivo.

Ref. 1648/16 - Res. 497/22

26/01/22 - Pase a estudio del señor Director, Dr. Marcelo Sosa.

8.Actuaciones referentes a revocar por contrario imperio la Resolución dictada por el Directorio de A.S.S.E. Nº 3825/2018 de fecha 25/07/2018 por la cual se rechazaron por extemporáneos los recursos presentados en vía de revocación por la Sra. Leticia Catherine Echeverría Díaz contra la Resolución Nº 316/2018 de fecha 26/01/2018 dictada por la Gerencia de Recursos Humanos por la cual se resuelve rescindirle el contrato que la vincula a la Administración al amparo del Artículo 256 de la Ley No 18.834.

Considerando que de acuerdo a lo informado por la División Asesoría Jurídica y a efectos de recomponer la vía administrativa y actuar conforme a los principios de debido proceso, legalidad objetiva, verdad material, buena fe, lealtad y presunción de verdad salvo prueba en contrario, corresponde revocar por contrario imperio la Resolución Nº 3825/2018.

Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 90/22, que figura en el anexo adjunto. (5/5)

III)VARIOS

1.Actuaciones referentes a rechazar las pruebas ofrecidas por el Sr. Ricardo Alvarito Pérez Centurión en virtud de los recursos administrativos de revocación y anulación en subsidio interpuestos por el Sr. Pérez contra la Resolución de Directorio de ASSE Nº 94/2019 de fecha 30/01/2019 por la que se dispuso la destitución a la función de Chofer en la Unidad Ejecutora 068 por omisión a los deberes funcionales. En cuanto a la solicitud de diligenciamiento de prueba por oficio al BPS a fin de que remita su historia laboral resulta impertinente ya que no contribuye a esclarecer los hechos objeto del sumario y sobre la prueba por informe a la Oficina Nacional de Servicio Civil resulta inconducente dado que dicha Oficina se expidió en tiempo y forma en el procedimiento sumarial en forma favorable a su destitución.

Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 391/22, que figura en el anexo adjunto. (5/5)

CONVENIOS Y DONACIONES

1.Actuaciones referentes a aceptar la donación ofrecida por el Organismo Internacional de Energía Atómica - OIEA consistente en un Equipo Water Tank Phantoma marca SUN NUCLEAR, con destino al Centro Hospitalario Pereira Rossell- Unidad Ejecutora 004, para realizar la puesta a punto de un nuevo Acelerador Lineal en el citado Centro.

Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 388/22, que figura en el anexo adjunto. (5/5)

ASUNTOS A CONSIDERACIÓN

1.Actuaciones referentes a informe de la Dirección Regional Norte respecto de la situación de las mamografías en el Centro Departamental de Artigas, que complementa al entregado en sesión de Directorio de fecha 22/12/2021 (Acta Nro. 669).

Ref. 11919/21

26/01/22 - Se entrega informe. Se toma conocimiento. (5/5)

ASUNTOS INGRESADOS POR DESPACHO

1.Actuaciones referentes a aceptar la renuncia a la función de Directora Administrativa del Centro Departamental de Rivera a la Cra. María José Da Silva Garay, Téc. III Contador, perteneciente a la UE 046, a partir del 31/01/2022.

Agradécese los servicios prestados.

Pase a cumplir funciones inherente a su cargo presupuestal, adecuándose su salario a la nueva función asignada.

Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 519/22, que figura en el anexo adjunto. (5/5)

2.Actuaciones referentes a designar en la función de Director Administrativo del Centro Departamental de Rivera, a la Sra. Gisela Pereira Cuña, a partir del 31/01/2022.

Inclúyase a la Sra. Pereira en la Escala Salarial de A.S.S.E. de acuerdo a la función asignada y comunicar a Comisión de Apoyo de A.S.S.E. para su contratación.

Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 520/22, que figura en el anexo adjunto. (4/5)

Por la positiva: Dr. Leonardo Cipriani, Dr. Marcelo Sosa, Cnel. (R) Julio Micak y Lic. Pablo Cabrera.

Por la negativa: Sra. Natalia Pereyra, quien fundamenta su voto a razón de que no se cumplieron con los procedimientos acordados, en cuanto a la presentación de las postulaciones acompañadas de Currículum Vitae, antecedentes funcionales, etc.

3.Actuaciones referentes a designar como Ordenadora de Gastos del Centro Departamental de San José Unidad Ejecutora 029, para intervenir únicamente en los procedimientos de contratación con la Asociación Médica de San José y la Cámara de Emergencias Móviles de San José, a la Adjunta a la Dirección de dicho Centro, Dra. Fiorella Nicoletti Rodríguez.

Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 494/22, que figura en el anexo adjunto. (5/5)

4.Actuaciones referentes a transferir a la Comisión Honoraria del Patronato del Psicópata, hasta un monto de $ 15.000.000, con cargo al Programa 440, Objeto del Gasto 553, Auxiliar 13 en la Financiación 1.2 "Recursos con afectación especial", correspondiente al ejercicio 2021.

Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 357/22, que figura en el anexo adjunto. (5/5)

5.Actuaciones referentes a cesar como integrantes de la Comisión de Apoyo de la U.E. 027 - Centro Departamental de Rocha las personas que se detallan a continuación: Sra. María Julia Báez, Sr. Schubert Alberto Núñez Silva, Sra. Virginia Fernández Mogni, Sra. Susana Núñez Enriquez, Sra. María Marisa Sosa Pizzarro, Sra. Blanca Molina Techera, Sra. Elda Arce Altez y Sr. Franco Brunetto Bertone.

Agradézcase a los miembros salientes la valiosa colaboración e importantes servicios prestados.

Desígnase como integrantes de la Comisión de Apoyo de la U.E. 027 - Centro Departamental de Rocha a las personas que se detallan a continuación: Presidente: Dr. Martín Long, Secretario: Sr. Ignacio Rotondaro, Tesorero: Sr. Clever Pereyra, Vocales: Esc. Cecilia Rocca, Sr. Luis Fernández, Sra. Nelly Rodríguez, Sr. Fabián Silvera, Sra. Grisel Prieto y Sra. Rosana Piñeiro.

Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 515/22, que figura en el anexo adjunto. (5/5)

6.Actuaciones referentes a aprobar el Contrato de Comodato a suscribirse entre el Club Deportivo Reducto y la Administración de los Servicios de Salud del Estado, la fracción Nº 2 del padrón Nº 54699 de uso al Club Deportivo Reducto, con frente a la calle San Fructuoso Nº 1350, con el fin de desarrollar actividades deportivas, recreativas y culturales.

Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 550/22, que figura en el anexo adjunto. (5/5)

7.Actuaciones referentes a aprobar el Proyecto de Profesionalización

de la Gestión referido a los Compromisos de gestión a suscribirse por los encargados de las Jefaturas de Departamento de Enfermería.

Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 367/22, que figura en el anexo adjunto. (5/5)

8.DONACIONES

Actuaciones referentes a aceptar la donación ofrecida por la Empresa JAMES con destino al Hospital Centro Geriátrico "Dr. Luis Piñeyro del Campo" consistente en:

- 1 refrigerador marca JAMES
- 1 horno microondas marca JAMES
- 1 termotanque marca JAMES

Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 499/22, que figura en el anexo adjunto. (5/5)

Actuaciones referentes a aceptar la donación ofrecida por la funcionaria Educadora Social Viviana Scópise consistente en 1 (una) Heladera usada, marca "PANAVOX", modelo RDF 21, con destino al Equipo de Educadoras Social del dispositivo residencial en el Centro Nacional de Información y Referencia de la Red de Drogas Portal Amarillo.

Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 496/22, que figura en el anexo adjunto. (5/5)

Actuaciones referentes a aceptar la donación ofrecida por la Comisión de Apoyo Local del Centro Departamental Florida, con destino al Centro Departamental de Florida - U.E. 021, de acuerdo al siguiente detalle: 1 camioneta marca JMC, modelo No. 520 furgón, 0km.

Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 500/22, que figura en el anexo adjunto. (5/5)

Actuaciones referentes a aceptar la donación ofrecida por la Comisión Técnica Mixta de Salto Grande de una camioneta marca Renault, modelo Kangoo Furgón usado del año 2014, de 1600 cc matrícula HOI 208, con destino a la Red de Atención de A.S.S.E. de la Región Norte para los departamentos de Paysandú y Tacuarembó.

Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 501/22, que figura en el anexo adjunto. (5/5)

Actuaciones referentes a aceptar la donación ya recibida por las Empresas COFUSA-URUFOR-BIOENNER consistente en dos (2) Monitores Multiparámetro marca BM3 PRO-DNU, un (1) electrocardiógrafo marca Fakuda Denshi-FX8100, dos (2) laringoscopios acero inox. Mango 3 Palas, 3 (tres) laringoscopios acero inox. Mango 4 palas, un (1) carro de reanimación cardiopulmonar Pukang, una (1) tabla camilla con movilización cervical y arnes, una (1) lámpara cialítica portátil Barrfab N.º 4790521 y un (1) videolaringoscopio Macgrath Mac VL Handle 3000-000-000 con destino al Centro Departamental de Rivera, U.E. 025.

Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 538/22, que figura en el anexo adjunto. (5/5)

Actuaciones referentes a aceptar la donación ofrecida por la Empresa San Nicolás S.A., consistente en un Monitor Multiparámetro marca Nihon Kohden modelo PVM 2703, con destino al CTI del Centro Departamental de Rivera- Unidad Ejecutora 025.

Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 368/22, que figura en el anexo adjunto. (5/5)

Actuaciones referentes a aceptar la donación ofrecida por el Sr. Frank Salaberry con destino al Hospital del Chuy consistente en una Grúa para pacientes marca Génesis 400.

Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 370/22, que figura en el anexo adjunto. (5/5)

Actuaciones referentes a aceptar la donación ofrecida por el Organismo Internacional de Energía Atómica - OIEA, consistente en un Mamógrafo digital con tomosíntesis marca Siemens modelo Inspiration, una Camilla de estereotaxia y Equipamiento de control de calidad para físico médico con destino al Centro Hospitalario Pereira Rossell - UE 004.

Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 539/22, que figura en el anexo adjunto. (5/5)

Actuaciones referentes a aceptar la donación ofrecida por el Sr. Alfredo Kuctuma Sloletni consistente en $ 95.000 (noventa y cinco mil pesos uruguayos) con destino al Centro Departamental de Rivera.

Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 369/22, que figura en el anexo adjunto. (5/5)

26/01/22 - La señora Directora Natalia Pereyra solicita que la Unidad Ejecutora informe a través de la Gerencia General el destino que se la va destinar al dinero donado.

Pase a informe del Centro Departamental de Rivera, por intermedio de la Gerencia General. (5/5)

9.Actuaciones referentes a aprobar la estructura organizativa para la Dirección de Afiliaciones, según surge del organigrama que se adjunta y forma parte de la presente Resolución.

Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 584/22, que figura en el anexo adjunto. (5/5)

ASUNTOS INGRESADOS POR FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

1.Actuaciones referentes a designar en la función de Adjunto a la Dirección del Hospital de la Mujer, perteneciente al Centro Hospitalario Pereira Rossell - U.E. 004, al Dr. Álvaro Andrés Dendi Perdomo.

Inclúyase al Dr. Dendi en la escala salarial de A.S.S.E de acuerdo a la función asignada, comunicándose a Comisión de Apoyo para adecuar su contratación.

Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 549/22, que figura en el anexo adjunto. (4/5)

Por la positiva: Dr. Leonardo Cipriani, Dr. Marcelo Sosa, Cnel. (R) Julio Micak y Lic. Pablo Cabrera.

Por la negativa: Sra. Natalia Pereyra, quien fundamenta su voto a razón de que no se cumplieron con los procedimientos acordados, en cuanto a la presentación de las postulaciones acompañadas de Currículum Vitae, antecedentes funcionales, etc.

2.Actuaciones referentes a designar en la función de Adjunta a la Dirección del Centro Departamental de Durazno - Unidad Ejecutora 019 a la Lic. María Alejandra Pereira Rodríguez.

Inclúyase a la Lic. Pereira en la escala salarial de A.S.S.E. de acuerdo a la función asignada, comunicando a Comisión de Apoyo a efectos de adecuar su contratación.

Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 548/22, que figura en el anexo adjunto. (4/5)

Por la positiva: Dr. Leonardo Cipriani, Dr. Marcelo Sosa, Cnel. (R) Julio Micak y Lic. Pablo Cabrera.

Por la negativa: Sra. Natalia Pereyra, quien fundamenta su voto a razón de que no se cumplieron con los procedimientos acordados, en cuanto a la presentación de las postulaciones acompañadas de Currículum Vitae, antecedentes funcionales, etc.

3.Actuaciones referentes a designar en la función de Adjunta a la Dirección del Hospital Pasteur Dra. Natalia Silva Da Rosa.

Inclúyase a la Dra. Silva en la escala salarial de A.S.S.E. de acuerdo a la función asignada, comunicándose a Comisión de Apoyo para efectivizar su contratación.

Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 335/22, que figura en el anexo adjunto. (4/5)

Por la positiva: Dr. Leonardo Cipriani, Dr. Marcelo Sosa, Cnel. (R) Julio Micak y Lic. Pablo Cabrera.

Por la negativa: Sra. Natalia Pereyra, quien fundamenta su voto a razón de que no se cumplieron con los procedimientos acordados, en cuanto a la presentación de las postulaciones acompañadas de Currículum Vitae, antecedentes funcionales, etc.

4.Actuaciones referentes a cesar como Adjunto a la Dirección de Atención al Usuario al Sr. Víctor Farías.

Desígnase al Sr. Víctor Farías en la función de Adjunto a la Dirección de la División Control de Flota de A.S.S.E., con una carga horaria de 40 horas semanales, e inclúyase en la Escala Salarial correspondiente.

Comuníquese a Comisión de Apoyo a efectos de adecuar su contratación.

Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 516/22, que figura en el anexo adjunto. (4/5)

Por la positiva: Dr. Leonardo Cipriani, Dr. Marcelo Sosa, Cnel. (R) Julio Micak y Lic. Pablo Cabrera.

Por la negativa: Sra. Natalia Pereyra, quien fundamenta su voto a razón de no haber votado su designación inicial.

5.Actuaciones referentes a cesar como Adjunto a la Dirección de la División Control de Flota de la U.E. 068, al Sr. Dionisio Marcelo Porto Gutiérrez.

Desígnase al Sr. Dionisio Porto en la función de Adjunto a la Dirección de Atención al Usuario de A.S.S.E., incluyéndose en la Escala Salarial correspondiente.

Comuníquese a Comisión de Apoyo a efectos de adecuar su contratación.

Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 517/22, que figura en el anexo adjunto. (4/5)

Por la positiva: Dr. Leonardo Cipriani, Dr. Marcelo Sosa, Cnel. (R) Julio Micak y Lic. Pablo Cabrera.

Por la negativa: Sra. Natalia Pereyra, quien fundamenta su voto a razón de que no se cumplieron con los procedimientos acordados, en cuanto a la presentación de las postulaciones acompañadas de Currículum Vitae, antecedentes funcionales, etc.

6.Actuaciones referentes a cesar en la función de Adjunto a la Dirección de Asistencia Integral, al Dr. Gustavo Alberto Sorrentino Vero, Técnico III Médico, perteneciente a la U.E. 002 - RAP Metropolitana.

Agradécense los servicios prestados.

Pase a cumplir funciones inherentes a su cargo presupuestal, debiendo adecuar su salario a la nueva función asignada en su Unidad Ejecutora.

Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 80/22, que figura en el anexo adjunto. (4/5)

Por la positiva: Dr. Leonardo Cipriani, Dr. Marcelo Sosa, Cnel. (R) Julio Micak y Sra. Natalia Pereyra.

Por la negativa: Lic. Pablo Cabrera.

7.Hospital de Ojos - Unidad Ejecutora 088

Actuaciones referentes a designar en la función de Director del Hospital Especializado de Ojos - Unidad Ejecutora 088, al Dr. Felipe Juan Berta Algorta, Técnico III Médico, perteneciente a la Unidad Ejecutora 002.

Inclúyase al Dr. Berta en la escala salarial correspondiente de acuerdo a la función asignada.

Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 522/22, que figura en el anexo adjunto. (5/5)

Actuaciones referentes a cesar en la función de Subdirectora del Hospital Especializado de Ojos - U.E. 088, la Lic. en Enf. Silvia María Donato Herrera, Técnico III Licenciada en Enfermería, perteneciente a la U.E. 088.

Desígnase a la Lic. en Enf. Silvia María Donato Herrera en la función de Adjunta a la Dirección del Hospital Especializado de Ojos, adecuándose su salario de acuerdo a la nueva función asignada.

Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 523/22, que figura en el anexo adjunto. (5/5)

La Señora Directora, Natalia Pereyra expresa que no obstante haber votado el cese de la Lic. Donato como Subdirectora, quiere destacar la tarea realizada por la misma en el Hospital de Ojos.

Actuaciones referentes a designar en la función de Subdirectora del Hospital Especializado de Ojos - U.E. 088, a la Dra. Ana Gabriela Fagúndez.

Inclúyase a la Dra. Fagúndez en la escala salarial de A.S.S.E. de acuerdo a la función asignada, comunicándose a Comisión de Apoyo para efectivizar su contratación.

Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 524/22, que figura en el anexo adjunto. (5/5)

8.Unidad Ejecutora 086 - PPL

Actuaciones referentes a cesar como Adjunta a la Dirección Administrativa del Sistema de Atención Integral de las Personas Privadas de Libertad, a la Sra. María Cynthia Mallón Berón C.I. 3.716.285-5, Administrativo IV Adm., perteneciente a la U.E. 086.

Desígnase a la Sra. María Cynthia Mallón Berón en la función Administradora del Sistema de Atención Integral de las Personas Privadas de Libertad.

Inclúyase a la Sra. Mallón en la escala salarial de A.S.S.E. de acuerdo a la función asignada.

Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 540/22, que figura en el anexo adjunto. (4/5)

Por la positiva: Dr. Leonardo Cipriani, Dr. Marcelo Sosa, Cnel. (R) Julio Micak y Lic. Pablo Cabrera.

Por la negativa: Sra. Natalia Pereyra, quien fundamenta su voto a razón de que no se cumplieron con los procedimientos acordados, en cuanto a la presentación de las postulaciones acompañadas de Currículum Vitae, antecedentes funcionales, etc.

Actuaciones referentes a designar en la función de Adjunta a la Dirección del Sistema de Atención Integral de las Personas Privadas de Libertad (SAI-PPL) Unidad Ejecutora 086, a la Lic. Patricia Lacuesta Rezzano.

Inclúyase a la Lic. Lacuesta en la escala salarial correspondiente.

Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 541/22, que figura en el anexo adjunto. (4/5)

Por la positiva: Dr. Leonardo Cipriani, Dr. Marcelo Sosa, Cnel. (R) Julio Micak y Lic. Pablo Cabrera.

Por la negativa: Sra. Natalia Pereyra, quien fundamenta su voto a razón de que no se cumplieron con los procedimientos acordados, en cuanto a la presentación de las postulaciones acompañadas de Currículum Vitae, antecedentes funcionales, etc.

9.Dirección de Salud de Niñez y Adolescencia

Actuaciones referentes a disponer que el programa denominado D.I.M.E. (Dificultades en la Inserción del Medio Educativo) pase a ser gestionado y dirigido por la Dirección de Salud de Niñez y Adolescencia.

Establécese que los recursos humanos de ASSE asignados a cumplir funciones en el mencionado programa pasen a depender de la mencionada Dirección.

Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 543/22, que figura en el anexo adjunto. (5/5)

Actuaciones referentes a disponer que el programa denominado SERENAR (Seguimiento de Recién Nacidos de Alto Riesgo) pase a ser gestionado y dirigido por la Dirección de Salud de Niñez y Adolescencia.

Establécese que los recursos humanos de ASSE asignados a cumplir funciones en el mencionado programa pasen a depender de la mencionada Dirección.

Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 544/22, que figura en el anexo adjunto. (5/5)

10.Actuaciones referentes a disponer el cese en la función de Contador Patrimonial y de Costos del Hospital Español - Unidad Ejecutora 076, de la Cra. María Agustina Starnini Berardi.

Pase a cumplir funciones inherentes a su cargo presupuestal, con una carga horaria de 30 horas semanales.

Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 546/22, que figura en el anexo adjunto. (5/5)

Actuaciones referentes a autorizar el pase en comisión al Ministerio de Salud Pública de la Cra. María Agustina Starnini Berardi, Técnico III Contador, perteneciente a la Unidad Ejecutora 076.

Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 547/22, que figura en el anexo adjunto. (5/5)

11.Actuaciones referentes a oficio dirigido al Tribunal de Cuentas de la República solicitando la intervención en la modificación al Convenio por partida extraordinaria, celebrado el día 29/12/2021 ante el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (M.T.S.S.) entre el Ministerio de Economía y Finanzas (M.E.F.), Federación de Funcionarios de Salud Pública (F.F.S.P.), Ministerio de Salud Pública (M.S.P.) y la Administración de los Servicios de Salud del Estado (A.S.S.E.).

Se aprueba en los términos expresados en el Oficio No. 40/22, que figura en el anexo adjunto. (5/5)

12.Actuaciones referentes a oficio dirigido a la Productora McGuffin, en respuesta a la solicitud de apoyo y locación del ex

edificio de Traumatología para ser utilizado como set en el Rodaje de una película de producción nacional, comunicando que se autoriza su uso, teniendo presente la carta de liberación de toda responsabilidad a A.S.S.E.

Se aprueba en los términos expresados en el Oficio No. 39/22, que figura en el anexo adjunto. (5/5)

ASUNTOS INGRESADOS POR LOS SEÑORES DIRECTORES

I.Asuntos presentados por el señor Director, Dr. Leonardo Cipriani:

1.Ploteo de vehículos tercerizados cumpliendo funciones para ASSE:

El Dr. Leonardo Cipriani manifiesta que dado los hechos ocurridos recientemente en relación al incidente que involucró a un vehículo contratado por ASSE para la realización de hisopados en domicilio y por el que resultó herido un chofer de la empresa tercerizada y en el que se trasladaba también una enfermera funcionaria de ASSE, considera necesario que los vehículos contratados por ASSE para prestar servicios de salud estén claramente identificados como tales.

Plantea encomendar a la Gerencia General exigir a las empresas tercerizadas el ploteo de los vehículos que prestan servicios para A.S.S.E. de acuerdo al diseño que realice la Dirección de Comunicaciones, entendiendo que es un elemento de mayor seguridad para los trabajadores.

Ref. 29/068/3/763/2022

26/01/22 - Encomiéndase a la Gerencia General la instrumentación del planteo realizado. (5/5)

II.Asuntos presentados por la señora Directora Sra. Natalia Pereyra:

1.Auditoría en Servicio de Farmacia del Centro de Salud " Dr. Enrique Claveaux":

La Sra. Natalia Pereyra solicita realizar una auditoría con relación al funcionamiento de la Farmacia en el mencionado Centro en el período 2018 a 2021.

Actuaciones referentes a disponer la realización de una Auditoría en el Centro de Salud Claveaux, perteneciente a la RAP Metropolitana - Unidad Ejecutora 002, en el período entre 2018 y 2021, en relación al funcionamiento del Servicio de Farmacia.

Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 560/22, que figura en el anexo adjunto. (5/5)

2.Centro Departamental de Flores.

La Sra. Natalia Pereyra solicita que se instruya investigación administrativa con relación a los hechos y eventuales responsabilidades de ASSE en la atención brindada al usuario, según consta en Ref: 29/068/3/12472/2021, presentada en sesión de Directorio de fecha 15/12/2021.

El Cnel. (R) Julio Micak expresa que de acuerdo a lo que le han informado, ya se está instruyendo investigación administrativa.

26/01/22 - Se solicita a la Gerencia General informe respecto de si se dispuso investigación administrativa de los hechos manifestados por la señora Directora, Natalia Pereyra. (5/5)

III.Asuntos presentados por el señor Director Lic. Pablo Cabrera:

1.Obras en el Centro de Salud "Dr. Enrique Claveaux".

El Lic. Pablo Cabrera plantea que mientras se realicen las obras en el Centro de Salud "Dr. Enrique Claveaux", dependiente de la RAP Metropolitana, se gestione el uso por parte de la RAP Metropolitana del edificio Canzani perteneciente al Banco de Previsión Social.

26/1/22 - Se resuelve encomendar a la Gerencia General la gestiones a efectos considerar la viabilidad de la propuesta planteada. (5/5)

De acuerdo a lo informado por la Gerencia de Recursos Humanos es necesario disponer resolución de Directorio autorizando las transferencias a la Comisión de Apoyo de Programas Especiales de A.S.S.E., y a la Comisión Honoraria del Patronato del Psicópata correspondientes a los créditos para todo el ejercicio 2022, que debe ser intervenido por la Auditoría Delegada del Tribunal de Cuentas de la República antes del 31/01/2022.

Encontrándose los trámites correspondientes en el Tribunal de Cuentas de la República para su intervención previa, se informa que en sesión del día de la fecha del citado Tribunal se resolverá sobre los mismos, por lo que siendo la hora 13.15 se resuelve realizar un cuarto intermedio, a efectos de aguardar las resoluciones del TCR previo a su consideración en la presente sesión de Directorio.

Siendo las 15.30 horas, habiendo recibido comunicación del TCR de las resoluciones Nros. 220/2022 y 219/2022 en las cuales se pronuncia sin observaciones respecto de las referidas transferencias, se procede a levantar el cuarto intermedio y a considerar los siguientes puntos:

13.Actuaciones referentes a autorizar la transferencia a la Comisión de Apoyo de Programas Especiales de A.S.S.E., un monto de $ 3.506.717.192, la cual será financiada con Recursos con Afectación Especial (Financiación 1.2), con cargo al Programa 440, Grupo 5, Objeto del Gasto 559, para el financiamiento del ejercicio 2022.

Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 326/22, que figura en el anexo adjunto. (5/5)

14.Actuaciones referentes a autorizar la transferencia a la Comisión Honoraria del Patronato del Psicópata, hasta un monto de $ 790.537.558 cuyo financiamiento se realizará con Recursos con Afectación Especial (Financiación 1.2) Objeto del Gasto 553 Auxiliar 013, para el financiamiento del ejercicio 2022.

Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 322/22, que figura en el anexo adjunto. (5/5)

Siendo la hora 15.40 horas se da por finalizada la sesión de Directorio.

Dr. Leonardo Cipriani, Presidente, Administración de los Servicios de Salud del Estado; Dr. Marcelo Sosa, Vice Presidente, Administración de los Servicios de Salud del Estado; Coronel (R) Julio Micak, Vocal, Administración de los Servicios de Salud del Estado; Lic. Pablo Cabrera, Representante de los Trabajadores, A.S.S.E.; Sra. Natalia Pereyra, Representante de los Usuarios, A.S.S.E.

5

Acta Ordinaria 673

Considérase la 673º Sesión Ordinaria.

(1.101)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

ACTA No 673

En la ciudad de Montevideo, el diecisiete de febrero del año dos mil veintidós, se reúne el Directorio de la Administración de los Servicios de Salud del Estado, para considerar su sexcentésima septuagésima tercera sesión ordinaria.

Asisten: Presidente (I) del Directorio, Dr. Marcelo Sosa, Vocal del Directorio, Cnel. (R) Julio Micak, Representante de los Trabajadores, Lic. Pablo Cabrera y Representante de los Usuarios, Natalia Pereyra.

Se deja constancia que el señor Presidente del Directorio, Dr. Leonardo Cipriani no comparece en virtud de encontrarse en cuarentena por COVID 19.

Asistidos por la Secretaria Letrada, Dra. Viviana Santos.

Siendo las 10.30 horas se da por iniciada la sesión.

Las resoluciones serán firmadas por el señor Presidente en funciones, Dr. Marcelo Sosa (Art. 6 y 7 del Reglamento General de A.S.S.E.) y por el señor Vocal del Directorio, Cnel. (R) Julio Micak.

Los textos de las Resoluciones adoptadas por el Directorio en esta sesión figuran en el ANEXO que integra la presente Acta.

ASUNTOS PREVIOS

1.Aprobación de Acta Nro. 660 correspondiente al día 21 de octubre de 2021.

Se firma.

2.Aprobación de Acta Nro. 662 correspondiente al día 4 de noviembre de 2021.
Se posterga.

3.Aprobación de Acta Nro. 664 correspondiente al día 17 de noviembre de 2021.
Se posterga.

4.Aprobación de Acta Nro. 665 correspondiente al día 25 de noviembre de 2021.
Se firma.

5.Aprobación de Acta Nro. 666 correspondiente al día 1º de diciembre de 2021.
Se firma.

6.Aprobación de Acta Nro. 667 correspondiente al día 8 de diciembre de 2021.
Se firma.

7.Aprobación de Acta Nro. 668 correspondiente al día 15 de diciembre de 2021.
Se posterga.

8.Aprobación de Acta Nro. 669 correspondiente al día 22 de diciembre de 2021.
Se firma.

9.Aprobación de Acta Nro. 670 correspondiente al día 29 de diciembre de 2021.
Se firma.

10.Aprobación de Acta Nro. 671 correspondiente al día 26 de enero de 2022.
Se posterga.

11.Aprobación de Acta Nro. 672 correspondiente al día 9 de febrero de 2022.
Se posterga.

12.Desecho de Medicamentos
El señor Director, Lic. Pablo Cabrera, propone que a través de A.S.S.E. Central se implementen medidas a efectos de que todas las farmacias de la Unidades Ejecutoras promuevan el buen uso y manejo de fármacos en cuanto a su descarte. Agrega que en el día de la fecha se publicó un estudio relacionado a residuos médicos en aguas (ríos, arroyos) de Uruguay, por lo que manifiesta de vital importancia promover buenos hábitos a la hora del descarte de los fármacos (por vencimiento o por fallecimiento del paciente), entregando los mismos a las farmacias hospitalarias para que procedan con el protocolo de descarte de medicamentos y no se realice desde el hogar. Ref. 29/068/3/2056/2022
17/02/22 - De conformidad con lo propuesto, se resuelve pase a la Gerencia General a efectos de implementar la propuesta que antecede. (4/4)

ASUNTOS PENDIENTES

1.Actuaciones referentes a solicitudes de informes realizados por los señores Directores:
A.Señor Director Dr. Marcelo Sosa.
I.Nota de Comisión Honoraria del Patronato del Psicópata: presenta nota recibida por parte de la Cra. Lourdes Gervasini referente de ASSE en el Convenio con Patronato del Psicópata, en relación al contrato que mantiene con dicha Comisión la Cra. Favotto.
Ref. 13136/2021
29/12/21 - Pase a informe de la Dirección Jurídica Notarial.

B.Directorio:
I.Solicita informe a la Gerencia de Recursos Humanos en relación a las licencias pendientes, acumuladas, sin gozar (de más de 60 días), priorizando los funcionarios asistenciales. Ref. 12938/21
22/12/21 - Pase a informe de la Gerencia de Recursos Humanos.

2.Actuaciones referentes a aprobar el Proyecto de Protocolo elaborado por el Comité Nacional de Sistema Integral de Protección a la Infancia y a la Adolescencia contra la Violencia (SIPIAV), en cuya elaboración participó la Unidad de Violencia basada en Género y Generaciones de A.S.S.E.
Ref: 10759/2021 - Res: 4771/2021
01/12/21 - Se posterga.

3.Actuaciones referentes a aplicar al Cr. Felipe Lizasuain Ellis, Técnico III Contador, presupuestado, perteneciente a la Unidad Ejecutora 017 - Centro Departamental de Cerro Largo, una sanción consistente en la suspensión en el empleo por el término de 179 días con retención total de haberes, en virtud de haber sido individualizado como responsable prima facie de falta administrativa por omisión de los controles debidos en la liquidación de viáticos, así como haber dado directivas erróneas en el cálculo de los mismos, delegando el llenado del ítem "control de tiempo" en otro funcionario siendo responsabilidad de quien realiza la comisión de servicio el llenado de todos los datos en el formulario de viático.
Ref: 902/2020 - Res: 5359/2021

Actuaciones referentes a disponer las acciones legales pertinentes a fin de recuperar perjuicios económicos sufridos por la Administración.
Ref: 902/2020 - Res: 5360/2021
22/12/21 - Pase a consideración del Directorio.

4.Actuaciones referentes a aprobar la creación del "Registro de Sanciones Contractuales de Proveedores de ASSE" y de la regulación de su funcionamiento por intermedio del Reglamento respectivo.
Ref. 313/18 - Res. 5495/21
08/12/21 - Pase a informe de la Gerencia Administrativa.

5.Actuaciones referentes a la Investigación Administrativa dispuesta por el Centro Departamental de Cerro Largo Resolución Nro. con relación a presuntas irregularidades en la realización de guardias de Pediatría.
Ref: 29/068/1/1505/2020
15/12/21 - Pase a estudio de la señora Directora, Natalia Pereyra. Cumplido pase a estudio de los señores Directores Dr. Marcelo Sosa y Cnel. (R) Julio Micak.

6.Actuaciones referentes a informe de la Dirección Jurídico Notarial respecto del Sumario Administrativo dispuesto por Resolución de la Gerencia General en ejercicio de atribuciones delegadas al funcionario Dr. Marcelo David Malán Menchaca, Técnico III Médico, perteneciente a la Unidad Ejecutora 080 - RAP de Cerro Largo.
Ref: 29/080/3/6/2019
07/02/2022 - Pase a estudio del señor Director, Dr. Marcelo Sosa. Cumplido pase a estudio del señor Director Cnel. (R) Julio Micak.

7.Actuaciones referentes a aceptar la donación ofrecida por parte del Club de Leones de Nueva Palmira consistente en equipamiento médico con destino al Centro Auxiliar de Nueva Palmira.
Ref: 29/068/3/1046/2022 - Res. 853/22
09/02/22 - Se posterga. (4/4)

ASUNTOS INFORMADOS POR LA GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS

1.Actuaciones referentes a autorizar el pase en comisión a la Cámara de Representantes de la funcionaria Sra. Sonia Luz Martínez Machado, presupuestada, perteneciente al Centro Departamental de Cerro Largo - U.E 017, a fin de prestar funciones de asistencia directa al Representante William Caballero, hasta el 14/02/2025.
Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 935/22, que figura en el anexo adjunto. (4/4)

2.Actuaciones referentes a oficio dirigido al Ministerio del Interior reiterando solicitud de pase en Comisión de la Sra. Diana Antonella Laso De Brun Carbajal para prestar funciones en el Centro Auxiliar de Aiguá.
Se aprueba en los términos expresados en el Oficio No. 78/22, que figura en el anexo adjunto. (4/4)

3.Actuaciones referentes a modificar la Resolución del Directorio

de A.S.S.E. Nº 5367/2021 de fecha 4/11/2021 estableciendo como fecha a partir de la cual se acepta la renuncia de la Lic. Leticia Olivera a la función de Subdirectora del Centro de Salud de Unión, el 20 de octubre de 2021.

Mantiénese en todos sus términos el resto de la referida resolución.

Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 921/22, que figura en el anexo adjunto. (4/4)

ASUNTOS INFORMADOS POR LA GERENCIA ADMINISTRATIVA

1.Actuaciones referentes a ampliar la Resolución Nº 5972/2021 dictada por el Directorio de A.S.S.E. con fecha 22/12/2021, a efectos de subsanar observación de Auditoría Delegada del Tribunal de Cuentas de la República, estableciendo que la ampliación de la Compra Directa por Excepción Nº 114/2021 para el "Suministro de medicamentos que contienen Dolutegravir 50mg como monodroga y en presentaciones co-formuladas para tratamiento de HIV" corresponde a las cantidades objeto del contrato, no modificando su plazo.

La ampliación comenzará a regir a partir de la notificación al adjudicatario luego de la intervención de la Dirección de Auditoría Delegada.

Mantiénese en todos sus términos el resto del referido acto administrativo.

Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 931/22, que figura en el anexo adjunto. (4/4)

ASUNTOS INFORMADOS POR LA DIRECCIÓN DE JURÍDICA

I)RECURSOS

1.Actuaciones referentes a mantener la recurrida en vía de revocación, en virtud de los recursos administrativos de revocación y jerárquico en subsidio interpuestos por la Sra. Graciela Alejandra Feo Pereira contra la Resolución Nº 373/2021 de fecha 19/08/2021, dictada en ejercicio de atribuciones delegadas por la Dirección del Hospital de Las Piedras, por la cual se admiten los medios probatorios propuestos por la funcionaria en el marco de la instrucción de procedimiento de sanción menor, se le dispone sumario administrativo y se designa al Dr. Diego Andrade como instructor.

Considerando que por Resolución de la Dirección del Hospital de Las Piedras Nº 482/2021 de fecha 04/11/2021, se rechazó la solicitud de recusación del Dr. Andrade y que en lo referente a la admisión de los medios probatorios propuestos por la Sra. Feo, así como la disposición de sumario administrativo a su respecto, cabe señalar que se cumplió con el inciso 2º del artículo 225 de Procedimiento Administrativo y Disciplinario, por lo que la Administración actuó acorde a derecho correspondiendo mantener la recurrida en vía de revocación y notificar a la interesada en virtud de que no fue agotada la vía administrativa.

Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 851/22, que figura en el anexo adjunto. (4/4)

Ingresa a sala el Gerente General, Dr. Eduardo Henderson, quien participa de la presente sesión.

2.Actuaciones referentes a rechazar la recurrida en vía jerárquica, en virtud de los recursos de revocación, jerárquico y anulación en subsidio interpuestos por el Dr. Martín Eduardo Pollifroni Almada, contra el acto administrativo que le habría sido comunicado verbalmente por el Director del Centro Departamental de Colonia con fecha 22/12/2020 por el que se le habría informado que no prestaría más funciones como Médico Ayudante Quirúrgico Retén Suplente, de acuerdo al contrato de arrendamiento de servicio celebrado con la Comisión de apoyo de Programas Asistenciales de la U.E 068 a partir de la referida fecha, solicitando la suspensión de la ejecución del acto.

Considerando que no son de recibo los agravios expresados por el recurrente, al no resultar probado en obrados la existencia del acto verbal recurrido y que en cuanto a la solicitud de la suspensión del acto impugnado, no se verifica la irrogación de daños graves requeridos por el artículo 141 del Procedimiento Administrativo y Disciplinario de A.S.S.E., corresponde rechazar la recurrida en vía de jerárquica por encontrarse dirigida contra un acto inexistente y franquear el recurso de anulación interpuesto en subsidio para ante el Poder Ejecutivo.

Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 623/22, que figura en el anexo adjunto. (4/4)

3.Actuaciones referentes a revocar la resolución de la Gerencia General de A.S.S.E. Nº 2578/2021 de fecha 29/06/2021 en vía de revocación, por la cual se adjudicó la Licitación Pública Nº 09/2020 "Contratación de Servicio de Mantenimiento, Albañilería, Pintura, Electricidad y Sanitaria" con destino al Centro Hospitalario Pereira Rossell a la firma FTV Ingeniería S.R.L, en virtud de los recursos administrativos de revocación, jerárquico y anulación en subsidio interpuestos por el Sr. Juan Carlos Canabal Menéndez.

Considerando que existió un apartamiento del principio de igualdad de los oferentes y de transparencia, corresponde revocar la impugnada en vía de revocación, disponiendo la notificación personal tanto al recurrente como al adjudicatario, no correspondiendo en estos obrados la sustanciación del recurso jerárquico.

El Señor Director Dr. Marcelo Sosa, expresa que se abstiene de intervenir en el presente expediente, retirándose de sala a los efectos de su tratamiento, dado que el apellido Canabal estuvo vinculado a un familiar cercano, sin perjuicio de que no conoce al recurrente.

Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 387/22, que figura en el anexo adjunto. (3/3)

Ingresa a sala el Presidente (I) Dr. Marcelo Sosa.

II)CLAUSURAS

1.Actuaciones referentes a disponer la clausura y archivo sin perjuicio del sumario administrativo con suspensión preventiva y retención total de haberes dispuesto oportunamente por Resolución Nº 1364/2016 del Directorio de A.S.S.E. de fecha 16/03/2016 al funcionario Dr. Alejandro Alberto Navarro Sánchez, en virtud de verse impedida la Administración de ejercer su potestad sancionatoria dado que el funcionario se acogió a los beneficios jubilatorios por incapacidad física.

Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 77/22, que figura en el anexo adjunto. (4/4)

2.Actuaciones referentes a disponer la clausura y el archivo de la Investigación Administrativa dispuesta por Resolución del Directorio de A.S.S.E. Nº 3321/2021 a efectos de determinar eventuales responsabilidades en el trámite de sumario administrativo dispuesto al funcionario Sr. Juan Alberto Mesa, en virtud del informe de la Dirección Jurídica Notarial que concluye que no existieron incumplimientos formales ni responsabilidades que puedan ser atribuidas a funcionario alguno.

Ref: 6548/2021 - Res: 920/22

17/02/2022 - Pase a estudio del señor Director, Lic. Pablo Cabrera.

III)VARIOS

1.Actuaciones referentes a Oficio dirigido al Tribunal de Cuentas de la República al amparo del artículo 146 del T.O.C.A.F a fin de recabar su calificado dictamen en relación al procedimiento sumarial del Sr. Diego Plavan Rigual, sugerido oportunamente por la Dirección Jurídica Notarial como medida para mejor proveer.

Se aprueba en los términos expresados en el Oficio No. 73/22, que figura en el anexo adjunto. (4/4)

2.Actuaciones referentes a Oficio dirigido a la Junta de Transparencia y Ética Pública a fin de recabar su calificado dictamen en relación al procedimiento sumarial del Sr. Diego Plavan Rigual, sugerido oportunamente por la Dirección Jurídica Notarial como medida para mejor proveer.

Se aprueba en los términos expresados en el Oficio No. 74/22, que figura en el anexo adjunto. (4/4)

CONVENIOS Y DONACIONES

1.Actuaciones referentes a modificar la Resolución de Directorio Nº 6194/2021 de fecha 29 de diciembre de 2021 por la que se aceptó la donación de una ambulancia 0 km, ofrecida por el Sr. José Honorio Leborgne con destino al Centro Auxiliar de Pan de Azúcar, dado que se padeció error al indicar como número de motor el número de serie.

Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 924/22, que figura en el anexo adjunto. (4/4)

2.Actuaciones referentes a aprobar la modificación del Contrato de Comodato suscrito oportunamente entre el Ministerio de Salud Pública y la Administración de los Servicios de Salud del Estado con

fecha 6 de marzo de 2016, respecto del padrón 3727 de la localidad catastral de Rivera, ubicado en la calle Dr. Perdomo esquina Misiones, con relación a la superficie dada en comodato y la cláusula séptima de rescisión.

Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 841/22, que figura en el anexo adjunto. (4/4)

ASUNTOS A CONSIDERACIÓN

1.Actuaciones referentes al sumario administrativo dispuesto al funcionario Dr. Camilo Hornos Tasistro, perteneciente al Centro Departamental de Salto - U.E 028, en relación a su actuación en la valoración y atención de un paciente durante la pandemia en la RAP Salto, quien posteriormente falleciera, con informes finales técnicos y jurídicos.

Ref: 2905/2021 - Res: 926/2022

17/02/2022 - Se posterga. (4/4)

2.Actuaciones referentes a disponer Auditoría en el Centro Hospitalario Pereira Rossell, en el marco del expediente de Investigación Administrativa dispuesto por la Regional Sur el 31 de octubre de 2018, con relación a la contratación de ecocardiografías en el período comprendido entre el año 2010 y el 2018.

Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 948/22, que figura en el anexo adjunto. (4/4)

ASUNTOS INGRESADOS POR LOS SEÑORES DIRECTORES

1.Actuaciones referentes a designar como Asistente al Equipo del Representante de los Trabajadores de A.S.S.E. al Dr. Gustavo Alberto Sorrentino Vero, perteneciente a la RAP Metropolitana - Unidad Ejecutora 002.

Adécuese el salario del Dr. Sorrentino en la escala salarial de A.S.S.E. de acuerdo a la nueva función asignada, con una carga horaria de 40 horas semanales.

Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 947/22, que figura en el anexo adjunto. (4/4)

ASUNTOS INGRESADOS POR FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

1.Actuaciones referentes a designar en la función de Adjunto a la Dirección del Hospital Pasteur - Unidad Ejecutora 006, al Dr. Martín Costas Ravizza.

Inclúyase al Dr. Costas en la escala salarial de A.S.S.E. de acuerdo a la nueva función asignada, comunicándose a Comisión de Apoyo para efectivizar su contratación.

Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 930/22, que figura en el anexo adjunto. (3/4)

Por la positiva: Dr. Marcelo Sosa, Cnel. (R) Julio Micak y Lic. Pablo Cabrera.

Por la negativa: Sra. Natalia Pereyra, quien fundamenta su voto a razón de que no se cumplieron con los procedimientos acordados, en cuanto a la presentación de las postulaciones acompañadas de Currículum Vitae, antecedentes funcionales, etc.

2.Actuaciones referentes a cesar en la función de Subdirectora del Centro Auxiliar de Pando, a la Lic. Ángela Cristina Corujo Calo, Técnico III Lic. en Enfemería, perteneciente a la Unidad Ejecutora 006.

Agradécense los servicios prestados.

Encomiéndase a la Gerencia General asignarle nuevas funciones a la citada funcionaria y disponer la inclusión en la escala salarial correspondiente.

Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 949/22, que figura en el anexo adjunto. (4/4)

3.Actuaciones referentes a autorizar el pase en comisión del Sr. Adrián Soto Sellanes, Especialista VII Especialización, presupuestado, perteneciente a la Unidad Ejecutora 017, para cumplir funciones en la Intendencia Departamental de Cerro Largo.

Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 929/22, que figura en el anexo adjunto. (4/4)

4.Actuaciones referentes a cesar en la función de Asistente al Vocal del Directorio de A.S.S.E., a la Esc. María Agustina Patrone Moreno.

Dispónese que la Esc. María Agustina Patrone Moreno pase a cumplir funciones en la Unidad Patrimonial de A.S.S.E. con una carga horaria de 40 horas semanales.

Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 952/22, que figura en el anexo adjunto. (4/4)

ASUNTOS INGRESADOS POR LOS SEÑORES DIRECTORES

I.Asuntos presentados por el señor Director, Lic. Pablo Cabrera:

1.Estatuto del Funcionario de A.S.S.E.

El señor Director, Lic. Pablo Cabrera, solicita que la Gerencia de Recursos Humanos informe en qué estado se encuentran los trabajos con relación al Estatuto del Funcionario de A.S.S.E., así como si se está en condiciones de estimar tiempo de trabajo restante en este tema.

17/02/22 - En este estado el Gerente General toma conocimiento de lo solicitado manifestando que trasladará la consulta a la Gerencia de Recursos Humanos. (4/4)

2.Vacunación COVID - 19

El señor Director, Lic. Pablo Cabrera manifiesta que el Ministerio de Salud Pública debería priorizar informar a A.S.S.E. las resoluciones con relación a la vacunación por COVID 19.

17/02/22 - Se toma conocimiento. (4/4)

3.Renovación Flota

El señor Director, Lic. Pablo Cabrera, solicita se realice un relevamiento actual de la flota de A.S.S.E. indicando especialmente diagnóstico de la situación de los autos, con detalle en kilómetros recorridos, año del vehículo, estado general y todo otro dato que se considere relevante. Asimismo solicita se acompañe propuesta de renovación de la flota con relación a los vehículos de los Señores Directores. Solicita que el informe se realice con la mayor urgencia. Ref. 29/068/3/2074/2022

17/02/22 - Pase a informe de la Gerencia Administrativa. (4/4)

II.Asuntos presentados por el señor Director, Dr. Marcelo Sosa:

1.Centro Departamental de Tacuarembó - Test COVID 19

El señor Director, Dr. Marcelo Sosa, informa que el Director del Centro Departamental de Tacuarembó, Dr. Ciro Ferreira, se comunicó a efectos de solicitar autorización del Directorio para realizar test (PCR) para la detección del virus por COVID 19, a un grupo folclórico chileno que se encuentra en Uruguay en el marco de una gira artística por distintos países de América, habiéndose presentado en Tacuarembó en forma gratuita y que necesita realizarse el citado test para poder salir de Uruguay.

17/02/22 - Se resuelve autorizar al Centro Departamental de Tacuarembó la realización de los test PCR solicitados, debiéndose comunicar esta autorización vía mail en el día de la fecha (4/4).

2.Centro Departamental de Rivera

El señor Director, Dr. Marcelo Sosa, informa que tomó conocimiento de una denuncia por discriminación racial y omisión de asistencia respecto del Sr. Wilson Da Rosa en el Centro Departamental de Rivera, quien posteriormente falleciera. Dado el estado público de la denuncia, se propone que la investigación sea realizada desde A.S.S.E. Central de acuerdo a lo dispuesto oportunamente por el Directorio, debiéndose solicitar los antecedentes al Centro Departamental a efectos de continuar el trámite en A.S.S.E. Central.

17/02/22 - Se resuelve comunicar lo manifestado al Centro Departamental de Rivera a efectos de que envíen los antecedentes de la investigación que se esté instruyendo para ser tramitada desde la División Sumarios de A.S.S.E. Central. (4/4)

Siendo la hora 11:40 horas se da por finalizada la sesión de Directorio.

Dr. Marcelo Sosa, Presidente (I), Administración de los Servicios, de Salud del Estado; Coronel (R) Julio Micak, Vocal, Administración de los Servicios de Salud del Estado; Lic. Pablo Cabrera, Representante de los Trabajadores, A.S.S.E.; Sra. Natalia Pereyra, Representante de los Usuarios, A.S.S.E.

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES
INTENDENCIAS
INTENDENCIA DE COLONIA

6

Resolución 403/022

Promúlgase el Decreto Departamental 013/022, que aprueba el proyecto de decreto por el que se autoriza a la Intendencia de Colonia, la suscripción del Contrato Plan + Colonia.

(1.108*R)

COLONIA DEPARTAMENTO Obra de todos



Junta Departamental de Colonia

Decreto Nº 013/2022

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE COLONIA

DECRETA:

Artículo 1º.- APROBAR el proyecto de decreto por el que se autoriza a la Intendencia de Colonia, la suscripción del Contrato Plan denominado +Colonia que luce de fojas 280 a 309 del Expediente 01/2022/3812.

Artículo 2º.- Dar cuenta e insertar el presente Decreto en el registro informático de la Junta Departamental.

Sala de Sesiones de la Junta Departamental de Colonia, a veintinueve días del mes de abril de dos mil veintidós.

Firma: Presidente de la Junta Departamental, Roberto Calvo; Secretaria General, Claudia Maciel.

Exp. Nº 01/2020/3812-2

RESOLUCIÓN N.º 403/022.-

Colonia, 4 de mayo de 2022.-

VISTO: lo dispuesto por la Junta Departamental de Colonia, en sesión celebrada el día 29 de abril de 2022.

EL INTENDENTE DE COLONIA;

RESUELVE

I) Cúmplase, insértese, publíquese y acúsese recibo.

II) Siga a sus efectos a la Dirección de Relaciones Públicas y Prensa y al Departamento de Planificación y Ordenamiento Territorial.

III) Diligenciado, archívese.

Firma: Intendente de Colonia, Carlos Moreira Reisch; Secretario General, Guillermo Rodríguez.

INTENDENCIA DE LAVALLEJA
DIRECCIÓN DE TRÁNSITO

7

Resolución 282/022

Aplícase al propietario del vehículo cuya matrícula se detalla, la multa dispuesta en base a la infracción constatada.

(1.103)

RESOLUCION Nº 282/022

Minas, 26 de abril de 2022

VISTO: Las detecciones efectuadas por los equipos de fiscalización, y / o inspectores de tránsito.

RESULTANDO:

I) Que el cuerpo inspectivo constató las infracciones de tránsito que surgen del listado que se adjunta.

II) Que se dió vista personal de estas actuaciones a los interesados propietarios de los vehículos.

ATENTO: a las facultades delegadas por Resolución No. 5792/2020, La Dirección de Tránsito de la Intendencia Departamental de Lavalleja, RESUELVE:

Artículo 1º.- Aplicar a los propietarios de los vehículos cuya matrícula se detalla en la siguiente planilla, las multas dispuestas en base a las infracciones constatadas.

Matrícula	Artículo	Valor en UR
PAC1020	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4

Artículo 2º.- Notifíquese personalmente a los infractores a sus efectos.

Artículo 3º.- Comuníquese.-

8

Resolución 285/022

Aplícase al propietario del vehículo cuya matrícula se detalla, la multa dispuesta en base a la infracción constatada.

(1.104)

RESOLUCION Nº 285/022

Minas, 26 de abril de 2022

VISTO: Las detecciones efectuadas por los equipos de fiscalización, y / o inspectores de tránsito.

RESULTANDO:

I) Que el cuerpo inspectivo constató las infracciones de tránsito que surgen del listado que se adjunta.

II) Que se dió vista personal de estas actuaciones a los interesados propietarios de los vehículos.

ATENTO: a las facultades delegadas por Resolución No. 5792/2020, La Dirección de Tránsito de la Intendencia Departamental de Lavalleja, RESUELVE:

Artículo 1º.- Aplicar a los propietarios de los vehículos cuya

matrícula se detalla en la siguiente planilla, las multas dispuestas en base a las infracciones constatadas.

Matrícula	Artículo	Valor en UR
PAB4696	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4

Artículo 2º.- Notifíquese personalmente a los infractores a sus efectos.

Artículo 3º.- Comuníquese.-

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO
SERVICIO DE CONVIVENCIA DEPARTAMENTAL

9

Notificación S/n

Notifícase a Luis Raúl Santos Schirone, la aplicación de la multa que se determina por corte de ramas de un árbol perteneciente al ornato público.

(1.105)

2019-5229-98-000528 - Actuación 3 SERVICIO DE CONVIVENCIA DEPARTAMENTAL - COMISION ASESORA DE DESCARGOS - 5223

Vista la nota presentada por la parte interesada, en relación a la boleta de infracción N.º 18660 de fecha 02/04/19, donde se constató el corte de ramas de un árbol perteneciente al ornato público, infringiendo expresamente lo dispuesto por el Art D.2243 lit. c) del Volumen X del Digesto Departamental; y analizados los argumentos esgrimidos, donde se manifiesta la realización del mismo para preservar la seguridad de los peatones; esta Comisión entiende que sin perjuicio de no considerar de mala fe el accionar, dicho argumento no es válido para eximirlo de la infracción constatada, ya que se debió ingresar la solicitud correspondiente ante la IM para que el Servicio de Áreas Verdes se encargue de evaluar, y en caso de corresponder, podar el árbol de referencia.

Por lo expuesto se sugiere - salvo opinión contraria del Superior -, proseguir con el curso sancionatorio.

Firmado digitalmente por Tamara Ruiz Diaz 4964190 el 05/08/2021 10:54:27.
Firmado digitalmente por Ivana Rey 3438491 el 05/08/2021 15:43:27.

2019-5229-98-000528 - Actuación 4 SERVICIO DE CONVIVENCIA DEPARTAMENTAL - SUB-DIRECCIÓN III - 1512

Visto y compartiendo lo informado por la Comisión Asesora de Descargos, pase al Sector Notificaciones a efectos de notificar a la parte interesada que no se hace lugar a los descargos presentados.

Cumplido, pase a Despacho a fin de dictar resolución sancionatoria considerando que por boleta de infracción Nº 18660 de fecha 02/04/2019, se constató:

*poda de árbol perteneciente al ornato público ubicado en vereda de Agr. Francisco Ros al 2717,

*identificándose como responsable a LUIS RAUL SANTOS SCHIRONE, cédula de identidad: 1.436.310-5, con domicilio a estos efectos en Agr. Francisco Ros 2717,

*infringiendo lo dispuesto en Art D.2243 lit. c) del Volumen X del Digesto Departamental,

*correspondiendo conforme a lo preceptuado en la Secc. II, Art. 2, num. 2 del Decreto 21.626 (Régimen Punitivo Departamental), la aplicación de una multa por U.R. 2 (Unidades Reajustables dos) - "Daños mínimos o mutilaciones"-.

Firmado digitalmente por Ana Munka 1902633 el 23/09/2021 12:11:31.

10

Notificación S/n

Notifícase a Sosa Correa Dionisio, la aplicación de la multa que se determina por falta de carné de salud de un empleado del quiosco de alimentos ubicado en Dr. Pablo de María esquina Dr. Luis Piera.

(1.106)

2019-5220-98-000389 - Actuación 4 SERVICIO DE CONVIVENCIA DEPARTAMENTAL - COMISIÓN ASESORA DE DESCARGOS - 5223

Visto que en los descargos presentados, el carné de salud es expedido con posterioridad a la constatación de infracción, infringiendo expresamente el "Artículo D.2266 . La explotación del quiosco rodante será realizada directamente por el titular del permiso, sus familiares o dependientes, todos los cuales deberán poseer el carné de salud vigente.

La reglamentación determinará el tiempo de permanencia obligatoria del titular en la atención del quiosco.(*)"

Por lo expuesto, esta Comisión sugiere no hacer lugar a los descargos y continuar con el curso sancionatorio, dado que el mismo fue gestionado con fecha posterior (29/07) a la inspección.

Firmado digitalmente por Flavia Seijas 4919128 el 15/08/2021 15:47:24.
Firmado digitalmente por Ivana Rey 3438491 el 15/08/2021 18:10:39.

2019-5220-98-000389 - Actuación 5 SERVICIO DE CONVIVENCIA DEPARTAMENTAL - SUB-DIRECCIÓN III - 1512

Visto y compartiendo lo informado por la Comisión Asesora de Descargos, pase al Sector Notificaciones a efectos de notificar a la parte interesada que no se hace lugar a los descargos presentados.

Cumplido, pase a Despacho a fin de dictar resolución sancionatoria considerando que por boleta de infracción Nº 17435 de fecha 27/07/2019, se constató:

*falta de carné de salud vigente en un empleado del quiosco de alimentos ubicado en Dr. Pablo de Maria esquina Dr. Luis Piera (matrícula SBM 2324),

*siendo responsabilidad de SOSA CORREA DIONISIO, RUT: 216803540018, cédula de identidad: 1.632.407-4, con domicilio a estos efectos en Cno. Melilla 6420, apto. 3,

*infringiendo lo dispuesto en el Art. D.2256 del Vol. X "De los Espacios Públicos y de Acceso al Público", del Digesto Departamental,

*correspondiendo según lo establecido en el Art. R.1218, del mismo cuerpo normativo, la aplicación de una multa por U.R. 3,9576 (unidades reajustables tres con 9576/10000).-

Firmado digitalmente por Ana Munka 1902633 el 15/10/2021 09:21:48.

11

Resolución S/n

Aplícase la multa que se determina a Leonardo Federico Eyras Molinari por constatar que el vehículo matrícula SAD 9141 se encontraba estacionado en lugar no autorizado.

(1.107)

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO
Servicio de Convivencia Departamental

RES: 2857/21/5220
EXP:2021-5229-98-001867

Montevideo, 1 de setiembre de 2021.

VISTO: las presentes actuaciones iniciadas por el Sector Vigilancia de este Servicio;

RESULTANDO: 1º) que en inspección de fecha 31 de julio de 2021, según formulario Nº 46620, se constató que el vehículo matrícula SAD 9141, infringía lo dispuesto en el Artículo D. 647 del Volumen V del Digesto Departamental (estacionar en lugar no autorizado), individualizándose como responsable a LEONARDO FEDERICO EYRAS MOLINARI, C.I. 3.961.794-3, con domicilio a estos efectos en Cno. Carlos A. López Nº. 8396,

2º) que a fin de cumplir con la normativa departamental y conforme dispone el Art. R.69, se concedió vista al responsable.

3º) que vencido el plazo de vista no se han presentado descargos, por lo que la Gerencia del Servicio entiende pertinente dictar resolución;

4º) que los montos de las multas que se aplican por transgredir las ordenanzas departamentales, se fijan en Unidades Reajustables, por lo que por la infracción constatada y de acuerdo a lo indicado en el Artículo 12 inc. 27 del Régimen Punitivo Departamental (Decreto 21.626), corresponde la aplicación de una multa de U.R. 2 (unidades reajustables dos), al títular de obrados;

CONSIDERANDO: 1º) las facultades oportunamente delegadas de aplicar multas de hasta U.R. 10 (unidades reajustables diez), según Resolución 572/20/1000 de fecha 4 de diciembre de 2020;

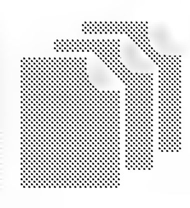
**LA GERENCIA DEL SERVICIO DE CONVIVENCIA DEPARTAMENTAL
EN EJERCICIO DE FACULTADES DELEGADAS
RESUELVE**

1º.- Aplicar una multa de U.R. 2 (unidades reajustables dos), a LEONARDO FEDERICO EYRAS MOLINARI, C.I. 3.961.794-3, con domicilio a estos efectos en Cno. Carlos A. López N.º 8396, por los motivos expresados en la parte expositiva de la presente resolución.

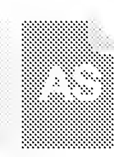
2.- Transcurrido el plazo de treinta días, si la multa permaneciera impaga, el Servicio de Convivencia Departamental informará al Sector Multas del Servicio Gestión de Contribuyentes a efectos de gestionar el cobro.

3.- Notifíquese en forma legal.-
Facundo Pérez, Gerente, Servicio De Convivencia Departamental.

Avisos



Apertura de Sucesiones



PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas, para que, dentro del término de TREINTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

JUSTO RUFINO COLLAZO GARCIA (IUE 2-13567/2022).
Montevideo, 04 de mayo de 2022.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 11838 May 12- May 26

LUIS ALBERTO MENDEZ ACEVEDO (IUE 2-11966/2022).
Montevideo, 22 de abril de 2022.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 11828 May 12- May 26

DORINO GRECO SCALISE. (IUE 2-5239/2022).
Montevideo, 01 de abril de 2022.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 11826 May 12- May 26

HECTOR DARDO PEDEMONTE PEREZ (IUE 2-64094/2021).
Montevideo, 22 de febrero de 2022.
LUIS GUSTAVO MAQUIEIRA VERAZA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 11562 May 11- May 25

DANILO NELSON RODRIGUEZ RODRIGUEZ (IUE 2-9585/2022).
Montevideo, 25 de marzo de 2022.
LUIS GUSTAVO MAQUIEIRA VERAZA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 11259 May 09- May 23

CARLOS RAMON COLLAZO MAULONI (IUE 2-2993/2022).
Montevideo, 04 de mayo de 2022.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 11257 May 09- May 23

ALICIA BEATRIZ LAGO (IUE 2-2301/2022).
Montevideo, 04 de mayo de 2022.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 11203 May 09- May 23

SIEGFRIED KLEINMANN RICHTER (IUE 2-14852/2022).
Montevideo, 04 de mayo de 2022.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 11193 May 09- May 23

ANGELA SIMIKAUSKAS PASTARNOKAITE (IUE 2-2698/2022).
Montevideo, 04 de mayo de 2022.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 11079 May 06- May 20

EDISON JOSE SERVAN BAUZON (IUE 2-6612/2022).
Montevideo, 27 de abril de 2022.
CECILIA VILLAMIL BONITO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 10962 May 05- May 19

MARIA INES DUTRA HEREDIA (IUE 2-8871/2022).
Montevideo, 21 de abril de 2022.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 10740 May 04- May 18

JORGE EDUARDO FLOMENBAUM. (IUE 2-6869/2022).
Montevideo, 22 de abril de 2022.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 10642 May 03- May 17

HORACIO SEIXA SILVA y MARIA ELISA VELAZCO CABRERA. (IUE 2-53209/2021).
Montevideo, 08 de marzo de 2022.
LUIS GUSTAVO MAQUIEIRA VERAZA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 10597 May 03- May 17

GLORIA APARICIO SILVERA (IUE 2-54326/2021).
Montevideo, 22 de febrero de 2022.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 10536 May 02- May 13

ANTONIO ALCIDES VICTOLI o VITOLI ESPIGA. (IUE 2-11524/2022).
Montevideo, 22 de abril de 2022.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 10408 May 02- May 13

ELBIO LUIS ROCA LAINATI (IUE 2-56029/2021).
Montevideo, 28 de abril de 2022.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 10331 Abr 29- May 12

DORA VAZQUEZ ABELENDA (IUE 2-58305/2021).
Montevideo, 27 de abril de 2022.
CECILIA VILLAMIL BONITO, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 10281 Abr 29- May 12

SEGUNDO TURNO

MANUEL CASAL VILARIÑO (IUE 2-16687/2022).
Montevideo, 26 de abril de 2022.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 11747 May 12- May 26

LUIS ALFREDO TRAVERSO de los SANTOS (IUE 2-19927/2022).
Montevideo, 04 de mayo de 2022.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 11557 May 11- May 25

GISELLA GIANNOTTI FILIPPI O FILLIPPI (IUE 2-14101/2022).
Montevideo, 04 de mayo de 2022.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 11431 May 11- May 25

OSCAR GERARDO CABRERA MALLO (IUE 2-715/2022).
Montevideo, 08 de febrero de 2022.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 11401 May 11- May 25

LUZ MIREYA CASTRO AIQUE (IUE 2-39541/2018).
Montevideo, 29 de abril de 2022.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 11370 May 10- May 24

JUAN JOSÉ SERRES MONTEBELLO (IUE 2-51069/2021).
Montevideo, 09 de marzo de 2022.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 11343 May 09- May 23

GUMERSINDO ROGELIO GENTA FAJARDO (IUE 2-32570/2021).
Montevideo, 21 de abril de 2022.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 11216 May 09- May 23

GERARDO JOSE LAMAS SUAREZ (IUE 2-4805/2022).
Montevideo, 08 de abril de 2022.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 11210 May 09- May 23

ISAAC KRIVIANSKI o KRIVIANSKY LEVIN (IUE 2-10858/2022).

Montevideo, 29 de abril de 2022.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 11172 May 09- May 23

LAURO VARGAS PONS (IUE 2-16139/2022).
Montevideo, 04 de mayo de 2022.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 11055 May 06- May 20

HÉCTOR RAÚL GARCÍA RIERA (IUE 2-18535/2022).
Montevideo, 27 de abril de 2022.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 10982 May 05- May 19

GUALBERTO BONIFACIO OSORIO ECHEVERRIA y de MARÍA HILDA BRITOS (IUE 2-5925/2022).
Montevideo, 29 de abril de 2022.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 10862 May 05- May 19

NEDIDA CATALINA ALVAREZ SILVA (IUE 2-17672/2022).
Montevideo, 03 de mayo de 2022.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 10729 May 04- May 18

MARÍA RAMONA JORGE QUINTEROS y de JUSTO ULPIANO DELGADO LÓPEZ (IUE 2-4228/2022).
Montevideo, 15 de febrero de 2022.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 10684 May 04- May 18

WILMA LILY FIERRO LINARES (IUE 2-14662/2022).
Montevideo, 29 de abril de 2022.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 10665 May 04- May 18

TERCER TURNO

DOLLY LETICIA CAMPUGIANI BERRETTA (IUE 2-64234/2021).
Montevideo, 03 de mayo de 2022.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
01) $ 7370 10/p 11607 May 11- May 25

JAVIER RICARDO LAVICKA ROCA (IUE 2-65188/2021).
Montevideo, 04 de mayo de 2022.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
01) $ 7370 10/p 11442 May 11- May 25

OMAR DANIEL FERNANDEZ BONELLO (IUE 2-5688/2022).
Montevideo, 04 de mayo de 2022.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
01) $ 7370 10/p 11374 May 11- May 25

MARIA TERESA BARNECHE QUINTANA (IUE 2-54781/2021).
Montevideo, 08 de diciembre de 2021.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
01) $ 7370 10/p 11325 May 09- May 23

VENUS ELSA BUSTELO COUTO (IUE 2-14300/2022).
Montevideo, 22 de abril de 2022.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
01) $ 7370 10/p 11167 May 06- May 20

LILIA ELVIRA BRUSSONI MURAGLIA (IUE 2-14848/2022).
Montevideo, 25 de abril de 2022.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
01) $ 7370 10/p 11038 May 06- May 20

GUSTAVO SERGIO SERRA COIROLO (IUE 2-12179/2022).
Montevideo, 25 de abril de 2022.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
01) $ 7370 10/p 10910 May 05- May 19

JUAN CASAS FOJO (IUE 2-60345/2021).
Montevideo, 03 de mayo de 2022.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
01) $ 7370 10/p 10865 May 05- May 19

MARIA SUSANA PENELA LANZAVECHIA (IUE 2-50841/2021).
Montevideo, 31 de marzo de 2022.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
01) $ 7370 10/p 10712 May 04- May 18

LUIS ANTONIO GUSSONI GUSSONI (IUE 2-57961/2021).
Montevideo, 08 de abril de 2022.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
01) $ 7370 10/p 10592 May 03- May 17

ELMIRA ESTHER GARCIA MORALES (IUE 2-5341/2022).
Montevideo, 26 de abril de 2022.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
01) $ 7370 10/p 10453 May 02- May 13

AMANDA FERRARI RUCCI (IUE 2-7124/2022).
Montevideo, 22 de abril de 2022.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
01) $ 7370 10/p 10444 May 02- May 13

NINON MARIE SARTHOU SUAREZ, GENEROSA SUAREZ e HYLAS ATAHUALPA SARTHOU LIEUTIER (IUE 2-5554/2022).
Montevideo, 21 de abril de 2022.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
01) $ 7370 10/p 10394 May 02- May 13

RICARDO IGNACIO PURPURA CUELLO (IUE 2-14039/2022).
Montevideo, 22 de abril de 2022.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 10285 Abr 29- May 12

CUARTO TURNO

ROSA CUNTO PEREIRA (IUE 2-15491/2022).
Montevideo, 04 de mayo de 2022.
LUCIANA FAGÚNDEZ DORNELLES, Administrativo II Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 11445 May 11- May 25

INES SECCO (IUE 2-14880/2022).
Montevideo, 29 de abril de 2022.
LUCIANA FAGÚNDEZ DORNELLES, Administrativo II Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 11368 May 10- May 24

OLGA VALERO LERMA (IUE 2-18559/2022).
Montevideo, 29 de abril de 2022.
LUCIANA FAGÚNDEZ DORNELLES, Administrativo II Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 11337 May 09- May 23

OSCAR MARIA GONZALEZ OROZCO (IUE 2-19437/2022).
Montevideo, 04 de mayo de 2022.
LUCIANA FAGÚNDEZ DORNELLES, Administrativo II Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 11277 May 09- May 23

ORLANDO DUTRUEL GONZALEZ (IUE 2-10978/2022).
Montevideo, 01 de abril de 2022.
LUCIANA FAGÚNDEZ DORNELLES, Administrativo II Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 11273 May 09- May 23

STELLA MARIS CERRUTI BASSO (IUE 2-46320/2021).
Montevideo, 04 de abril de 2022.
LUCIANA FAGÚNDEZ DORNELLES, Administrativo II Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 11073 May 06- May 20

MONICA ELENA LUGO CAPUCHO (IUE 2-17571/2022).
Montevideo, 26 de abril de 2022.
LUCIANA FAGÚNDEZ DORNELLES, Administrativo II Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 10801 May 04- May 18

GLORIA ISABEL LAMELA PIMENTEL (IUE 2-13652/2022).
Montevideo, 29 de abril de 2022.
LUCIANA FAGÚNDEZ DORNELLES, Administrativo II Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 10628 May 03- May 17

MARIA LUISA o MARÍA LAURA MONTAÑEZ SORIA (IUE 2-6914/2022).
Montevideo, 10 de marzo de 2022.
LUCIANA FAGÚNDEZ DORNELLES, Administrativo II Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 10522 May 02- May 13

RITA TERESA ARTOLA y OSCAR ANTONIO RAMIS MARTINI (IUE 2-11807/2022).
Montevideo, 26 de abril de 2022.
LUCIANA FAGÚNDEZ DORNELLES, Administrativo II Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 10458 May 02- May 13

RAMON ALEJANDRO RAMALLO DI GERBO (IUE 2-58355/2021).
Montevideo, 16 de diciembre de 2021.
LUCIANA FAGÚNDEZ DORNELLES, Administrativo II Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 10313 Abr 29- May 12

OLGA FILADELFIA LOPEZ PEREZ (IUE 2-9016/2022).
Montevideo, 25 de abril de 2022.
LUCIANA FAGÚNDEZ DORNELLES, Administrativo II Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 10253 Abr 29- May 12

QUINTO TURNO

ALFREDO OMAR PEREZ VIERA (IUE 2-8600/2022).
Montevideo, 03 de mayo de 2022.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 11720 May 12- May 26

Edita Helvecia Olivera Cigaran (IUE 2-60782/2021).
Montevideo, 03 de mayo de 2022.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 11675 May 11- May 25

Aída RODRIGUEZ BOTTI (IUE 2-10104/2022).
Montevideo, 03 de mayo de 2022.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 11473 May 11- May 25

ROCIO EDITH APPES BOSSIO (IUE 2-14912/2022).
Montevideo, 29 de abril de 2022.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 11381 May 11- May 25

Diego Martin CAMARA DAMINI (IUE 2-15533/2022).
Montevideo, 03 de mayo de 2022.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 11352 May 10- May 24

Griselda Rosa RISSO BARINDELLI (IUE 2-52874/2020).
Montevideo, 03 de mayo de 2022.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 11217 May 09- May 23

Godolfredo Humberto Rojos (IUE 2-12894/2022).
Montevideo, 27 de abril de 2022.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 11170 May 09- May 23

Enrique Antonio YANNUZZI RISPOLI (IUE 2-16178/2022).
Montevideo, 03 de mayo de 2022.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 11143 May 06- May 20

SARA LUCRECIA GOMEZ RODRIGUEZ y de CARLOS MARIA VIERA VECCHIO (IUE 2-3605/2022).
Montevideo, 25 de marzo de 2022.
SANDRA IVONNE DOS SANTOS CORREA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 11136 May 06- May 20

Silvia Irene Pérez Rodriguez (IUE 2-13072/2022).
Montevideo, 27 de abril de 2022.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 11070 May 06- May 20

Nemesia FERRERO CARNERO (IUE 2-15191/2022).
Montevideo, 29 de abril de 2022.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 10973 May 05- May 19

Ruben Dario Hernández (IUE 2-11656/2022).
Montevideo, 28 de abril de 2022.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 10911 May 05- May 19

Homero Jesús ANGELO (IUE 2-13520/2022).
Montevideo, 03 de mayo de 2022.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 10850 May 05- May 19

TELMA MABEL DIBOT VELÁZQUEZ (IUE 2-14378/2022).
Montevideo, 29 de abril de 2022.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 10809 May 04- May 18

Luis Faustino PEREIRA SOSA (IUE 2-45973/2021).
Montevideo, 27 de octubre de 2021.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 10647 May 03- May 17

Francisco Martín HERNANDEZ LARROSA (IUE 2-12133/2022).
Montevideo, 27 de abril de 2022.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 10643 May 03- May 17

Beatriz CAL y Beatriz OUTERELO CAL (IUE 2-13915/2022).
Montevideo, 29 de abril de 2022.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 10637 May 03- May 17

DORA RUTH FREY GIL (IUE 2-11873/2022).
Montevideo, 29 de abril de 2022.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 10601 May 03- May 17

Lilana Verónica Pintos Barreto (IUE 2-14792/2022).
Montevideo, 29 de abril de 2022.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 10570 May 03- May 17

Maria Elisa TELLECHEA PEREZ o María Elisa TELLECHEA PEREZ de RODAS (IUE 2-1586/2022).
Montevideo, 28 de abril de 2022.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 10532 May 02- May 13

ERIBERTO GONZALEZ PIRIZ (IUE 2-6951/2022).
Montevideo, 25 de marzo de 2022.
SANDRA IVONNE DOS SANTOS CORREA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 10527 May 02- May 13

SEXTO TURNO

JUAN ANTONIO BUSTINZA (IUE 2-11721/2022).
Montevideo, 25 de abril de 2022.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 10645 May 03- May 17

OCTAVO TURNO

Gloria María Piquerez Díaz (IUE 2-17669/2022).
Montevideo, 06 de mayo de 2022.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 11817 May 12- May 26

Carmelo González Toledo (IUE 2-4784/2022).
Montevideo, 22 de marzo de 2022.
LUIS GUSTAVO MAQUIEIRA VERAZA, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 11721 May 12- May 26

Ruben Luján Luppi Cairele (IUE 2-58328/2021).
Montevideo, 06 de abril de 2022.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 11673 May 11- May 25

SOCORRITO ISABEL STIGLIANI VIVADO (IUE 2-50597/2021).
Montevideo, 09 de mayo de 2022.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 11518 May 11- May 25

Gilberto Iriarte Miranda (IUE 2-19926/2022).
Exoneración Ley Nº 18.078.
Montevideo, 09 de mayo de 2022.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 11471 May 11- May 25

Rosa América Medina Caraballo (IUE 2-7925/2022).
Montevideo, 22 de marzo de 2022.
LUIS GUSTAVO MAQUIEIRA VERAZA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 11321 May 09- May 23

Elizabeth Gladys Raimondo Diotti (IUE 2-11529/2022).
Montevideo, 06 de abril de 2022.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 11224 May 09- May 23

Daniel Alberto Da Luz Arellano (IUE 2-12585/2022).
Montevideo, 06 de abril de 2022.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 10759 May 04- May 18

María Cristina Montero Martínez (IUE 2-7134/2022).
Montevideo, 22 de marzo de 2022.
LUIS GUSTAVO MAQUIEIRA VERAZA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 10655 May 03- May 17

María Rene Belo Menéndez (IUE 2-4399/2022).
Montevideo, 02 de marzo de 2022.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 10283 Abr 29- May 12

NOVENO TURNO

MARIA ESTHER ARGIMON MOTTA (IUE 2-19962/2022).
Montevideo, 04 de mayo de 2022.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 11772 May 12- May 26

SOCORRO JOSEFA TRIGO RUSO y ADORACION MARIA o TEOFILO o ADORACION MARIA TEOFILO HUTTON (IUE 2-3706/2022).
Montevideo, 31 de marzo de 2022.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 11709 May 12- May 26

FERNANDO JORGE TRUCCO CURCI, MARIA MERCEDES ZEBALLOS ZAS y FERNANDO LUIS TRUCCO ZEBALLOS (IUE 2-13960/2022).
Montevideo, 29 de abril de 2022.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 11603 May 11- May 25

FRANKLIN ROBERTO NEUSCHUL PERLES (IUE 2-15822/2022).
Montevideo, 04 de mayo de 2022.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 11524 May 11- May 25

HECTOR HUGO GONZÁLEZ SAVOIA (IUE 2-7821/2022).
Montevideo, 16 de marzo de 2022.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 11508 May 11- May 25

ROSA SUSANA CUELLO LAZCANO (IUE 2-8295/2022).
Montevideo, 07 de abril de 2022.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 11506 May 11- May 25

NELSON LÓPEZ DÍAZ (IUE 2-33946/2021).
Montevideo, 07 de abril de 2022.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 11455 May 11- May 25

SANTINA CARO GARRIDO (IUE 2-17931/2022).
Montevideo, 04 de mayo de 2022.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 11427 May 11- May 25

ALCIRA JOSEFA OTAZU PARODI (IUE 2-8571/2022).
Montevideo, 11 de marzo de 2022.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 11354 May 10- May 24

ANA MAGDALENA GOYEN NAVAS (IUE 2-19772/2022).
Montevideo, 04 de mayo de 2022.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 11353 May 10- May 24

MARIANELA ESPÍNDOLA ARGENTA (IUE 2-12272/2022).
Montevideo, 25 de marzo de 2022.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 11275 May 09- May 23

BALBINA LINDBERG KLUCICHANSKY (IUE 2-60379/2019).
Montevideo, 03 de mayo de 2022.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 11113 May 06- May 20

MERCEDES TERESA BUGGIA DE GAYOL o BUGGIA POZZO (IUE 2-57194/2021).
Montevideo, 09 de diciembre de 2021.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 11014 May 06- May 20

DELSA LIRIA ROSSI GRACIÁN (IUE 2-13887/2022).
Montevideo, 01 de abril de 2022.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 10870 May 05- May 19

GRICELA JULIANA CONDE MORE (IUE 2-16168/2022).
Montevideo, 29 de abril de 2022.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 10858 May 05- May 19

MARÍA JULIA GOYÉN MEDEROS (IUE 2-16891/2022).
Montevideo, 29 de abril de 2022.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 10789 May 04- May 18

LEON POPLAWSKI BLACKER (IUE 2-12485/2022).
Montevideo, 29 de abril de 2022.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 10596 May 03- May 17

MIGUEL ADELQUI NICOLELLA ALCARAZ (IUE 2-59751/2021).
Montevideo, 14 de diciembre de 2021.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 10260 Abr 29- May 12

DÉCIMO TURNO

ANDRES RAFAEL LIFSCHITZ (IUE 2-13184/2022).
Montevideo, 05 de mayo de 2022.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 11698 May 12- May 26

ALICIA CRISTINA NUÑEZ BRESQUEZ (IUE 2-16106/2022).
Montevideo, 05 de mayo de 2022.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 11666 May 11- May 25

MIGUEL ANGEL VARELA VIGNOLI (IUE 2-14654/2022).
Montevideo, 05 de mayo de 2022.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 11599 May 11- May 25

DIVA AURORA RODRIGUEZ Y HUGO ALBERTO CARDOZO (IUE 2-17649/2022).
Montevideo, 06 de mayo de 2022.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 11494 May 11- May 25

NEYI MAUDY BARBOZA GALDÓS (IUE 2-13314/2022).
Montevideo, 29 de abril de 2022.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 11434 May 11- May 25

MARCELINO BLANCO ARIAS Y NORAH TECHERA PIRIZ (IUE 2-3368/2022).
Montevideo, 14 de marzo de 2022.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 11430 May 11- May 25

CIRO ATAHUALPA GARCIA GONZALEZ Y NIDIA TELIZ MEDINA (IUE 2-15320/2022).
Montevideo, 05 de mayo de 2022.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 11429 May 11- May 25

EDUARDO CANDIDO CABRERA MARTINEZ (IUE 2-16586/2022).
Montevideo, 05 de mayo de 2022.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 11397 May 11- May 25

Gladys Renee Gul Souto (IUE 2-10175/2022).
Montevideo, 29 de abril de 2022.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 11332 May 09- May 23

JORGE HORACIO BRITO (IUE 2-8958/2022).
Montevideo, 05 de mayo de 2022.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 11306 May 09- May 23

JULIANA TASCO (IUE 2-4981/2022).
Montevideo, 02 de mayo de 2022.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 11247 May 09- May 23

JAIME CARLOS BECH NAPPI (IUE 2-13843/2022).
Montevideo, 02 de mayo de 2022.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 11220 May 09- May 23

JOSE SAMAN KRAYCHEH (IUE 2-1899/2022).
Montevideo, 04 de marzo de 2022.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 11199 May 09- May 23

RUBEN ULISES HERNÁNDEZ SEMPERENA (IUE 2-54145/2021).
Montevideo, 26 de abril de 2022.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 11069 May 06- May 20

NORMA DI DECO COSENTINI (IUE 2-14850/2022).
Montevideo, 29 de abril de 2022.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 11039 May 06- May 20

HUGO ALBERTO FACELLI HERNANDEZ Y PAULA IRENE HERNANDEZ HERNANDEZ (IUE 2-16413/2022).
Montevideo, 03 de mayo de 2022.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 11010 May 06- May 20

MARTA ALONSO SANMIGUEL (IUE 2-15581/2022).
Montevideo, 27 de abril de 2022.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 10864 May 05- May 19

DUMAN BALTASAR CASELLA D'AMATTO (IUE 2-6142/2022).
Montevideo, 02 de mayo de 2022.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 10848 May 05- May 19

MARTINA VICTORIA FERNANDEZ PARREÑO (IUE 2-48867/2020).
Montevideo, 02 de mayo de 2022.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 10820 May 05- May 19

ALVARO UGARTE BERNARDI (IUE 2-2654/2022).
Montevideo, 14 de marzo de 2022.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 10695 May 04- May 18

WILTER SIXTO GARCÍA BENTANCOR (IUE 2-61815/2021).
Montevideo, 27 de abril de 2022.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 10690 May 04- May 18

MARIA JACINTA FERNANDEZ (IUE 2-12173/2022).
Montevideo, 29 de abril de 2022.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 10557 May 03- May 17

CARLOS PEREZ IGLESIAS (IUE 2-24627/2021).
Montevideo, 17 de febrero de 2022.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 10515 May 02- May 13

JOSÉ COUSILLAS VILA y VENUS NERIS CARLOSENA BRUNO (IUE 2-14998/2022).
Montevideo, 27 de abril de 2022.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 10449 May 02- May 13

WIT DA LUZ (IUE 2-11150/2022).
Montevideo, 06 de abril de 2022.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 10433 May 02- May 13

JUAN DIACAKIS (IUE 2-9186/2022).
Montevideo, 26 de abril de 2022.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 10280 Abr 29- May 12

DECIMOPRIMER TURNO

SANDRA VERÓNICA PÉREZ YAÑEZ (IUE 2-9208/2022).
Montevideo, 07 de abril de 2022.
VERÓNICA GONZÁLEZ GARCÍA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 11695 May 12- May 26

JULIETA ROSSINI DEBENEDETTI o DE BENEDETTI y JOSÉ LUIS MACHADO FLORES (IUE 2-18133/2022).
Montevideo, 29 de abril de 2022.
VERÓNICA GONZÁLEZ GARCÍA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 11521 May 11- May 25

MARÍA DOLORES ÁLVAREZ GABARRIN (IUE 2-3391/2022).
Montevideo, 14 de marzo de 2022.
LUCIANA FAGÚNDEZ DORNELLES, Administrativo II Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 11422 May 11- May 25

CARLO ó CARLOS CASTAGNETO DONDERO (IUE 2-10851/2022).
Montevideo, 05 de abril de 2022.
VERÓNICA GONZÁLEZ GARCÍA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 11383 May 11- May 25

ROBERTO OMAR SILVA VAZ TOUREM (IUE 2-14306/2022).
Montevideo, 05 de abril de 2022.
VERÓNICA GONZÁLEZ GARCÍA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 11181 May 09- May 23

ENNA EGUREN PEREYRA (IUE 2-7619/2022).
Montevideo, 25 de marzo de 2022.
ANA CECILIA LERENA BERHAU, Actuario.
01) $ 7370 10/p 11176 May 09- May 23

ELSA NIBIA BENTANCOR RODRIGUEZ (IUE 2-10544/2022).
Montevideo, 07 de abril de 2022.
VERÓNICA GONZÁLEZ GARCÍA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 11063 May 06- May 20

GLADYS IVONNE LLANES RODRÍGUEZ y ALFREDO IGARZÁBAL BERNAT (IUE 2-15788/2022).
Montevideo, 03 de mayo de 2022.
MARÍA de LOURDES BAPTISTA CASULLO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 11047 May 06- May 20

NELSON GUZMÁN BOULLOSA ITHURRALDE (IUE 2-12997/2022).
Montevideo, 06 de abril de 2022.
VERÓNICA GONZÁLEZ GARCÍA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 10834 May 05- May 19

NIEVES RODRÍGUEZ DERRAGO O DERAGO (IUE 49-369/1998).
Montevideo, 06 de abril de 2022.
VERÓNICA GONZÁLEZ GARCÍA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 10526 May 02- May 13

NATIVIDAD EUGENIA SULIS DELGADO (IUE 2-13203/2022).
Montevideo, 25 de abril de 2022.
VERÓNICA GONZÁLEZ GARCÍA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 10465 May 02- May 13

DECIMOSEGUNDO TURNO

JUAN ANGEL BARRALES REVELES (IUE 2-9892/2022).
Montevideo, 06 de mayo de 2022.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 11832 May 12- May 26

JUAN CARLOS ABREU RIVERO (IUE 2-18286/2022).
Exoneración Ley Nº 18.078.
Montevideo, 11 de mayo de 2022.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) (Sin Costo) 10/p 11782 May 12- May 26

ZORAIDA LILIAN GARCÍA CARTA (IUE 2-6940/2022).
Montevideo, 29 de abril de 2022.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 11502 May 11- May 25

Josefa GARCIA DELGADO (IUE 2-10092/2022).
Montevideo, 06 de abril de 2022.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 11441 May 11- May 25

Esther Mazzei Rosa (IUE 2-5610/2022).
Montevideo, 28 de abril de 2022.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 11400 May 11- May 25

Gilda Gioconda AMEN PISANI (IUE 2-11833/2022).
Montevideo, 29 de abril de 2022.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 11398 May 11- May 25

FRANCISCO ADEMAR VILA MARTIN (IUE 2-9499/2022).
Montevideo, 23 de marzo de 2022.
SANDRA IVONNE DOS SANTOS CORREA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 11344 May 09- May 23

Gladis Iris Martinez López (IUE 2-16537/2022).
Montevideo, 29 de abril de 2022.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 11293 May 09- May 23

JOSE LUIS CUNEO RIVAS (IUE 2-16893/2022).
Montevideo, 03 de mayo de 2022.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 11226 May 09- May 23

Mirtha Gladys PORTO ESCOTTO (IUE 2-15652/2022).

Montevideo, 29 de abril de 2022.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 11214 May 09- May 23

Eva MENENDEZ de MACHADO y Alba Rosa MACHADO MENENDEZ (IUE 2-14566/2022).
Montevideo, 29 de abril de 2022.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 11192 May 09- May 23

JUAN FRANCISCO FUSARI PAILOS (IUE 2-16042/2020).
Montevideo, 27 de julio de 2020.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 11131 May 06- May 20

JAVIER GONZALEZ SOSA (IUE 2-30443/2019)
Montevideo, 20 de junio de 2019
Luis Gustavo MAQUIEIRA VERAZA.
01) $ 7370 10/p 11129 May 06- May 20

Manuel PERERA LEON y de Mirta Mabel CORREA TORRES (IUE 2-18165/2022).
Montevideo, 03 de mayo de 2022.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 10947 May 05- May 19

José Luis CAMPAÑA RODRIGUEZ (IUE 2-13891/2022).
Montevideo, 29 de abril de 2022.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 10847 May 05- May 19

Olina FROS CARDOZO (IUE 2-9136/2022).
Montevideo, 28 de abril de 2022.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 10765 May 04- May 18

Sebastián Alberto OSES GUEDES (IUE 2-13676/2022).
Montevideo, 29 de abril de 2022.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 10744 May 04- May 18

Franqui Dante Walter Cravea (IUE 2-10731/2022).
Montevideo, 27 de abril de 2022.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 10743 May 04- May 18

María Mabel LABORDE BENTANCOR (IUE 2-15519/2022).
Montevideo, 29 de abril de 2022.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 10663 May 03- May 17

MARÍA ELIDA GIUMELLI ó GIUMELY BRAGA (IUE 2-2019/2022).
Montevideo, 28 de abril de 2022.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 10641 May 03- May 17

Oscar SILVERA (IUE 2-15177/2022).
Montevideo, 29 de abril de 2022.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 10561 May 03- May 17

GLADYS FERNANDEZ LARROSA (IUE 2-4425/2022).
Montevideo, 27 de abril de 2022.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 10472 May 02- May 13

ENCARNACION LOPEZ LAGO (IUE 2-65449/2021).
Montevideo, 08 de marzo de 2022.
VERÓNICA IVANA BELUCHI PEREIRA DAS NEVES, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 10378 Abr 29- May 12

DECIMOTERCER TURNO

JEAN GUY ROUFFET MARTINET (IUE 2-58859/2021).
Montevideo, 23 de marzo de 2022.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 11830 May 12- May 26

LAZARO AMANDO CALCAGNO OTTONELLO y SUSANA RAQUEL PANIZZA MERLO (IUE 2-7827/2022).
Montevideo, 25 de marzo de 2022.
MARÍA FERNANDA CAPOTE AROSTEGUY, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 11754 May 12- May 26

ESILIA COLLA BENITEZ y DIEGO JULIO DE LEON COLLA (IUE 2-34855/2021).
Montevideo, 05 de mayo de 2022.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 11456 May 11- May 25

TERESITA VICTORIA UMPIERREZ ALBANO (IUE 2-5606/2022).
Montevideo, 05 de mayo de 2022.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 11404 May 11- May 25

LELI CAMILA SAMUDIO GUILLERMELLI (IUE 2-55511/2021).
Montevideo, 14 de febrero de 2022.
MARÍA FERNANDA CAPOTE AROSTEGUY, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 11329 May 09- May 23

GUSTAVO HERLITZ SAENZ PUGLIESE (IUE 2-12873/2022).
Montevideo, 28 de abril de 2022.
MARÍA FERNANDA CAPOTE AROSTEGUY, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 11326 May 09- May 23

MARIA DOLORES DOCANTO CANOURA (IUE 2-6465/2022).
Montevideo, 25 de marzo de 2022.
MARÍA FERNANDA CAPOTE AROSTEGUY, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 11324 May 09- May 23

MARIA VIRGINIA LA PETINA GAMARRA (IUE 2-2882/2022).
Montevideo, 25 de marzo de 2022.
MARÍA FERNANDA CAPOTE AROSTEGUY, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 11068 May 06- May 20

ENCARNACION LIDIA GONZALEZ PEDREIRA y ENRIQUE VARELA GONZALEZ (IUE 2-4154/2022).
Montevideo, 03 de mayo de 2022.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 10983 May 05- May 19

MARIA NOVELIA o NOVELIA PESCE SPAGNOLI (IUE 2-53429/2021).
Montevideo, 24 de marzo de 2022.
MARÍA FERNANDA CAPOTE AROSTEGUY, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 10699 May 04- May 18

MARIA TERESITA GALLETTI GALLINARES y DIEGO FRAGA LOPEZ (IUE 2-45939/2021).
Montevideo, 22 de abril de 2022.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 10638 May 03- May 17

OLGA RENE o RENEE ALVAREZ FERNANDEZ (IUE 2-49232/2021).
Montevideo, 25 de marzo de 2022.
MARÍA FERNANDA CAPOTE AROSTEGUY, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 10572 May 03- May 17

BLANCA GLADYS RIVERO FUENTES (IUE 53-568/2000).
Montevideo, 09 de marzo de 2022.
MARÍA FERNANDA CAPOTE AROSTEGUY, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 10517 May 02- May 13

OBDULIA GARCIA CHAO (IUE 2-9503/2022).
Montevideo, 08 de abril de 2022.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 10383 Abr 29- May 12

MERCEDES DICERA ESMELA (IUE 2-3218/2022).
Montevideo, 23 de marzo de 2022.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 10376 Abr 29- May 12

RENZO RAMIRO PELOCHE PEÑA (IUE 2-55651/2021).
Montevideo, 07 de febrero de 2022.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 10369 Abr 29- May 12

SERGIO CASTELAO SANTAR (IUE 2-9894/2022).
Montevideo, 25 de abril de 2022.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 10363 Abr 29- May 12

DECIMOQUINTO TURNO

LUIS PEDRO FRANCO ROSAS (IUE 2-30745/2021).
Montevideo, 09 de mayo de 2022.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 11737 May 12- May 26

BEATRIZ MARTÍNEZ ALLO (IUE 2-14881/2022).
Montevideo, 21 de abril de 2022.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 11665 May 11- May 25

RUDY GATEÑO SACCONE (IUE 2-13040/2022).
Montevideo, 05 de abril de 2022.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 11660 May 11- May 25

GUILLERMO BARTOLOMÉ CASTRO (IUE 2-19762/2022).
Montevideo, 06 de mayo de 2022.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 11652 May 11- May 25

RAÚL FRANCISCO GONZÁLEZ LAVENTURE (IUE 2-19948/2022).
Montevideo, 06 de mayo de 2022.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 11628 May 11- May 25

WALDEMAR CARREÑO RIVERO (IUE 2-17790/2022).
Montevideo, 29 de abril de 2022.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 11554 May 11- May 25

ANTONIO MIGUEL DÍAZ URROZ (IUE 2-20097/2022).
Montevideo, 05 de mayo de 2022.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 11525 May 11- May 25

OLGA IRIS NUÑEZ FLORO Y ARCELIO NELSON HERNÁNDEZ FERNÁNDEZ (IUE 2-15811/2022).
Montevideo, 29 de abril de 2022.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 11425 May 11- May 25

RUBEN DARÍO LEMES ROHRER (IUE 2-11824/2022).
Montevideo, 31 de marzo de 2022.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 11244 May 09- May 23

NÉSTOR ALCIDES OLASCOAGA AIRAUDO (IUE 2-59732/2021).
Montevideo, 22 de abril de 2022.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 11197 May 09- May 23

LEOPOLDO BAISBURD Y REBECA FAINSILBERG (IUE 2-11621/2022).
Montevideo, 05 de abril de 2022.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 11108 May 06- May 20

ÁNGELA GLADYS GEORGIADIS LUJÁN Y HUGO CÉSAR MICHELENA SANTANDER (IUE 2-15633/2022).
Montevideo, 29 de abril de 2022.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 11017 May 06- May 20

RAÚL GERARDO RODRÍGUEZ CABANO y AGUSTINA CABANO ESQUIVEL (IUE 2-52047/2021).
Montevideo, 16 de noviembre de 2021.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 10909 May 05- May 19

MIGUEL ALEJANDRO MORALES TOMBO (IUE 2-61272/2021).
Montevideo, 02 de febrero de 2022.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 10806 May 04- May 18

ALFREDO ZERBINO SHAW (IUE 2-12006/2022).
Montevideo, 21 de abril de 2022.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 10800 May 04- May 18

SUSANA MARÍA CORA GANTES (IUE 2-17920/2022).
Montevideo, 29 de abril de 2022.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 10792 May 04- May 18

DOMINGA MARÍA ZAMBETOGLIRIS GONZÁLEZ O ZAMBETOGLIDIS GONZÁLEZ O DOMINGA MARÍA LUISA ZAMBETOGLIRIS GONZÁLEZ O ZAMBETOGLIDIS GONZÁLEZ O ZAMBETOGLIRIS DE FUSCO (IUE 2-8521/2022).
Montevideo, 31 de marzo de 2022.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 10644 May 03- May 17

COLETTE MARCELLE NOGUÉS CASSAN (IUE 2-16705/2022).
Montevideo, 29 de abril de 2022.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 10595 May 03- May 17

HINDE FURAS ASTMAN (IUE 2-16005/2022).
Montevideo, 21 de abril de 2022.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 10590 May 03- May 17

ANA MARÍA GÓMEZ BECERRA (IUE 2-6915/2022).
Montevideo, 05 de abril de 2022.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 10525 May 02- May 13

RAFAEL WASHINGTON DIPERNA ALBARRACIN (IUE 2-16269/2022).
Montevideo, 22 de abril de 2022.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 10336 Abr 29- May 12

OLIVIER NALERIO HERRERA (IUE 2-65424/2021).
Montevideo, 25 de febrero de 2022.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 10294 Abr 29- May 12

DECIMOSEXTO TURNO

GUILLERMO OSCAR TISCORNIA Y GLADYS NILDA O NELDA ACOSTA AGUILAR (IUE 2-16579/2022).
Montevideo, 09 de mayo de 2022.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 11840 May 12- May 26

ELBIO RODRÍGUEZ MILA (IUE 2-9192/2022).
Montevideo, 06 de mayo de 2022.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 11734 May 12- May 26

INDAMIRA NUÑEZ INSAURRALDE O INZAURRALDE (IUE 2-50338/2021).
Montevideo, 06 de mayo de 2022.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 11689 May 11- May 25

ALFREDO RUBEN SALBATI o SALVATI BEHERABORDE (IUE 2-73852/2019).
Montevideo, 11 de febrero de 2020.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO.
01) $ 7370 10/p 11680 May 11- May 25

GRACIELA CANET ANTOGNAZZA (IUE 2-10914/2022).
Montevideo, 22 de marzo de 2022.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 11669 May 11- May 25

NECHAMA KLACES KLACZKO O KLACHES (IUE 2-14483/2022).
Montevideo, 06 de mayo de 2022.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 11549 May 11- May 25

MARÍA DEL HUERTO GORDANO O MORDANO BELHOT (IUE 2-9573/2022).
Montevideo, 25 de marzo de 2022.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 11339 May 09- May 23

ELIDO OSVALDO PIREZ VEGA (IUE 2-13562/2022).
Montevideo, 07 de abril de 2022.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 11062 May 06- May 20

Deura Romero De Souza o de Souza o de Zouza (IUE 2-8218/2022).
Montevideo, 08 de abril de 2022.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 10959 May 05- May 19

CONSUELO PÉREZ PÉREZ (IUE 2-53188/2021).
Montevideo, 04 de febrero de 2022.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 10701 May 04- May 18

LUIS MARÍA ALVAREZ GARCÍA (IUE 2-10043/2022).
Montevideo, 07 de abril de 2022.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 10686 May 04- May 18

WASHINGTON SANTIAGO TORTEROLO BAGNASCO O BAÑASCO (IUE 2-12378/2022).
Montevideo, 07 de abril de 2022.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 10446 May 02- May 13

DECIMOSÉPTIMO TURNO

MIREN BAKARNE CENICACELAYA (IUE 2-19514/2022).
Montevideo, 06 de mayo de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 11837 May 12- May 26

ORLANDO ZENON MACIAS ALVAREZ (IUE 2-19155/2022).
Montevideo, 06 de mayo de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 11824 May 12- May 26

SEBASTIAN ANDRES PRADERI VALDES (IUE 2-18352/2022).
Montevideo, 11 de mayo de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 11805 May 12- May 26

MARIA GLADYS MARTINEZ CLAVIJO Y EPIFANIO POSENTE CURCHO (IUE 2-16778/2022).
Montevideo, 28 de abril de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 11678 May 11- May 25

RICARDO ALCIDES BAZZI ARIZCUN (IUE 2-19381/2022).
Montevideo, 09 de mayo de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 11605 May 11- May 25

SILVIA ERRANDONEA GODOY (IUE 2-17850/2022).
Montevideo, 03 de mayo de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 11387 May 11- May 25

MARIA INES ECHEVERRIA TAGLIAFERRO (IUE 2-17624/2022).
Montevideo, 03 de mayo de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 11384 May 11- May 25

MIRTHA NELLY MORENA MURIALDO (IUE 2-33890/2021).
Montevideo, 10 de septiembre de 2021.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 11371 May 10- May 24

MARY DONZET COLLAZO (IUE 2-12940/2022).
Montevideo, 19 de abril de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 11287 May 09- May 23

LUIS ALBERTO SOSA (IUE 2-13304/2022).
Montevideo, 07 de abril de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 11153 May 06- May 20

VITAUTAS JOSPONIS TOLUSAITE (IUE 2-15564/2022).
Montevideo, 28 de abril de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 11013 May 06- May 20

ANTONIA FRANCISCA CUSTODIO (IUE 2-16577/2022).
Montevideo, 29 de abril de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 10978 May 05- May 19

ALFREDO MARIA RODRIGUEZ CASTRO (IUE 2-2095/2022).
Montevideo, 10 de marzo de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 10976 May 05- May 19

MANUEL LOUZADO CHAVES (IUE 2-28082/2021).
Montevideo, 13 de agosto de 2021.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 10868 May 05- May 19

ROBERTO BARRIOS CORREA (IUE 2-14283/2022).
Montevideo, 21 de abril de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 10853 May 05- May 19

MARGARITA SUSANA GONZALEZ INFANTINI (IUE 2-14963/2022).
Montevideo, 29 de abril de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 10768 May 04- May 18

CAROLINA FLORES Y ALCIDES ENRIQUE CABRERA GODOY (IUE 2-54086/2021).
Exoneración Ley Nº 18.078.
Montevideo, 03 de mayo de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 10767 May 04- May 18

WALTER LUIS MENDOZA ATTIAS (IUE 2-60801/2021).
Montevideo, 03 de febrero de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 10709 May 04- May 18

IRENE MARIA CERVARA AMANZI (IUE 2-9980/2022).
Montevideo, 28 de marzo de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 10679 May 04- May 18

SUSANA NAIR ARAUJO ROMERO (IUE 2-17395/2022).
Montevideo, 02 de mayo de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 10605 May 03- May 17

ADRIANA PIGUILLEM CERNICHIARO (IUE 2-11148/2022).
Montevideo, 28 de marzo de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 10523 May 02- May 13

JUAN MANUEL ALZAGA (IUE 2-4188/2022).
Montevideo, 25 de febrero de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 10435 May 02- May 13

ROSA APKARIAN ALIGZANIAN Y ELIAS YAFALIAN KIRGIAN (IUE 2-15287/2022).
Montevideo, 21 de abril de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 10402 May 02- May 13

HUGO RAMON FONTANA EBEID Y GRACIELA SILVIA MATO DE LA SIERRA (IUE 2-9429/2022).
Montevideo, 28 de marzo de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 10375 Abr 29- May 12

GLADYS MARIA PARODI PANIGHINI (IUE 2-11499/2022).
Montevideo, 25 de abril de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 10370 Abr 29- May 12

MARTHA MARCOS MARTINEZ (IUE 2-15703/2022).
Montevideo, 25 de abril de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 10362 Abr 29- May 12

ALICIA TERESITA CERDEÑA HERNANDEZ (IUE 2-13560/2022).
Montevideo, 07 de abril de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 10325 Abr 29- May 12

DECIMOCTAVO TURNO

LUIS OTERO QUIÑONES (IUE 2-19151/2022).
Montevideo, 06 de mayo de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 11835 May 12- May 26

IRMA ELENA ALFONSO AGUILERA, PEDRO ARNOLDO FEOLI CORREA Y PEDRO ARNOLDO FEOLI ALFONSO (IUE 2-64464/2021).
Montevideo, 28 de marzo de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 11739 May 12- May 26

ROQUE DANIEL LAMONICA GONZALEZ (IUE 2-9189/2022).
Montevideo, 29 de abril de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 11710 May 12- May 26

MARIA GLADYS CHAPARRO Y LUIS ALBERTO CARRIÓ REBUFELLO (IUE 2-18641/2022).
Montevideo, 05 de mayo de 2022.

ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 11671 May 11- May 25

RICARDO LUIS URIARTE ROCCA (IUE 2-17376/2022).
Montevideo, 29 de abril de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 11555 May 11- May 25

CARLOS ALBERTO RUSSO DICONO (IUE 2-8850/2022).
Montevideo, 04 de abril de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 11550 May 11- May 25

MARIA LUISA RODRIGUEZ NOCHELLI (IUE 2-12782/2022).
Montevideo, 07 de abril de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 11504 May 11- May 25

DELIA NAHIR LOPEZ SAGRERA (IUE 2-18197/2022).
Montevideo, 03 de mayo de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 11426 May 11- May 25

JOAO ALVES PEDREIRA MAGALHAES (IUE 2-16768/2022).
Montevideo, 02 de mayo de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 11330 May 09- May 23

PATRICIA ISABEL PEREIRO SELLANES (IUE 2-14931/2022).
Montevideo, 03 de mayo de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 11229 May 09- May 23

ITALO HERMAN HERRERA PITALUGA (IUE 2-14274/2022).
Montevideo, 08 de abril de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 11218 May 09- May 23

HECTOR DARWIN GARCIA BERGLAVAS (IUE 2-13296/2022).
Montevideo, 07 de abril de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 11194 May 09- May 23

PATRICIA OFELIA TECHERA ARMENGO (IUE 2-13551/2022).
Montevideo, 26 de abril de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 11179 May 09- May 23

JULIO CESAR FIDELIN PREGO (IUE 2-16574/2022).
Montevideo, 28 de abril de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 10966 May 05- May 19

AIDA GAUDIANO DEVITA Y EMILIO CAZALA HUESO (IUE 2-3373/2022).
Montevideo, 25 de febrero de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 10836 May 05- May 19

EVARISTO RAMON FRANÇA FERNANDEZ (IUE 2-13706/2022).
Montevideo, 20 de abril de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 10746 May 04- May 18

LIDIA ISABEL RODRIGUEZ MACIEL (IUE 2-15263/2022).
Montevideo, 22 de abril de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 10711 May 04- May 18

DELMAR ALMEIDA RODRIGUEZ (IUE 2-4992/2022).
Montevideo, 07 de abril de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 10606 May 03- May 17

MARIELA CRISTINA ECHEVERRIA IGARETA (IUE 2-56279/2021).
Montevideo, 28 de marzo de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 10524 May 02- May 13

MARIA LUISA GRECCO BRITOS E ILDA TERESITA GRECCO BRITOS (IUE 2-54484/2021).
Montevideo, 20 de abril de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 10514 May 02- May 13

RENEE RAQUEL CABRERA MARTINEZ (IUE 2-46719/2020).
Montevideo, 05 de mayo de 2021.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 10510 May 02- May 13

JOSEFINA O GIUSEPPINA GIZZO MAIORANO (IUE 2-11477/2022).
Montevideo, 01 de abril de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 10432 May 02- May 13

DECIMONOVENO TURNO

SONIA BETTY CRUZ (IUE 2-17375/2022).
Montevideo, 27 de abril de 2022.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
01) $ 7370 10/p 11519 May 11- May 25

AMBROSIO OLIVERA (IUE 2-39210/2021).
Montevideo, 29 de marzo de 2022.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
01) $ 7370 10/p 11477 May 11- May 25

MARIA VIOLETA BONELLI GIORELLO (IUE 2-9478/2022).
Montevideo, 04 de mayo de 2022.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
01) $ 7370 10/p 11395 May 11- May 25

HILDA ROMA BARLOCO CHIAPPE (IUE 2-65211/2021).
Montevideo, 18 de febrero de 2022.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
01) $ 7370 10/p 11331 May 09- May 23

CARLOS MARIA ETCHEVERRY MARCHESANO Y MARIA AMALIA MONTAGNO TARDIZ (IUE 2-16696/2022).
Montevideo, 04 de mayo de 2022.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
01) $ 7370 10/p 11228 May 09- May 23

FLORECINDA DOROTEA PASTOR PEREIRA (IUE 2-13226/2022).
Montevideo, 20 de abril de 2022.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
01) $ 7370 10/p 11219 May 09- May 23

JUAN EDUARDO MACÍAS MAC DONALD Y CARMEN NORA QUINTEROS FERNANDEZ (IUE 2-8515/2022).
Montevideo, 03 de mayo de 2022.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
01) $ 7370 10/p 11155 May 06- May 20

ENRIQUE RICARDO HALTER ATIENZA (IUE 2-15479/2022).
Montevideo, 04 de mayo de 2022.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
01) $ 7370 10/p 11138 May 06- May 20

MARIA INES MEDERO o MEDEROS SILVA (IUE 2-15621/2022).
Montevideo, 21 de abril de 2022.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
01) $ 7370 10/p 10860 May 05- May 19

PAULA LIMA (IUE 2-59719/2021).
Exoneración Ley Nº 18.078.
Montevideo, 03 de mayo de 2022.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
01) (Sin Costo) 10/p 10840 May 05- May 19

ROBERTO MARIO PEREZ SILVA (IUE 2-18809/2022).
Montevideo, 03 de mayo de 2022.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
01) $ 7370 10/p 10831 May 05- May 19

ENRIQUE TZVI KESTELBOIM (IUE 2-1985/2020).
Montevideo, 27 de abril de 2022.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
01) $ 7370 10/p 10736 May 04- May 18

GLADYS LUISA RODRIGUEZ ALBORNOZ (IUE 2-63839/2021).
Montevideo, 18 de febrero de 2022.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
01) $ 7370 10/p 10615 May 03- May 17

CELIA VENUS COLOMBO CAMIO (IUE 2-12597/2022).
Montevideo, 06 de abril de 2022.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
01) $ 7370 10/p 10471 May 02- May 13

JOSE ALBERTO BAUBETA GONZALEZ (IUE 2-7160/2022).
Montevideo, 27 de abril de 2022.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
01) $ 7370 10/p 10462 May 02- May 13

MARIA ALBANA LORENZO PEREYRA O PEREIRA, JUAN RAMON LORENZO PEREYRA O PEREIRA Y CELIA LORENZO PEREYRA O PEREIRA (IUE 2-19664/2021).
Montevideo, 07 de julio de 2021.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
01) $ 7370 10/p 10405 May 02- May 13

GENOVES PERUGORRIA CALCAGNO (IUE 2-3814/2022).
Montevideo, 21 de febrero de 2022.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 10377 Abr 29- May 12

HECTOR LUIS REGGIO ANSELMI Y MANON SUSANA CALABRIA MENDOZA (IUE 2-47956/2021).
Montevideo, 24 de noviembre de 2021.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 10374 Abr 29- May 12

ELDA NIEVAS FERNANDEZ Y VICTOR JULIO ECHARTE TISNEZ O VICTOR JULIUS ETCHART O VICTOR JULIUS ECHARTE TISNEZ (IUE 2-9758/2021).
Montevideo, 05 de abril de 2022.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 10368 Abr 29- May 12

RUBEN MIGUEL BOUZON DAUDET (IUE 2-50124/2021).
Montevideo, 21 de abril de 2022.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 10367 Abr 29- May 12

GUILLERMO ANIBAL MARTIN (IUE 2-25081/2021).
Montevideo, 06 de abril de 2022.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 10323 Abr 29- May 12

VIGÉSIMO TURNO

MARIA ANTONIA ESCOTO o ESCOTTO GUALTERIO y LUIS ALBERTO LAGO ESCOTTO (IUE 2-16463/2022).
Montevideo, 21 de abril de 2022.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 11812 May 12- May 26

NELLY TERESITA VALENTINI OLIVIERI y ALICIA JUANITA CARBONARA VALENTINI (IUE 2-19327/2022).
Montevideo, 03 de mayo de 2022.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 11716 May 12- May 26

MARIO ALFONSO PORTILLO RODRIGUEZ (IUE 2-63402/2020).
Montevideo, 02 de marzo de 2021.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 11626 May 11- May 25

SANTIAGO CORRAL VIDAL (IUE 2-8565/2022).
Montevideo, 28 de abril de 2022.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 11547 May 11- May 25

RICARDO EMILIO STEINER REGGIO, ELMA ANITA STEINER BAKER Y NELLY MARINA STEINER BAKER (IUE 2-14724/2022).
Montevideo, 28 de abril de 2022.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 11501 May 11- May 25

HECTOR ALBERTO LAMARTHEE IRAZABAL (IUE 2-58714/2021).
Montevideo, 10 de diciembre de 2021.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 11457 May 11- May 25

OLGA ESTER o ESTHER BINAGUI TORT (IUE 2-62993/2021).
Montevideo, 18 de marzo de 2022.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 11320 May 09- May 23

PURA MONTIEL PELEGRINO (IUE 2-61525/2021).
Montevideo, 05 de abril de 2022.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 11286 May 09- May 23

JUAN ANDRES RAMOS CAETANO (IUE 2-18824/2022).
Montevideo, 03 de mayo de 2022.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 11230 May 09- May 23

ENRIQUE BOTANA GOMEZ (IUE 2-12268/2022).
Montevideo, 28 de marzo de 2022.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 11190 May 09- May 23

MARIA HORTENCIA LOPEZ NUÑEZ (IUE 2-49660/2020).
Montevideo, 29 de abril de 2022.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 11037 May 06- May 20

CAROLINA STEINECK ANDREONI (IUE 2-64450/2021).
Montevideo, 08 de marzo de 2022.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 11024 May 06- May 20

ROSA VAZQUEZ ALVEDRO y JOSE DO CAMPO VAZQUEZ (IUE 2-13883/2022).
Montevideo, 29 de abril de 2022.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 11000 May 06- May 20

JOSE ARTIGAS TABAREZ MEIRANO (IUE 2-19955/2022).
Montevideo, 03 de mayo de 2022.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 10997 May 06- May 20

ALFREDO VICTORIANO TRIAS MENDOZA (IUE 2-18571/2022).
Montevideo, 03 de mayo de 2022.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 10987 May 05- May 19

HECTOR DE ARMAS PEREZ y SARA PEREIRA EIROA (IUE 2-64440/2021).
Montevideo, 18 de marzo de 2022.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 10980 May 05- May 19

GLORIA ROSA D'ALESANDRO ZAMBELLA (IUE 2-15635/2022).
Montevideo, 26 de abril de 2022.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 10810 May 04- May 18

INÉS PEREZ GOMEZ, o INES PÉREZ GÓMEZ (IUE 2-15173/2022).
Montevideo, 20 de abril de 2022.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 10726 May 04- May 18

NORMA ESTHER GAZAL (IUE 2-18261/2022).
Montevideo, 28 de abril de 2022.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 10713 May 04- May 18

FERNANDO ALI ZEINAL ALJADEFF (IUE 2-58192/2021).
Montevideo, 08 de marzo de 2022.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 10668 May 04- May 18

MARIA LUCIA RODRIGUEZ THODE, o MARIA LUISA LAURA RODRIGUEZ THODE, FELIX GERARD HARAN VELAZCO o FELIX GERARDO HARAN VELAZCO (IUE 2-50134/2021).
Montevideo, 26 de abril de 2022.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 10531 May 02- May 13

LILIAN MARTA TIERRA D'ANATRO (IUE 2-3216/2022).
Montevideo, 08 de marzo de 2022.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 10373 Abr 29- May 12

MARIA NOELIA VALENTTI CARDOZO (IUE 2-59195/2021).
Montevideo, 18 de marzo de 2022.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 10288 Abr 29- May 12

JUAN VALENTIN OTTONELLO CAPRILE (IUE 2-12853/2022).
Montevideo, 05 de abril de 2022.

BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.

Última Publicación

01) $ 7370 10/p 10266 Abr 29- May 12

VIGESIMOPRIMER TURNO

HUGO SANTIAGO TOBLER SAURO (IUE 2-9690/2011).
Montevideo, 28 de abril de 2021.
MARIA JOSÉ PIÑEYRO CASTELLANOS, Actuario Adjunto.

Primera Publicación

01) $ 7370 10/p 11696 May 12- May 26

BLANCA VIOLETA RODRIGUEZ CHARAMELO (IUE 2-16201/2022).
Montevideo, 03 de mayo de 2022.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 11499 May 11- May 25

MARTHA EVANGELINA CERRUTTI IRIBARREN (IUE 2-65140/2021).
Montevideo, 19 de abril de 2022.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 11418 May 11- May 25

RUBEN AMERICO FERNANDEZ BELO (IUE 2-57445/2021).
Montevideo, 22 de febrero de 2022.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 11417 May 11- May 25

ANTONIO CONSTANTINO PASCUAL FUNES (IUE 2-16568/2022).
Montevideo, 03 de mayo de 2022.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 11340 May 09- May 23

LUIS RUBEN BUSTTI LUZARDO (IUE 2-15552/2022).
Montevideo, 02 de mayo de 2022.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 11269 May 09- May 23

JACINTO PROCHET BERTINAT (IUE 2-5428/2022).
Montevideo, 19 de abril de 2022.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 11208 May 09- May 23

NELSON DANIEL GUTIÉRREZ GODOY (IUE 2-64058/2021).
Montevideo, 19 de abril de 2022.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 11191 May 09- May 23

MARIA IGNACIA LOPEZ (IUE 2-16900/2022).
Montevideo, 03 de mayo de 2022.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 11171 May 09- May 23

TERESA ELIZABETH PADRON (IUE 2-10901/2022).
Montevideo, 02 de mayo de 2022.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 11076 May 06- May 20

MARTA SUSANA BRANDI BLANCO (IUE 2-14958/2022).
Montevideo, 02 de mayo de 2022.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 11075 May 06- May 20

MYRIAM GLADYS PEREIRA SILVA (IUE 2-10471/2022).
Montevideo, 02 de mayo de 2022.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 10975 May 05- May 19

HECTOR FERNANDO SILVA LIMA (IUE 2-8307/2022).
Montevideo, 19 de abril de 2022.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 10934 May 05- May 19

ILDA SABINA VIERA PEYROULOU y BISMARK ECHEVERRIA PARIAS (IUE 2-14817/2022).
Montevideo, 02 de mayo de 2022.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 10867 May 05- May 19

MILENA ISABEL LARROQUE BRUNE (IUE 2-4275/2022).
Montevideo, 19 de abril de 2022.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 10866 May 05- May 19

FRANCISCO INZITARI CRUPI (IUE 2-9517/2022).
Montevideo, 19 de abril de 2022.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 10733 May 04- May 18

LUIS ALBERTO CHOCHO PLADA (IUE 2-1580/2022).
Montevideo, 19 de abril de 2022.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 10693 May 04- May 18

MABEL TERESA ZAPIOLA BORAGNO (IUE 2-4533/2022).
Montevideo, 02 de mayo de 2022.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 10669 May 04- May 18

FRANCISCO BUDAI MARETZ (IUE 2-60591/2016).
Montevideo, 19 de abril de 2022.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 10569 May 03- May 17

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

ALBERTO DOUGLAS LANNES CLINTON (IUE 2-16575/2022).
Montevideo, 06 de mayo de 2022.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Actuario Adjunto.

Primera Publicación

01) $ 7370 10/p 11839 May 12- May 26

MARIA GABRIELA CRUZ PINTO (IUE 2-65600/2021).
Montevideo, 02 de mayo de 2022.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 11572 May 11- May 25

SARA INES GUTIERREZ AMARO (IUE 2-13721/2022).
Montevideo, 02 de mayo de 2022.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 11363 May 10- May 24

SERGIO ANTONOFF ROMERO (IUE 2-2076/2022).
Montevideo, 23 de febrero de 2022.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 11212 May 09- May 23

DELIA CAMEJO PIÑA (IUE 2-5894/2022).
Montevideo, 31 de marzo de 2022.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 11126 May 06- May 20

JUANA AMERICA CABRERA (IUE 2-13303/2022).
Montevideo, 02 de mayo de 2022.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 11072 May 06- May 20

GABINA TORIBIA SOSA RISSO (IUE 2-61341/2021).
Montevideo, 16 de febrero de 2022.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 11067 May 06- May 20

RAMON LUIS VIONE CAMBON (IUE 2-12939/2022).
Montevideo, 02 de mayo de 2022.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 11064 May 06- May 20

NELSON SUAREZ SUAREZ (IUE 2-10779/2022).
Montevideo, 01 de abril de 2022.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 11007 May 06- May 20

BEATRIZ NANCI MUÑOZ (IUE 2-12149/2022).
Montevideo, 02 de mayo de 2022.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 11004 May 06- May 20

RUTH WATSON PALLISTER y DIEGO EDUARDO o EDUARDO DIEGO o EDUARDO FRISCH o FISCH MANCIONI (IUE 2-1870/2022).
Montevideo, 02 de mayo de 2022.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 10969 May 05- May 19

TERESITA POSTIGLIONI y ISIDRO TOLEDO MARTINEZ (IUE 2-12785/2022).
Montevideo, 02 de mayo de 2022.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 10965 May 05- May 19

JOSE RUBEN SANCHEZ TRINDADE (IUE 2-11147/2022).
Montevideo, 02 de mayo de 2022.

HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 10745 May 04- May 18

LUIS ALEJANDRO RONCHO RIVERO (IUE 2-14430/2022).
Montevideo, 02 de mayo de 2022.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 10739 May 04- May 18

RUBEN MARQUEZ MONTEVERDE (IUE 2-13976/2022).
Montevideo, 02 de mayo de 2022.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 10719 May 04- May 18

SANTA IRMA CARMONA DOS SANTOS Y RENATO EDUARDO MERENTIEL CORONEL (IUE 2-5654/2022).
Montevideo, 31 de marzo de 2022.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 10631 May 03- May 17

LUIS ALBERTO PORTUGAL PARODI (IUE 2-58480/2021).
Montevideo, 16 de febrero de 2022.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 10610 May 03- May 17

SARA CAPOTE TONELLI (IUE 2-65305/2021).
Montevideo, 16 de marzo de 2022.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 10461 May 02- May 13

VIGESIMOTERCER TURNO

REINALDO ALBERTO DIAZ CARRABS (IUE 2-17599/2022).
Montevideo, 04 de mayo de 2022.
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 11759 May 12- May 26

BENIGNA ANGELA RODRIGUEZ MARRERO y EDGARDO AROLDO RODRIGUEZ MARRERO (IUE 2-46945/2021).
Montevideo, 18 de octubre de 2021.
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 11725 May 12- May 26

ROSELLA CAROLINA MADRUGA DIAZ (IUE 2-15180/2022).
Montevideo, 05 de abril de 2022.
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 11664 May 11- May 25

JULIO CESAR TEXEIRA SILVERA (IUE 2-9774/2022).
Montevideo, 04 de abril de 2022.
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 11553 May 11- May 25

SONNIA FERMINA SILVEIRA SILVERA (IUE 2-3959/2022).
Montevideo, 17 de febrero de 2022.
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 11492 May 11- May 25

HECTOR DUARTE ROSA (IUE 2-9898/2022).
Montevideo, 23 de marzo de 2022.
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 11335 May 09- May 23

ANGELA ADRIANA VANOLLI O VANOLI VIAZZO (IUE 2-17949/2022).
Montevideo, 27 de abril de 2022.
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 11254 May 09- May 23

MARIA ELOISA LAPAZ ARTIGAS (IUE 2-13525/2022).
Montevideo, 04 de abril de 2022.
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 11213 May 09- May 23

MOHAMED BASSIR IBRAIMO (IUE 2-19495/2022).
Montevideo, 03 de mayo de 2022.
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 11211 May 09- May 23

CELESTE HAYDEE FARIAS SOUZA (IUE 2-19795/2022).
Montevideo, 03 de mayo de 2022.
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 11149 May 06- May 20

SIMON PUENTES CARREIRA (IUE 2-65139/2021).
Montevideo, 21 de febrero de 2022.
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 11147 May 06- May 20

MARIA AYDEE DURAN LAZO (IUE 2-16032/2022).
Montevideo, 20 de abril de 2022.
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 11074 May 06- May 20

LUIS ALBERTO CLAVELL MACHADO (IUE 2-18174/2022).
Montevideo, 27 de abril de 2022.
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 10967 May 05- May 19

SANDRA INÉS BERNINI GONZALEZ (IUE 2-16561/2022).
Montevideo, 19 de abril de 2022.
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 10963 May 05- May 19

CESAR ENRIQUE MONTAÑEZ SORIA (IUE 2-12663/2022).
Montevideo, 22 de abril de 2022.
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 10832 May 05- May 19

CIRILA MARIA RODRIGUEZ DELGADO (IUE 2-12293/2022).
Montevideo, 23 de marzo de 2022.
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 10749 May 04- May 18

ALFREDO ALEJANDRO FERNANDEZ SOBRINO (IUE 2-13683/2022).
Montevideo, 04 de abril de 2022.
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 10664 May 03- May 17

AROMA LUISA GONZALEZ CASTRO (IUE 2-14795/2022).
Montevideo, 04 de abril de 2022.
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 10505 May 02- May 13

BLANCA FERREIRO PORTAS (IUE 2-12510/2022).
Montevideo, 19 de abril de 2022.
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 10469 May 02- May 13

VIGESIMOCUARTO TURNO

GERARDO DANILO GARCÍA ACOSTA (IUE 2-15939/2022).
Montevideo, 21 de abril de 2022.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 11756 May 12- May 26

Silvia Edit LORENZO MOREIRA (IUE 2-19320/2022).
Montevideo, 05 de mayo de 2022.
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 11715 May 12- May 26

GABRIEL ARBIZA GAMBETTA (IUE 2-16856/2022).
Montevideo, 21 de abril de 2022.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 11515 May 11- May 25

LOURDES MARIA VERA ACOSTA (IUE 2-14668/2022).
Montevideo, 21 de abril de 2022.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 11483 May 11- May 25

JOSE MARIA PACHECO RODRIGUEZ (IUE 2-18929/2022).
Montevideo, 03 de mayo de 2022.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 11416 May 11- May 25

JUAN CARLOS MAQUIOLO Y RODOLFO MAQUIOLO CASTEL (IUE 2-18551/2022).
Montevideo, 03 de mayo de 2022.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 11402 May 11- May 25

AIDA TERESA RACO RAMOS Y JUAN CARLOS RODRIGUEZ O RODRIGUEZ VELOZ (IUE 2-6446/2022).
Montevideo, 21 de abril de 2022.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 11333 May 09- May 23

RENEE MARIA DEL SOCORRO NIETO PIRAN (IUE 2-18811/2022).

Montevideo, 03 de mayo de 2022.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 11245 May 09- May 23

FELIPE BERNARDO BURDIN GUTIERREZ (IUE 2-17898/2022).
Montevideo, 03 de mayo de 2022.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 11215 May 09- May 23

MARIA TERESITA PEREGALLI GERMINO (IUE 2-50744/2021).
Montevideo, 04 de abril de 2022.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 11165 May 06- May 20

LUIS ARTIGAS MANSILLA OLIVERA (IUE 2-9480/2022).
Montevideo, 22 de abril de 2022.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 11049 May 06- May 20

MARIA DELIA BELLINI COUTO (IUE 2-17569/2022).
Montevideo, 21 de abril de 2022.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 10964 May 05- May 19

VERONICA PAULA PEREIRA GRASSO Y MARTHA GRASSO CAMACHO (IUE 2-65091/2021).
Montevideo, 04 de febrero de 2022.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 10696 May 04- May 18

PETRONA APOLINARIA PAISAL ZABALA (IUE 2-6167/2022).
Montevideo, 07 de marzo de 2022.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 10448 May 02- May 13

Jeannette FONTENLA MALVINO (IUE 2-14877/2022).
Montevideo, 08 de abril de 2022.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 10436 May 02- May 13

VIGESIMOQUINTO TURNO

MIGUEL ANGEL ECHENIQUE ELOLA (IUE 2-10738/2022).
Montevideo, 19 de abril de 2022.
ALEXANDRA VEIGA TORRES, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 11825 May 12- May 26

FLORENCIO MOYANO o FLORENCIO MOYANO GONZALEZ (IUE 2-65387/2020).
Montevideo, 04 de febrero de 2022.
ALEXANDRA VEIGA TORRES, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 11753 May 12- May 26

CESAR JUAN GONZALEZ PISACCO (IUE 2-15839/2022).
Montevideo, 29 de abril de 2022.
ALEXANDRA VEIGA TORRES, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 11677 May 11- May 25

NELSON ORLANDO HERMIDA CURINA (IUE 2-13927/2022).
Montevideo, 19 de abril de 2022.
ALEXANDRA VEIGA TORRES, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 11663 May 11- May 25

EVA MAURIMATA URES y de NORBERTO RENARD PICCARDO DEBITONTO (IUE 2-16736/2022).
Montevideo, 29 de abril de 2022.
ALEXANDRA VEIGA TORRES, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 11552 May 11- May 25

IRMA TRABA FREIRE (IUE 2-10486/2022).
Montevideo, 21 de marzo de 2022.
ALEXANDRA VEIGA TORRES, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 11482 May 11- May 25

ELENA PIAZZA REGE (IUE 2-13077/2022).
Montevideo, 19 de abril de 2022.
ALEXANDRA VEIGA TORRES, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 11392 May 11- May 25

MARIA LUISA CAMARGO GONZALEZ (IUE 2-14902/2022).
Montevideo, 19 de abril de 2022.
ALEXANDRA VEIGA TORRES, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 11334 May 09- May 23

JULIO CESAR ZABALETA OLARAN (IUE 2-11038/2022).
Montevideo, 29 de abril de 2022.
ALEXANDRA VEIGA TORRES, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 11232 May 09- May 23

OMAR ANDRES CHELINI FERRO (IUE 2-15658/2022).
Montevideo, 29 de abril de 2022.
ALEXANDRA VEIGA TORRES, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 11020 May 06- May 20

LIRA GLORIA BORDACHAR SESSA (IUE 2-13526/2022).
Montevideo, 02 de mayo de 2022.
ALEXANDRA VEIGA TORRES, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 10977 May 05- May 19

ELBIO GONZALEZ FERRAZ y de LINDORA DA SILVA MADERA (IUE 2-15534/2022).
Montevideo, 29 de abril de 2022.
ALEXANDRA VEIGA TORRES, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 10954 May 05- May 19

PABLO INFANTE CORREA (IUE 2-12772/2022).
Montevideo, 29 de abril de 2022.
ALEXANDRA VEIGA TORRES, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 10805 May 04- May 18

SUSANA RAQUEL JULIA ZITO IDUATE o SUSANA RAQUEL ZITO IDUATE (IUE 2-14794/2022).
Montevideo, 29 de abril de 2022.
ALEXANDRA VEIGA TORRES, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 10762 May 04- May 18

PALMIRA CASTRO MATO (IUE 2-13698/2022).
Montevideo, 19 de abril de 2022.
ALEXANDRA VEIGA TORRES, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 10727 May 04- May 18

RICARDO JOSE GUITART BONIFACINO (IUE 2-17950/2022).
Montevideo, 29 de abril de 2022.
ALEXANDRA VEIGA TORRES, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 10632 May 03- May 17

YOLANDA FIDELA REMEDIOS BADANI (IUE 2-55167/2021).
Montevideo, 25 de noviembre de 2021.
FLORENCIA MARÍA BONINO REIG, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 10399 May 02- May 13

ELADIO CANCIO CRUZ (IUE 2-15187/2022).
Montevideo, 19 de abril de 2022.
ALEXANDRA VEIGA TORRES, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 10278 Abr 29- May 12

VIGESIMOSEXTO TURNO

KARINA DOMINGUEZ PRADO y MARCEL GARCIA HIPOGROSO (IUE 2-12875/2022).
Montevideo, 29 de abril de 2022.
FLORENCIA MARÍA BONINO REIG, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 11771 May 12- May 26

CARLOS RODOLFO FRONTINI LEGUIZAMON (IUE 2-12312/2021).
Montevideo, 03 de mayo de 2022.
FLORENCIA MARÍA BONINO REIG, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 11769 May 12- May 26

BERNARDINA ENE RODRIGUEZ y JUSTO ROMAN SANCHEZ ALVEZ (IUE 2-16087/2022).
Montevideo, 03 de mayo de 2022.
FLORENCIA MARÍA BONINO REIG, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 11714 May 12- May 26

MIGUEL MIRIANCO CIFUÑO (IUE 2-10483/2022).
Montevideo, 04 de abril de 2022.
FLORENCIA MARÍA BONINO REIG, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 11679 May 11- May 25

Irma dos SANTOS LOPEZ (IUE 2-18306/2021).
Montevideo, 16 de junio de 2021.
PRISCILLA FLORENCIA GRILLO ALVAREZ, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 11659 May 11- May 25

NIDIA GRASSI FERNANDEZ (IUE 2-13543/2022).
Montevideo, 03 de mayo de 2022.
FLORENCIA MARÍA BONINO REIG, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 11563 May 11- May 25

ALBA CLOTILDE MAROTTA RUIZ (IUE 2-11042/2022).
Montevideo, 04 de abril de 2022.
FLORENCIA MARÍA BONINO REIG, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 11556 May 11- May 25

RAUL MESONES SERNA (IUE 2-16198/2022).
Montevideo, 29 de abril de 2022.
FLORENCIA MARÍA BONINO REIG, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 11497 May 11- May 25

ARGENTINA VALDE MARUCA (IUE 2-19002/2022).
Montevideo, 03 de mayo de 2022.
FLORENCIA MARÍA BONINO REIG, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 11484 May 11- May 25

ALBA RAQUEL FERREIRA ORTEGA (IUE 2-13136/2022).
Montevideo, 05 de mayo de 2022.
FLORENCIA MARÍA BONINO REIG, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 11461 May 11- May 25

MARTIN LORENZOTTI (IUE 2-19877/2022).
Montevideo, 03 de mayo de 2022.
FLORENCIA MARÍA BONINO REIG, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 11436 May 11- May 25

ANDRES ANACLETO DUFORT Y ALVAREZ BALLESTERO y MARIA MARTHA IRAMENDI CASTRO (IUE 2-19642/2022).
Montevideo, 03 de mayo de 2022.
FLORENCIA MARÍA BONINO REIG, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 11423 May 11- May 25

JOSE PEÑA LEBOZAN (IUE 2-17602/2022).
Montevideo, 29 de abril de 2022.
FLORENCIA MARÍA BONINO REIG, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 11336 May 09- May 23

MARIA INES PEÑALVA DEL VALLE (IUE 2-9786/2022).
Montevideo, 29 de abril de 2022.
FLORENCIA MARÍA BONINO REIG, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 11183 May 09- May 23

PEDRO JULIO LOPEZ FERNANDEZ (IUE 2-16312/2022).
Montevideo, 29 de abril de 2022.
FLORENCIA MARÍA BONINO REIG, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 11092 May 06- May 20

LOURDES ESTHER SANTOS PINTADO (IUE 2-14921/2022).
Montevideo, 20 de abril de 2022.
FLORENCIA MARÍA BONINO REIG, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 10970 May 05- May 19

SUSANA ELENA ROTUNNO RUIBAL (IUE 2-15848/2022).
Montevideo, 29 de abril de 2022.
FLORENCIA MARÍA BONINO REIG, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 10861 May 05- May 19

ANA CECILIA ZEBALLOS EGUREN (IUE 2-14796/2022).
Montevideo, 03 de mayo de 2022.
FLORENCIA MARÍA BONINO REIG, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 10859 May 05- May 19

NIMAR MABEL CHAVEZ O CHAVES (IUE 2-30990/2021).
Montevideo, 12 de agosto de 2021.
PRISCILLA FLORENCIA GRILLO ALVAREZ, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 10747 May 04- May 18

NELLY RAQUEL ROCCO BALDOVI (IUE 2-15547/2022).
Montevideo, 20 de abril de 2022.
FLORENCIA MARÍA BONINO REIG, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 10639 May 03- May 17

NELBA ISABEL FERRARI MORENO (IUE 2-12139/2022).
Montevideo, 05 de abril de 2022.
FLORENCIA MARÍA BONINO REIG, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 10314 Abr 29- May 12

ANA MARIA SARMIENTO RIOS (IUE 2-15199/2022).
Montevideo, 20 de abril de 2022.
FLORENCIA MARÍA BONINO REIG, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 10258 Abr 29- May 12

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

MIGUEL ANIBAL SOSA PERCOCO (IUE 2-18143/2022).
Montevideo, 28 de abril de 2022.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 11813 May 12- May 26

SANTOS TIMOTEO AMARAL (IUE 2-19611/2022).
Montevideo, 05 de mayo de 2022.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 11735 May 12- May 26

JULIA TULACZ TULACZ y ROBERTO RAUL KUSIOR TULACZ (IUE 2-19416/2022).
Montevideo, 05 de mayo de 2022.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 11432 May 11- May 25

JULIA ELMIRENE ROTH SONDEREGGER (IUE 2-14527/2022).
Montevideo, 02 de mayo de 2022.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 11351 May 10- May 24

GLORIA SUSANA CASARINO CORUJO (IUE 2-15923/2022).
Montevideo, 28 de abril de 2022.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 11327 May 09- May 23

WALTER HORACIO PEREZ ROGNONE (IUE 2-13221/2022).
Montevideo, 28 de abril de 2022.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 11118 May 06- May 20

ORLANDO LUIS OTTON PERRONE (IUE 2-15133/2022).
Montevideo, 02 de mayo de 2022.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 11031 May 06- May 20

ADEMAR ULISES ACOSTA VILLEGAS (IUE 2-5580/2022).
Montevideo, 03 de marzo de 2022.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 11025 May 06- May 20

JORGE LUIS CANAVERO CARRERAS (IUE 2-4229/2022).
Montevideo, 25 de marzo de 2022.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 11002 May 06- May 20

HECTOR RAFAEL CEDRES DANTA (IUE 2-16423/2022).
Montevideo, 28 de abril de 2022.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 10988 May 05- May 19

LUIS ALBERTO BENTANCOR MORENO (IUE 2-18537/2022).
Montevideo, 28 de abril de 2022.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 10979 May 05- May 19

DORA CONCEPCION SCHIAPPAPIETRA ZALACAIN (IUE 2-16255/2022).
Montevideo, 29 de abril de 2022.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 10873 May 05- May 19

MARTA ALBARENGA BERMUDEZ (IUE 2-3410/2022).
Montevideo, 28 de abril de 2022.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 10599 May 03- May 17

JULIO CESAR DELGADO BUELA Y DANIEL FABIAN DELGADO LEMA (IUE 2-64284/2021).
Montevideo, 23 de febrero de 2022.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 10589 May 03- May 17

MIRIAM RUBI TEMESIO BUONOMO (IUE 2-8508/2022).
Montevideo, 14 de marzo de 2022.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 10431 May 02- May 13

ADELA FERREIRA DAVILA (IUE 2-14868/2022).
Exoneración Ley Nº 18.078.
Montevideo, 28 de abril de 2022.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 10397 May 02- May 13

VIGESIMOCTAVO TURNO

JUDIT DEL CARMEN o JUDITH DEL CARMEN VECINO SANCHEZ (IUE 2-7574/2022).
Montevideo, 29 de abril de 2022.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 11775 May 12- May 26

CARLOS ALBERTO GüIDOTTI o GUIDOTTI TRIANON (IUE 2-5687/2022).
Montevideo, 02 de mayo de 2022.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 11723 May 12- May 26

WILSON ADAN TERRA ROCHA (IUE 2-55355/2021).
Montevideo, 05 de mayo de 2022.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 11717 May 12- May 26

MARIA ELISA RUTHILDA o RUTHILDE SCHLIEF (IUE 2-49569/2021).
Montevideo, 27 de octubre de 2021.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 11651 May 11- May 25

OLIRA MARTINEZ FERNANDEZ (IUE 2-13188/2022).
Montevideo, 28 de abril de 2022.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 11479 May 11- May 25

JULIANA BEZRUKOV STARIKOVSKY (IUE 2-16103/2022).
Montevideo, 28 de abril de 2022.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 11419 May 11- May 25

JOSE ELIAS SILVESTRI TORRES (IUE 2-16211/2022).
Montevideo, 28 de abril de 2022.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 11346 May 10- May 24

AURORA MERCEDES PISTONE BONIFACIO (IUE 2-9583/2022).
Montevideo, 29 de abril de 2022.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 11261 May 09- May 23

YOLANDA JUDITH AMBROSIO ROCCA (IUE 2-14847/2022).
Montevideo, 28 de abril de 2022.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 11036 May 06- May 20

EVA ESTHER VIDAL (IUE 2-65500/2021).
Montevideo, 21 de febrero de 2022.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 10999 May 06- May 20

LUIS UMBERTO DENEGRI DIBONE y NELLY GIOCONDA o GIACONDA LOPEZ GIANCOLA (IUE 2-12383/2022).
Montevideo, 02 de mayo de 2022.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 10923 May 05- May 19

EMILIA VIDRIALES ALBURQUERQUE (IUE 2-10919/2022).
Montevideo, 28 de abril de 2022.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 10803 May 04- May 18

CARLOS RUBEN HOURCADE ESMITE (IUE 2-12183/2022).
Montevideo, 04 de abril de 2022.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 10791 May 04- May 18

LUIS EDUARDO CANDIDO VELEZ (IUE 2-13847/2022).
Montevideo, 28 de abril de 2022.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 10534 May 02- May 13

ROBERTO SCIUTO D'ANDREA (IUE 2-12960/2022).
Montevideo, 21 de abril de 2022.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 10516 May 02- May 13

CESAR ANDRES BARREIRO MONTI (IUE 2-50105/2021).
Montevideo, 12 de noviembre de 2021.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 10330 Abr 29- May 12

EUGENIO LUJAN GUALCO (IUE 2-11944/2022).
Montevideo, 04 de abril de 2022.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 10322 Abr 29- May 12

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de TREINTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

IGARZABAL FLORES, HIPÓLITO RAÚL Y RICCI LEITES DE MORAES, SHIRLEY TERESA. (IUE 156-88/2022).
Artigas, 30 de marzo de 2022.
EMA RENÉE PÓLITO JURADO, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 11750 May 12- May 26

MARCOS PEREIRA Y FLORALINA BAPTISTA O BAUTISTA FAGUNDEZ (IUE 156-152/2022).
Artigas, 29 de abril de 2022.
EMA RENÉE PÓLITO JURADO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 11486 May 11- May 25

ZAPICAN ARROYO DE LOS SANTOS BISCARRA (IUE 156-60/2022).
Artigas, 29 de marzo de 2022.
EMA RENÉE PÓLITO JURADO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 11465 May 11- May 25

Victor Héctor PALMA CHALART o PALMA CHALAR (IUE 156-92/2018).
Artigas, 07 de abril de 2022.
LILIANA BEATRIZ ROSAS GALLI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 10892 May 05- May 19

TERCER TURNO

SILVIO AMERICO ZANETTI FADIGATTI (IUE 461-141/2022).
Artigas, 10 de mayo de 2022.
EMA RENÉE PÓLITO JURADO, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 11744 May 12- May 26

IRMA RAMONA RODRIGUEZ SANTANA GRAYALDE (IUE 461-120/2022).
Artigas, 22 de abril de 2022.
EMA RENÉE PÓLITO JURADO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 11161 May 06- May 20

DAVID RUBEN STOLOVAS SAPOV (IUE 461-153/2022).
Artigas, 02 de mayo de 2022.
EMA RENÉE PÓLITO JURADO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 10996 May 05- May 19

Elda Regina SONEGO ARNUTI (IUE 461-123/2022).
Artigas, 21 de abril de 2022.
LILIANA BEATRIZ ROSAS GALLI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 10819 May 04- May 18

JUAN EDUARDO LOPEZ PIRIZ Y MYRIAM TERESITA LOPEZ PIRIZ (IUE 461-107/2022).
Artigas, 22 de abril de 2022.
EMA RENÉE PÓLITO JURADO, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 10345 Abr 29- May 12

WALDEMAR SALDAÑA (IUE 156-419/2021).
Artigas, 11 de noviembre de 2021.
EMA RENÉE PÓLITO JURADO, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 10293 Abr 29- May 12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNIÓN

PRIMER TURNO

EDITA LUJAN PAIVA RODRIGUEZ (IUE 157-110/2022).
Bella Unión, 27 de abril de 2022.
RUBEN FABRICIO BONILLA GONZALEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 11348 May 10- May 24

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

CARLOS ROQUE TAFURA o TAFFURA TAFURA o TAFFURA (IUE 168-609/2017).
Canelones, 15 de febrero de 2018.
Dra. Gabriela Márquez, Funcionario Colaborador.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 11814 May 12- May 26

MARIA NATALIA BELOSO LEMA (IUE 168-83/2022).
Canelones, 28 de abril de 2022.
MIGUEL BARCELÓ YAFFÉ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 11517 May 11- May 25

MARIA ELIDA FURLAN MARIOTTO O MARIA ELIDA BRUNO (IUE 168-73/2021).
Canelones, 28 de abril de 2022.
MIGUEL BARCELÓ YAFFÉ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 10913 May 05- May 19

ELISEO ANTONIO MACCHI RODRIGUEZ Y PAULA IRENE PEREZ CABRERA (IUE 168-59/2022).
Canelones, 25 de abril de 2022.
MIGUEL BARCELÓ YAFFÉ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 10573 May 03- May 17

TERCER TURNO

GABRIEL EUSEBIO TORRES TEJERA (IUE 459-42/2022).
Canelones, 22 de abril de 2022.
MIGUEL BARCELÓ YAFFÉ, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 11701 May 12- May 26

ALCIDES TABAREZ TORTEROLO Y MARIA TERESA TEJERA PEREZ (IUE 459-24/2022).
Canelones, 22 de abril de 2022.
MIGUEL BARCELÓ YAFFÉ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 10738 May 04- May 18

SUSANA MARGARITA O MARGARITA SUSANA DIAZ MOLINA , JOSE CARLOS CERNADA DIAZ Y MANUEL CARLOS CERNADA HERNANDEZ (IUE 459-17/2022).
Canelones, 26 de abril de 2022.
MIGUEL BARCELÓ YAFFÉ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 10581 May 03- May 17

RAMON CONSTANTINO MARTINEZ ZARATE (IUE 459-25/2022).
Canelones, 25 de abril de 2022.
MIGUEL BARCELÓ YAFFÉ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 10385 May 02- May 13

FRANCISCO RUBE CIRIGLIANO RODRIGUEZ (IUE 459-18/2022).
Canelones, 29 de marzo de 2022.
MIGUEL BARCELÓ YAFFÉ, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 10341 Abr 29- May 12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ATLÁNTIDA

SEGUNDO TURNO

RICHARD ALEXANDER DURAN DURANTE (IUE 526-103/2022).
Atlántida, 05 de mayo de 2022.
MARIA SILVIA GONZALEZ LARRONDO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 11527 May 11- May 25

TELMA DELIA TOJA LAVIE (IUE 526-105/2022).
Atlántida, 05 de mayo de 2022.
MARIA SILVIA GONZALEZ LARRONDO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 11488 May 11- May 25

SERGIO LUIS YOZZI RETLINGER (IUE 526-73/2022).
Atlántida, 28 de marzo de 2022.
MARIA SILVIA GONZALEZ LARRONDO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 10757 May 04- May 18

OLGA ESTER CAL OLIVERA Y RICARDO WALDEMAR LARROCA DIBELO O DIBELLO (IUE 526-42/2022).
Atlántida, 21 de marzo de 2022.
MARIA SILVIA GONZALEZ LARRONDO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 10634 May 03- May 17

TERCER TURNO

MARÌA GLADIS MONRROY (IUE 541-79/2022).
Atlántida, 04 de mayo de 2022.
ALICIA GRACIANA APARAÍN BORJAS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 11509 May 11- May 25

ALBERTO ADEMAR FERREIRA CASTRO (IUE 541-88/2022).
Atlántida, 04 de mayo de 2022.
ALICIA GRACIANA APARAÍN BORJAS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 11428 May 11- May 25

OMAR SEVERINO BURGUEñO PEREZ y BURGUEñO LONGHI, HORACIO SEVERINO SUCESIONES (IUE 526-50/2022).
Atlántida, 24 de marzo de 2022.
ALICIA GRACIANA APARAÍN BORJAS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 10846 May 05- May 19

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

DANTE RODRIGUEZ VAZQUEZ (IUE 179-76/2022).
Ciudad de la Costa, 08 de abril de 2022.
MARIA CAROLINA REYES CARCAVALLO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 11475 May 11- May 25

MARTA DALILA PEREYRA o PEREIRA MALZZONI y MANUEL CALVO TELECHEA (IUE 180-20/2022).
Ciudad de la Costa, 02 de mayo de 2022.
MARIA CAROLINA REYES CARCAVALLO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 11195 May 09- May 23

ELBIO FIGUEROA HERNANDEZ (IUE 179-80/2022).
Ciudad de la Costa, 08 de abril de 2022.
MARIA CAROLINA REYES CARCAVALLO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 11156 May 06- May 20

Jorge Omar VARELA CAVALLARO y Victoria María Rosa ORREGO GARE (IUE 179-475/2020).
Ciudad de la Costa, 04 de abril de 2022.
MARIA CAROLINA REYES CARCAVALLO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 10513 May 02- May 13

CUARTO TURNO

CARLOS LUIS PITTINI MESSANO (IUE 180-67/2022).
Ciudad de la Costa, 05 de abril de 2022.
DIEGO MARTÍN PASARÓN GRAÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 11292 May 09- May 23

MIRTA LILIAN CRIADO DÍAZ (IUE 180-110/2022).
Ciudad de la Costa, 27 de abril de 2022.
DIEGO MARTÍN PASARÓN GRAÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 11196 May 09- May 23

WASHINGTON LUIS PALLARES BAGNOLI (IUE 180-442/2021).
Ciudad de la Costa, 28 de marzo de 2022.
SILVIA LAURA VENCE PÉRINI, Actuario.
01) $ 7370 10/p 11157 May 06- May 20

SEXTO TURNO

MARIO SEVERO HUELMO MARTINEZ (IUE 493-82/2022).
Ciudad de la Costa, 22 de abril de 2022.
MARIA CAROLINA REYES CARCAVALLO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 11028 May 06- May 20

FRANCISCO TOMÁS RARIZ MIRANDA (IUE 493-72/2022).
Ciudad de la Costa, 04 de abril de 2022.

MARIA CAROLINA REYES CARCAVALLO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 10974 May 05- May 19

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

Walter Alfredo ARGÜELLO MALVARES (IUE 440-698/2020).
Canelones, 15 de diciembre de 2020.
NANCY BEATRIZ CASTELLANO LABORDE, Actuario.
**Primera Publicación**
01) $ 7370 10/p 11766 May 12- May 26

Olga Gladys OLVEIRA OLVEIRA, Celestino Leonardo OLVEIRA, Luisa OLVEIRA OLVEIRA y Yamandu Darío OLVEIRA OLVEIRA (IUE 440-76/2022).
Las Piedras, 05 de abril de 2022.
NANCY BEATRIZ CASTELLANO LABORDE, Actuario.
01) $ 7370 10/p 11091 May 06- May 20

Eugenio CURBELO FRACCHIA y Juana Hortencia GALLO DELGADO (IUE 440-471/2021).
Las Piedras, 02 de febrero de 2022.
NANCY BEATRIZ CASTELLANO LABORDE, Actuario.
01) $ 7370 10/p 10656 May 03- May 17

WALTER RAMON GIMER MARTINEZ (IUE 440-100/2022).
Las Piedras, 25 de abril de 2022.
NANCY BEATRIZ CASTELLANO LABORDE, Actuario.
**Última Publicación**
01) $ 7370 10/p 10272 Abr 29- May 12

SEXTO TURNO

LUIS ALBERTO DOGLIO GONZALEZ (IUE 458-62/2022).
Las Piedras, 09 de marzo de 2022.
CLAUDIA de LOURDES RODRÍGUEZ MORELLO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 11051 May 06- May 20

Pascual Angel MAGLIOCCA LIGNELLI (IUE 458-116/2022).
Las Piedras, 21 de abril de 2022.
CLAUDIA de LOURDES RODRÍGUEZ MORELLO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 11050 May 06- May 20

SÉPTIMO TURNO

Teófilo Florindo PIREZ GONZALEZ (IUE 533-114/2022).
Las Piedras, 06 de mayo de 2022.
ANA NOELIA SUÁREZ RODRIGUEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 11470 May 11- May 25

MARIA LUISA GALVAN RODRIGUEZ (IUE 533-362/2021).
Las Piedras, 08 de noviembre de 2021.
ANA NOELIA SUÁREZ RODRIGUEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 11420 May 11- May 25

Mario Francisco SPERDUTI PALLAGROSI o PALLAGROSSI (IUE 533-58/2022).
Las Piedras, 22 de abril de 2022.
ANA NOELIA SUÁREZ RODRIGUEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 11396 May 11- May 25

Anita Mabel LEDESMA DAGUERRE (IUE 533-15/2022).
Las Piedras, 17 de febrero de 2022.
ANA NOELIA SUÁREZ RODRIGUEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 10811 May 04- May 18

Eugenio CAMEJO MONROY (IUE 533-78/2022).
Las Piedras, 19 de abril de 2022.
ANA NOELIA SUÁREZ RODRIGUEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 10450 May 02- May 13

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

VALENTIN ROMULO ABREU MAZA y MARIA ELENA NUÑEZ RIVERO (IUE 175-4/2022).
Pando, 11 de febrero de 2022.
VERÓNICA ALEJANDRA IGLESIAS ESMITE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 11412 May 11- May 25

EUSEBIA SANTANA GONZÁLEZ (IUE 175-110/2022).
Pando, 21 de abril de 2022.
BEATRIZ CECILIA MORALES BOSCH, Actuario.
01) $ 7370 10/p 10784 May 04- May 18

CARLOS EDISON GARRIDO RIERA (IUE 175-96/2022).
Pando, 08 de abril de 2022.
VIVIANA KAREN RODRIGUEZ RUÍZ, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
**Última Publicación**
01) $ 7370 10/p 10319 Abr 29- May 12

María del Carmen MARRERO BORGES (IUE 175-483/2021).
Pando, 01 de febrero de 2022.
VERÓNICA ALEJANDRA IGLESIAS ESMITE, Actuario Adjunto.
**Última Publicación**
01) $ 7370 10/p 10277 Abr 29- May 12

CUARTO TURNO

ROSA LERIDA VALLES TELESCA (IUE 176-91/2022).
Pando, 07 de abril de 2022.
VIVIANA KAREN RODRIGUEZ RUÍZ, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
**Última Publicación**
01) $ 7370 10/p 10306 Abr 29- May 12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TOLEDO

PRIMER TURNO

ULISES OMAR MADERA FAGIÁN (IUE 574-168/2022).
Toledo, 02 de mayo de 2022.
MÓNICA BEATRÍZ FALÓTICO CAPÓ, Actuario.
01) $ 7370 10/p 11389 May 11- May 25

SEGUNDO TURNO

CATALINA MENDEZ (IUE 576-146/2022).
Toledo, 21 de abril de 2022.
MÓNICA BEATRÍZ FALÓTICO CAPÓ, Actuario.
01) $ 7370 10/p 11238 May 09- May 23

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

JORGE FERRARI AROZTEGUI (IUE 207-223/2022).
Melo, 05 de mayo de 2022.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
**Primera Publicación**
01) $ 7370 10/p 11707 May 12- May 26

WILSON ROBERTO VESCIA GARCIA o WILSON ROBERTO VESCIA o WILSON ROBERTO VESSIA o WILSON ROBERTO VESSIA GARCIA (IUE 207-334/2021).
Melo, 03 de mayo de 2022.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
**Primera Publicación**
01) $ 7370 10/p 11705 May 12- May 26

LAURO ANTUNEZ (IUE 207-162/2022).
Melo, 02 de mayo de 2022.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 11612 May 11- May 25

MIGUEL ANGEL CIRION MARTINEZ y VIRGINIA GIMENEZ NUÑEZ (IUE 207-168/2022).
Melo, 26 de abril de 2022.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 11272 May 09- May 23

ARACTOR SILVEIRA SILVERA o ARACTOR SILVEIRA o ARATO SILVEIRA (IUE 207-708/2021).
Melo, 08 de febrero de 2022.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 11258 May 09- May 23

ENY DOS SANTOS RODRIGUEZ (IUE 207-94/2022).
Melo, 15 de marzo de 2022.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 11033 May 06- May 20

MABEL GARCIA (IUE 207-194/2022).
Melo, 26 de abril de 2022.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 10932 May 05- May 19

JOSEFA ANTUNEZ (IUE 207-172/2022).
Melo, 26 de abril de 2022.

MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 10252 Abr 29- May 12

CUARTO TURNO

MARTIN OSCAR HERNANDORENA BARCELONA (IUE 208-471/2021).
Melo, 23 de septiembre de 2021.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 11399 May 11- May 25

MARIA HORTENSIA NUÑEZ SUAREZ y JORGE ERIBERTO GODOY MUÑIZ (IUE 208-35/2022).
Melo, 04 de mayo de 2022.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 11350 May 10- May 24

MARIA DEL CARMEN LOMBARDI MUÑOZ (IUE 208-147/2022).
Melo, 05 de abril de 2022.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 11207 May 09- May 23

FERNANDO SILVERA COTTO (IUE 208-97/2022).
Melo, 08 de abril de 2022.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 11081 May 06- May 20

FANNY MARCHESANO MACHADO (IUE 208-156/2022).
Melo, 25 de abril de 2022.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 10844 May 05- May 19

ISRAEL HIPOLITO TESKE JORGE (IUE 208-149/2022).
Melo, 05 de abril de 2022.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 10653 May 03- May 17

QUINTO TURNO

ABILIO LIMA CHAGAS (IUE 468-168/2022).
Melo, 06 de mayo de 2022.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 11573 May 11- May 25

INES MORENO (IUE 468-595/2021).
Melo, 30 de marzo de 2022.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 11372 May 11- May 25

JUAN ARISTEDES DE LOS SANTOS RIVERO y ANTONIA CUÑA MADERA (IUE 468-38/2022).
Melo, 09 de marzo de 2022.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 11349 May 10- May 24

MARIA BERTA ALVAREZ ALVEZ (IUE 468-93/2020).
Cerro Largo, 11 de marzo de 2020.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 11027 May 06- May 20

NOLY LAUZ RECALDE (IUE 468-155/2022).
Melo, 02 de mayo de 2022.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 10773 May 04- May 18

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RÍO BRANCO

PRIMER TURNO

Luciana Silveira Correa De Correa (IUE 615-310/2021).
Río Branco, 23 de diciembre de 2021.
EMELY JANET MESQUITA JARA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 11341 May 09- May 23

MIRTA ADI BORDAGORRI VEGA (IUE 615-247/2021).
Río Branco, 22 de abril de 2022.
EMELY JANET MESQUITA JARA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 10854 May 05- May 19

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

Fernando COLO RANSES (IUE 223-125/2022).
Colonia, 10 de mayo de 2022.
PAULINA HERMINIA CASTRO GEYMONAT, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 11768 May 12- May 26

Sofia SARKANY (IUE 223-110/2022).
Colonia, 03 de mayo de 2022.
PAULINA HERMINIA CASTRO GEYMONAT, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 11767 May 12- May 26

Pedro Hugo PLANCHON MALAN (IUE 223-368/2021).
Colonia, 02 de diciembre de 2021.
PAULINA HERMINIA CASTRO GEYMONAT, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 11409 May 11- May 25

Graciela Alicia TOSCANO DURAND (IUE 223-55/2022).
Colonia, 29 de abril de 2022.
ANDREA del LUJÁN ALDABA LÓPEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 11065 May 06- May 20

Arnoldo Gualdemar DIAZ BALDIAN (IUE 223-5/2022).
Colonia, 11 de febrero de 2022.
PAULINA HERMINIA CASTRO GEYMONAT, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 10926 May 05- May 19

Ricardo CARACCIOLO VASSALLO (IUE 223-40/2022).
Colonia, 25 de abril de 2022.
PAULINA HERMINIA CASTRO GEYMONAT, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 10845 May 05- May 19

Brenda Gladys GONZALEZ y Walter Anibal BONAVETTI CARRO (IUE 223-60/2022).
Colonia, 25 de abril de 2022.
PAULINA HERMINIA CASTRO GEYMONAT, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 10821 May 05- May 19

Juan Carlos PESCIO RAYMONDO (IUE 223-85/2022).
Colonia, 21 de abril de 2022.
PAULINA HERMINIA CASTRO GEYMONAT, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 10793 May 04- May 18

Ricardo FLORIO (IUE 223-84/2022).
Colonia, 21 de abril de 2022.
PAULINA HERMINIA CASTRO GEYMONAT, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 10703 May 04- May 18

Rosa Stela PEREZ MARRERO (IUE 223-102/2022).
Colonia, 28 de abril de 2022.
PAULINA HERMINIA CASTRO GEYMONAT, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 10630 May 03- May 17

Carlos ASSANDRI BARROTTI, Margarita Cecilia ASSANDRI GOTTERO, Ixilda Margarita ASSANDRI GOTTERO, Zulma Raquel ASSANDRI GOTTERO, Erlinda Lujan ASSANDRI GOTTERO y Olga Nelly ASSANDRI GOTTERO (IUE 223-35/2022).
Colonia, 21 de marzo de 2022.
PAULINA HERMINIA CASTRO GEYMONAT, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 10540 May 03- May 17

Flavia Bettina LOPEZ ARAUJO (IUE 223-370/2021).
Colonia, 25 de noviembre de 2021.
PAULINA HERMINIA CASTRO GEYMONAT, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 10538 May 03- May 17

Nilda Aida MONTES de OCA BERGE o Nilda Aida MONTES de OCA BERGÉ o Nilda Aida MONTES de OCA BERGER y Roberto LAGUNA RUSSO (IUE 223-81/2022).
Colonia, 27 de abril de 2022.
PAULINA HERMINIA CASTRO GEYMONAT, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 10537 May 03- May 17

Maria Reina SALINAS GOMEZ (IUE 223-94/2022).
Colonia, 27 de abril de 2022.
PAULINA HERMINIA CASTRO GEYMONAT, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 10297 Abr 29- May 12

TERCER TURNO

Elsa Jacinta CARLON CARRO (IUE 508-101/2022).
Colonia, 03 de mayo de 2022.
PAULINA HERMINIA CASTRO GEYMONAT, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 11495 May 11- May 25

Maria Magdalena SPOSITO CENTURION (IUE 508-5/2022).
Colonia, 14 de febrero de 2022.
PAULINA HERMINIA CASTRO GEYMONAT, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 10464 May 02- May 13

Horacio Marcelo Jorge BERDAGUER Y Rosa GARCIA (IUE 508-84/2022).
Colonia, 25 de abril de 2022.
PAULINA HERMINIA CASTRO GEYMONAT, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 10274 Abr 29- May 12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

Célica Julia Román Geymonat y Ramón Benjazmín Guerra Fabre (IUE 227-534/2021).
Carmelo, 01 de noviembre de 2021.
SILVANA MARIEL TEJERA FIORE, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 11743 May 12- May 26

María Luisa Burre o Borre Manzino (IUE 227-117/2022).
Carmelo, 20 de abril de 2022.
LAURA DANIELA PARENTELLI SANTAMARÍA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 11742 May 12- May 26

Antonio Raúl López Banchero (IUE 227-84/2022).
Carmelo, 24 de marzo de 2022.
LAURA DANIELA PARENTELLI SANTAMARÍA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 11241 May 09- May 23

Agustín Vassile Paolini y Rosa Raquel Gatto Callero (IUE 227-28/2022).
Carmelo, 22 de febrero de 2022.
LAURA DANIELA PARENTELLI SANTAMARÍA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 11164 May 06- May 20

Luisa Inés García Gómez (IUE 227-30/2022).
Carmelo, 21 de febrero de 2022.
LAURA DANIELA PARENTELLI SANTAMARÍA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 10852 May 05- May 19

Teresa Paulina Suhr Banchero (IUE 227-95/2022).
Carmelo, 04 de abril de 2022.
LAURA DANIELA PARENTELLI SANTAMARÍA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 10823 May 05- May 19

Eda Mabel Garrone Rovetta (IUE 227-79/2022).
Carmelo, 21 de marzo de 2022.
LAURA DANIELA PARENTELLI SANTAMARÍA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 10616 May 03- May 17

Juan Ramón Vidart Armand Pilón (IUE 227-23/2022).
Carmelo, 22 de febrero de 2022.
LAURA DANIELA PARENTELLI SANTAMARÍA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 10588 May 03- May 17

LUISA SUSANA CARRO GIMENEZ e IRENE MARIA GIMENEZ MERLI (IUE 227-119/2022).
Carmelo, 04 de abril de 2022.
LAURA DANIELA PARENTELLI SANTAMARÍA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 10546 May 03- May 17

Ana María Ramona Bonetto Bermúdez (IUE 227-29/2022).
Carmelo, 21 de febrero de 2022.
LAURA DANIELA PARENTELLI SANTAMARÍA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 10412 May 02- May 13

Cesar Esteban Ramírez (IUE 227-75/2022).
Carmelo, 23 de marzo de 2022.
LAURA DANIELA PARENTELLI SANTAMARÍA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 10291 Abr 29- May 12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

Raul Edgardo MANRIQUE BARDIER (IUE 225-140/2022).
Rosario, 23 de marzo de 2022.
DANIELA FONTANA MARFURT, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 11614 May 11- May 25

ZOILO FREDDY HERRERA VIERA O FREDDY HERRERA (IUE 225-882/2021).
Rosario, 03 de febrero de 2022.
DANIELA FONTANA MARFURT, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 11466 May 11- May 25

Mariana Raquel LACAZE WALIKOWSKI (IUE 225-722/2021).
Rosario, 16 de noviembre de 2021.
DANIELA FONTANA MARFURT, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 11450 May 11- May 25

Luis Alberto BENTO REYES (IUE 225-686/2021).
Rosario, 16 de noviembre de 2021.
DANIELA FONTANA MARFURT, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 11449 May 11- May 25

Ana Laura LOPEZ GONELLI (IUE 225-687/2021).
Rosario, 16 de noviembre de 2021.
DANIELA FONTANA MARFURT, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 11448 May 11- May 25

Aurelio PAUAR GARCÍA (IUE 225-721/2021).
Rosario, 16 de noviembre de 2021.
DANIELA FONTANA MARFURT, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 11447 May 11- May 25

Armando SCARZELLA MOLINARI (IUE 225-208/2022).
Rosario, 02 de mayo de 2022.
DANIELA FONTANA MARFURT, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 11393 May 11- May 25

Israel Clemente DURAND ERGUIZ (IUE 225-207/2022).
Rosario, 02 de mayo de 2022.
DANIELA FONTANA MARFURT, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 11390 May 11- May 25

BLAS EDUARDO ALOY COUCHET (IUE 225-83/2022).
Rosario, 02 de mayo de 2022.
DANIELA FONTANA MARFURT, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 11066 May 06- May 20

Gregoria Quintina BENÍTEZ FABRE y de Claudio Darío FABRE BENÍTEZ (IUE 225-159/2022).
Rosario, 31 de marzo de 2022.
DANIELA FONTANA MARFURT, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 10960 May 05- May 19

Olivier Francisco SPUNTONE CHANS u Oliver Francisco SPUNTONI CHANS, Gloria Nilca BUSCHIAZZO MENGHINI y Carlos Uruguay SPUNTONE BUSCHIAZZO (IUE 225-141/2022).
Rosario, 02 de mayo de 2022.
DANIELA FONTANA MARFURT, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 10925 May 05- May 19

Horacio José BETANCOUR VAZQUEZ (IUE 2-22379/2021).
Rosario, 02 de mayo de 2022.
DANIELA FONTANA MARFURT, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 10924 May 05- May 19

Anibal Ariel MENENDEZ LOPEZ (IUE 225-178/2022).
Rosario, 02 de mayo de 2022.
DANIELA FONTANA MARFURT, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 10891 May 05- May 19

Eduardo Ernesto WALICOSKY o WALIKOWSKI SCHENCK y de Zulma Dulcelina COSTABEL DELEON (IUE 225-600/2021).
Rosario, 31 de marzo de 2022.
DANIELA FONTANA MARFURT, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 10725 May 04- May 18

Martha Mireya BONJOUR TRAVERS (IUE 225-934/2021).
Rosario, 31 de marzo de 2022.
DANIELA FONTANA MARFURT, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 10717 May 04- May 18

Hugo Ruben DAVILA BUZETA o BUCETA (IUE 225-145/2022).
Rosario, 31 de marzo de 2022.
DANIELA FONTANA MARFURT, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 10495 May 02- May 13

RAMON VICTOR VILLANUEVA TRINIDAD (IUE 225-186/2022).
Rosario, 31 de marzo de 2022.
DANIELA FONTANA MARFURT, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 10463 May 02- May 13

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

Maria Sara CORBO RODRIGUEZ (IUE 241-83/2022).

Durazno, 30 de marzo de 2022.
RAFAELA GISEL MOREIRA TAFURA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 10839 May 05- May 19

Yolanda FUENTES IGARZABAL (IUE 241-413/2021).
Durazno, 20 de abril de 2022.
ZULMA MARY SCAFFO FRANCIA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 10395 May 02- May 13

TERCER TURNO

Carlos Edgar RIOS HEGUY (IUE 242-103/2022).
Durazno, 02 de mayo de 2022.
MARÍA JESÚS ALMANDOZ GARCÍA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 11794 May 12- May 26

Jose Patricio BERAZATEGUI MUNDO (IUE 242-99/2022).
Durazno, 02 de mayo de 2022.
MARÍA JESÚS ALMANDOZ GARCÍA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 11732 May 12- May 26

Diamela Margarita RIELLO MAS DE AYALA (IUE 242-85/2022).
Durazno, 02 de mayo de 2022.
MARÍA JESÚS ALMANDOZ GARCÍA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 11124 May 06- May 20

Ercilia SILVEIRA PEREZ y Heber CORREA SILVEIRA (IUE 242-23/2022).
Durazno, 15 de marzo de 2022.
MARÍA JESÚS ALMANDOZ GARCÍA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 10552 May 03- May 17

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

JOSE ROBERTO DIAZ RODRIGUEZ (IUE 254-151/2022).
Trinidad, 06 de mayo de 2022.
MARÍA EUGENIA BIZIO BENÍTEZ, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 11802 May 12- May 26

JULIO ALBERTO SALLUA CHAVES (IUE 254-129/2022).
Trinidad, 06 de mayo de 2022.
MARÍA EUGENIA BIZIO BENÍTEZ, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 11706 May 12- May 26

HUGO PEREIRA PEREZ. (IUE 254-109/2022).
Trinidad, 19 de abril de 2022.
MARÍA EUGENIA BIZIO BENÍTEZ, Actuario.
01) $ 7370 10/p 11646 May 11- May 25

ADRIANA TEYLECHEA GONZALEZ (IUE 254-142/2022).
Trinidad, 06 de mayo de 2022.
MARÍA EUGENIA BIZIO BENÍTEZ, Actuario.
01) $ 7370 10/p 11435 May 11- May 25

MARIA JULIA MARTINEZ RAMOS (IUE 254-42/2022).
Trinidad, 19 de abril de 2022.
MARÍA EUGENIA BIZIO BENÍTEZ, Actuario.
01) $ 7370 10/p 11175 May 09- May 23

MARIA ROSALIA VAN-LOMMEL BELMANS (IUE 254-34/2022).
Trinidad, 19 de abril de 2022.
MARÍA EUGENIA BIZIO BENÍTEZ, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 10262 Abr 29- May 12

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MARIA DEL CARMEN MICHELENA FERREIRA (IUE 260-156/2022).
Florida, 29 de abril de 2022.
YOLANDA LUJÁN DOMINGUEZ PORTELA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 11656 May 11- May 25

SERGIO RUBEN O NEIL PEREZ (IUE 260-180/2022).
Florida, 03 de mayo de 2022.
YOLANDA LUJÁN DOMINGUEZ PORTELA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 11510 May 11- May 25

CARLOS ENRIQUE DELL OCA RUBIO (IUE 260-190/2022).
Florida, 06 de mayo de 2022.
YOLANDA LUJÁN DOMINGUEZ PORTELA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 11414 May 11- May 25

TERESITA ESPINEL MEDINA (IUE 260-192/2022).
Florida, 06 de mayo de 2022.
YOLANDA LUJÁN DOMINGUEZ PORTELA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 11411 May 11- May 25

SILVANA LORENA HERNANDEZ MOROSOLES (IUE 260-528/2021).
Florida, 06 de mayo de 2022.
YOLANDA LUJÁN DOMINGUEZ PORTELA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 11410 May 11- May 25

ALBERTO LOPEZ Y ZULEMA ESTER ALANIS AGUIAR (IUE 260-145/2022).
Florida, 29 de abril de 2022.
YOLANDA LUJÁN DOMINGUEZ PORTELA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 11236 May 09- May 23

LUIS ALBERTO PASSARELLA ORLANDO Y ROSA MIRTHA PASSARELLA ORLANDO (IUE 260-144/2022).
Florida, 20 de abril de 2022.
YOLANDA LUJÁN DOMINGUEZ PORTELA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 11115 May 06- May 20

RUDENCINDA ALIDA GARCIA RODRIGUEZ (IUE 260-175/2022).
Florida, 03 de mayo de 2022.
YOLANDA LUJÁN DOMINGUEZ PORTELA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 11046 May 06- May 20

WASHINGTON ABEL BARCELO TAURIÑO (IUE 260-119/2022).
Florida, 07 de abril de 2022.
YOLANDA LUJÁN DOMINGUEZ PORTELA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 10907 May 05- May 19

paulina dolores lanz dalto (IUE 260-66/2022).
Florida, 22 de marzo de 2022.
CLAUDIA GABRIELA MARTINEZ BERTA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 10869 May 05- May 19

JULIA ESTEHER EGUES O EGUEZ FIERRO (IUE 260-171/2022).
Florida, 29 de abril de 2022.
YOLANDA LUJÁN DOMINGUEZ PORTELA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 10568 May 03- May 17

NILDA DORIS FRESIA GUILLEN (IUE 260-148/2022).
Florida, 21 de abril de 2022.
YOLANDA LUJÁN DOMINGUEZ PORTELA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 10567 May 03- May 17

CARLOS OMAR ACUÑA GARMENDIA (IUE 260-157/2022).
Florida, 29 de abril de 2022.
YOLANDA LUJÁN DOMINGUEZ PORTELA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 10493 May 02- May 13

CARLOS MARIO MATEOS MELO (IUE 260-146/2022).
Florida, 21 de abril de 2022.
YOLANDA LUJÁN DOMINGUEZ PORTELA, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 10305 Abr 29- May 12

TERCER TURNO

MARIA CELIA VIDAL VIDAL (IUE 261-111/2022).
Florida, 23 de marzo de 2022.
CLAUDIA ALEJANDRA FERNÁNDEZ ECHEVERRY, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 11581 May 11- May 25

ANTONIO GONZÁLEZ CABALGANTE (IUE 261-209/2022).
Florida, 06 de mayo de 2022.
CLAUDIA ALEJANDRA FERNÁNDEZ ECHEVERRY, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 11546 May 11- May 25

RAMÓN MARÍA MONICO SAN MARTÍN (IUE 261-48/2022).
Florida, 16 de febrero de 2022.
YOLANDA LUJÁN DOMINGUEZ PORTELA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 11514 May 11- May 25

SIR CHARLES IBIÑET LATEULADE (IUE 261-182/2022).
Florida, 26 de abril de 2022.
CLAUDIA ALEJANDRA FERNÁNDEZ ECHEVERRY, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 11394 May 11- May 25

Maria Elena Diaz Hernandez (IUE 261-130/2022).
Florida, 07 de abril de 2022.
CLAUDIA ALEJANDRA FERNÁNDEZ ECHEVERRY, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 11117 May 06- May 20

RUBEN ARIEL MORALES DEL CASTILLO (IUE 261-173/2022).
Florida, 26 de abril de 2022.
CLAUDIA ALEJANDRA FERNÁNDEZ ECHEVERRY, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 10623 May 03- May 17

JULIA ESTHER GARCÍA GEREDA (IUE 261-107/2022).
Florida, 23 de marzo de 2022.
CLAUDIA ALEJANDRA FERNÁNDEZ ECHEVERRY, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 10620 May 03- May 17

CELICA ONDINA CAROL LARRAÑAGA y JULIO ERNESTO RODRIGUEZ MARON (IUE 261-116/2022).
Florida, 23 de marzo de 2022.
CLAUDIA ALEJANDRA FERNÁNDEZ ECHEVERRY, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 10500 May 02- May 13

SERGIO RAUL SCOCOZZA PAIS, (IUE 261-176/2022).
Florida, 26 de abril de 2022.
CLAUDIA ALEJANDRA FERNÁNDEZ ECHEVERRY, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 10403 May 02- May 13

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

Rosa Bermolen Sosa o Rosa Elida Bermolen Sosa (IUE 274-674/2021).
Minas, 08 de febrero de 2022.
CAROLINA SILVIA HAURET MARTÍNEZ, Actuario (En reserva interino).
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 11727 May 12- May 26

Violeta Bibiana Barrios Fernandez (IUE 274-161/2022).
Minas, 05 de mayo de 2022.
ERIKA MARIA RUBI SANTANA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 11579 May 11- May 25

Leonor Villalba Cabral (IUE 274-35/2022).
Minas, 23 de febrero de 2022.
CAROLINA SILVIA HAURET MARTÍNEZ, Actuario (En reserva interino).
01) $ 7370 10/p 11511 May 11- May 25

Maria Angelica Riccetto Olazabal (IUE 274-166/2022).
Minas, 05 de mayo de 2022.
ERIKA MARIA RUBI SANTANA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 11507 May 11- May 25

Hebert Jose Rodriguez Falco (IUE 274-146/2022).
Minas, 06 de abril de 2022.
CAROLINA SILVIA HAURET MARTÍNEZ, Actuario (En reserva interino).
01) $ 7370 10/p 11403 May 11- May 25

Jose Hebert INZAURRALDE NUÑEZ (IUE 274-524/2021).
Minas, 15 de octubre de 2021.
CAROLINA SILVIA HAURET MARTÍNEZ, Actuario (En reserva interino).
01) $ 7370 10/p 10990 May 05- May 19

Maria Cecilia Montero Fasciolo (IUE 274-120/2022).
Minas, 24 de marzo de 2022.
ERIKA MARIA RUBI SANTANA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 10707 May 04- May 18

Angel Samuel Marini Pusterla (IUE 274-19/2022).
Minas, 25 de febrero de 2022.
CAROLINA SILVIA HAURET MARTÍNEZ, Actuario (En reserva interino).
01) $ 7370 10/p 10407 May 02- May 13

Jonny Gerardo LOPEZ CORTES (IUE 274-428/2021).
Minas, 13 de septiembre de 2021.
CAROLINA SILVIA HAURET MARTÍNEZ, Actuario (En reserva interino).
01) $ 7370 10/p 10406 May 02- May 13

TERCER TURNO

BRIGIDO RIJO HERNANDEZ y CARMEN EUSEBIA PESCI MONTERO (IUE 432-195/2022).
Minas, 29 de abril de 2022.
ERIKA MARIA RUBI SANTANA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 11724 May 12- May 26

ANA MARIA MOROSOLI LUPI (IUE 432-173/2022).
Minas, 29 de abril de 2022.
ERIKA MARIA RUBI SANTANA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 11719 May 12- May 26

MARIA LUISA UMPIERREZ LAURNAGA (IUE 432-41/2022).
Minas, 23 de febrero de 2022.
ERIKA MARIA RUBI SANTANA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 11512 May 11- May 25

YOLANDA BERMUDEZ MERELES (IUE 432-217/2022).
Minas, 29 de abril de 2022.
ERIKA MARIA RUBI SANTANA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 10774 May 04- May 18

TULO BERMUDEZ MERELES (IUE 432-137/2022).
Minas, 29 de abril de 2022.
ERIKA MARIA RUBI SANTANA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 10771 May 04- May 18

LUZ MOREIRA PEÑA (IUE 432-727/2021).
Minas, 14 de febrero de 2022.
ERIKA MARIA RUBI SANTANA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 10704 May 04- May 18

EMILIO CESAR FUNGI LESCANO (IUE 432-26/2022).
Minas, 21 de febrero de 2022.
ERIKA MARIA RUBI SANTANA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 10299 Abr 29- May 12

ABEL LEONARDO LOPEZ GHISO (IUE 432-182/2022).
Minas, 01 de abril de 2022.
ERIKA MARIA RUBI SANTANA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 10282 Abr 29- May 12

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

POSSE AMARO, Gerònimo (IUE 284-654/2021).
Maldonado, 29 de abril de 2022.
NELSON MARIO RICHART ARCIERE, Actuario.
01) $ 7370 10/p 10906 May 05- May 19

TERCER TURNO

WALDEMAR QUINTANA PEREZ Y GLADYS YOLANDA NUÑEZ SENCION (IUE 285-711/2021).
Maldonado, 05 de abril de 2022.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 10735 May 04- May 18

OCTAVO TURNO

Lorenza GONZALEZ MARRERO (IUE 285-26/2022).
Maldonado, 29 de marzo de 2022.
NELSON MARIO RICHART ARCIERE, Actuario.
01) $ 7370 10/p 11566 May 11- May 25

Maria Sol PIETROPAOLO (IUE 286-44/2022).
Maldonado, 29 de marzo de 2022.
NELSON MARIO RICHART ARCIERE, Actuario.
01) $ 7370 10/p 11444 May 11- May 25

Hugo Ramon RAMOS ABREU (IUE 286-689/2021).
Maldonado, 07 de enero de 2022.
NELSON MARIO RICHART ARCIERE, Actuario.
01) $ 7370 10/p 11249 May 09- May 23

Ada Esperanza CHAMORRO ESPINOSA (IUE 286-175/2022).
Maldonado, 02 de mayo de 2022.
NELSON MARIO RICHART ARCIERE, Actuario.
01) $ 7370 10/p 11233 May 09- May 23

Sergio Evaristo CARTALLA PESCA (IUE 286-117/2022).
Maldonado, 25 de abril de 2022.
NELSON MARIO RICHART ARCIERE, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 10318 Abr 29- May 12

María Elizabeth SANCHEZ (IUE 286-136/2022).
Maldonado, 25 de abril de 2022.
NELSON MARIO RICHART ARCIERE, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 10259 Abr 29- May 12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN CARLOS

PRIMER TURNO

Clímaco Piriz Umpierrez y Lidia ó Lilia Mercedes Umpierrez Moreira (IUE 503-505/2021).
San Carlos, 15 de febrero de 2022.
MARTA ELIZABETH FERNÁNDEZ PEREYRA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 10734 May 04- May 18

SEGUNDO TURNO

MIGUEL ANGEL GARCIA SANTOS (IUE 505-32/2022).
San Carlos, 30 de marzo de 2022.
MARTA ELIZABETH FERNÁNDEZ PEREYRA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 10737 May 04- May 18

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

WILLYS DAGOBERTO GASO LLORENS o WILLY DAGOBERTO GASO LLORENS (IUE 300-754/2021).
Paysandú, 17 de diciembre de 2021.
GABRIELA GLADYS SILVA LEONI, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 11731 May 12- May 26

JULIA AIDA GARCIA BERTULLO (IUE 300-182/2022).
Paysandú, 06 de abril de 2022.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 11367 May 10- May 24

JUANA ELECTRA CABRERA GALEANO (IUE 300-224/2022).
Paysandú, 05 de mayo de 2022.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 11166 May 06- May 20

JUAN CARLOS CERRUDO GONZALEZ (IUE 300-194/2022).
Paysandú, 20 de abril de 2022.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 10302 Abr 29- May 12

TERCER TURNO

SANTIAGO ALBERTO GARRÉ SUELDO (IUE 301-142/2022).
Paysandú, 05 de mayo de 2022.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 11221 May 09- May 23

Francisco Fernando González Fernández (IUE 301-158/2022).
Paysandú, 06 de abril de 2022.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 11058 May 06- May 20

MARIA CONSUELO LOBATO TOLOSA (IUE 301-108/2022).
Paysandú, 02 de mayo de 2022.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 11035 May 06- May 20

NERIS OMAR BLANCO COLLAZO o COLLAZZO (IUE 301-789/2021).
Paysandú, 08 de febrero de 2022.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 11026 May 06- May 20

TERESA BEATRIZ VOLPI (IUE 301-802/2021).
Paysandú, 08 de febrero de 2022.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 10946 May 05- May 19

JOSE LUIS ESCOBAR PORTO (IUE 301-167/2022).
Paysandú, 06 de abril de 2022.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 10851 May 05- May 19

SÉPTIMO TURNO

ELOISA HERMINIA GONZALEZ ROCHET o ROCHEL y ALBERTO ARMANDO SALUSTIO BERT (IUE 301-143/2022).
Paysandú, 07 de abril de 2022.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 11373 May 11- May 25

NORMA STELLA SCHIAPPAPIETRA BICCO (IUE 501-76/2022).
Paysandú, 21 de marzo de 2022.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 11204 May 09- May 23

JOSEFA VICTORIA VENETUCCI o VENETUCI PALERMO o JOSEFA VENETUCI o VENETUCCI y BAUTISTA TECHEIRA o TEXEIRA RODRIGUEZ IBAÑEZ o IBAÑES o RODRIGUEZ IBAÑEZ o RODRIGUEZ o JUAN BAUTISTA TEXEIRA (IUE 501-252/2021).
Paysandú, 09 de diciembre de 2021.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 11169 May 09- May 23

OLGA PILAR ú OLGA PILAR FELICIA MICHETTI BARBARÁ (IUE 501-46/2022).
Paysandú, 23 de febrero de 2022.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 11053 May 06- May 20

ALEJANDRA GAYVORONSKY STANKO o STAÑKO (IUE 501-214/2021).
Paysandú, 15 de noviembre de 2021.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 11006 May 06- May 20

ALCIDES JOEL PAGANO PANDOLFO (IUE 501-158/2022).
Paysandú, 07 de abril de 2022.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 10778 May 04- May 18

HUGO DARWIN TORRES GONZALEZ (IUE 501-97/2022).
Paysandú, 20 de abril de 2022.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 10633 May 03- May 17

RÍO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

OLGA AIDA UGALDE LAZZARONI (IUE 317-232/2022).
Fray Bentos, 02 de mayo de 2022.
SERGIO GUSTAVO CABRERA HERRERA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 11481 May 11- May 25

LINA ESTHER MILLER ESPINA Y LUIS ALBERTO LAQUINTANA (IUE 317-83/2022).
Fray Bentos, 22 de marzo de 2022.
MARCELO GUSTAVO SALABERRY FERNANDEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 11437 May 11- May 25

ANTONIO JOSE BORRONE RAVA (IUE 317-78/2022).
Fray Bentos, 22 de marzo de 2022.
MARCELO GUSTAVO SALABERRY FERNANDEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 10706 May 04- May 18

DORA ENRIQUETA CAIRUS (IUE 317-167/2022).
Fray Bentos, 05 de abril de 2022.
MARCELO GUSTAVO SALABERRY FERNANDEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 10574 May 03- May 17

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

PRIMER TURNO

SOFIA LETICIA IMKEN O INKEM O IMKEM ARBIZA Y SERGIO ENRIQUE CABRERA IMKEN O INKEM O IMKEM (IUE 318-38/2022).
Young, 28 de marzo de 2022.
JESÚS BICCA MENDOZA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 11311 May 09- May 23

SEGUNDO TURNO

GLADYS NILBA CURBELO MORALES (IUE 445-67/2022).
Exoneración Ley Nº 18.078.
Young, 04 de mayo de 2022.
LUISA MARÍA VICO de BENEDETTI, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 11009 May 06- May 20

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

FOUAD EL TERS ABDALA (IUE 330-190/2022).

Rivera, 28 de abril de 2022.
SERRANA MAIKEN ROMERO SILVA, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 11458 May 11- May 25

ERNESTINA RODRIGUEZ MELLO (IUE 330-853/2021).
Rivera, 21 de febrero de 2022.
SERRANA MAIKEN ROMERO SILVA, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 11021 May 06- May 20

Irineo Cardozo Gularte (IUE 330-66/2022).
Rivera, 30 de marzo de 2022.
SERRANA MAIKEN ROMERO SILVA, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 10830 May 05- May 19

QUINTO TURNO

Alba Sonia VAZ RODRÍGUEZ (IUE 462-144/2022).
Rivera, 25 de abril de 2022.
NADIA PAOLA OSORIO SOTO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 11702 May 12- May 26

JOSE RICARDO BAZZI GONZALEZ (IUE 462-343/2021).
Rivera, 16 de noviembre de 2021.
NADIA PAOLA OSORIO SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 11503 May 11- May 25

ALBA LILA MARTINICORENA JACQUES (IUE 462-75/2022).
Rivera, 06 de mayo de 2022.
NADIA PAOLA OSORIO SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 11498 May 11- May 25

MARIA ROSA ROSKOPF DOLDAN (IUE 462-170/2022).
Rivera, 29 de abril de 2022.
NADIA PAOLA OSORIO SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 11168 May 06- May 20

Maura Guiazul BRASIL NUÑEZ (IUE 462-123/2022).
Rivera, 06 de abril de 2022.
NADIA PAOLA OSORIO SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 10547 May 03- May 17

SEXTO TURNO

Aurelia Marquez Amaro (IUE 477-313/2021).
Rivera, 20 de agosto de 2021.
GABRIEL MACEDO MASARO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 11364 May 10- May 24

Juan Humberto GONZÁLEZ PUENTES (IUE 477-121/2022).
Rivera, 19 de abril de 2022.
GABRIEL MACEDO MASARO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 10930 May 05- May 19

Jesus Jorge Gonzalez de los Santos (IUE 477-510/2021).
Rivera, 21 de octubre de 2021.
GABRIEL MACEDO MASARO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 10829 May 05- May 19

Beatriz Saavedra Marquez y Celier Elizalde (IUE 477-179/2022).
Rivera, 27 de abril de 2022.
GABRIEL MACEDO MASARO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 10827 May 05- May 19

Henry Honorino DE MELLO MACHADO (IUE 477-185/2022).
Rivera, 27 de abril de 2022.
GABRIEL MACEDO MASARO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 10688 May 04- May 18

Marcel Ladislao SILVA DE CARLO (IUE 477-122/2022).
Rivera, 19 de abril de 2022.
GABRIEL MACEDO MASARO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 10416 May 02- May 13

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

OLGA IRIS ARAUJO PEREZ y TERESA ESTELA CAL ARAUJO (IUE 341-17/2022).
Rocha, 05 de abril de 2022.
GRACIELA DÍAZ ZANELLI, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 10268 Abr 29- May 12

CUARTO TURNO

DELICIA LOPEZ (IUE 342-52/2022).
Rocha, 31 de marzo de 2022.
GRACIELA DÍAZ ZANELLI, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 11843 May 12- May 26

MARIA MORAIMA SENA TORRES (IUE 342-76/2022).
Rocha, 08 de abril de 2022.
GRACIELA DÍAZ ZANELLI, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 11842 May 12- May 26

ANTONIO ALEJANDRO CORBO CLAVIJO (IUE 342-108/2022).
Rocha, 06 de mayo de 2022.
GRACIELA DÍAZ ZANELLI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 11491 May 11- May 25

JUAN TELMO GOMEZ MIANI (IUE 342-73/2022).
Rocha, 08 de abril de 2022.
GRACIELA DÍAZ ZANELLI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 10955 May 05- May 19

GRICELDA, GRISELDA o GLICELDA MERLA ROCHA MOLINA (IUE 342-375/2021).
Rocha, 22 de abril de 2022.
BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, Actuario.
01) $ 7370 10/p 10812 May 04- May 18

QUINTO TURNO

VICTOR HUGO BARRIOS SILVERA (IUE 525-85/2022).
Rocha, 28 de abril de 2022.
PAOLA LETICIA SOSA BENTOS, Administrativo III Colaboraci¿n Trib. Cargo: Secretario II Abogado de Def. Pub..
01) $ 7370 10/p 11681 May 11- May 25

LUIS EDUARDO SOSA CEDRES (IUE 525-102/2022).
Rocha, 22 de abril de 2022.
PAOLA LETICIA SOSA BENTOS, Administrativo III Colaboraci¿n Trib. Cargo: Secretario II Abogado de Def. Pub..
01) $ 7370 10/p 11144 May 06- May 20

WALTER HUGO BUSQUETS y MARIA ELIDA MOLINA TAQUIL (IUE 525-103/2022).
Rocha, 28 de abril de 2022.
PAOLA LETICIA SOSA BENTOS, Administrativo III Colaboraci¿n Trib. Cargo: Secretario II Abogado de Def. Pub..
01) $ 7370 10/p 10391 May 02- May 13

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

PRIMER TURNO

DAGOBERTO TECHERA o AGUILAR TECHERA (IUE 343-376/2021).
Chuy, 05 de abril de 2022.
MARÍA VALENTÍNA VALDIVIA DE LEÓN, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 11836 May 12- May 26

Nahla Jamil HMEIDI MUSTAFA (IUE 343-385/2021).
Chuy, 07 de febrero de 2022.
BERNARDO GLEIZER MALOWANY, Actuario.
01) $ 7370 10/p 11485 May 11- May 25

Hugo Manuel BARCELO RODRÍGUEZ (IUE 343-91/2022).
Chuy, 26 de abril de 2022.
MARÍA VALENTÍNA VALDIVIA DE LEÓN, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 10951 May 05- May 19

SEGUNDO TURNO

FLORENTINO CIRO CORBO BOBADILLA (FICHA 448-189/2012).
Chuy, 1 de Octubre de 2012.
Ma. INÉS BARRETO BELONAKIS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 7370 10/p 10457 May 03- May 17

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

LUZ MARINA CASTRO FAGUNDEZ (IUE 352-150/2022).
Salto, 14 de marzo de 2022.
MARÍA VALERIA BELTRAMELLI MONTERO, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 11819 May 12- May 26

ENRRIQUE IRINIZ DALMAO (IUE 352-60/2022).
Salto, 16 de marzo de 2022.

MARÍA VALERIA BELTRAMELLI MONTERO, Actuario.

Primera Publicación

01) $ 7370 10/p 11816 May 12- May 26

EDGAR LUIS MUÑOZ REHERMANN (IUE 352-760/2021).
Salto, 05 de octubre de 2021.
MARÍA VALERIA BELTRAMELLI MONTERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 11463 May 11- May 25

HUGO ALBERTO SEMINO SENA (IUE 352-1039/2021).
Salto, 24 de enero de 2022.
MARÍA VALERIA BELTRAMELLI MONTERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 11347 May 10- May 24

OFELIA CABRERA BASTIDA (IUE 352-99/2022).
Salto, 16 de marzo de 2022.
MARÍA VALERIA BELTRAMELLI MONTERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 11057 May 06- May 20

AMBROSIO FILIPPINI LEMA (IUE 352-993/2020).
Auxiliado de pobreza.
Salto, 04 de mayo de 2022.
MARÍA VALERIA BELTRAMELLI MONTERO, Actuario.
01) (Sin Costo) 10/p 11018 May 06- May 20

ABEL ARMANDO MARTINEZ GARCIA Y ZULMA NIEVES GARASSINO BROL (IUE 352-736/2021).
Salto, 15 de marzo de 2022.
MARÍA VALERIA BELTRAMELLI MONTERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 10912 May 05- May 19

MIRTHA Y/O MIRTA GLADYS DE LOS SANTOS (IUE 352-1142/2021).
Salto, 16 de marzo de 2022.
MARÍA VALERIA BELTRAMELLI MONTERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 10893 May 05- May 19

LILIANA MARIA PEREIRA DAS NEVES GODOY (IUE 352-226/2022).
Salto, 22 de abril de 2022.
MARÍA VALERIA BELTRAMELLI MONTERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 10871 May 05- May 19

JUAN MARIA OLIVERA MARTINEZ (IUE 352-1107/2021).
Salto, 16 de marzo de 2022.
MARÍA VALERIA BELTRAMELLI MONTERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 10817 May 04- May 18

GLADYS MARIA DA CUNHA CANEO Y MARIA CRISTINA LLUBERAS DA CUNHA (IUE 352-45/2022).
Salto, 08 de marzo de 2022.
MARÍA VALERIA BELTRAMELLI MONTERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 10702 May 04- May 18

ELVIRA LUISA FLORES MORENO (IUE 352-97/2018).
Salto, 16 de marzo de 2018.
ESC. VALERIA BELTRAMELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 7370 10/p 10587 May 03- May 17

HECTOR PIÑEIRO FAGUNDEZ, ANTONIA LUISA FAGUNDEZ y JOSE LUIS PIÑEIRO FAGUNDEZ (IUE 352-195/2022).
Salto, 28 de abril de 2022.
MARÍA VALERIA BELTRAMELLI MONTERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 10502 May 02- May 13

TERCER TURNO

FERNANDO JORGE DE SOUZA (IUE 353-289/2022).
Salto, 04 de mayo de 2022.
EDGARDO DANIEL ARAMBURÚ ANTÚNEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 11657 May 11- May 25

ELBA ETEL O ETHEL BELLUSCI GALVÁN (IUE 353-115/2022).
Salto, 10 de marzo de 2022.
EDGARDO DANIEL ARAMBURÚ ANTÚNEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 11283 May 09- May 23

GRISELDA SUÁREZ (IUE 353-137/2022).
Salto, 22 de marzo de 2022.
EDGARDO DANIEL ARAMBURÚ ANTÚNEZ, Actuario Adjunto.

Última Publicación

01) $ 7370 10/p 10287 Abr 29- May 12

SÉPTIMO TURNO

ISRAEL JULIAN MACHADO CORREA y MARIA RENEE DA SILVA MARTINEZ (IUE 509-175/2022).
Salto, 25 de abril de 2022.
ERNESTO MARIO SOLARO MASCARI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 11260 May 09- May 23

MARIA TERESA COZZI GONZALEZ (IUE 509-914/2021).
Salto, 29 de noviembre de 2021.
ERNESTO MARIO SOLARO MASCARI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 11054 May 06- May 20

NEVER LIBERALINO GONZALEZ SILVEIRA (IUE 509-289/2022).
Salto, 25 de abril de 2022.
ERNESTO MARIO SOLARO MASCARI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 11008 May 06- May 20

Guzman Enrique QUEVEDO FALCON (IUE 509-133/2022).
Salto, 28 de abril de 2022.
ERNESTO MARIO SOLARO MASCARI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 10939 May 05- May 19

RODOLFO REBOLLO (IUE 509-224/2019).
Salto, 02 de febrero de 2022.
ERNESTO MARIO SOLARO MASCARI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 10718 May 04- May 18

JORGE FABIAN FACCHIN JARDIM (IUE 509-285/2022).
Salto, 25 de abril de 2022.
ERNESTO MARIO SOLARO MASCARI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 10580 May 03- May 17

EDYTH NELDA MALDONADO FERREIRA, JUAN MANUEL CORONEL SALGADO y LUIS EDUARDO CORONEL MALDONADO (IUE 509-277/2022).
Salto, 25 de abril de 2022.
ERNESTO MARIO SOLARO MASCARI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 10556 May 03- May 17

HUGO GUIMARAENS GONZALEZ (IUE 509-177/2022).
Salto, 25 de abril de 2022.
ERNESTO MARIO SOLARO MASCARI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 10475 May 02- May 13

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

SECUNDINO RAMÓN MORALES PIRIZ y RAQUEL LAVEGA RODRIGUEZ (IUE 370-442/2020).
San José, 09 de mayo de 2022.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.

Primera Publicación

01) $ 7370 10/p 11841 May 12- May 26

MARIA NELLY VERA (IUE 370-334/2021).
San José, 07 de diciembre de 2021.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.

Primera Publicación

01) $ 7370 10/p 11796 May 12- May 26

MARIA VICTORIA TIRELLI RODRIGUEZ (IUE 370-93/2022).
San José, 09 de mayo de 2022.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.

Primera Publicación

01) $ 7370 10/p 11784 May 12- May 26

TERCER TURNO

NILDA HAYDEE OSORIO SCOTT (IUE 371-109/2022).
San José, 26 de abril de 2022.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 11377 May 11- May 25

MARIO DANIEL NOYA FRAGA Y MIRTA RAQUEL FRAGA FERNANDEZ (IUE 371-112/2022).
San José, 28 de abril de 2022.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 11376 May 11- May 25

HECTOR OLAVO CAMPAÑA PERDOMO (IUE 371-114/2022).
San José, 28 de abril de 2022.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 11375 May 11- May 25

PEDRO ISMAEL FRANCO RODRIGUEZ (IUE 371-36/2022).
San José, 03 de marzo de 2022.

ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 11148 May 06- May 20

Anselmo Panzardi Varela (IUE 371-108/2022).
San José, 26 de abril de 2022.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 10604 May 03- May 17

Paula Emma De León Hernández, Edison Daniel Moré De León o Edison Daniel Felix Moré De León y Edison Ivo Moré Sosa (IUE 371-78/2022).
San José, 05 de abril de 2022.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 10410 May 02- May 13

HILDA RENNE O ILDA RENEE PEREZ PERAZA (IUE 371-106/2022).
San José, 26 de abril de 2022.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 10271 Abr 29- May 12

CUARTO TURNO

CESAR ARIEL ACOSTA GONZALEZ (IUE 510-103/2022).
San José, 27 de abril de 2022.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 11643 May 11- May 25

RUBEN OMAR HERNANDEZ BARATCABAL (IUE 510-241/2021).
San José, 20 de octubre de 2021.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 11187 May 09- May 23

CIRIACO RAMON PIRIZ SOTO, HILDA FELICIA GALOSO VERA Y JOSE PABLO PIRIZ GALOSO (IUE 510-481/2019).
San José, 10 de marzo de 2020.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 10255 Abr 29- May 12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LIBERTAD

SEGUNDO TURNO

MARÍA TERESITA RODRIGUEZ TRAVIESO (IUE 530-186/2022).
Libertad, 25 de abril de 2022.
VERÓNICA ALEJANDRA IGLESIAS ESMITE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 11256 May 09- May 23

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

PRIMER TURNO

Nelson Manuel GARCIA CASTRO (IUE 382-45/2022).
Dolores, 26 de abril de 2022.
BRUNO ELIGIO LORENZELLI LUCAS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 11602 May 11- May 25

Valentín Alberto SALAVERRY ANDRIOLO (IUE 382-49/2022).
Dolores, 03 de mayo de 2022.
BRUNO ELIGIO LORENZELLI LUCAS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 11480 May 11- May 25

Miguel Salvador GALEANO (IUE 382-53/2022).
Dolores, 02 de mayo de 2022.
BRUNO ELIGIO LORENZELLI LUCAS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 11478 May 11- May 25

Lilian Rosa ZUGNONI SUHR (IUE 382-50/2022).
Dolores, 03 de mayo de 2022.
BRUNO ELIGIO LORENZELLI LUCAS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 11366 May 10- May 24

Juana Esther PEREZ PEREZ y Héctor Raúl MARTINEZ DIAZ (IUE 382-46/2022).
Dolores, 26 de abril de 2022.
BRUNO ELIGIO LORENZELLI LUCAS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 10626 May 03- May 17

SEGUNDO TURNO

Enrique Javier ACOSTA ORTIZ (IUE 443-73/2022).
Dolores, 26 de abril de 2022.
BRUNO ELIGIO LORENZELLI LUCAS, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 11801 May 12- May 26

María Inés CORREA RUIZ (IUE 443-56/2022).
Dolores, 26 de abril de 2022.
BRUNO ELIGIO LORENZELLI LUCAS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 10689 May 04- May 18

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

RODOLFO PENDOLA FUNES (IUE 381-102/2022).
Mercedes, 03 de mayo de 2022.
RICARDO DUTRA DÍAZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 11180 May 09- May 23

NESTOR HUMBERTO INCOLD RIVERO ó NESTOR HUMBERTO INGOLD RIVERO (IUE 381-413/2020).
Mercedes, 26 de abril de 2022.
RICARDO DUTRA DÍAZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 10533 May 02- May 13

TERCER TURNO

SUSANA MARGOT MARTINEZ RODRIGUEZ (IUE 431-23/2022).
Mercedes, 28 de abril de 2022.
CARLA GRISELDA LASCALLA VIERA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 11703 May 12- May 26

ODELLA PEIRANO, MAXIMO ANTONIO; MOREIRA MIRANDA, MARIA ALBA; ODELLA MOREIRA; SUSANA ELIZABETH; y ODELLA MOREIRA, ALBA ARACELLI (IUE 431-73/2022).
Mercedes, 25 de marzo de 2022.
CARLA GRISELDA LASCALLA VIERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 11561 May 11- May 25

CARLOS VICENTE GIOIA NEIRA, FRANCISCO ISIDRO GIOIA NEIRA, JUAN ANTONIO GIOIA NEIRA, y FRANCISCO PABLO GIOIA (IUE 431-1062/2017).
Mercedes, 03 de mayo de 2022.
CARLA GRISELDA LASCALLA VIERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 11406 May 11- May 25

ALFREDO JUAN ALVAREZ FIERRO (IUE 431-106/2022).
Mercedes, 06 de abril de 2022.
CARLA GRISELDA LASCALLA VIERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 11045 May 06- May 20

ENRIQUE RENE MEZQUIDA OLIVERA (IUE 431-148/2022).
Mercedes, 28 de abril de 2022.
CARLA GRISELDA LASCALLA VIERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 10692 May 04- May 18

ALBERTO ANTONIO BESOZZI GONZÁLEZ (IUE 431-128/2022).
Mercedes, 22 de abril de 2022.
CARLA GRISELDA LASCALLA VIERA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 10354 Abr 29- May 12

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MARIA ELENA FERREIRA GONZALEZ Y LUS ALBERTO MANZZI CUILIGOTTI (IUE 396-7/2022).
Tacuarembó, 16 de febrero de 2022.
PABLO GERARDO CARABALLO LEMAS, Actuario.
01) $ 7370 10/p 10411 May 02- May 13

JULIO CESAR CORREA CHAGAS (IUE 396-100/2022).
Tacuarembó, 20 de abril de 2022.
PABLO GERARDO CARABALLO LEMAS, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 10334 Abr 29- May 12

TERCER TURNO

CARLOS ALBERTO SILVERA SILVERA (IUE 397-171/2022).
Tacuarembó, 10 de mayo de 2022.
DANILA LUQUE RODRIGUEZ, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 11760 May 12- May 26

ORELVINA AGUIRRE FABILA (IUE 397-115/2022).
Auxiliado de pobreza.

Tacuarembó, 09 de mayo de 2022.
DANILA LUQUE RODRIGUEZ, Actuario.
01) (Sin Costo) 10/p 11469 May 11- May 25

CARLOS ALBERTO QUIJANO NAUPP (IUE 397-145/2022).
Tacuarembó, 28 de abril de 2022.
DANILA LUQUE RODRIGUEZ, Actuario.
01) $ 7370 10/p 11177 May 09- May 23

BRAULIO FERRAZ PINTOS (IUE 397-146/2022).
Tacuarembó, 28 de abril de 2022.
DANILA LUQUE RODRIGUEZ, Actuario.
01) $ 7370 10/p 10687 May 04- May 18

MODESTO BERNARDINO CUADRADO LARRARTE (IUE 397-111/2022).
Tacuarembó, 07 de abril de 2022.
DANILA LUQUE RODRIGUEZ, Actuario.
01) $ 7370 10/p 10389 May 02- May 13

CUARTO TURNO

AMABILIA CARABALLO (IUE 469-434/2021).
Tacuarembó, 03 de marzo de 2022.
MAYRA JUDITH BORDAGORRY LEITES, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 11644 May 11- May 25

OLIRA FERNANDEZ (IUE 469-22/2022).
Tacuarembó, 22 de abril de 2022.
PABLO GERARDO CARABALLO LEMAS, Actuario.
01) $ 7370 10/p 11625 May 11- May 25

MARIA OLGA DOS SANTOS BARRETO (IUE 469-11/2021).
Tacuarembó, 14 de julio de 2021.
PABLO GERARDO CARABALLO LEMAS, Actuario.
01) $ 7370 10/p 11011 May 06- May 20

JOSE IBO MIDON (IUE 469-55/2022).
Tacuarembó, 26 de abril de 2022.
PABLO GERARDO CARABALLO LEMAS, Actuario.
01) $ 7370 10/p 10766 May 04- May 18

SEVERIANO RAUL SOSA RUEDA (IUE 469-387/2021).
Tacuarembó, 18 de noviembre de 2021.
PABLO GERARDO CARABALLO LEMAS, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 10335 Abr 29- May 12

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

Jacinta GUILLERMO DENIS (IUE 412-61/2022).
Treinta y Tres, 05 de mayo de 2022.
JULIA EDELMA IRABEDRA SIQUEIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 11379 May 11- May 25

Silvia Beatriz SOTELO COSTALES (IUE 449-7/2022).
Treinta y Tres, 05 de mayo de 2022.
JULIA EDELMA IRABEDRA SIQUEIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 11378 May 11- May 25

Rossana Leticia BORGES LOPEZ DE LA CALLE (IUE 412-529/2021).
Treinta y Tres, 09 de marzo de 2022.
JULIA EDELMA IRABEDRA SIQUEIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 10760 May 04- May 18

TERCER TURNO

Santiago ANTUNEZ FERNANDEZ (IUE 449-21/2022).
Treinta y Tres, 04 de abril de 2022.
JULIA EDELMA IRABEDRA SIQUEIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 11313 May 09- May 23

Eloina DIAS MARTIRENA (IUE 449-34/2022).
Treinta y Tres, 22 de abril de 2022.
JULIA EDELMA IRABEDRA SIQUEIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 11312 May 09- May 23

Leopoldo KAPECK GONZALEZ o Leopoldo KAPEK GONZALEZ (IUE 449-50/2022).
Treinta y Tres, 02 de mayo de 2022.
JULIA EDELMA IRABEDRA SIQUEIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 11134 May 06- May 20

Newton GIANONI SCOGNAMIGLIO y de Aurora CANONIERO NICOLINI (IUE 449-37/2022).
Treinta y Tres, 22 de abril de 2022.
JULIA EDELMA IRABEDRA SIQUEIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 10761 May 04- May 18

Enrique Cesar SOLARI LURASCHI (IUE 449-4/2022).
Treinta y Tres, 17 de marzo de 2022.
JULIA EDELMA IRABEDRA SIQUEIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 10622 May 03- May 17

ELSA AMANDA FERREIRA MARTINEZ (FICHA 449-16/2020).
Treinta y Tres, 15 de mayo de 2020.
Esc. Julia Irabedra Siqueira, Actuaria Adjunta.
01) $ 7370 10/p 10501 May 02- May 13

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de NOVENTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

DAVIDZON, Isidro Manuel (IUE 284-642/2021).
Maldonado, 29 de abril de 2022.
NELSON MARIO RICHART ARCIERE, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 11740 May 12- May 26

FREYRE, Vilma Lady (IUE 284-652/2021).
Maldonado, 29 de abril de 2022.
NELSON MARIO RICHART ARCIERE, Actuario.
01) $ 7370 10/p 11032 May 06- May 20

OSCAR NORBERTO JOSE SBROLLA (IUE 284-559/2021).
Maldonado, 25 de febrero de 2022.
VERÓNICA LORENA FIAMENE PÉREZ, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 10316 Abr 29- May 12

TERCER TURNO

SILVIA LILIANA RESQUIN (IUE 285-134/2022).
Maldonado, 02 de mayo de 2022.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 11565 May 11- May 25

MARTA BONFIGLIO (IUE 285-575/2020).
Maldonado, 08 de abril de 2022.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 11097 May 06- May 20

ANA MARIÑANSKY (IUE 285-48/2022).
Maldonado, 29 de abril de 2022.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 10920 May 05- May 19

SUSANA BEATRIZ COCCO PEREZ (IUE 285-95/2022).
Maldonado, 02 de mayo de 2022.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 10751 May 04- May 18

OCTAVO TURNO

Hector Antonio GIOCOLI (IUE 286-118/2022).
Maldonado, 04 de mayo de 2022.
NELSON MARIO RICHART ARCIERE, Actuario.
01) $ 7370 10/p 11516 May 11- May 25

Carlos Eduardo SFORZINI (IUE 286-644/2021).
Maldonado, 29 de marzo de 2022.
NELSON MARIO RICHART ARCIERE, Actuario.
01) $ 7370 10/p 11248 May 09- May 23

Eugenia Francisca María PAZ (IUE 286-86/2022).
Maldonado, 25 de abril de 2022.
NELSON MARIO RICHART ARCIERE, Actuario.
01) $ 7370 10/p 10936 May 05- May 19

Isabel Maria LLADOS (IUE 286-29/2022).
Maldonado, 25 de abril de 2022.
NELSON MARIO RICHART ARCIERE, Actuario.
01) $ 7370 10/p 10822 May 05- May 19

Maria ROMANO DALLAN (IUE 286-668/2021).
Maldonado, 25 de abril de 2022.
NELSON MARIO RICHART ARCIERE, Actuario.
01) $ 7370 10/p 10621 May 03- May 17

Miguel Servando AUZMENDI (IUE 286-107/2022).
Maldonado, 25 de abril de 2022.
NELSON MARIO RICHART ARCIERE, Actuario.
01) $ 7370 10/p 10419 May 02- May 13

Benjamin BERESTEN (IUE 286-67/2022).
Maldonado, 25 de abril de 2022.
NELSON MARIO RICHART ARCIERE, Actuario.
01) $ 7370 10/p 10418 May 02- May 13

NELLY BELKYS KOPPEL PASCULLO (IUE 286-323/2021).
Maldonado, 16 de febrero de 2022.
NELSON MARIO RICHART ARCIERE, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 10315 Abr 29- May 12

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, dictada en autos: "AISPURU, ANGEL y otro - SUCESIÓN" IUE 2-53308/2020, se intima al Sr/a. MIGUEL ANGEL AISPURU CALCAGNO a que manifieste si acepta o repudia la herencia de ANGEL IGNACIO AISPURU ALANIZ o ALANIS y de CAYETANA CALCAGNO SCROPPO en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designarle curador de bienes, que acepte por el/ella/ellos la herencia, bajo beneficio de inventario.

Montevideo, 21 de abril de 2022.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 10349 Abr 29- May 12

QUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 5º Turno, dictada en autos: "NUÑEZ GONZALEZ, MARIA HERENCIA YACENTE" IUE 2-4185/2021, se hace saber que por auto 419/2021, se dispuso la apertura de la sucesión denunciada como yacente de la sucesión de MARIA RAMONA NUÑEZ GONZALEZ, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 90 días, a deducir en forma sus derechos (artículo 429.2 C.G.P.).

Montevideo, 26 de noviembre de 2021.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) (Cta. Cte.) 30/p 7103 Mar 25- May 13

DECIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 17º Turno, dictada en autos: "MENDEZ, CAYETANO Y SILVERA CELINA SUCESION" IUE 2-19869/2021, se intima al Sr/a. RADINBRANTH, MIREYA, BALDOMIR Y RUY MENDEZ SILVERA a que manifieste si acepta o repudia la herencia de CAYETANO MENDEZ Y CELINA SILVERA en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designarle curador de bienes, que acepte por el/ella/ellos la herencia, bajo beneficio de inventario.

Montevideo, 21 de abril de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 11467 May 11- May 25

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 18º Turno, dictada en autos: "SANCHEZ LONGO, SUSANA HERENCIA YACENTE" IUE 2-55145/2021, se hace saber que por auto 4679/2021, se dispuso la apertura de la sucesión denunciada como yacente de la sucesión de SUSANA BEATRIZ SANCHEZ LONGO, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 90 días, a deducir en forma sus derechos (artículo 429.2 C.G.P.).

Montevideo, 29 de marzo de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) (Cta. Cte.) 30/p 8943 Abr 19- May 31

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, dictada en autos: "ARGELAGUET NUNES, MIREYA SUCESION" IUE 2-43226/2020, se intima al Sr/a. CARMEN VERA a que manifieste si acepta o repudia la herencia de MIREYA ARGELAGUET NUNES en el plazo de 40 días, bajo apercibimiento de designarle curador de bienes, que acepte por el/ella/ellos la herencia, bajo beneficio de inventario.

Montevideo, 20 de abril de 2022.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
01) $ 7370 10/p 11564 May 11- May 25

VIGÉSIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, dictada en autos: "BOGARIN GIMENEZ, NELLY SUCESION" IUE 2-47392/2021, se intima al Sr/a. LUIS CESAR MACHADO BOGARIN a que manifieste si acepta o repudia la herencia de NELLY GRACIELA BOGARIN GIMENEZ en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designarle curador de bienes, que acepte por el/ella/ellos la herencia, bajo beneficio de inventario.

Montevideo, 15 de febrero de 2022.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 11077 May 06- May 20

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, dictada en autos: "MAGñONI ZANELATTO, LUIS HERENCIA YACENTE" IUE 2-45348/2021, se hace saber que por auto 4529/2021, se dispuso la apertura de la sucesión denunciada como yacente de la sucesión de LUIS AUGUSTO MAGÑONI ZANELATTO, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 90 días, a deducir en forma sus derechos (artículo 429.2 C.G.P.).

Montevideo, 20 de abril de 2022.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) (Cta. Cte.) 30/p 10576 May 03- Jun 14

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, dictada en autos: "JUANICO, MARTA -HERENCIA YACENTE-" IUE 2-44859/2020, se hace saber que por auto 351/2022 y 541/2022, se dispuso la apertura de la sucesión denunciada como yacente de la sucesión de MARTA JUANICO PAGOLA, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 90 días, a deducir en forma sus derechos (artículo 429.2 C.G.P.).

Montevideo, 18 de marzo de 2022.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 30/p 8096 Abr 05- May 25

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 21º Turno, dictada en autos: "TECHERA CARDOZO, MANUELA HERENCIA YACENTE" IUE 2-4105/2022, se hace saber que por auto 356/202, se dispuso la apertura de la sucesión denunciada como yacente de la sucesión de MANUELA TECHERA CARDOZO, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 90 días, a deducir en forma sus derechos (artículo 429.2 C.G.P.).

Montevideo, 19 de abril de 2022.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 30/p 9885 Abr 26- Jun 07

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 25º Turno, dictada en autos: "YOZZI LAPENNE ZULMA Y OTRO SUCESION" IUE 2-40084/2017, se intima al Sr/a. LAURA, BARBARA y ROBERTO PABLO JUAREZ CLEMATE a que manifieste si acepta o repudia la herencia de Zulma Neri Yozzi Lapenne y de Germán Albérico juarez en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designarle curador de bienes, que acepte por el/ella/ellos la herencia, bajo beneficio de inventario.
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, 02 de mayo de 2022.
ALEXANDRA VEIGA TORRES, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 10683 May 04- May 18

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Florida de 2º Turno, dictada en autos: "SORIA BONILLA,FLORENTINO LUIS SUCESION" IUE 260-314/2021, se cita, llama y emplaza al Sr/a WILSON RAUL SORIA a que comparezca a manifestar si acepta/n o repudia/n la herencia del causante FLORENTINO LUIS SORIA BONILLA, por el término de 90 días, a deducir en forma sus derechos.

Florida, 29 de abril de 2022.
YOLANDA LUJÁN DOMINGUEZ PORTELA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 11189 May 09- May 23

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rocha de 5º Turno, dictada en autos: "CARDOSO MOLINA AMILCAR TOMAS SUCESION" IUE 525-293/2020, se cita, llama y emplaza al Sr/a JOSE ARTIGAS CARDOSO ALVAREZ, ANGEL TOMAS CARDOSO ALVAREZ Y JULIO AMILCAR CARDOSO ALVAREZ a que comparezca a manifestar si acepta/n o repudia/n la herencia del causante AMILCAR TOMAS CARDOSO MOLINA, por el término de 90 días, a deducir en forma sus derechos.
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Rocha, 28 de abril de 2022.
PAOLA LETICIA SOSA BENTOS, Administrativo III Colaboraci¿n Trib. Cargo: Secretario II Abogado de Def. Pub..
Última Publicación
01) (Sin Costo) 10/p 10360 Abr 29- May 12

Convocatorias



Se convoca a los accionistas de Etimel SA a la Asamblea a realizarse en Juan Benito Blanco 640, 11300 Montevideo, Departamento de Montevideo (en sala de conferencias del Hotel Pocitos Plaza). el día 26 de Mayo de 2022.
Primera Convocatoria a las 11 horas y segunda convocatoria a las 12 hs.
Orden del día:
1) Aprobación de Balance de 2018
2) designación de 2 asambleístas para firmar el acta.
Primera Publicación
03) $ 4588 5/p 11833 May 12- May 19

CONVOCATORIA A ELECCIÓN DE AUTORIDADES COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO CACEEMPOME

Se convoca para la Elección de Autoridades para integrar los cargos del Consejo Directivo y la Comisión Fiscal de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Caceempome, por el período 2022 - 2024, que se realizará el día Jueves 26 de mayo de 2022, desde las 18:30 hasta las 20:00 horas en el local del Club Brasilero sito en la Avenida 18 de Julio 984 de la ciudad de Montevideo.
EL CONSEJO DIRECTIVO.
Primera Publicación
03) $ 5519 5/p 11827 May 12- May 19

GRUPO DISCO URUGUAY S.A. (Convocatoria)

Se convoca a los señores accionistas a reunirse en Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 1º de junio de 2022, a la hora 10:00 en primera convocatoria y a la hora 11:00 en segunda convocatoria, en el local social sito en Jaime Zudáñez 2627, a efectos de considerar el siguiente Orden del Día:
1) Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2) Consideración de la Memoria y Balance General (Estado de Situación Patrimonial y Estado de Resultados), Memoria y Proyecto de Distribución de Utilidades correspondiente al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2021.
3) Designación del accionista para firmar el acta.
Se previene a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones o presentar recibo de depósito en la sede de la sociedad hasta el momento de iniciarse el acto.
Primera Publicación
03) $ 5745 3/p 11821 May 12- May 17

"UNIÓN DE SURF DEL URUGUAY CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

La Unión de Surf del Uruguay convoca a Asamblea General Extraordinaria para el día jueves 19 de mayo de 2022 en Avenida Brasil 2377 primer llamado a las 18:00 horas, segundo llamado a las 18:30 horas, para tratar el siguiente orden del día:
Reformar los artículos 15, 19 y 22 de los Estatutos de la Asociación Civil".
Única Publicación
03) $ 891 1/p 11820 May 12- May 12

MOLINOS SAN JOSE S.A.

Convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 27 de mayo de 2022 a las 10 horas, en Nicolás Guerra 110, San José, para tratar el siguiente orden del día:
1. Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2. Aprobación de Memoria, Balance y Proyecto de Distribución de Utilidades del ejercicio cerrado al 30 de noviembre de 2021.
3. Elección de Directorio
4. Designación de un accionista para aprobar y firmar el Acta de Asamblea
Se previene a los Señores Accionistas que deberán inscribirse en las oficinas de la sociedad, depositando sus acciones o un certificado de depósito de las mismas emitido por una entidad de intermediación financiera, por un corredor de Bolsa, por el depositario judicial, o por otras personas, en cuyo caso se requerirá la certificación notarial correspondiente. El registro se abrirá cinco días hábiles antes de la asamblea y se cerrará al iniciarse el acto.
El Directorio.
Primera Publicación
03) $ 6263 3/p 11793 May 12- May 17

Cooperativa Odontólogos Asociados

Asamblea General Ordinaria para el 29 de mayo del 2022 en Colonia 1402 a las 20 hs. y a las 21 hs en segunda convocatoria.
Orden del día:
1. Informe de la Comisión Fiscal.
2. Memoria anual del Consejo Directivo.
3. Estados financieros.
4. Distribución de excedentes o absorción de pérdidas.
5. Designación de presidente y secretario para firmar el acta.
Primera Publicación
03) $ 2553 3/p 11787 May 12- May 17

FUSKEL S.A. Convocatoria Asamblea General Ordinaria de Accionistas

Fecha: 02/06/2022
PRIMERA CONVOCATORIA: 10:00 horas
SEGUNDA CONVOCATORIA: 11:00 horas
ORDEN DEL DIA
1. Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2. Aprobación del Balance, Memorias, Estado de Resultados cerrado al 31/08/2021.
3. Relección del Directorio.
4. Aprobación de honorarios al presidente por u$s 53.300 ya incluidos en los Estados Contables.-
5. Designar a Accionistas para firmar el Acta conjuntamente con el Presidente de la Asamblea.
EL DIRECTORIO.
Primera Publicación
03) $ 3072 3/p 11730 May 12- May 17

HOTEL EMBAJADOR S.A. Convocatoria a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Fecha: 23 de mayo de 2022.
Horario
Primera convocatoria: 11:00.
Segunda convocatoria: 11:30.
Lugar: Maldonado 1167 (Montevideo).
ORDEN DEL DIA:
1. Aprobación de Balances 2020, 2021.
2. Gestión del Directorio.
3. Designación de Autoridades.
4. Autorización al Directorio para gestionar la continuidad o cese de la actividad hotelera.
5. Varios.
Directorio del Hotel Casapueblo.
03) $ 2473 3/p 11685 May 11- May 13

TRALE SOCIEDAD ANÓNIMA CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el martes 24 de Mayo de

2022, en la sede social, calle Asunción 1610, Montevideo.
Primera convocatoria: 10 hs.
Segunda convocatoria: 11 hs.
La Asamblea será en forma presencial.
Orden del día:
-Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.
-Lectura y aprobación del Acta de Asamblea General Ordinaria anterior del 30 de abril de 2021.
-Aprobación de Memoria y Balance General al 31 de Octubre de 2021, Proyecto de distribución de utilidades e informe del Síndico.
-Designación de acuerdo al art. 6 del Estatuto Social de dos Directores e igual número de suplentes.
-Renovación Contrato con Conaprole.
-Designación de dos socios para suscribir el acta respectiva.
03) $ 4987 3/p 11682 May 11- May 13

TUBACERO S.A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

De acuerdo al Art. 9 de los Estatutos Sociales, se convoca a los Señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria, que se realizará el día 1º de Junio de 2022, a las 17:30 horas, en su local social de la calle Coronel Raíz N. 949, para tratar el siguiente:
ORDEN DEL DIA
1.- Nombrar dos accionistas para que controlen la constitución de la Asamblea y firmen el acta de la misma.-
2.- Nombramiento de un secretario para asistir al presidente de la Asamblea.-
3.- Lectura del Acta anterior.-
4.- Consideración de la Memoria Anual, Balance General, Cuenta de Resultados, Proyecto de Distribución de Utilidades, correspondiente al Ejercicio cerrado el 31 de diciembre del 2021.-
5.- Aprobación de la gestión del Directorio.-
IMPORTANTE:
Se previene a los Señores Accionistas que para formar parte de la Asamblea deberán depositar en la Sociedad sus acciones o un Certificado de Depósito previsto en el Art. 350 de la Ley 16.060, con 24 horas de anticipación al inicio de la Asamblea.
El Directorio.
03) $ 6942 3/p 11676 May 11- May 13

G.E.R.G U.

Convoca a sus socios al Acto Eleccionario a realizarse el jueves 2 de junio de 2022 de 19 a 20,30 horas, en el Ateneo de Montevideo: Plaza Cagancha 1157.
La recepción de listas se realizará hasta el jueves 26 de mayo de 19 a 20,30 horas.
COMISION ELECTORAL.
Única Publicación
03) $ 652 1/p 11654 May 12- May 12

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

La Asociación Protectora de Animales EL REFUGIO convoca a Asamblea General Extraordinaria para el día 14 de mayo a la hora 11.00, en su local de Cno. Oncativo 3195, a efectos de tratar la modificación de sus Estatutos en lo atinente a:

a) cambio en el número de integrantes de la Comisión Directiva.
b) cambio del cierre del año fiscal de noviembre a diciembre.
Única Publicación
03) $ 891 1/p 11580 May 12- May 12

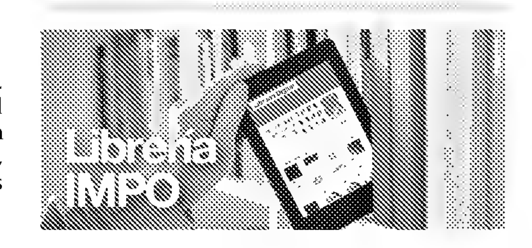


CONVOCATORIA
COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO DE LOS OFICIALES DE LAS FUERZAS ARMADAS
C.A.O.F.A.

Se cita a los Señores Socios de la Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Oficiales de las Fuerzas Armadas para la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, a realizarse:
Fecha: 27 de Mayo de 2022
Hora 1era. Convocatoria: 14:00 Horas.
Hora 2da. Convocatoria: 15:00 Horas.
Lugar: Piso 13 Centro Militar, Av. del Libertador "Brig. Gral. Juan Antonio Lavalleja Nº 1546
El Orden del día de la Asamblea será el siguiente:
1. Informe de la Comisión Fiscal.
2. Memoria anual del Consejo Directivo del Ejercicio 2021
3. Estados contables del Ejercicio 2021
4. Distribución de excedentes o financiación de pérdidas, acorde a lo dispuesto por el estatuto.
5. Nombramiento de tres socios para firmar el Acta de la presente Asamblea.
De acuerdo al Artículo 34 del Estatuto, en la primera convocatoria se requerirá la presencia del diez por ciento de los socios activos, de no alcanzarse el quórm y pasada una hora de tolerancia la Asamblea podrá realizarse en segunda convocatoria con el 5% de los socios activos o 30 socios activos (el menor de ambos).
EL CONSEJO DIRECTIVO.
03) $ 12633 5/p 11278 May 09- May 13

UCAYC — CACCINSCCA
Unión de Cooperativas de Ahorro y Crédito
ELECCION DE AUTORIDADES

Se convoca a los socios a la Elección de Integrantes de Consejo Directivo y Comisión Fiscal por el período 2022-2027
Día: 17/5/2022
Horario: 10 a 18 hs
Local de votación:
Casa Central Montevideo: 18 de Julio 1528, Oficina 905
Comisión Electoral.
Última Publicación
03) $ 3590 5/p 11084 May 06- May 12



Dirección de Necrópolis



GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

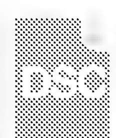
INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE CANELONES

GOBIERNO DE CANELONES
DIRECCIÓN GENERAL ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE NECRÓPOLIS
EMPLAZAMIENTO

Se emplaza a titulares y/o interesados del sepulcro que se menciona del Cementerio de la ciudad de LOS CERRILLOS, bajo apercibimiento de caducidad de derechos por trangredir la Ordenanza Necrópolis vigente.- Los interesados se deberán presentar en un plazo de 30 días (contados a partir de la primera publicación) en Oficina Necrópolis Municipio Los Cerrillos, según Art. 12 y 13 de la Ordenanza Necrópolis 95/15.-
SEPULCRO, A NOMBRE DE;
PANTEÓN Nº 2 SECTOR D, Sin Registro.
2022-81-1020/01370
ALBA ALICIA GARRETA, Directora Necrópolis.
Primera Publicación
04) (Cta. Cte.) 3/p 11809 May 12- May 17

Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales



PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Familia, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

MARIA ELVIRA CANONIERO y ROMAN LOPEZ LEAL (IUE 2-7161/2022).

Montevideo, 01 de abril de 2022.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 10748 May 04- May 18

TERCER TURNO

PABLO MARTIN LLUVIERA y MARY SOLEDAD BERTONI PIZANO (IUE 2-14875/2022).
Montevideo, 25 de abril de 2022.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
Última Publicación
05) $ 12546 10/p 10257 Abr 29- May 12

CUARTO TURNO

LUCÍA TRIACA GAMBETTA y CARLOS ALBERTO SEVERO RODRÍGUEZ (IUE 2-50821/2021).
Montevideo, 11 de noviembre de 2021.
LUCIANA FAGÚNDEZ DORNELLES, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 11003 May 06- May 20

DIEGO ALFREDO FREYRE PISANO y MARIANA MENDEZ GARINO (IUE 2-49326/2021).
Montevideo, 16 de noviembre de 2021.
LUCIANA FAGÚNDEZ DORNELLES, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 10507 May 02- May 13

DECIMOSÉPTIMO TURNO

ANDREA PATRICIA MOLINA PAIS y LEONARDO GABRIEL MURAÑA MOREIRA (IUE 2-10928/2022).
Montevideo, 26 de abril de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 11489 May 11- May 25

DECIMONOVENO TURNO

RODRIGO JAVIER CARAMBULA LUNA y VICTORIA MAGDALENA SANTOS CORREA (IUE 2-6981/2022).
Montevideo, 20 de abril de 2022.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
05) $ 12546 10/p 11095 May 06- May 20

VIGÉSIMO TURNO

REBECCA ELLENER MACKAY O'NIONS y RAUL MIGUEL JAIME CASTELLUCCI (IUE 2-9023/2022).
Montevideo, 05 de abril de 2022.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
Última Publicación
05) $ 12546 10/p 10371 Abr 29- May 12

VIGESIMOPRIMER TURNO

EL SR.RICHARD CLEMENT NAP y LA SRA. BETINA CAROLA RAMA BLANCO (IUE 2-7051/2021).
Montevideo, 11 de agosto de 2021.
MARIA JOSÉ PIÑEYRO CASTELLANOS, Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 10549 May 03- May 17

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

ADRIANA CLAUDIA ACOSTA y LEONARDO COSTA (IUE 2-14821/2022).
Montevideo, 02 de mayo de 2022.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 11080 May 06- May 20

VIGESIMOTERCER TURNO

ALEJANDRO FRANCISCO CORBO BUSTAMANTE y MARIA CRISTINA MARQUEZ SILVA (IUE 2-9829/2022).
Montevideo, 05 de abril de 2022.
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario.
05) $ 12546 10/p 11022 May 06- May 20

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDUARDO DANIEL BORRAS BIANCO y PAULA ERIKA GUILLEN GRAÑA (IUE 2-11338/2022).
Montevideo, 02 de mayo de 2022.
ALEXANDRA VEIGA TORRES, Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 11246 May 09- May 23

RAMON GUIRADO HERNANDEZ y MARIA GRACIELA CACHON GRELA (IUE 66-488/1997).
Montevideo, 29 de abril de 2022.
ALEXANDRA VEIGA TORRES, Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 11040 May 06- May 20

VIGESIMOSEXTO TURNO

NICOLAS MARTIN VIGNA BUSTO y PAULA KARINA MANERA PASTRANA O PASTRONA (IUE 2-10044/2022).
Montevideo, 07 de abril de 2022.
FLORENCIA MARÍA BONINO REIG, Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 11159 May 06- May 20

SERGIO NICOLAS ROMERO ALVEZ y MARIA ALEJANDRA PISTONE GESATTI (IUE 2-12278/2022).
Montevideo, 04 de mayo de 2022.
FLORENCIA MARÍA BONINO REIG, Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 11042 May 06- May 20

VIGESIMOCTAVO TURNO

SYLVIA GENOVEVA LARRAVIDE PUIGDENGOLAS y MARCEL SKURAS SIEDEMBURG (IUE 2-65082/2021).
Montevideo, 23 de marzo de 2022.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 10452 May 02- May 13



(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

CUARTO TURNO

NATHALIA VERONICA MARQUEZ y MAURICIO ARIN (IUE 180-370/2021).
Ciudad de la Costa, 23 de febrero de 2022.
DIEGO MARTÍN PASARÓN GRAÑA, Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 11328 May 09- May 23

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

MARIA VIVIAN FAIG LOBATO y LUIS ENRIQUE AVILA VIGANO (IUE 440-421/2021).
Las Piedras, 01 de febrero de 2022.
NANCY BEATRIZ CASTELLANO LABORDE, Actuario.
Última Publicación
05) $ 12546 10/p 10279 Abr 29- May 12

SÉPTIMO TURNO

FLORENCIA MARÍA MORIXE OLIVERA y DIEGO MARTÍN VARELA PEÑA (IUE 533-97/2022).
Las Piedras, 27 de abril de 2022.
ANA NOELIA SUÁREZ RODRIGUEZ, Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 11093 May 06- May 20

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

CLAUDIA VERONICA GOTTERO MOGNI y ANGEL ANTONIO CASAL DIAZ (IUE 223-87/2022).
Colonia, 21 de abril de 2022.
PAULINA HERMINIA CASTRO GEYMONAT, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
05) $ 12546 10/p 11762 May 12- May 26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

GABRIELA DIOS LISTUR y ANDRES JAVIER PERERA GRASSO (IUE 225-72/2022).
Rosario, 31 de marzo de 2022.
DANIELA FONTANA MARFURT, Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 10723 May 04- May 18

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

CARLOS MARIA FRASCHINI BOSCH y GIMENA D'ANGELO ORTEGA (IUE 301-99/2020).
Paysandú, 05 de junio de 2020.
GABRIELA GLADYS SILVA LEONI, Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 10439 May 02- May 13

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

ROBERT ANGEL SEGOVIA MARTIRENA y ANA GRACIELA OLIVERA MALZZONI (IUE 341-391/2021).
Rocha, 15 de febrero de 2022.
GRACIELA DÍAZ ZANELLI, Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 10583 May 03- May 17

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 1º Turno, dictada en autos: "BARREIRA OLASCUAGA, FRANCISCO YGUATTINI MOLINA, LIRIA LAURADLSC" IUE 284-611/2021, se hace saber que se ha decretado la liquidación de la sociedad conyugal existente entre BARREIRA OLASCUAGA, FRANCISCO y GUATTINI MOLINA, LIRIA LAURA, citándose y emplazándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los mencionados autos, dentro del plazo de 60 días, bajo apercibimiento de que si no comparecen solo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.

Maldonado, 25 de abril de 2022.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
05) $ 12546 10/p 10265 Abr 29- May 12

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Paso de los Toros de 2º Turno, dictada en autos: "FACCIO SIXTO, FERNANDO C/ ZAPATA CURBELO, Mº PATRICIA LIQUIDACION DE SOCIEDAD CONYUGAL" IUE 617-188/2020, se hace saber que se ha decretado la liquidación de la sociedad conyugal existente entre Fernando Daniel Faccio Sixto y Maria Patricia Zapata Curbelo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los mencionados autos, dentro del plazo de 60 días, bajo apercibimiento de que si no comparecen solo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.

Paso de los Toros, 25 de febrero de 2022.
CÉSAR D'AGOSTO CORNALINO, Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 11198 May 09- May 23

Divorcios



PODER JUDICIAL

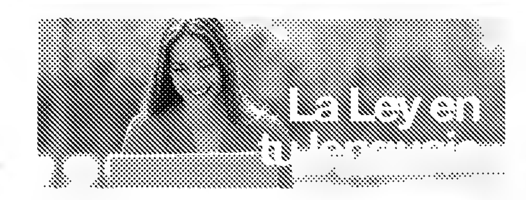
MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

OCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 8º Turno, dictada en autos caratulados: "VAZQUEZ MIGUEZ, JORGE c/ OJEDA MEJIA, MARIA DE LA LUZ - DIVORCIO POR CAUSAL", IUE 2-46121/2021, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de 90 días al/a Sr/a. Maria de la Luz Patricia Ojeda Mejia bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.

Montevideo, 29 de noviembre de 2021.
VIRGINIA PAOLA BORBA SILVA, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
07) $ 4022 10/p 10460 May 02- May 13



CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

SÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Las Piedras de 7º Turno, dictada en autos caratulados: "IZA, ANDREA C/ NUÑEZ, VICTOR- DIVORCIO SEPARACION DE HECHO", IUE 533-294/2021, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de 90 días al/a Sr/a. VICTOR ANDRES NUÑEZ SANTOS bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Las Piedras, 29 de abril de 2022.
ANA NOELIA SUÁREZ RODRIGUEZ, Actuario Adjunto.
07) (Sin Costo) 10/p 10470 May 02- May 13

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RÍO BRANCO

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Río Branco de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "SILVA MORA, MIGUEL ANGEL C/ RODRIGUEZ ARAUJO, ENVA ROSALIA DIVORCIO SOLA VOLUNTAD", IUE 615-83/2022, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de 90 días al/a Sr/a. EVA ROSALIA RODRIGUEZ ARAUJO bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Río Branco, 06 de mayo de 2022.
EMELY JANET MESQUITA JARA, Actuario Adjunto.
07) (Sin Costo) 10/p 11270 May 09- May 23

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Río Branco de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "PIRIZ VILLANUEVA, JESUS MARIA C/ GARAY, PETRONA DIVORCIO POR CAUSAL", IUE 616-236/2021, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de 90 días al/a Sr/a. PETRONA GARAY bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Río Branco, 02 de mayo de 2022.
EMELY JANET MESQUITA JARA, Actuario Adjunto.
07) (Sin Costo) 10/p 10674 May 04- May 18

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Paso de los Toros de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "GONZALEZ OLIVERA, SANDRA C/ BARBOZA PERALTA, ALEXIS DIVORCIO POR SOLA VOLUNTAD", IUE 617-321/2020, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de 90 días al/a Sr/a. Alexis Daniel Barboza Peralta bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Paso de los Toros, 29 de abril de 2022.
ANA CLAUDIA ONGAY GAAR, Actuario.
07) (Sin Costo) 10/p 10440 May 02- May 13

Emplazamientos



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

SÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental Capital de 7º Turno, dictada en autos: "CARRETTO FORNELLI, RAÚL c/ BANCO MERCANTIL DEL RÌO DE LA PLATA - PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA BIEN INMUEBLE" IUE 2-64229/2020, EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 7º turno dictada en autos caratulados "Carretto Fornelli Raúl c/ Banco Mercantil del Río de la Plata, Prescripción Adquisitiva bien inmueble" IUE 2-64229/2020, se hace saber que se ha presentado ante esta Sede el Sr. RAÚL CARRETTO FORNELLI promoviendo trámite de Prescripción Adquisitiva sobre el terreno y las construcciones y mejoras que le acceden sito en la localidad catastral de Montevideo, zona urbana, señalado como FRACCIÓN A DEL PADRÓN Nº 39.617 el que, según plano del Agrimensor Daniel Boix, inscripto provisoriamente el 11/5/2020 en la Dirección General de Catastro con el Nº 2343 tiene una superficie de 232 mts. 12 dms. y se deslinda así: 8,71 metros al suroeste, de frente a la Avda. Luis Batlle Berres; 19,83 metros al noroeste, también de frente por ser esquina a la calle Campichuelo; une ambos frentes una ochava recta de 3,09 metros de al suroeste; 10,81 metros al noreste lindando con la fracción B del mismo plano y 21,69 metros al sureste, lindando con el padrón Nº 404.787. En consecuencia, se cita y emplaza a todos quienes se consideren con derecho sobre dicho bien, especialmente al Banco Mercantil del Río de la Plata y la Intendencia Municipal de Montevideo o sus sucesores a cualquier título, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos por el término legal de 90 días, bajo apercibimiento de designarseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos.

Montevideo, 19 de abril de 2022.
MIGUEL GERMÁN CASTRO MONTAGNO, Actuario Adjunto.
08) $ 38963 10/p 11421 May 11- May 25

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 1º Turno, dictada en autos: "RODRÍGUEZ, MARÍA c/ CHAPPE VALDEZ, NESTOR - DIVORCIO POR SOLA VOLUNTAD" IUE 2-12308/2022, se cita, llama y emplaza a NESTOR FRANCISCO CHAPPE VALDEZ por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 04 de mayo de 2022.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 10950 May 05- May 19

DÉCIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 10º Turno, dictada en autos: "RODRIGUEZ CHARAMELLO, AZUCENA - RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE 2-60699/2021, se dispuso dar noticia de los presentes a LUIS ALBERTO CORRALES y MARIA DE LOURDES CHARQUERO RODRIGUEZ
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 09 de mayo de 2022.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 11493 May 11- May 25

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 22º Turno, dictada en autos: "AMARILLO GONZALEZ, HUGO C/ DURAND, MONICA DIVORCIO POR SOLA VOLUNTAD" IUE 2-60705/2021, se cita, llama y emplaza a MONICA MARY DURAND por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 02 de mayo de 2022.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 10598 May 03- May 17

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 22º Turno, dictada en autos: "RODRIGUEZ, ANA C/ PEREIRA, LUIS DIVORCIO POR SOLA VOLUNTAD" IUE 2-12877/2022, se cita, llama y emplaza a LUIS ALBERTO PEREIRA MORAES por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 02 de mayo de 2022.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 10593 May 03- May 17

VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 23º Turno, dictada en autos: "ALBORNOZ JOSE ENRIQUE C/ ARTIGAS MARIA MODIFICACION DE REGIMEN DE VISITAS" IUE 64-1/2021, se cita, llama y emplaza a María de los Ángeles ARTIGAS RODRIGUEZ por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 10 de mayo de 2022.
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario.
08) (Sin Costo) 10/p 11687 May 11- May 25

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 23º Turno, dictada en autos: "GARCIA CABEDA, GISSEL RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE 2-19313/2022, se cita, llama y emplaza a WASHINGTON DANIEL GOMEZ CARABALLO por el término de 30 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 04 de mayo de 2022.
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario.
08) (Sin Costo) 10/p 10952 May 05- May 19

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 25º Turno, dictada en autos: "BERNARDO PETRONE, WALTER SUCESION" IUE 2-47011/2012, se cita, llama y emplaza al Sr/a SEBASTIAN ANDRES BERNARDO Y JULIO DANIEL BERNARDO a que comparezcan a manifestar si acepta/n o repudia/n la herencia del causante WALTER MARIO BERNARDO PETRONE, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarles curador de

bienes (artículo 1071 del Código Civil). Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 10 de mayo de 2022.
ALEXANDRA VEIGA TORRES, Actuario Adjunto.

Primera Publicación

08) (Sin Costo) 10/p 11697 May 12- May 26

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 27º Turno, dictada en autos: "AREVALO, GLORIA RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE 2-17505/2022, se cita, llama y emplaza a JOSÉ IGNACIO VILLANUEVA por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 02 de mayo de 2022.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.

08) (Sin Costo) 10/p 10670 May 04- May 18

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 27º Turno, dictada en autos: "CASTRO, MARÍA C/ TRUCIDO, CARLOS DIVORCIO POR CAUSAL" IUE 2-14974/2022, se cita, llama y emplaza a CARLOS HEBER TRUCIDO por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 02 de mayo de 2022.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.

08) (Sin Costo) 10/p 10658 May 03- May 17

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 28º Turno, dictada en autos: "RIVERO RODRIGUEZ, LOURDES C/ GALLARDO SORIA, JOSE DIVORCIO POR CAUSAL" IUE 2-64510/2021, se cita, llama y emplaza a JOSÉ LUIS GALLARDO SORIA por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 02 de mayo de 2022.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.

08) (Sin Costo) 10/p 10675 May 04- May 18

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 28º Turno, dictada en autos: "VARGAS VIDARTE, BEATRIZ -RATIFICACION DE TENENCIA-" IUE 2-11960/2022, se cita, llama y emplaza a JONATHAN ALEXIS GONZALEZ por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 02 de mayo de 2022.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.

08) (Sin Costo) 10/p 10673 May 04- May 18

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado Civil de 3º Turno, dictada en autos: "CASMU C/ SUCESORES DE RAMON JOSE MERA POZZI -EJECUCION DE SENTENCIA- EJECUCION DE SENTENCIA" IUE 24-8/2013, por auto Número 2248/2021 de fecha 14 de setiembre de 2021 y auto Número 3389/2021 de fecha 7 de diciembre de 2021 se dispuso, emplazar por Edictos a los sucesores de Ramón Mera Pozzi en especial a Miguel Ebers y Gonzalo Mera Scavone, a los sucesores de Miguel Ebers Mera Scavone, especialmente a Gabriela, Paloma, Maximiliano y Sebastián Mera, a los sucesores de Maria Scavone, especialmente a Miguel Ebers y Gonzalo Mera Scavone, y a la señora Patricia Fátima Mera Scavone y Rafael Mera Scavone y a todos aquellos que puedan esgrimir derechos, por el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designarseles Defensor de Oficio

Montevideo, 21 de abril de 2022.
GABRIELA ELVIRA DI MATTEO PAZOS, Actuario Adjunto.

08) $ 19814 10/p 10619 May 03- May 17

SEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado Civil de 6º Turno, dictada en autos: "BANCO CENTRAL DEL URUGUAY c/ SAVIO NIN, JULIO y Otros DAÑOS Y PERJUICIOS Y OTROS" IUE 2-110277/2011, en cumplimiento del decreto 435/2022, de fecha 08 de Marzo de 2022, se cita, llama y emplaza por el plazo de 90 días a los sucesores y/o herederos a cualquier título del Sr. Julio Savio Nin, incluyendo a la Sra. Ana Balandra, a estar a derecho en el proceso tramitado en dichos autos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán adelante las actuaciones.

Montevideo, 29 de marzo de 2022.
ADRIANA JACQUELINE FALCON DEMETRIUK, Actuario Adjunto.

Última Publicación

08) (Cta. Cte.) 10/p 10276 Abr 29- May 12

DÉCIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado Civil de 10º Turno, dictada en autos: "LUCERNA VIVANCO, IGNACIO c/ DAURICH O DARVICH, LILIA y otro-CESACIÓN DE CONDOMINIO DE ORIGEN CONTRACTUAL" IUE 2-37906/2017, por decreto Nº 531/2022 de fecha 15/03/2022, se CITA, LLAMA y EMPLAZA a los sucesores a cualquier título de Lilia DAUVRICH o DARVICH y Ángel FARINA CANUSO, por el término de 90 días para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se continuarán las actuaciones.

Montevideo, 02 de mayo de 2022.
MARÍA GABRIELLA CARBONE GUERRA, Actuario Adjunto.

08) $ 13298 10/p 11658 May 11- May 25

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado Civil de 11º Turno, dictada en autos: "DI PASCA, MARIA c/ LASPORGARA, AMADO y otros - RESOLUCIÓN DE CONTRATO DE PROMESA INSCRIPTA" IUE 2-45831/2019, se hace saber que por resoluciones Nº2490/2021 de fecha 23/12/2021 y Nº 138/2021de fecha 14/2/2022, se cita, llama y emplaza a los sucesores a cualquier título de Rafael Lasporgara por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Montevideo, 28 de abril de 2022.
LUISA PEGGY MAICH ELIEZER, Actuario Adjunto.

08) $ 13697 10/p 11424 May 11- May 25

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado Civil de 14º Turno, dictada en autos: "CARBONELL, MARIANA - ACCIÓN PARA CONSERVAR LA POSESIÓN" IUE 2-42538/2021, por resolución Nº 2630/2021 de fecha 18/11/2021, se cita, llama y emplaza a a todos quienes se consideren con derechos respecto del inmueble Padrón Nº 61033 de Montevideo, sito en Pilcomayo 4971 (ex 4875) entre Amazonas y Río de La Plata por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Montevideo, 03 de mayo de 2022.
NATALIA BERENICE de MELLO RODRÍGUEZ, Actuario Adjunto.

08) $ 14495 10/p 11083 May 06- May 20

DECIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado Civil de 17º Turno, dictada en autos: "DELEON GIMENEZ, ELVIRA c/ HIERRO GAMBARDELLA, LUIS - PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA BIEN INMUEBLE" IUE 2-51800/2020, de acuerdo a lo establecido por auto 2952/2021 de 3/11/ 2021 SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA al último titular y a todos los que se consideren con derechos sobre el bien cuya prescripción se solicita padrón del departamento de Montevideo 92658/1002, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio.-A los efectos legales se hace la presente publicación.

Montevideo, 30 de marzo de 2022.
MARTÍN LUIS MOLLER CAL, Actuario Adjunto.
08) $ 13564 10/p 10398 May 02- May 13

JUZGADO LETRADO DEL TRABAJO DE LA CAPITAL

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Trabajo de 13º Turno, dictada en autos: "PERA, MONICA C/CUADRO MORENA Y OTROS PROCESO LABORAL ORDDINARIO (LEY 18.572)" IUE 2-57882/2020, por resolución Nº 682/2022 de fecha 27/04/2022, se cita, llama y emplaza a TEJANOS SRL, ADRIAN MEDINA RODRIGUEZ, LORENA CUARO Y ALLISON RODRIGUEZ. por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que la publicación se encuentra exonerada del pago de las publicaciones en virtud de lo dispuesto por el art. 28 de la Ley Nº 18.572, en la redacción dada por el art. 8 de la Ley Nº 18.847.
Montevideo, 29 de abril de 2022.
DORITA ALICIA GUIGOU SALVO, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 10535 May 02- May 13

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Trabajo de 14º Turno, dictada en autos: "BERA, ESTEFANI C/ GASALLA, IRIS Y OTROS DESPIDO COMUN" IUE 2-65437/2021, por resolución Nº 954/2022 de fecha 09/05/2022, se cita, llama y emplaza a MG CONSULTORES IRIS GASALLA LINDA RODRIGUEZ por el término de 60 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que la publicación se encuentra exonerada del pago de las publicaciones en virtud de lo dispuesto por el art. 28 de la Ley Nº 18.572, en la redacción dada por el art. 8 de la Ley Nº 18.847.
Montevideo, 10 de mayo de 2022.
ADRIANA NILDA IGLESIAS MENDEZ, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 11670 May 11- May 25

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 3º Turno, dictada en autos: "OYHAMBURO FARALDO, MARIA CRISTINA. AUXILIATORIA DE POBREZA Y RECONOCIMIENTO DE UNION CONCUBINARIA. (VOLUNTARIO)" IUE 461-507/2021, se emplaza a los sucesores del Sr. Derlires de Souza, asi como cualquier otro interesado a comparecer en el proceso de Reconocimiento de Union Concubinaria iniciado ante esta Sede por la Sra. Maria Cristina Oyhamburo Faraldo

Artigas, 21 de febrero de 2022.
LILIANA BEATRIZ ROSAS GALLI, Actuario Adjunto.
08) $ 10372 10/p 11173 May 09- May 23

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNIÓN

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Bella Unión de 1º Turno, dictada en autos: "MOLINA, CARLOS ARIEL C/ BRANDON ROSSANO, MARIA DE LOS ANGELES DIVORCIO POR SEPARACION DE HECHO" IUE 157-37/2022, Se cita, llama y emplaza por el plazo de 60 dias a la Sra. MARIA DE LOS ANGELES BRANDON ROSSANO, a estar a derecho en los presentes autos, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Bella Unión, 09 de mayo de 2022.
RUBEN FABRICIO BONILLA GONZALEZ, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 11453 May 11- May 25

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Bella Unión de 2º Turno, dictada en autos: "CACERES, OLGA BEATRIZ RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 444-25/2022, se cita, llama, noticia y emplaza por el plazo de 30 días al Sr. KEVIN NICOLAS SILVEIRA, a estar a derecho en los presentes autos
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Bella Unión, 09 de mayo de 2022.
RUBEN FABRICIO BONILLA GONZALEZ, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 11459 May 11- May 25

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Bella Unión de 2º Turno, dictada en autos: "LORANT RODRIGUEZ, CRISTI NATANNA RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 444-45/2022, Se cita, llama y se noticia por el plazo de 90 días al Sr. RONALD GONZALO BITENCOURT DOS SANTOS, ci 3.833.077-8, a estar a derecho en los presentes autos, en el estado en el que se encuentra este proceso (articulo 55, 89 y 127.2 del CGP, ante la solicitud de ratificación de tenencia deducida en autos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Bella Unión, 09 de mayo de 2022.
RUBEN FABRICIO BONILLA GONZALEZ, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 11446 May 11- May 25

CANELONES

JUZGADO DE PAZ

DÉCIMA SECCIÓN

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz 10ª Sección de Canelones, dictada en autos: "PEÑA PERAZZA, Ernesto Emilio y PEREYRA VALIENTE, Teresa Haydee"PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL"" IUE 194-64/2021, Según providencia N.º 80/2022 de fecha 16/03/2022 se cita, llama y emplaza por el termino de 90 días a todos los que se consideren con derechos a cualquier título sobre los padrones N.º3467 con 2 has. 5043 mts cuadrados; Nº 9709 2 has. 5043 mts cuadrados y Nº3468 6 has. 4290 metros cuadrados de la 10ª sección Judicial de Canelones, localidad catastral 10ª que según plano del Agrimensor Miguel Gavirondo, inscripto en catastro con el Nº 1213 del año 2021. Deslinde: Padrón Nº3467 ; 68,4 metros al oeste servidumbre de paso por medio con parte del padrón 3517; 366,1 al norte con padrón 9705; 68,4 metros al este con parte del padrón 3461; y 366,1 metros al sur con el padrón 9709. Padrón Nº9709, se deslinda así , 68,4 metros al oeste servidumbre de paso por medio con parte del padrón 3517; 366,1 metros al norte con padrón 3467 ; 68,4 metros al este con parte del padrón 3461 y 366,1 metros al sur con el padrón 3468. Padrón Nº3468 se deslinda así, 175,6 metros al oeste servidumbre de paso por medio con parte del padrón 3517 y parte del padrón 70621; 366,1 metros al norte con padrón 9709; 175,6 metros al este con parte del padrón 3461 y 366,1 metros al sur con el padrón 8987. Bajo apercibimiento de designarseles defensor de oficio.

Canelones, 29 de abril de 2022.
PAULA LUCÍA PITTNER CAMPELO, Juez de Paz Ciudad.
08) $ 35373 10/p 10494 May 02- May 13

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE TOLEDO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Toledo, dictada en autos: ""CORREA ROSA GLADYS. PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA TREINTENAL."" IUE 203-304/2016, Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Toledo, dictada en autos: ""CORREA ROSA GLADYS. PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA TREINTENAL."" IUE 203-304/2016, Por disposición de la Sra. Jueza de Paz Departamental, Dra. Anarella Porzio, dictada en autos caratulados: "CORREA ROSA GLADYS. PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA TREINTENAL.", IUE: 203-304/2016, y según providencia número 20/2021 de fecha 10 de febrero de 2021, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DÍAS, a los Sres. Abraham Moises Varsavsky, Agustìn Hèctor Rodriguez Dodera, Maria Angelica Cano, sucesores a titulo universal o particular y a todos los que se consideren con derecho sobre el bien inmueble a prescribir, padrón número 3160 (Tres mil ciento sesenta) manzana catastral 203, solar 8 Toledo, Canelones, que según plano del Ingeniero Agrimensor Antonio Fontana Grandal de setiembre de 1955 inscripto en catastro con

el número 9441 de fecha 5 de noviembre 1956, tiene un área total de 514 m2 86 dm2. Toledo, 27

Toledo, 28 de abril de 2022.
ANARELLA PORZIO SIVIERO, Juez Paz Dptal. Int..
08) $ 25000 10/p 10931 May 05- May 19

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Canelones de 2º Turno, dictada en autos: "CHARQUERO ANA -RECONOCIMIENO DE UNION CONCUBINARIA-" IUE 168-402/2021, se dispuso emplazar por edictos a EDUARDO DINI SCALABRINI, a estar a derecho en el presente proceso en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarles defensor de oficio.

Canelones, 09 de diciembre de 2021.
MARÍA VALERIA MARTÍNEZ ZUNINO, Actuario Adjunto.
08) $ 4022 10/p 11154 May 06- May 20

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ATLÁNTIDA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Atlántida de 2º Turno, dictada en autos: "APARICIO BADELL RENZO ART.132 CNA" IUE 526-538/2019, por resolución Nº 1067 de fecha 19/04/2022, se cita, llama y emplaza a a la familia biologica paterna y materna con domicilios desconocidos por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Atlántida, 29 de abril de 2022.
MARIANNINA ALVAREZ MEDINA, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 10455 May 02- May 13

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Ciudad de la Costa de 2º Turno, dictada en autos: "ALVAREZ SILVA VERONICA DE LOS ANGELES RECONOCIMIENTO Y DISOLUCION DE UNION CONCUBINARIA" IUE 179-466/2021, se dispuso emplazar por edictos a eventuales sucesores a cualquier título del Sr. ERNESTO CARLOS ZAFFARONI BATTEGAZZORE, así como a todos los que se consideren con derechos en la presente litis (art. 6 de la Ley 18246), a estar a derecho en el presente proceso en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarles defensor de oficio.

Ciudad de la Costa, 19 de abril de 2022.
MARIA CAROLINA REYES CARCAVALLO, Actuario Adjunto.
Última Publicación
08) $ 4022 10/p 10364 Abr 29- May 12

SEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Ciudad de la Costa de 6º Turno, dictada en autos: "JUSTO HERNANDEZ, ROSSANA ELIZABETH RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 493-386/2021, se cita, llama y emplaza a progenitores de los menores LUSMILA HERNANDEZ JUSTO y JHONATAN JUSTO JUSTO por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Ciudad de la Costa, 28 de abril de 2022.
MARIA CAROLINA REYES CARCAVALLO, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 10400 May 02- May 13

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Pando de 4º Turno, dictada en autos: "FERNANDEZ CARRASCO,DELFINA LUANA Y THAYANS MATIAS-FAMILIA.- RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 176-124/2022, se cita, llama y emplaza a MATIAS ENRIQUE FERNANDEZ PIRIZ por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Pando, 11 de mayo de 2022.
VIVIANA KAREN RODRIGUEZ RUÍZ, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
Primera Publicación
08) (Sin Costo) 10/p 11800 May 12- May 26

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Pando de 4º Turno, dictada en autos: "PEREYRA PEREYRA,BAIRON-FAMILIA.- RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 176-106/2022, se cita, llama y emplaza a CATHERINE GABRIELA PEREYRA GARCIA y MAXIMILIANO NAHUEL FEDEDA ALVEZ por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Pando, 05 de mayo de 2022.
VIVIANA KAREN RODRIGUEZ RUÍZ, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 11188 May 09- May 23

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Cerro Largo de 3º Turno, dictada en autos: "CAMETO PEREIRA, GASTON DANIEL Y MARTINEZ MACHADO, SONIA LUZ C/A LEAL, MIGUEL DARIO Y OTRA SEPARACION DEFINITIVA,PERDIDA DE PATRIA POTESTAD CON FINES DE ADOPCION" IUE 207-275/2019, se cita, llama y emplaza a Miguel Darío Leal, a Ambar Dayana Mieres Massironi, a Jorge Mieres, a Cindy y Lucía Leal así como a la familia de origen (biológica o extensa) del niño de autos Mathías Agustín Leal Mieres y a todos los que se consideren habilitados a deducir oposición, por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Melo, 23 de marzo de 2021.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
08) $ 18085 10/p 11468 May 11- May 25

COLONIA

JUZGADO DE PAZ

DECIMOSEGUNDA SECCIÓN

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la 12ª Sección Judicial del Departamento de Colonia, dictada en autos caratulados: "NUÑEZ JACOBSON, MARIO GUSTAVO. ESCRITURACIÓN JUDICIAL". IUE 238-136/2013, y según providencia Nº 357 de fecha 23 de Julio de 2014 SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA A ESTAR A DERECHO, por el término de NOVENTA días, a los Sres. Leonardo Haroldo Moleda, Elena Margarita Rebufat y a sus sucesores a cualquier título, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio.
Tarariras, 11 de Agosto de 2014. Dra. NATALIA ALESSANDRE, JUEZ DE PAZ.
08) $ 12234 10/p 10763 May 04- May 18

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Carmelo de 2º Turno, dictada en autos: "SARET MERIF, LAURA.RATIFICACIóN DE TENENCIA" IUE 227-145/2022, se cita, llama y emplaza a FERNANDO GABRIEL RODRIGUEZ GONZALEZ por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar

a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Carmelo, 27 de abril de 2022.
LAURA DANIELA PARENTELLI SANTAMARÍA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
08) (Sin Costo) 10/p 10263 Abr 29- May 12

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Florida de 3º Turno, dictada en autos: "INTENDENCIA DE FLORIDA C/NUIN PAREDES, ROSENDO.JUICIO EJECUTIVO" IUE 261-35/2022, Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Florida de 3º Turno, dictada en autos: "INTENDENCIA DE FLORIDA JUICIO EJECUTIVO " IUE 261-35/2022, se cita, llama A ROSENDO NUIN PAREDES, por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio con quien se prosigan las actuaciones, y asimismo se CITA DE EXCEPCIONES por el término de 10 (diez) días hábiles y perentorios. 316/2022 FLORIDA, 9 de Febrero de 2022. POR PRESENTADO, CONSTITUIDO DOMICILIO E INICIADA ACCION EJECUTIVA.-DECRETASE EL EMBARGO ESPECIFICO SOLICITADO, OFICIANDOSE A SUS EFECTOS. FECHO, CITESE DE EXCEPCIONES POR EL TERMINO DE DIEZ DIAS HABILES Y PERENTORIOS, EMPLAZANDOSE A LOS DEMANDADOS POR EDICTOS Y BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNAR DEFENSA CON QUIEN SE PROSEGUIRAN LAS ACTUACIONES. A LOS OTROSIES: TENGANSE PRESENTES.- DRA. SOPHIA SÁNCHEZ MEZÓN - JUEZ LETRADO

Florida, 04 de abril de 2022.
CLAUDIA ALEJANDRA FERNÁNDEZ ECHEVERRY, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
08) (Cta. Cte.) 10/p 11786 May 12- May 26

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Lavalleja de 3º Turno, dictada en autos: "VILLAR RODRIGUEZ, CARLOS MARCELO C/ HERZBERG CARRERAS, VICTOR JAVIER Y ALVEZ DA SILVA, CASIMIRA ALMITA DAÑOS Y PERJUICIOS Y DAÑO MORAL" IUE 432-470/2021, a fin de que se emplace a los sucesores de Casimira Almita Alvez da Silva por el término de 90 días, bajo apercibimiento de desigársele defensor de oficio.(Art. 89 y 127.3 del CGP).
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Minas, 06 de mayo de 2022.
ERIKA MARIA RUBI SANTANA, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 11243 May 09- May 23

MALDONADO

JUZGADO DE PAZ

QUINTA SECCIÓN

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz 5ª Sección de Maldonado, dictada en autos: "CARRIL PRADO, Luis Alberto y Otra.-PRESCRIPCION ADQUISITIVA" IUE 298-310/2020, por resolución Nº 601/2021 de fecha 18/03/2021, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble Padrón Nº 1512 de la Localidad Catastral Playa Grande de la Quinta Sección Judicial de Maldonado , que se ubica en la manzana 94, según plano de mensura del Ingeniero Agrimensor Julio H. Cerviño,inscripto en la Dirección General de Avaluos con el Nº 567 el 20/12/1944 y que según plano de mensura para prescripción relevado por el Ing. Agrimensor Carlos Antonio Nolfi Issa inscripto en la oficina delegada de Piriápolis con el Nº 1234 el 06/12/2019 consta de una superficie de 349 mts 56 dm y especialmente al último titular del padrón 1512 a usucapir : EMMA INES SANCHIS AZUAGA ,cónyuge JULIO CESAR MANEIRO y/o sucesores a cualquier título .SE CITA ,LLAMA Y EMPLAZA ASIMISMO A LOS LINDEROS y en especial a :Padrón Nº 1513 último titular : SOCIEDAD MARIA Y COMPAÑIA por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Maldonado, 30 de marzo de 2022.
FLORENCIA CANTIRÁN BENTANCURT, Juez de Paz Ciudad.
08) $ 29655 10/p 10908 May 05- May 19

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz 5ª Sección de Maldonado, dictada en autos: "RODRIGUEZ BERNARDO PABLO .ACCION POSESORIA" IUE 298-130/2021, por resolución Nº 2573/2021 de fecha 17/12/2021, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble padrón Nº 18398 dela Localidad Catastral de Punta Negra ,Departamento de Maldonado , que se ubica en la manzana 823 según plano de mensura del Ingeniero Agrimensor Leopoldo Weinberger Camaño de marzo de 2021, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro, Oficina Delegada de Piriápolis con el número 1364 el día 13 de mayo de 2021,consta de una superficie de 651 metros ,70 decímetros y especialmente al último titular del padrón nº 18398 a poseer JESÚS GALANTE GARCÍA Y VICENTA PÉREZ CASTRILLO Y/O SUCESORES A CUALQUIER TÍTULO .SE CITA ,LLAMA Y EMPLAZA ASIMISMO A LOS LINDEROS y en especial a : JAVIER ROBY SOCA FRECCERO (padrón nº 18427) y/o a sus sucesores a cualquier título por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Maldonado, 10 de marzo de 2022.
FLORENCIA CANTIRÁN BENTANCURT, Juez de Paz Ciudad.
08) $ 27128 10/p 10716 May 04- May 18

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 3º Turno, dictada en autos: "NUÑEZ BARRAGAN, Fabiana LorenaRatificación de Tenencia" IUE 285-206/2022, se cita, llama y emplaza a JAVIER ALEXANDER TOMAS por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Maldonado, 06 de mayo de 2022.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 11359 May 10- May 24

SEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 6º Turno, dictada en autos: "BANDES S.A. C/ BAUMANN, LUIS Y OTRA. EJECUCION PRENDARIA." IUE 290-431/2002, por resolución Nº 3860/2021 de fecha 03/12/2021, se cita, llama y emplaza a HEREDEROS A CUALQUIER TÍTULO DEL SR. LUIS BAUMMAN SPERONI por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Maldonado, 04 de abril de 2022.
MARÍA CECILIA SOLANA DELGADO, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
08) $ 12633 10/p 11522 May 11- May 25

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 6º Turno, dictada en autos: "DE NARVAEZ JUANITA Y OTRO C/ SASTRE CARLOS Y OTRA DEMANDA REIVINDICATORIA" IUE 290-163/2020, por resolución Nº 2963/2021 de fecha 14/10/2021, se cita, llama y emplaza a CARLOS EDUARDO SASTRE IFRAN y SYLVANA KARINA OLIVO por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Maldonado, 06 de diciembre de 2021.
MARÍA CECILIA SOLANA DELGADO, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
08) $ 12899 10/p 10788 May 04- May 18

SÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 7º Turno, dictada en autos: "LUNA, OSCAR C/ NUGALIR S.A. Y OTROS -EJECUCION-" IUE 291-100/2018, 2311/2021 Maldonado, 23 de Noviembre de 2021. 1- Decrétase el remate del bien inmueble embargado en autos, padrón Nro. 24302 de Maldonado con demás datos en el expediente. Se hará en pública subasta sin base y al mejor postor, en dolares americanos, en las condiciones que surgen de la documentación y del trámite. 2- Desígnase martillero al propuesto por el ejecutante, cuya aceptación se comete, quien deberá proponer fecha conforme art. 387.3 CGP, para la diligencia, la que será presidida por el Sr. Alguacil, con quien deberá convenirse día, hora y lugar en que se efectuará la subasta. 3- Expídase edictos con las constancias legales y las indicadas en el informe de titulación. Efectúnse las publicaciones legales. 4- Consigne el mejor postor en el acto del remate, el 30% de la oferta como seña, en dólares estadounidenses, estando a su cargo la comisión y tributos. 5-Se comete a la Oficina Actuaria si correspondiere, controle la ampliación de certificados, previo al remate, por eventual información que afecte la subasta. 6- Cumpla la Oficina Actuaria el contralor de las notificaciones a todo tipo de interesado como ser cónyuges, condóminos, copropietarios, acreedores hipotecarios, dejando constancia. 7 - Notifíquese a domicilio a las partes, y demás interesados conforme el contralor cometido. Dra. ECATHERINA CARDOZO - Jueza Letrada 939/2022 Maldonado, 28 de Abril de 2022. Procédase al emplazamiento por edictos conforme se solicita (art 127 del CGP), por el término legal. Expidanse edictos. Dra. Ecatherina CARDOZO - Jueza Letrada Se deja constancia que el emplazamiento es de 90 días según lo dispuesto por decreto 939/2022 (articulo 127 C.G.P).
Se deja constancia que la publicación se encuentra exonerada del pago de las publicaciones en virtud de lo dispuesto por el art. 28 de la Ley Nº 18.572, en la redacción dada por el art. 8 de la Ley Nº 18.847.
Maldonado, 06 de mayo de 2022.
VIOLETA TITA CARRESSE TOLEDO, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 11361 May 10- May 24

OCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 8º Turno, dictada en autos: "PORLEY PEREIRA, GILBERTO ENRIQUE C/ SUCESORES DE CARLOS PORLEY Y OTRA POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL" IUE 286-784/2019, y por auto Nº 5621/2020 de fecha 1 de Octubre de 2020, se cita, llama y emplaza a todos los eventuales interesados a que comparezcan a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días.
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Maldonado, 04 de mayo de 2022.
NELSON MARIO RICHART ARCIERE, Actuario.
08) (Sin Costo) 10/p 10919 May 05- May 19

NOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 9º Turno, dictada en autos: "MONTIEL, JORGE C/ GARIBEL S.A Y OTRO -DEMANDA LABORAL- -PROCESO ORDINARIO-" IUE 522-81/2021, 786/2022 Maldonado, 25 de Abril de 2022 Atento a lo solicitado a fs.1162-1163 y a las resultancias de autos, emplázase por edictos a la codemandada GARIBEL SA por el término de 60 días, bajo apercimiento de continuar las actuaciones con defensor de oficio (art.127 del CGP). Líbrense los edictos y déjese constancia en ellos de que por tratarse de un proceso laboral rige el principio de gratuidad para el trabajador. Notifíquese en los domicilios. Dr.Luis Fourment - Juez Letrado 907/2022 Maldonado, 5 de Mayo de 2022 Advirtiendo que se desconoce el domicilio de los representantes de la sociedad incompareciente, SE RESUELVE: RECTIFÍCASE EL DECRETO Nº786/2022 EN CUANTO AL PLAZO OTORGADO Y EN SU MÉRITO EMPLÁZASE POR EDICTOS A GARIBEL SA POR EL TÉRMINO DE 90 DÍAS, BAJO APERCIBIMIENTO DE CONTINUAR CON LAS ACTUACIONES CON DEFENSOR DE OFICIO. DÉJESE SIN EFECTO EL EDICTO ANTERIOR Y LÍBRENSE NUEVOS EDICTOS CON EL PLAZO CORRESPONDIENTE. COMUNÍQUESE. NOTIFÍQUESE A LAS PARTES. Dr.Luis Fourment - Juez Letrado GARIBEL S.A (Delta Seguridad)
Se deja constancia que la publicación se encuentra exonerada del pago de las publicaciones en virtud de lo dispuesto por el art. 28 de la Ley Nº 18.572, en la redacción dada por el art. 8 de la Ley Nº 18.847.
Maldonado, 09 de mayo de 2022.
VIOLETA TITA CARRESSE TOLEDO, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 11505 May 11- May 25

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 9º Turno, dictada en autos: "MONTIEL, JORGE C/ GARIBEL S.A Y OTRO -DEMANDA LABORAL- -PROCESO ORDINARIO-" IUE 522-81/2021, 661/2021 Maldonado, 7 de Julio de 2021. Téngase presente. Al escrito de fs. 73 y ss se provee: Por presentado, denunciado y constituido domicilios. De la demanda traslado por el plazo legal de quince días. Notifíquese a los domicilios denunciados. A lo demás, téngase presente. Dr. José Luis Nicola - Juez Letrado 786/2022 Maldonado, 25 de Abril de 2022 Atento a lo solicitado a fs.1162-1163 y a las resultancias de autos, emplázase por edictos a la codemandada GARIBEL SA por el término de 60 días, bajo apercimiento de continuar las actuaciones con defensor de oficio (art.127 del CGP). Líbrense los edictos y déjese constancia en ellos de que por tratarse de un proceso laboral rige el principio de gratuidad para el trabajador. Notifíquese en los domicilios. Dr.Luis Fourment - Juez Letrado GARIBEL S.A (Delta Seguridad)
Se deja constancia que la publicación se encuentra exonerada del pago de las publicaciones en virtud de lo dispuesto por el art. 28 de la Ley Nº 18.572, en la redacción dada por el art. 8 de la Ley Nº 18.847.
Maldonado, 29 de abril de 2022.
VIOLETA TITA CARRESSE TOLEDO, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 10542 May 03- May 17

PAYSANDÚ

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Paysandú de 2º Turno, dictada en autos: "HOY: SCAYOLA CORAJORIA, BRIAN ARIEL. PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA BIEN MUEBLE" IUE 306-217/2020, EDICTO Por disposición del Sr Juez de Paz Departamental de Paysandú de 2º Turno dictada en autos:"SCAYOLA CORAJORIA, BRIAN ARIEL. PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA BIEN MUEBLE". IUE:306-217/2020, y según providencia Nº 12/18/2021 de fecha 27 de octubre de 2021, se CITA , LLAMA Y EMPLAZA por el término de 90 días a todos los que se consideren con derecho a cualquier título sobre el siguiente bien :camioneta marca TOYOTA, modelo HILUX D/C SRV 4 X 4 AUTOMÁTICA, AÑO 2009, motor a gas oil número 1KD7752117, chasis 8AJFZ29G50677129, empadronada y matriculada en el Departamento de Paysandú con el número de padrón 505.235 y matrícula IAC (antes padrón 142339 y matrícula JYO 3897 de Río Negro y aún antes padrón 1124302 y matrícula SBH 4465 de Montevideo), bajo apercibimiento de designarseles Defensor de Oficio. Paysandú , 22 de marzo de 2022

Paysandú, 22 de marzo de 2022.
JUAN JOSE RUGGIERO REIJÍA, Juez Paz Dptal. Int..
08) $ 23803 10/p 11633 May 11- May 25

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Paysandú de 1º Turno, dictada en autos: "OSTUNI GAUTHIER, GABRIELA SANDRA C/ PREUSS GERVASONI, UWE DIETRICH. DIVORCIO POR CAUSAL" IUE 300-656/2020, se cita, llama y emplaza a UWE DIETRICH PREUSS GERVASONI por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Paysandú, 02 de mayo de 2022.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
08) $ 10904 10/p 10857 May 05- May 19

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Paysandú de 3º Turno, dictada en autos: "CASTRO VERACHTERT, STEPHANIE DIANE C/ MOREIRA SILVA, DERIS - TENENCIA Y AUTORIZACION PARA

VIAJAR" IUE 301-215/2022, se cita, llama y emplaza a DERIS ROLAND MOREIRA SILVA por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Paysandú, 05 de mayo de 2022.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 11137 May 06- May 20

SÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Paysandú de 7º Turno, dictada en autos: "MARTINEZ GODIñO, JULIA SANDRA C/ RAMOS MARTINEZ, JHON HENRY Y MONGES, VERONICA MABEL - TENENCIA, PENSION ALIMENTICIA Y AUTORIZACION PARA VIAJAR" IUE 301-283/2021, se emplaza a la codemandada VERONICA MABEL MONGES por el término de 90 días a estar a Derecho en los presentes.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Paysandú, 05 de mayo de 2022.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 11150 May 06- May 20

RÍO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Fray Bentos de 2º Turno, dictada en autos: "DAMINO PEREZ,CECILIA C/ TRINDADE SILVA, CESAR MARCELO; DAMINO AREVALO OSCAR EDUARDO Y PEREZ ALVAREZ, LAURA TERESITA. TENENCIA" IUE 317-16/2022, se cita, llama y emplaza a CESAR TRINDADE por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Fray Bentos, 28 de abril de 2022.
SERGIO GUSTAVO CABRERA HERRERA, Actuario.
08) (Sin Costo) 10/p 10390 May 02- May 13

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Young de 1º Turno, dictada en autos: "PUPPO VIDAL, REINA LORELEY PRESCRIPCION TREINTENARIA" IUE 318-186/2021, por resolución Nº 2401/2021 de fecha 29/11/2021, se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos sobre el bien inmueble Padròn 4.323, de la 4ta secciòn judicial de Rìo Negro, ciudad catastral Young por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Young, 09 de febrero de 2022.
MARY GISSELLE GIL PAVELESKI, Actuario Adjunto.
08) $ 13697 10/p 11500 May 11- May 25

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Young de 2º Turno, dictada en autos: "MEDINA BONILLA, ANA PAULA C/ ALVAREZ MARTINEZ, LUIS ALBERTO RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 445-75/2022, se cita, llama y emplaza a LUIS ALBERTO ALVAREZ MARTINEZ por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Young, 05 de mayo de 2022.
LUISA MARÍA VICO de BENEDETTI, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 11182 May 09- May 23

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rivera de 4º Turno, dictada en autos: "FERNANDEZ GOMEZ ELVIRA ESTHER. RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 330-793/2021, se cita, llama y emplaza a Luana Alves de Andrade por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Rivera, 28 de abril de 2022.
SERRANA MAIKEN ROMERO SILVA, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
Última Publicación
08) (Sin Costo) 10/p 10344 Abr 29- May 12

SEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rivera de 6º Turno, dictada en autos: "RODRIGUES NOGUEIRA SUZANA C/ TRUJILLO PEREZ MAICON ALEXANDRE DIVORCIO POR CAUSAL" IUE 477-34/2022, se cita, llama y emplaza a Maicon Alexandre Trujillo Perez por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Rivera, 04 de mayo de 2022.
GABRIEL MACEDO MASARO, Actuario.
08) (Sin Costo) 10/p 10994 May 05- May 19

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rivera de 6º Turno, dictada en autos: "DOLHAGARAY GONZALEZ ANDREA CARINA RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 477-762/2021, se cita, llama y emplaza a Jorge Martín LEAL COSTA por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Rivera, 27 de abril de 2022.
GABRIEL MACEDO MASARO, Actuario.
Última Publicación
08) (Sin Costo) 10/p 10261 Abr 29- May 12

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rocha de 3º Turno, dictada en autos: "TECHERA VEIGA, ANDREA NATALIA RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 341-466/2021, se cita, llama y emplaza a BRIAN LEONARDO FRANCIA CRUZ por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Rocha, 02 de mayo de 2022.
GRACIELA DÍAZ ZANELLI, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 10612 May 03- May 17

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Salto de 1º Turno, dictada en autos: "PALOMINO LUIS ALBERTO C/SUAREZ DA SILVA FATIMA MARIA.DIVORCIO SOLA VOLUNTAD" IUE 352-70/2022, se cita, llama y emplaza a FATIMA MARIA SUAREZ DA SILVA por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Salto, 04 de mayo de 2022.
MARÍA VALERIA BELTRAMELLI MONTERO, Actuario.
08) (Sin Costo) 10/p 11015 May 06- May 20

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Salto de 1º Turno, dictada en autos: "FACCIO CARDOZO ZULMA CLAUDINA RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 509-167/2021, se cita, llama y emplaza a GUZMAN NAZARENO ARAUJO ALVEZ por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Salto, 28 de abril de 2022.
MARÍA VALERIA BELTRAMELLI MONTERO, Actuario.
08) (Sin Costo) 10/p 10393 May 02- May 13

SÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Salto de 7º Turno, dictada en autos: "ALVEZ ANA LUCRECIA C/ ALVAREZ JORGE GUSTAVO. DIVORCIO SOLA VOLUNTAD" IUE 509-272/2022, se cita, llama y emplaza a JORGE GUSTAVO ALVAREZ por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Salto, 05 de mayo de 2022.
ERNESTO MARIO SOLARO MASCARI, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 11121 May 06- May 20

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de San José de 4º Turno, dictada en autos: "MEDINA RODRIGUEZ NANCY MARIELA C/ BAQUERO MEDINA , MAIRA MANUELA Y ALAYON SANCHEZ MANUEL AGUSTIN. RATIFICACION DE TENENCIA.-" IUE 510-81/2022, se cita, llama y emplaza a Maira Manuela Baquero Medina por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
San José, 29 de abril de 2022.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
08) (Sin Costo) 10/p 10545 May 03- May 17

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LIBERTAD

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Libertad de 2º Turno, dictada en autos: "MENINI HIDALGO, MALENA RATIFICACION DE TENENCIA- FAMILIA" IUE 530-647/2021, se hace saber que por auto Nº 1312/2022 de fecha 30/03/2022, se dispuso emplazar a la Sra. Aneris Luna Acosta, por el termino de 90 días, para que comparezca a deducir la actitud procesal que entienda pertinente en relación a la solicitud de ratificación de tenencia solicitada, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. A los efectos legales se hacen las presentes publicaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Libertad, 09 de mayo de 2022.
VERÓNICA ALEJANDRA IGLESIAS ESMITE, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 3/p 11513 May 11- May 13

SORIANO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE DOLORES

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Dolores, dictada en autos: "RIVERO LAPAZ, CARLOS MARIAC/RIVERO, MARIA BEATRIZ Y OTROSPRESCRIPCION ADQUISITIVA DE BIEN INMUEBLE" IUE 385-38/2022, por resolución Nº 217/2022 de fecha 29/03/2022, se cita, llama y emplaza a María Beatriz Rivero, Florencio Borrezo y Flavi Román o Flora Rama y a sus sucesores a cualquier título y a los propietarios de los padrones linderos ; Padron nº 2997: Josefa Hortensia Mernies, Pedro Aldolfo Fregosi Mernies, Celeste Ida Fregosi Mernies, Alfredo Luis Fregosi Mernies, Mercedes América Fregosi Mernies, Maria Elida Fregosi Mernies, Rosa Gladys Fregosi Mernies; Padron nº 772: Diamantino Gregorio Colombatto, Padron nº 773: Fabiana Gomez Medina, Padrón nº 2935: Eulalio Adelqui Altamiranda Melgarejo y Mabel Duarte, Padrón nº 775/01: Maria del Carmen Bonti Gimenez y Maria del Carmen Gimenez Rocca, Padron nº 775/02: Maria Alejandra Alfonso Bonti, Franco Alfonso Bonti y Camila Alfonso Bonti, Padrón nº 2709: Alba Dominga Michelena Castro, Padrón nº 3009: Sylvia Susana Andino Colazzo y José Gasperi y a todos los que se consideren con derechos sobre el bien inmueble padrón 2426 de la localidad catastral de Dolores por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Dolores, 06 de abril de 2022.
FERNANDO GÓMEZ PARDO, Juez Paz Dptal. Int..
08) $ 30585 10/p 11041 May 06- May 20

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Mercedes de 2º Turno, dictada en autos: "GOMEZ ROMERO, MARIA VIRGINIA. RATIFICACION DE TENENCIA Y PENSION ALI- MENTICIA" IUE 381-387/2021, se cita, llama y emplaza a EDGARDO SAUL CABRERA SAVEDRA por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Mercedes, 09 de mayo de 2022.
RICARDO DUTRA DÍAZ, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 11408 May 11- May 25

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Mercedes de 2º Turno, dictada en autos: "ALVAREZ FERNANDEZ, BEATRIZ JACQUELINE C/ FERNANDEZ, FERNANDO ADRIAN RATIFICACION DE TENENCIA Y PENSION ALIMENTICIA" IUE 381-17/2022, se cita, llama y emplaza a FERNANDO ADRIÁN FERNÁNDEZ LLONA por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Mercedes, 09 de mayo de 2022.
RICARDO DUTRA DÍAZ, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 11405 May 11- May 25

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Mercedes de 2º Turno, dictada en autos: "MINISTERIO DE AMBIENTE C/ CALMIPLUS S.A. - JUICIO EJECUTIVO -" IUE 381-609/2021, por resolución Nº 1276/2022 de fecha 07/04/2022, se cita, llama y emplaza a CALMIPLUS S.A. por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Mercedes, 19 de abril de 2022.
RICARDO DUTRA DÍAZ, Actuario Adjunto.
08) (Cta. Cte.) 10/p 11123 May 06- May 20

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Mercedes de 2º Turno, dictada en autos: "FONTORA FERNANDEZ, ANA LAURA C/ DIAZ REYNA, MARIO ALBERTO PERDIDA DE PATRIA POTESTAD" IUE 381-149/2022, se cita, llama y emplaza a MARIO ALBERTO DIAZ REYNA por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Mercedes, 03 de mayo de 2022.
RICARDO DUTRA DÍAZ, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 10720 May 04- May 18

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Mercedes de 3º Turno, dictada en autos: "SILVA MENDEZ,VALERIA NOELIA C/ FERNANDEZ SANCHEZ, FERNANDO MARTÍN - AUXILIATORIA DE POBREZA Y RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 431-

24/2022, se cita, llama y emplaza a FERNANDO MARTIN FERNANDEZ SANCHEZ por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones. Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Mercedes, 03 de mayo de 2022.
CARLA GRISELDA LASCALLA VIERA, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 10813 May 04- May 18

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Tacuarembó de 3º Turno, dictada en autos: "ALVES SUAREZ, LAURA YANET RATIFICACION DE TENENCIA Y AUXILIATORIA DE POBREZA FAMILIA" IUE 397-270/2021, se cita, llama y emplaza a LUIS EDUARDO MACEDO por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Tacuarembó, 03 de mayo de 2022.
DANILA LUQUE RODRIGUEZ, Actuario.
08) (Sin Costo) 10/p 10818 May 04- May 18

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Tacuarembó de 4º Turno, dictada en autos: "ALANIZ PRESA, CLAUDIA Y OTROS C/A NICOLAS COSTICHI, DANIEL DAñOS Y PERJUICIOS" IUE 469-286/2019, por resolución Nº 1684 de fecha 06/07/2021, se cita, llama y emplaza a SUCESORES DANIEL NICOLAS COSTICHI por el término de 60 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Tacuarembó, 19 de julio de 2021.
PABLO GERARDO CARABALLO LEMAS, Actuario.
08) $ 11702 10/p 10603 May 03- May 17

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO TIERRAS Y VIVIENDAS

De conformidad con la Resolución Nº 1658/22 de fecha 2 de mayo de 2022, la Intendencia de Montevideo, en expediente 2020-9770-98-000039, radicado en el Servicio de Tierras y Vivienda, dispuso declarar resueltos los derechos adquiridos por la Señora Minda Isabel DE SOUZA ANTÚNEZ, C.I. 3.806.160-6 y/o sus sucesores, sobre el predio empadronado en Montevideo con el Nº 427.335, sito con frente a la calle Oscar García Reino (antes Pasaje H) número 3599, del Barrio Quinta de Batlle. Por desconocerse el domicilio, de acuerdo al art. R. 97.15 del Volumen II del Digesto Departamental", se emplaza dentro de un plazo de 10 días a quienes se consideren con derechos respecto a dicho predio a fines de justificarlos frente a la Administración.

Primera Publicación
08) (Cta. Cte.) 3/p 11799 May 12- May 17

Expropiaciones



GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE FLORIDA

EDICTO DE EXPROPIACIÓN Y NOTIFICACIÓN.

La Intendencia Departamental de Florida, de acuerdo a lo dispuesto por la ley No. 3.958 de fecha 28/03/1912, concordantes y modificativas, hace saber a Pedro Rómulo, Héctor Miguel y Humberto Venancio Canclini, así como a toda persona que se considere con derechos sobre el bien descrito a continuación, que: 1) El Ejecutivo Departamental, por Resolución No. 15487/20, de fecha 3 de enero de 2020, dictada en Expediente No. 2016-86-001-01858 y previa anuencia de la Junta Departamental de Florida, otorgada por Resolución No. 54/19 de fecha 20 de diciembre de 2019, designó para ser expropiado el inmueble empadronado con el No. 4092 (cuatro mil noventa y dos), sito en la manzana No. 311 B de la localidad Catastral Florida, según Plano de Expropiación de la División Agrimensura de la Intendencia Departamental de Florida confeccionado por el Ing. Agrim. Sergio R. Gil Lerena, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro, Oficina Delegada de Florida con el No. 8886 el 19 de diciembre de 2012, que consta de una superficie de 14891 m2 42 dm2 y que se deslinda de la siguiente manera: ciento veintiún metros sesenta y ocho centímetros al suroeste de frente a calle Pacheco y Obes, cincuenta y siete metros y veintitrés centímetros al noroeste de frente a calle General Flores, línea quebrada compuesta de cuatro tramos, el primero que corre de noroeste a suroeste de cincuenta y seis metros y treinta centímetros lindando con parte del padrón 4752, 5937 y 6233, el segundo corre de suroeste a noroeste de veintiocho metros cincuenta centímetros lindando con el padrón 6233, la tercera de diecinueve metros setenta y cinco centímetros que corre de sur a norte de frente a calle Berro, la cuarta que corre de suroeste a noroeste de cincuenta y cinco metros y ochenta centímetros que linda en parte con el padrón 4987 y 4982, ochenta y un metro treinta centímetros al noreste que linda con parte del padrón 4093, ciento sesenta y un metro y ochenta y nueve centímetros al sureste lindando en parte al padrón 6542 y 4094.
2) Que la expropiación se realiza al amparo de lo previsto por el artículo 63 de la Ley No. 18.308 de fecha 16 de junio de 2008 y para integrar la cartera de tierras municipal.
3) Que la Intendencia Departamental de Florida ofrece por el inmueble antes referido la cantidad de U.I. 1.205.016 (un millón doscientos cinco mil dieciséis con Unidades Indexadas), valor resultante de la tasación efectuada por la Dirección Nacional de Catastro, lo que se pone en conocimiento de los interesados a los efectos dispuestos en el artículo 18 de la Ley No. 3.958 del 28/03/1312. 4) Los planos y demás antecedentes relacionados con esta Expropiación se encuentran contenidos en Expediente No. 2016-86-001-01858, el que se encuentra de manifiesto en el edificio de la Intendencia Departamental de Florida, División Administración Documental, sito en Independencia No. 586 de la ciudad de Florida, a los efectos dispuestos en la premencionada Ley.
09) (Cta. Cte.) 10/p 11252 May 10- May 24

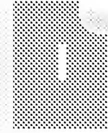
INTENDENCIA DE MALDONADO

EXPROPIACION CITACION, AVISO Y EMPLAZAMIENTO

Por Resolución del Señor Intendente de Maldonado número 02039/2018 firmada el 13 de marzo de 2018, recaída en expediente 2018-88-01-02468, se designó para ser expropiaddo con toma urgente de posesión por razones de necesidad y utilidad pública, con destino a transformar la calle 15 de Maldonado Nuevo en avenida de 25 metros de ancho, incluyendo la creación de rotonda en el entronque con Avenida Aiguá, parte del inmueble ubicado en el departamento de Maldonado, localidad catastral Maldonado, padrón número 2503 - fracción a expropiarse tiene una superficie de 1405 metros 38 decímetros, según plano del Agr. Juan Ignacio Bonilla incripto en la Dirección Nacional de Catastro, oficina de Maldonado, el 8 de febrero de 2022 con el Nº 15080.- Por resolución número 62/2018 de fecha 10 de abril de 2018, la Junta Departamental de Maldonado otorgó anuencia para dicha expropiación y por resolución 03489/2018 de fecha 3 de mayo de 2018, el Señor Intendente dispuso la expropiación con toma urgente de posesión de las fracciones relacionadas, cometiéndose a la Dirección General de Asuntos Legales los trámites pertinentes.-. Con arreglo a las estipulaciones indicadas en el inciso 4º del artículo 15º de la Ley 3958 de "Expropiaciones" de 28 de marzo de 1912, en la redacción dada por la Ley 19355, se hace saber, se cita y emplaza a todas aquellas personas que se consideren con derechos sobre los inmuebles objeto de la expropiación y en particular a los propietarios o sus sucesores a cualquier título, a saber PETRONA CLEMENCIA UMPIERREZ y ENRIQUE HERNÁNDES, para que formulen las observaciones que estimen del caso respecto a la causal y procedencia de la designación para expropiar dictada por la autoridad competente, quienes deberán denunciar dentro de los ocho días siguientes,

la existencia de personas que tengan derechos reales o personales consentidos por dichos propietarios respecto de la cosa expropiada. El incumplimiento de esta obligación hará recaer la responsabilidad reparatoria sobre el propietario omiso. A tal efecto deberán concurrir a la Dirección de Asesoría Jurídica de la Intendencia de Maldonado, Tercer Piso Sector "B" del Edificio Municipal, en donde la documentación respectiva y antecedentes permanecerán de manifiesto por el plazo de ocho días.-
Maldonado, 22 de marzo de 2022- (8 publicaciones).-
Dra. DANIELA A. TROTTA
SUB DIRECTORA GRAL.
ASESORIA JURÍDICA.
09) (Cta. Cte.) 8/p 11096 May 06- May 18

Incapacidades



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 1º Turno en autos: "ROS QUESADA O ARTAYETA, MARIA - INCAPACIDAD", IUE 2-65667/2021, se hace saber que por Resolución Nº 492/2022 de fecha 14/02/2022, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a interino/a al/a Sr/a. ENRIQUE VARELA del denunciado MARIA SARA JOSEFINA ROS QUESADA O ROS ARTAYETA, quien aceptó el cargo con fecha 21/02/2022 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.

Montevideo, 24 de marzo de 2022.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.
10) $ 4022 10/p 10804 May 04- May 18

QUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 5º Turno en autos: "TRUJILLO MUÑOZ MARIA ROSARIO.INCAPACIDAD", IUE 50-523/2004, se hace saber que por Resolución Nº 23/2022 de fecha 01/02/2022, dictada por éste Juzgado, se removió del cargo de curador/a del ya declarado incapaz MARIA ROSARIO TRUJILLO MUÑOZ, al/a Sr/a. AIDA MUÑOZ GONZALEZ, designándose a tales efectos al/a Sr/a. SANTIAGO JONATHAN TRUJILLO MUÑOZ, quien aceptó el cargo con fecha 20/04/2022 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 06 de mayo de 2022.
SANDRA IVONNE DOS SANTOS CORREA, Actuario.
10) (Sin Costo) 10/p 11289 May 09- May 23

DÉCIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 10º Turno en autos: "DARIAS BASINO, MARIA NEREY TERESA. INCAPACIDAD.", IUE 47-34/1987, se hace saber que por Resolución Nº 5683/2019 de fecha 23/10/2019, dictada por éste Juzgado, se removió del cargo de curador/a del ya declarado incapaz MARIA NEREY TERESA DARIAS BASINO, al/a Sr/a. MARIA ANGELICA BASINO MARTINEZ, designándose a tales efectos al/a Sr/a. Jorge Darias Basino, quien aceptó el cargo con fecha 06/11/2019 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.

Montevideo, 16 de diciembre de 2019
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
10) $ 4022 10/p 11145 May 06- May 20

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 11º Turno en autos: "CARBALLO, MONICA - INCAPACIDAD", IUE 2-7443/2021, se hace saber que por Resolución Nº 1366/2022 de fecha 31/03/2022, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a definitivo/a del ya declarado incapaz MÓNICA BEATRIZ CARBALLO AHITA, al/a Sr/a. MIRIAM GRACIELA CARBALLO AHITA, quien aceptó el cargo con fecha 01/04/2022 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.

Montevideo, 03 de mayo de 2022.
MARÍA de LOURDES BAPTISTA CASULLO, Actuario.
10) $ 4022 10/p 11163 May 06- May 20

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 11º Turno en autos: "DESTEFFANIS TEJERA, NELLIYS - INCAPACIDAD", IUE 2-49295/2020, se hace saber que por Resolución Nº 5814/2021 de fecha 21/12/2021, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a definitivo/a del ya declarado incapaz NELLIYS GLARIS DESTEFFANIS TEJERA, al/a Sr/a. FABIANA LORELEY LAPEYRE DESTEFFANIS, quien aceptó el cargo con fecha 10/02/2022 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.

Montevideo, 25 de abril de 2022.
VERÓNICA GONZÁLEZ GARCÍA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
10) $ 4022 10/p 10320 Abr 29- May 12

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 12º Turno en autos: "OLIVERA PEREYRA, MIGUEL INCAPACIDAD", IUE 2-43242/2020, se hace saber que por Resolución Nº 387/2022 de fecha 14/02/2022, se declaró en estado de incapacidad a Miguel Angel Olivera Peryra , designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. Gabriela Lilia Machado Acuña, quien aceptó el cargo el 08/03/2022.

Montevideo, 06 de abril de 2022.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
10) $ 4022 10/p 11770 May 12- May 26

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 13º Turno en autos: "FIAMENE AQUINO, DELMA. INCAPACIDAD.", IUE 2-20180/2020, se hace saber que por Resolución Nº 4466/2020 de fecha 17/12/2020, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a provisorio/a del ya declarado incapaz Delma Fiamene Aquino, al/a Sr/a. Elida Bueno, quien aceptó el cargo con fecha 17/12/2020 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 28 de abril de 2022.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
Última Publicación
10) (Sin Costo) 10/p 10333 Abr 29- May 12

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 15º Turno en autos: "PEREYRA PONZO, GABRIELA INCAPACIDAD", IUE 2-65079/2021, se hace saber que por Resolución Nº 262/2022 de fecha 10/02/2022, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a interino/a al/a Sr/a. ANA MARIA PONZO del denunciado GABRIELA PEREYRA PONZO, quien aceptó el cargo con fecha 21/03/2022 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.

Montevideo, 28 de marzo de 2022.
FLORENCIA SOL CÓCCARO ESPINO, Actuario Adjunto.
10) $ 4022 10/p 11209 May 09- May 23

VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 24º Turno en autos: "BRITOS ASTRADA, SANTIAGO INCAPACIDAD", IUE 2-19497/2021, se hace saber que por Resolución Nº 2103/2022 de fecha 20/04/2022, se declaró en estado de incapacidad a SANTIAGO NAZARENO BRITTOS ASTRADA, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. SILVIA VERONICA ASTRADA YAÑEZ, quien aceptó el cargo el 20/04/2022.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.

Montevideo, 09 de mayo de 2022.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 11460 May 11- May 25

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 25º Turno en autos: "FLEITAS GUILLENEA CIELO INCAPACIDAD", IUE 2-40202/2019, se hace saber que por Resolución Nº 6329/2019 de fecha 20/12/2019, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a interino/a al/a Sr/a. PAULA GABRIELA GUILLENEA ACOSTA del denunciado CIELO FLEITAS GUILLENEA, quien aceptó el cargo con fecha 07/02/2020 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 02 de mayo de 2022.
ALEXANDRA VEIGA TORRES, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 10682 May 04- May 18

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 27º Turno, dictada en autos: "MAYANS, ROBERTO Y JUAN. -INCAPACIDAD.-" IUE 68-187/1998, Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 27º Turno en autos: "MAYANS, ROBERTO Y JUAN. -INCAPACIDAD.-", IUE 68-187/1998, se hace saber que por Resolución Nº 4123/2021 de fecha 04/11/2021, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a definitivo/a de los ya declarados incapaces ROBERTO FRANCISCO MAYANS y JUAN ANTONIO MAYANS, a la Sra. AMELIA ANA MAYANS DE DOMENICO y al Sr. ALVARO MAGLIA CANZANI respectivamente, quienes aceptaron el cargo con fecha 04/11/2021 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.

Montevideo, 02 de mayo de 2022.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
10) $ 4022 10/p 11185 May 09- May 23

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Canelones de 2º Turno en autos: "BERRUTTI, NELLY ESTHER. INCAPACIDAD", IUE 459-481/2015, se hace saber que por Resolución Nº 6324/2019 de fecha 04/11/2019, se declaró en estado de incapacidad a NELLY ESTHER BERRUTTI, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. HUMBERTO ARIEL LOPEZ BERRUTTI, quien aceptó el cargo el 20/02/2020.
Canelones, 03 de mayo de 2022.
MIGUEL BARCELÓ YAFFÉ, Actuario Adjunto.
10) $ 4022 10/p 11274 May 09- May 23

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Las Piedras de 5º Turno, dictada en autos: "TORTEROLO DIEGO MARTIN .- INCAPACIDAD" IUE 440-985/2009, se hace saber que por auto nº 1364/2022, de fecha 28 de abril de 2022, se designó a la Sra. MARILY VANESA TORTEROLO ROBERT curadora del incapaz de autos Diego Martín Torterolo Robert, quien aceptó el cargo el día 04 de mayo de 2022, en sustitución del anterior curador el Sr. Ruben Torterolo.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Las Piedras, 06 de mayo de 2022.
NANCY BEATRIZ CASTELLANO LABORDE, Actuario.
10) (Sin Costo) 10/p 11276 May 09- May 23

SEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Las Piedras de 6º Turno, dictada en autos: "COSTABILE CALERO, MARCELO EDGARD- INCAPACIDAD Y AUX. DE POBREZA" IUE 458-238/2012, se hace saber que por auto Nº 1020/2022, de fecha 29 de marzo de 2022 se designó al Sr. JOSE SANTOS COSTABILE PEREZ, curador del incapaz de autos Marcelo Edgard COSTABILE CALERO, quien aceptó el cargo el día 21 de abril de 2022, en sustitución de la anterior curadora la Sra. Martha Renee CALERO RIVERO.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Las Piedras, 03 de mayo de 2022.
CLAUDIA de LOURDES RODRÍGUEZ MORELLO, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 10837 May 05- May 19

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Cerro Largo de 3º Turno en autos: "DA SILVA PERDOMO,ANA CLAUDIA. INCAPACIDAD", IUE 207-616/2004, se hace saber que por Resolución Nº 6013/2020 de fecha 18/12/2020, se declaró en estado de incapacidad a ANA CLAUDIA DA SILVA, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. MARY PERDOMO, quien aceptó el cargo el 18/12/2020.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Melo, 06 de mayo de 2022.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 11284 May 09- May 23

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Cerro Largo de 3º Turno en autos: "PEREIRA NOVO, JOSE ENRIQUE. INCAPACIDAD.", IUE 207-134/1996, se hace saber que por Resolución Nº 663/2021 de fecha 02/03/2021, dictada por éste Juzgado, se removió del cargo de curador/a del ya declarado incapaz JOSE ENRIQUE PEREIRA NOVO, al/a Sr/a. JOSE TIBALDO DUARTE, designándose a tales efectos al/a Sr/a. NEVER ARIEL DUARTE, quien aceptó el cargo con fecha 21/09/2021 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Melo, 05 de mayo de 2022.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 11152 May 06- May 20

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Cerro Largo de 4º Turno en autos: "ALONSO RODRIGUEZ , DIOSMA DEL CARMEN, INCAPACIDAD.", IUE 208-95/2021, se hace saber que por Resolución Nº 1496/2022 de fecha 22/04/2022, se declaró en estado de incapacidad a DIOSMA DEL CARMEN ALONSO RODRIGUEZ, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. MIGUEL ANGEL NAUAR MANZUR, quien aceptó el cargo el 22/04/2022.

Melo, 05 de mayo de 2022.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
10) $ 4022 10/p 11780 May 12- May 26

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Cerro Largo de 4º Turno en autos: "FERREIRA MORA, ANYELO SEBASTIAN. INCPACIDAD.", IUE 208-644/2020, se hace saber que por Resolución Nº 4865/2021 de fecha 23/11/2021, se declaró en estado de incapacidad a ANYELO SEBASTIAN FERREIRA MORA, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. ALICIA KARINA MORA CONDE, quien aceptó el cargo el 23/11/2021.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Melo, 06 de mayo de 2022.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 11285 May 09- May 23

QUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Cerro Largo de 5º Turno en autos: "VALDEZ CANTO, SINIVALDO INCAPACIDAD. AUXILIATORIA DE POBREZA", IUE 468-978/2008, se hace saber que por Resolución Nº 669/2021 de fecha 11/03/2021, dictada por éste Juzgado, se removió del cargo de curador/a del ya declarado incapaz SINIVALDO VALDEZ CANTO, al/a Sr/a. ANA CANDIDA ALMEIDA, designándose a tales efectos al/a Sr/a. GRISEL VALDEZ ALMEIDA, quien aceptó el cargo con fecha 11/11/2021 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.

Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Melo, 11 de mayo de 2022.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
10) (Sin Costo) 10/p 11792 May 12- May 26

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Cerro Largo de 5º Turno en autos: "SILVA SAUS, LUIS SERGIO INCAPACIDAD", IUE 468-257/2020, se hace saber que por Resolución Nº 483/2022 de fecha 03/03/2022, se declaró en estado de incapacidad a LUIS SERGIO SILVA SAUS, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. LAURA AGUSTINA SAUS TECHERA, quien aceptó el cargo el 03/03/2022.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Melo, 11 de mayo de 2022.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
10) (Sin Costo) 10/p 11783 May 12- May 26

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rosario de 2º Turno en autos: "ALLES, VALERIA INCAPACIDAD", IUE 225-609/2007, se hace saber que por Resolución Nº 2348/2022 de fecha 08/04/2022, dictada por éste Juzgado, se removió del cargo de curador/a del ya declarado incapaz VALERIA SALOME ALLES RODRIGUEZ, al/a Sr/a. CLAUDIA CONDE SAAVEDRA, designándose a tales efectos al/a Sr/a. FABIO DANIEL ALLES RODRIGUEZ, quien aceptó el cargo con fecha 17/03/2022 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Rosario, 09 de mayo de 2022.
DANIELA FONTANA MARFURT, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 11452 May 11- May 25

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rosario de 2º Turno en autos: "ARENAS BUFFA,FEDERICO JAVIER. INCAPACIDAD.", IUE 225-16/2016, se hace saber que por Resolución Nº 2723/2022 de fecha 27/04/2022, dictada por éste Juzgado, se removió del cargo de curador/a del ya declarado incapaz FEDERICO JAVIER ARENAS BUFFA, al/a Sr/a. ALBERTO ARENAS, designándose a tales efectos al/a Sr/a. PAOLA NOEMI ARENAS RODRIGUEZ, quien aceptó el cargo con fecha 02/05/2022 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Rosario, 09 de mayo de 2022.
DANIELA FONTANA MARFURT, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 11451 May 11- May 25

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Florida de 2º Turno en autos: "BALLARINI PIANO,LUIS JOSE JUAN INCAPACIDAD", IUE 260-572/2021, se hace saber que por Resolución Nº 2192/2022 de fecha 04/05/2022, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a definitivo/a del ya declarado incapaz LUIS JOSE JUAN BALLARINI PIANO , al/a Sr/a. ANAYR SANDOVAL MOREIRA , quien aceptó el cargo con fecha 04/05/2022 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.

Florida, 10 de mayo de 2022.
CLAUDIA GABRIELA MARTINEZ BERTA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
10) $ 4022 10/p 11807 May 12- May 26

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

OCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 8º Turno en autos: "HITTA BALAGUER, FRANCISCO EZEQUIEL INCAPACIDAD INCAPACIDAD", IUE 286-641/2020, se hace saber que por Resolución Nº 5400/2021 de fecha 17/11/2021, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a definitivo/a del ya declarado incapaz Francisco Ezequiel Hitta Balaguer, al/a Sr/a. Alba Margot Balaguer Reyes, quien aceptó el cargo con fecha 24/12/2021 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Maldonado, 10 de mayo de 2022.
NELSON MARIO RICHART ARCIERE, Actuario.
10) (Sin Costo) 10/p 11560 May 11- May 25

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 8º Turno en autos: "MENCHACA SOBRERA, JUNIOR GABRIEL INCAPACIDAD INCAPACIDAD", IUE 286-660/2020, se hace saber que por Resolución Nº 3326/2021 de fecha 13/08/2021, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a definitivo/a del ya declarado incapaz Junior Gabriel Menchaca Sobrera, al/a Sr/a. Silvia Elena Sobrera Lescano, quien aceptó el cargo con fecha 30/08/2021 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Maldonado, 10 de mayo de 2022.
NELSON MARIO RICHART ARCIERE, Actuario.
10) (Sin Costo) 10/p 11559 May 11- May 25

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 8º Turno en autos: "SAYAVEDRA CUADRADO, MAICOL DAMIAN INCAPACIDAD INCAPACIDAD", IUE 286-634/2020, se hace saber que por Resolución Nº 4763/2021 de fecha 21/10/2021, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a definitivo/a del ya declarado incapaz Maicol Damian Sayavedra Cuadrado, al/a Sr/a. María Patricia Cuadrado Perdomo, quien aceptó el cargo con fecha 22/12/2021 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Maldonado, 02 de mayo de 2022.
NELSON MARIO RICHART ARCIERE, Actuario.
10) (Sin Costo) 10/p 10627 May 03- May 17

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Paysandú de 1º Turno en autos: "DIAZ DECEIRA, BRIAN GABRIEL- INSANIA-", IUE 300-427/2021, se hace saber que por Resolución Nº 1773/2022 de fecha 30/03/2022, se declaró en estado de incapacidad a BRIAN GABRIEL DIAZ DECEIRA, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. ROSSANA MARCELA DIAZ DECEIRA, quien aceptó el cargo el 30/03/2022.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Paysandú, 05 de mayo de 2022.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 11151 May 06- May 20

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rivera de 3º Turno en autos: "RODRIGUEZ DE LA FUENTE TAMARA INCAPACIDAD", IUE 329-575/2020, se hace saber que por Resolución Nº 1347/2022 de fecha 06/04/2022, se declaró en estado de incapacidad a TAMARA RODRIGUEZ DE LA FUENTE, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. MIRIA RODRIGUEZ DE LA FUENTE, quien aceptó el cargo el 06/04/2022.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Rivera, 02 de mayo de 2022.
NADIA PAOLA OSORIO SOTO, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 10659 May 03- May 17

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Salto de 7º Turno en autos: "ACEVEDO CARDONA FLORENCIA. INCAPACIDAD Y DECLARACION DE CURADOR.", IUE 509-133/2017, se hace saber que por Resolución Nº 771/2019 de fecha 19/02/2019, se declaró en estado de incapacidad a FLORENCIA ACEVEDO CARDONA, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. CARMEN JANET CARDONA ECHENIQUE, quien aceptó el cargo el 19/02/2019.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Salto, 05 de mayo de 2022.
ERNESTO MARIO SOLARO MASCARI, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 11120 May 06- May 20

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Salto de 7º Turno en autos: "AVILA SANCHEZ RICARDO. INCAPACIDAD", IUE 509-927/2018, se hace saber que por Resolución Nº 1976/2022 de fecha 21/03/2022, se declaró en estado de incapacidad a Ricardo Avila Sanchez, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. Egli Giovanna Avila, quien aceptó el cargo el 21/03/2022.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Salto, 02 de mayo de 2022.
ERNESTO MARIO SOLARO MASCARI, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 10667 May 04- May 18

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Salto de 7º Turno en autos: "CHIAPPA COITO DARLY ALEXIS. INCAPACIDAD", IUE 509-1038/2019, se hace saber que por Resolución Nº 1331/2022 de fecha 03/03/2022, se declaró en estado de incapacidad a DARLY ALEXIS CHIAPPA COITO, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. SELEDONIA GRISELDA COITO ALVEZ, quien aceptó el cargo el 03/03/2022.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Salto, 29 de abril de 2022.
ERNESTO MARIO SOLARO MASCARI, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 10438 May 02- May 13

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Tacuarembó de 3º Turno en autos: "MARTINEZ PAZ, ALAN SEBASTIAN INCAPACIDAD FAMILIA", IUE 397-701/2019, se hace saber que por Resolución Nº 1448/2022 de fecha 03/05/2022, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a definitivo/a del ya declarado incapaz ALAN SEBASTIAN MARTINEZ PAZ, al/a Sr/a. GLORIA RAQUEL PAZ MARTINEZ, quien aceptó el cargo con fecha 03/05/2022 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.

Tacuarembó, 04 de mayo de 2022.
DANILA LUQUE RODRIGUEZ, Actuario.
Primera Publicación
10) $ 4022 10/p 11818 May 12- May 26

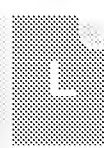
EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Tacuarembó de 3º Turno en autos: "FUNES RODRIGUEZ,CELESTE KARINA CAMBIO DE CURADOR FAMILIA", IUE 397-455/2021, se hace saber que por Resolución Nº 4890/2021 de fecha 07/12/2021, dictada por éste Juzgado, se removió del cargo de curador/a del ya declarado incapaz MARIA MARIANA FUNES RODRIGUEZ, al/a Sr/a. ISAAC FUNES, designándose a tales efectos al/a Sr/a. CELESTE KARINA FUNES RODRIGUEZ, quien aceptó el cargo con fecha 10/05/2022 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Tacuarembó, 11 de mayo de 2022.
DANILA LUQUE RODRIGUEZ, Actuario.
Primera Publicación
10) (Sin Costo) 10/p 11785 May 12- May 26

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Tacuarembó de 4º Turno en autos: "CABRERA GONZALEZ, MICHAEL RODRIGO INCAPACIDAD", IUE 469-658/2019, se hace saber que por Resolución Nº 2813 de fecha 20/07/2020, se declaró en estado de incapacidad a MICHAEL RODRIGO CABRERA GONZALEZ, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. LUIS ALBERTO CABRERA OJEDA , quien aceptó el cargo el 31/07/2020.

Tacuarembó, 05 de agosto de 2020.
PABLO GERARDO CARABALLO LEMAS, Actuario.
10) $ 4022 10/p 10895 May 05- May 19

Licitaciones



PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

DIRECCIÓN NACIONAL DE AVIACIÓN CIVIL E INFRAESTRUCTURA AERONÁUTICA - DI.N.A.C.I.A.

DIRECCION NACIONAL DE AVIACION CIVIL E INFRAESTRUCTURA AERONAUTICA
LICITACION PUBLICA Nº 04/2022

OBJETO: "MANTENIMIENTO DE AREAS VERDES Y ESPACIOS EXTERIORES EN DINACIA, AEROPUERTO INTERNACIONAL DE CARRASCO Y AERÓDROMO ANGEL S. ADAMI, según Memoria Técnica y Planos Adjuntos"
APERTURA ELECTRONICA DE LAS OFERTAS:
FECHA: 02 de junio de 2022
HORA: 12:00.
Única Publicación
12) (Cta. Cte.) 1/p 11647 May 12- May 12

EJÉRCITO NACIONAL

COMANDO GENERAL DEL EJÉRCITO

Servicio de Cantinas Militares
Llamado Nº 004/2022

Objeto: Adquisición de 100 metros de tela gabardina (100% polyester), color verde oliva, para confeccionar uniformes.
Se deberá entregar una muestra en la División Sastrería del Servicio de Cantinas Militares, sito en Av. General Flores 3950, esquina Tobas, hasta el día 18 de mayo de 2022, en el horario de 08:30 a 12:30 horas.
Fecha de apertura de las ofertas: 19/05/2022, Hora: 10:30 a.m., Lugar: Servicio de Cantinas Militares (Av. Gral. Flores 3950, Montevideo).
Serán tenidas en cuenta las ofertas recibidas a través del correo electrónico licitaciones.sccmm@gmail.com hasta las 10:30 horas del día 19/05/2022.
Puede acceder al Pliego Particular de Condiciones solicitándolo por correo electrónico a la casilla:
licitaciones.sccmm@gmail.com hasta las 16:30 horas del día 13/05/2022.
Única Publicación
12) $ 1635 1/p 11745 May 12- May 12

Servicio de Cantinas Militares
Llamado Nº 003/2022

Objeto: El Servicio de Cantinas Militares convoca a la presentación de ofertas para la adquisición de electrodomésticos varios (línea

blanca, pequeños electrodomésticos, cuidado personal, audio y video y herramientas).
El plazo de ejecución del contrato abarcará el período de dos años a partir de la notificación de la resolución de adjudicación.
Los artículos ofertados deberán contar con soporte técnico oficial de la marca.
Fecha de apertura de las ofertas: 14/06/2022, Hora:10:30 a.m., Lugar: Servicio de Cantinas Militares (Av. Gral. Flores 3950, Montevideo).
Serán tenidas en cuenta las ofertas recibidas a través del correo electrónico
licitaciones.sccmm@gmail.com hasta las 10:30 horas del día 14/06/2022.
Puede acceder al Pliego Particular de Condiciones solicitándolo por correo electrónico a la casilla:
licitaciones.sccmm@gmail.com hasta las 10:30 horas del día 19/05/2022.

Única Publicación

12) $ 1635 1/p 11728 May 12- May 12

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

DIRECCIÓN GENERAL DE CASINOS

LICITACION PUBLICA 4/2022

OBJETO:

Contratación de los servicios de vigilancia y portería, para las dependencias de la Dirección General de Casinos, que se detallan a continuación:
1.1.- Casino Nogaró, Av. Gorlero y calle 31, Punta del Este, Maldonado.
Email: s460_gcia@casinos.gub.uy
Teléfono: 4244 1918
1.2.- Sala de Esparcimiento Costa Urbana Shopping, Av. Giannattasio Km 21, Ciudad de la Costa, Departamento de Canelones
Email: s450_secret@casinos.gub.uy
Teléfono: 2683 8948.

ADQUISICION DE PLIEGOS:

El Pliego será sin costo, se encuentra disponible en la página
www.comprasestatales.gub.uy

APERTURA ELECTRONICA:

Las mismas se ingresarán en línea en la página
www.comprasestatales.gub.uy
Fecha de Apertura: Miércoles 8 de Junio, Hora 12:00.

DIRECCION GENERAL DE CASINOS

Única Publicación

12) (Cta. Cte.) 1/p 11795 May 12- May 12

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS

DIRECCIÓN NACIONAL DE VIALIDAD

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS
DIRECCIÓN NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 8/2022

"REHABILITACIÓN DEL TRAMO DE LA RUTA Nº 26, ENTRE LA RUTA Nº 44 Y LA CIUDAD DE MELO Y LA CIUDAD DE MELO Y LA PROGRESIVA 2KM625 (DEPARTAMENTO DE CERRO LARGO)"
La Dirección Nacional de Vialidad del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, convoca a la licitación pública para la obra de: "Rehabilitación del tramo de la Ruta Nº 26, entre la Ruta Nº 44 y la Ciudad de Melo, y la Ciudad de Melo y la progresiva 2Km625 (Departamento de Cerro largo)".
Los recaudos correspondientes podrán ser examinados en el sitio web www.comprasestatales.gub.uy y retirados a partir del día 10 de mayo de 2022 en el Archivo Gráfico de la Dirección Nacional de Vialidad del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, sita en la calle Rincón 575, 6º piso, previo pago de $ 35.000 en el Departamento Tesorería de la DNV.
La recepción y apertura de ofertas, se efectuará el día 9 de junio de 2022, a las 14:30 hs. en la modalidad apertura electrónica.

Única Publicación

12) (Cta. Cte.) 1/p 11610 May 12- May 12

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS
DIRECCIÓN NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 5/2022

"REHABILITACIÓN DEL TRAMO DE LA RUTA Nº 26, ACCESO AL BALNEARIO LAGO MERÍN (DEPARTAMENTO DE CERRO LARGO) ENTRE RÍO BRANCO Y EL BALNEARIO LAGO MERÍN"
La Dirección Nacional de Vialidad del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, convoca a la licitación pública para la obra de: "Rehabilitación del Tramo de la Ruta Nº 26, acceso al Balneario Lago Merín (Departamento de Cerro Largo) entre Río Branco y el Balneario Lago Merín".
Los recaudos correspondientes podrán ser examinados en el sitio web www.comprasestatales.gub.uy y retirados a partir del día 10 de mayo de 2022 en el Archivo Gráfico de la Dirección Nacional de Vialidad del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, sita en la calle Rincón 575, 6º piso, previo pago de $ 30.000 en el Departamento Tesorería de la DNV.
La recepción y apertura de ofertas, se efectuará el día 9 de junio de 2022, a las 14:00 hs. en la modalidad apertura electrónica.

Única Publicación

12) (Cta. Cte.) 1/p 11609 May 12- May 12

ENTES AUTONOMOS

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE USINAS Y TRASMISIONES ELÉCTRICAS - UTE



Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas

LICITACION PÚBLICA: P54475

OBJETO: Modernización de los dos puentes grúa principales de sala de máquinas de la CH Bonete en la modalidad "llave en mano".

Apertura de ofertas: 24/06/2022; Hora 13:00, en la Sala de Apertura de Ofertas, del Palacio de la Luz, P.B, Paraguay 2431, Montevideo, Uruguay. Los interesados podrán consultar las bases en el sitio web de UTE **https://portal.ute.com.uy/proveedores/compras/licitaciones** o en las Página de Compras y Contrataciones Estatales.

GERENCIA DE SECTOR COMPRAS

Única Publicación

12) (Cta. Cte.) 1/p 11627 May 12- May 12

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO - ASSE

CENTROS DEPARTAMENTALES DE SALUD PÚBLICA

CENTRO DEPARTAMENTAL DE RIVERA



HOSPITAL DE RIVERA - U.E 025
Licitación Pública N° 01/2022

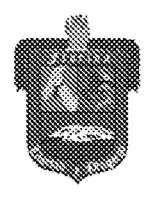
La Dirección del Hospital de Rivera llama a Licitación Pública Nº 01/2022 Contratación de Servicio de Limpieza y mantenimiento de áreas verdes para el Hospital de Rivera, Primer Llamado - Periódica - Plaza.
Por consultas referentes a compras de pliegos: llamar al teléfono 4622 3307- interno 109 Oficina de Compras.
Contacto: Enc. Oficina de Compras- Sra. Mariana Nuñez.
Fecha de Apertura Electrónica: 09/06/2022 Hora: 14:00.

Única Publicación
12) (Cta. Cte.) 1/p 11803 May 12- May 12

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE FLORIDA





Intendencia Departamental de Florida
Dirección de Abastecimientos
LICITACIÓN PUBLICA N° 4/2022
Expediente: 2022-86-001-00342

ASUNTO: La Intendencia Departamental de Florida convoca mediante el procedimiento de LICITACIÓN PUBLICA a empresas interesadas en el suministro de un "sistema de fiscalización electrónica en rutas", en conformidad con el expediente Nº 2022-86-001-00342
PLIEGO DE CONDICIONES: Se encuentran disponibles en WEB de ARCE (Agencia Reguladora de Compras Estatales) www.comprasestatales.gub.uy o puede solicitarlo a la Dirección de Abastecimientos a través del siguiente correo electrónico abastecimientos@florida.gub.uy
El pliego de condiciones tiene un costo de $ 3.000 (tres mil pesos uruguayos)
APERTURA ELECTRÓNICA: El día 3 de junio del 2022 a la hora 11:00 a través del portal de ARCE (Agencia Reguladora de Compras Estatales) www.comprasestatales.gub.uy.

Única Publicación
12) (Cta. Cte.) 1/p 11604 May 12- May 12

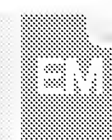
INTENDENCIA DE MONTEVIDEO

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO
SERVICIO DE COMPRAS

LICITACIÓN PÚBLICA Nº P102493
OBJETO: ADQUISICIÓN DE BALASTO NATURAL Y CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE ACARREO
APERTURA: 09.06.2022
HORA: 14:00:00
RECEPCION DE PROPUESTAS: La recepción y apertura de propuestas se realizará en el local del Servicio de Compras, ubicado en el Sector Santiago de Chile del Edificio Sede, con acceso sobre la Avda. 18 de Julio, en la fecha y hora establecidos.
REPARTICIÓN SOLICITANTE: MANTENIMIENTO VIAL
RECAUDOS: El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en el sitio web de la I.M.: https://montevideo.gub.uy/aplicacion/cartelera-de-compras (buscar el número del llamado) y en el sitio web de Compras Estatales
www.comprasestatales.gub.uy
Valor del pliego: 14.740,00 UYU.

Única Publicación
12) (Cta. Cte.) 1/p 11788 May 12- May 12

Edictos Matrimoniales



Montevideo, mayo 12 de 2022
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley Nº 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley Nº 9.906.

MONTEVIDEO
OFICINA No. 1

ANDREA FERNANDA AGAZARIAN DERSARKISIAN, 39 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio CNO. CARRASCO 4672 y CÉSAR FEDERICO SEGOVIA, 44 años, soltero, CARPINTERO, URUGUAYO, lugar de domicilio LA MISMA.

Primera Publicación
14) $ 623 3/p 11763 May 12- May 17

JULIO CESAR ARAÚJO SANTOS, 42 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio SOTO 1112 y VERONICA PAOLA RODRIGUEZ RODRIGUEZ, 42 años, soltera, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio EL MISMO.

Primera Publicación
14) $ 623 3/p 11752 May 12- May 17

SEBASTIÁN MARCELO DE LOS SANTOS GARCIA, 46 años, soltero, CHOFER, URUGUAYO, lugar de domicilio JOSÉ ARECHAVALETA 3875 y GABRIELA CATALINA COROAS CARVALLO, 49 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio JOSÉ ARECHAVALETA 3875.

Primera Publicación
14) $ 623 3/p 11726 May 12- May 17

OFICINA No. 3

MARÍA PÍA CAPLINSKAS BANEGA, 20 años, soltera, ESTUDIANTE, URUGUAYA, lugar de domicilio MAURICIA BATALLA 3137 y SERGIO ADRIÁN PEREZ NARIO, 23 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio TURÍN 3552.

Primera Publicación
14) $ 623 3/p 11749 May 12- May 17

LEONARDO RAÚL CUBILLA SÁNCHEZ, 25 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio ANTÁRTIDA URUGUAYA 4769 - PAJAS BLANCAS y MARTHA YOELMA CALICHIO RODRÍGUEZ, 27 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio ANTÁRTIDA URUGUAYA 4769 - PAJAS BLANCAS.

Primera Publicación
14) $ 623 3/p 11708 May 12- May 17

FELIPE GUCCI CAMPO PÉREZ, 38 años, soltero, COMERCIANTE, URUGUAYO, lugar de domicilio CNO. DE LA REDENCIÓN 7559 BIS y LUCIANA RAUDUVINICHE VÍA, 41 años, soltera, INGENIERA AGRÓNOMA, URUGUAYA, lugar de domicilio CNO. DE LA REDENCIÓN 7559 BIS.

Primera Publicación
14) $ 623 3/p 11700 May 12- May 17

OFICINA No. 4

JORGE MARTÍN GONZÁLEZ PÉREZ, 34 años, soltero, CARPINTERO, URUGUAYO, lugar de domicilio JUSTO M. ALONSO 7867 K y FIORELLA MICAELA MORÁN MOREIRA, 37 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio JUSTO M. ALONSO 7867 K.

Primera Publicación
14) $ 623 3/p 11713 May 12- May 17

OFICINA No. 6

GUSTAVO DANIEL SUAREZ BAUTISTA, 36 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio COPÉRNICO 6035 y SHIRLEY YANNETTE RODRÍGUEZ PEDREYRA, 35 años, soltera, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio COPÉRNICO 6035.

Primera Publicación
14) $ 623 3/p 11733 May 12- May 17

WALTER JORGE RODRIGUEZ, 67 años, viudo, JUBILADO, URUGUAYO, lugar de domicilio CNO. MALDONADO 6306 y MILKA ELIZABETH COSELLA GÓMEZ, 62 años, viuda, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio CNO. MALDONADO 6306.

Primera Publicación

14) $ 623 3/p 11722 May 12- May 17

Montevideo, mayo 11 de 2022

Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley Nº 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley."

Espacio limitado a tres días por la Ley Nº 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

IGNACIO MATEO HALTER LEIBE, 26 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio LAS VIOLETAS 736 y NADIA LIZET RONGOLINO REY, 22 años, soltera, ESTUDIANTE , URUGUAYA, lugar de domicilio EL MISMO.

14) $ 623 3/p 11533 May 11- May 13

ALFONSO DÍAZ CAT, 35 años, soltero, ING AGRONOMO, URUGUAY, lugar de domicilio ADOLFO LAPUENTE 2346 y FLORENCIA GOMENSORO MONTALDO, 26 años, soltera, ESTUDIANTE , URUGUAYA , lugar de domicilio MONES ROSES 6478.

14) $ 623 3/p 11386 May 11- May 13

OFICINA No. 2

ZOE NADIN BORBA BERGALO, 19 años, soltera, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio PATRICIOS 3171 y CHRISTIAN DAMIAN MONTES de OCA BURGOS, 19 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio PATRICIOS 3171.

14) $ 623 3/p 11536 May 11- May 13

OFICINA No. 3

JHOANA VALERIA CORREA TEXEIRA, 31 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio CNO. DEL ALAMBRADOR 11351 - PUNTA ESPINILLO y JUAN MARCELO CLAVERO CABRERA, 47 años, divorciado, EMPRESARIO, URUGUAYO, lugar de domicilio CNO. DEL ALAMBRADOR 11351 - PUNTA ESPINILLO.

14) $ 623 3/p 11653 May 11- May 13

NELIS IRIS CORBO CORBO, 80 años, divorciada, JUBILADA, URUGUAYA, lugar de domicilio AVDA. GRAL.BVAR. ARTIGAS 3126/2104 y EDUARDO GUILLERMO LABANDERA CAPURRO, 70 años, divorciado, JUBILADO, URUGUAYO, lugar de domicilio AVDA. GRAL. BVAR. ARTIGAS 3126/2101.

14) $ 623 3/p 11632 May 11- May 13

ALAIN RENE CLAUDON LEMPEREUR, 75 años, divorciado, JUBILADO, FRANCÉS R/L, lugar de domicilio MARATÓN 3295 y ROSAURA PIEDRABUENA ARAUJO, 57 años, divorciada, ENFERMERA, URUGUAYA, lugar de domicilio MARATÓN 3295.

14) $ 623 3/p 11578 May 11- May 13

FÉLIX KOSSMANN LECUEDER, 30 años, soltero, PRODUCTOR, URUGUAYO, lugar de domicilio ESTERO BELLACO 2835 y ANTONELLA SORBARA MARSELLA, 26 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio TACUAREMBÓ 1361, APARTAMENTO 401.

14) $ 623 3/p 11551 May 11- May 13

CAMILO SEBASTIÁN CIRE FERNÁNDEZ, 31 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio AVDA. LEZICA 6875 y YULIANA MARÍA SAPPA VAN VELTHOVEN, 29 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio AVDA. LEZICA 6875.

14) $ 623 3/p 11382 May 11- May 13

OFICINA No. 4

JUAN MANUEL LÓPEZ BRAVO, 35 años, soltero, CHEF, VENEZOLANO, lugar de domicilio GABOTO 1505 y YATAIMI ORANLIN RODRIGUEZ CAMACHO, 33 años, soltera, ADMINISTRADORA, VENEZOLANA, lugar de domicilio GABOTO 1505.

14) $ 623 3/p 11548 May 11- May 13

ALEJANDRO GUZMAN ORTEGA, 28 años, soltero, EMPRESARIO, CUBANO, lugar de domicilio BELL 1266 y DENISE CINTIA MEDINA, 32 años, divorciada, EMPLEADA, ARGENTINA, lugar de domicilio BELL1266.

14) $ 623 3/p 11537 May 11- May 13

JENIFER STEFANI GARCÍA IDIARTE, 29 años, soltera, DESEMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio PASTEUR 4787 y JUAN JOSÉ PEREIRA PINTOS , 34 años, soltero, DESEMPLEADA, URUGUAYO , lugar de domicilio PASTEUR 4787.

14) $ 623 3/p 11534 May 11- May 13

OFICINA No. 5

GASTÓN FELICIANO QUINTANA SALATE, 30 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio BENITO BERGES 1199 BIS y CAROLAIN MIKAELA ACEVEDO RODRÍGUEZ, 22 años, soltera, DESEMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio ESTRELLA POLAR 6185.

14) $ 623 3/p 11532 May 11- May 13

VIRGINIA MILLER VICTORICA , 31 años, soltera, PSICOLOGA, URUGUAYA , lugar de domicilio LUIS ALBERTO DE HERRERA 1467/502 y ANDRÉS MARIO VALLEJO PRESTE , 40 años, soltero, DOCTOR EN FISICA , URUGUAYO , lugar de domicilio LUIS ALBERTO DE HERRERA 1467/502.

14) $ 623 3/p 11530 May 11- May 13

OFICINA No. 6

LARA MIKAELA SANCHEZ BRITOS, 26 años, soltera, ENFERMERA, URUGUAYA, lugar de domicilio GRAL. ANTONIO DÍAZ 4661/4 y GERMÁN NOEL SÁNCHEZ AGUINAGA, 27 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio GRAL. ANTONIO DÍAZ 4661/4.

14) $ 623 3/p 11543 May 11- May 13

FACUNDO NAHUEL SILVETTI DÍAZ, 21 años, soltero, ESTUDIANTE, URUGUAYO, lugar de domicilio SANTIAGO RIVAS 1697/403 y AMANDA MAGALI STUMPFS ESTIGARRIBIA, 20 años, soltera, ESTUDIANTE, PARAGUAYA, lugar de domicilio SANTIAGO RIVAS 1697/403.

14) $ 623 3/p 11541 May 11- May 13

SANTIAGO RODRIGUEZ CUORE, 38 años, soltero, PROGRAMADOR, URUGUAYO, lugar de domicilio CAPITÁN VIDELA 2747 y MARÍA MAGDALENA CACCIA LIJTENSTEIN, 32 años, soltera, ANTROPÓLOGA, URUGUAYA, lugar de domicilio CAPITÁN VIDELA 2747.

14) $ 623 3/p 11535 May 11- May 13

OFICINA No. 7

MARTÍN PAMPINELLA EGAÑA, 36 años, divorciado, DESOCUPADO, URUGUAYO, lugar de domicilio SIMÓN BOLÍVAR 1274/101 y MARIANA DI LUCCI PIERRI, 35 años, soltera, LIC. en ADMINISTRACIÓN, URUGUAYA, lugar de domicilio SIMÓN BOLÍVAR 1274/101.

14) $ 623 3/p 11655 May 11- May 13

ROSSANA CLAUDIA PEÓN CAVALIERI, 48 años, soltera, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio CAYETANO SILVA 4063 y DANILO IVAN PIÓN RODRÍGUEZ, 47 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio CAYETANO SILVA 4063.

14) $ 623 3/p 11545 May 11- May 13

JOSÉ ANGEL PEÑARROCHE DELGADO, 31 años, soltero, ING. DE SOFTWARE, CUBANO, lugar de domicilio BUENOS AIRES 239 APTO. 102 y ANAYBIS GONZÁLEZ ARAYA, 24 años, soltera, MÉDICA, ESPAÑOLA , lugar de domicilio BUENOS AIRES 239 APTO. 102.

14) $ 623 3/p 11544 May 11- May 13

IARA VIDAL OLIVIER, 21 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio ROMILDO RISSO 2627 y JOAQUÍN ERNESTO MERLI PENEDO, 23 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio ALFONSO FRANGELLA 3547.

14) $ 623 3/p 11531 May 11- May 13

NOELIA GUADALUPE VAZQUEZ GONZALEZ, 23 años, soltera, ESTUDIANTE, URUGUAYA, lugar de domicilio SERVIDUMBRE 7217 y GIAN LUCAS CALLERO RUIZ, 24 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio SERVIDUMBRE 7217.

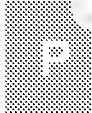
14) $ 623 3/p 11529 May 11- May 13

WALTER JULIO PORTELA GONZÁLEZ, 57 años, divorciado, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio LEANDRO GÓMEZ 2618 BIS y ALICIA GRACIELA MUELA ARICHICHÚ, 63 años, divorciada, JUBILADA, URUGUAYA, lugar de domicilio LEANDRO GÓMEZ 2618 BIS.

14) $ 623 3/p 11526 May 11- May 13

EMILIANO PULLEIRO BARBIEUX, 35 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio HIPÓLITO YRIGOYEN (E.E. 70) TORRE 14, APTO. 302 y SOFÍA CORREA ARRIETA, 20 años, soltera, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio HIPÓLITO YRIGOYEN (E.E. 70) TORRE 14, APTO. 302.
14) $ 623 3/p 11385 May 11- May 13

Prescripciones



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

OCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental Capital de 8º Turno, dictada en autos: "PEREYRA, LEONARDA - PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA BIEN INMUEBLE" IUE 2-43761/2020, Se presentó ante la Sede Leonarda Esther PEREYRA a promover trámite de Prescripción Adquisitiva sobre el inmueble padrón 140.202, ubicado en el Departamento de Montevideo, Localidad Catastral Montevideo, señalado como Solar 25 en el Plano de Mensura de Agrimensor Joaquín Spinak de abril de 1958 inscripto en la Dirección General de Catastro el 2 de mayo de 1958 con el número 35742. Se realizó Plano para prescripción por el Agrimensor Adrián Bellomo, inscripto provisoriamente en la Dirección Nacional de Catastro con el número 2349 el 8 de Julio de 2020, según el cual consta de una superficie de 382 metros 72 decímetros y se deslinda así: 12,11 metros al Sur de frente a Tabobá; 32,14 metros al Oeste lindando con padrones 140.203 y 140.204; 11,87 metros al Norte lindando con padrón 140.205 y 31,99 metros al Este lindando con padrón 140.201. En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos quienes se consideren con derechos especialmente a sus últimos propietarios del padrón 140.202: Nilda y Delia Manuela Vázquez Parodi, a los titulares de los padrones linderos: padrón 140.203: Ana y Edi Petro Rieger; 140.204: Natalia Pettorossi; 140.205: Mariela Digenio, 140.201: Ivonne Marchand, casada con Juan Sena; a deducir los mismos dentro del plazo de 90 días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Montevideo, 6 de mayo de 2022.

Montevideo, 06 de mayo de 2022.
CARLOS ELADIO D'ANDREA ARIJON, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
16) $ 34043 10/p 11704 May 12- May 26

CANELONES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE PANDO

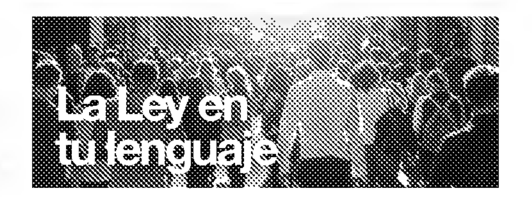
EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Pando en autos: "UMPIERREZ GUALCO, MARCIO LEONARDO PRESCRIPCIÓN TREINTENAL", IUE 479-218/2019, y según providencia Nº 2260 de fecha 12/11/2020, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos y especialmente al último titular NANCY DELFINA, ALBA GLORIA, Y MARY JANET MORALES FONTES, HEREDEROS DE JULIO TORIBIO MORALES y sus sucesores a cualquier título sobre el padrón Nº 19612 de la 10ª Sección Judicial de Canelones, localidad catastral TALA, que según plano del agrimensor NATALIA CANNEVA MALLET, inscripto en catastro con el Nº 799 del 2018, tiene una superficie de 6 HAS 3936 MC se deslinda así: AL NORTE 286,5 METROS LINDANDO CON EL PADRON 3239, AL ESTE 223,5 METROS LINDANDO CON PARTE DEL PADRON 9534, AL SUR 286,4 METROS LINDANDO CON RESTO DEL PADRON 19612, Y AL OESTE 222,9 METROS LINDANDO CON PARTE DEL PADRON 16408 Y PARTE DEL PADRON 55193; bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.

Pando, 31 de marzo de 2022.
ALICIA ADRIANA MENESES RAMIREZ, Juez Paz Dptal. Int..
16) $ 24202 10/p 11496 May 11- May 25

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE ATLÁNTIDA

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Atlántida en autos: "CARRIQUIRY CASTRILLON, JUAN JOSE Y OTROSPRESCRIPCION TREINTENARIA", IUE 487-1772/2021, y según providencia Nº 59 de fecha 02/02/2022, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos y especialmente al último titular , y sus sucesores a cualquier título sobre el padrón Nº 1716 de la 20ª Sección Judicial de Canelones, localidad catastral La Floresta, que según plano del agrimensor Alberto Nicola, inscripto en catastro con el Nº 1577 del 1957, tiene una superficie de 725 mts 70dm se deslinda así: 15mts de frente al sur a la Av. Sarandi Solis, 45mts con 26cm al oeste lindando con padron 1718, 51mts con 50cm al este lindando con padron 1716, al norte 16mts 25cm con el padron 1700.; bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.

Atlántida, 05 de abril de 2022.
FLORENCIA SORRONDEGUY FERREIRA, Juez Paz Dptal. Int..
16) $ 21144 10/p 10499 May 02- May 13



COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Carmelo de 2º Turno en autos: "SAN MARTIN VERA, ANA MARIA PRESCRIPCIóN ADQUISITIVA TREINTENARIA", IUE 227-6/2020, y según providencia Nº 5019/2021 de fecha 13/10/2021, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos y especialmente al último titular Vicente Fajardoy Miguel Chappe o Chape Machado y a los propietarios de los padrones linderos 3457, 555, 3751, 3661, 562, 4551, 559, 5439, 558 y 3957 y sus sucesores a cualquier título sobre el padrón Nº 556 de la 6ª Sección Judicial de Colonia, localidad catastral Carmelo, que según plano del agrimensor Ignacio Alvariza Radio, inscripto en catastro con el Nº 846 del 2017, tiene una superficie de 2715 metros 65 decímetros se deslinda así: 27.76 metros al Sur de frente a calle 25 de Mayo; 26.05 metros al Oeste lindando con padrón 3457; 16.39 metros al Sur lindando con padrón 3457; 44.62 metros al Oeste también de frente a la calle Sarandí; 44.83 metros al Norte lindando con padrones 555, 3751, 3661 y 562; y al Este 6 líneas quebradas de 5.63 metros, 31.70 metros, 0.14 metros, 11.45 metros, 14.22 metros y 7.63 metros, lindando respectivamente con padrones 562, 4551, 559, 5439, 558 y 3957;; bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.

Carmelo, 10 de diciembre de 2021.
LAURA DANIELA PARENTELLI SANTAMARÍA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
16) $ 30718 10/p 10292 Abr 29- May 12

FLORIDA

JUZGADO DE PAZ

SEGUNDA SECCIÓN

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz 2ª Sección de Florida, dictada en autos: "ERCOLI MALACARI, Natalia Cecilia.PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA TREINTENAL" IUE 264-56/2022, ,y según providencia Nº 166/2022 de fecha 26 de Abril 2022, CITA , LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DÍAS a todos lo que se consideren con derecho y especialmente al último titular Ibrahim Gustavo Blanchet y/o sus sucesores a cualquier título , sobre el padrón Nº 15487 de la Segunda Judicial y Catastral de Florida , que según plano Agrimensor Ing Gustavo Iglesias, inscripto con inscripción provisoria en Catastro con el Nº 476 de fecha 24/12/2021, tiene una superficie de 2 Hás 8800m2 ,se deslinda así .Al Norte linda en 68.86m con Ruta 94.- Al Sur linda en 144.00m con padrón Nº 9.372. Al Este linda en 406.45m con padrón Nº 1.221 y en 67,00m con servidumbre paso por medio con padrones 1224 , 1126, 5958 , 6217. Al Oeste linda en 426.60m con padrón Nº 16114; bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.-

Florida, 28 de abril de 2022.
MARIA del CARMEN WATOREK GANDULFO, Juez de Paz Ciudad.
16) $ 24601 10/p 10560 May 03- May 17

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rivera de 6º Turno, dictada en autos: "MELLO CABRERA MARIA CRISTINA PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA" IUE 477-311/2019, se ha presentado Maria Cristina Mello Cabrera, iniciando juicio de PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA, sobre el inmueble padrón 6533 de la Localidad Catastral Rivera, con frente a calle 19 de Junio Nº 970, el que tiene una superficie de 111 m y 51 dm y se deslinda así: 9 m al SE de frente a 19 de Junio entre Agustín Ortega y Presidente Viera, distando 19,27 m de calle Agustín Ortega, 12,18 m al SO con padrón 6690 9,32 m al NO con padrón 6134 y 12,17 m al NE con padrón 6135 . En consecuencia se CITA, LLAMA y EMPLAZA, a todos los que se consideren con derechos sobre el bien cuya prescripción se solicita, por el término de 90 dias bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio.

Rivera, 02 de diciembre de 2021.
ANDREA VERÓNICA FERNÁNDEZ GALUP, Actuario Adjunto.
16) $ 21809 10/p 11019 May 06- May 20

SALTO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Salto de 3º Turno, dictada en autos: "ANDRADE, MARIA SOLEDADPRESCRIPCION ADQUISITIVA" IUE 360-85/2017, se ha iniciado trámite de prescripción adquisitiva respecto del inmueble ubicado en el departamento de Salto, localidad catastral Salto, padrón 9089, el que según plano de mensura levantado a estos efectos por el Ingeniero Agrimensor Paulo Martínez Delgue, inscripto en la Oficina Delegada de Catastro de Salto con el Nº 739 el 28/07/2015, consta de una superficie de 655 metros cuadrados 20 decímetros cuadrados, y se deslinda así: al SURESTE 18 m frente a calle J. M. Gutierrez, al SUROESTE 36 m 40 cm linda con padrón 9088, al NOROESTE 18 m linda con padrón 9098, y al NORESTE 36 m 40 cm linda con padrón 9090. En consecuencia se cita, llama y emplaza a los últimos titulares registrales, y/o sucesores a título universal o particular, y a todos quienes se consideren con derechos sobre el referido inmueble, asi como respecto de los padrones linderos 9088, 9098 y 9090, a que deduzcan sus derechos dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se continuarán las actuaciones. Dra. Maiara BOPP VIEGA – Jueza de Paz Departamental de Salto de 3er Turno

Salto, 21 de marzo de 2022.
MAIARA BOPP VIEGA, Juez Paz Dptal. Int..
16) $ 29655 10/p 10409 May 02- May 13

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Salto de 5º Turno, dictada en autos: "CAVANNA BALBUENA, EMILCE GRACIELA. PRESCRIPCION ADQUISITIVA EXTRAORDINARIA." IUE 356-202/2021, y según providencia Nº 572/2022 de fecha 15/03/2022, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos sobre el padrón a prescribir: PADRON Nº 10.391 de la 1ª Sección Judicial de Salto, localidad catastral SALTO, que según plano del Ingeniero Agrimensor Hugo A. Macció, de agosto de 2021, inscripto de forma provisoria en la Dirección Nacional de Catastro, Oficina Delegada de Salto con el Nº1040 el 8 de setiembre de 2021, consta de una superficie de 329m2 59 dm2, y se deslinda así: Al Sur, 10 metros de frente a calle Guaviyú, entre la Avenida Benito Solari y calle Lavalleja; al Oeste, línea quebrada compuesta por 4 tramos rectos, que miden 11 metros 74 centímetros, 11 centímetros, 2 metros 79 centímetros, y 18 metros 07 centímetros respectivamente, lindando el primero y segundo con el Padrón Nº 25.478, el tercero con parte del Padrón Nº 10.388 y el cuarto con parte del Padrón Nº 10.388, y con Padrón Nº 10.389; al Norte, 9 metros 93 centímetros linda con Padrón Nº 10.397; y al Este, línea quebrada compuesta por 3 tramos rectos que miden 19 metros 02 centímetros, 20 centímetros, y 13 metros 72 centímetros respectivamente, todos lindando con parte del Padrón Nº 10.392. Asimismo y especialmente se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a los últimos titulares del padrón a prescribir: Aurelia Norma GAULLI LAMY, Walter MACHADO, y Juan COSSIO y sus sucesores a cualquier título; a los últimos titulares del padrón lindero Nº 10.397, asi como a: Laurita y Alma BELLA GALBARINI, Eduardo Aurelio ZENI JERICO, María Gabriela, Luciana y Romina LUCAS BELLA, Leonor Máxima GALBARINI CARBONE; y a los últimos titulares del padrón lindero Nº 10.392, asi como al Sr. Ramón Segarra, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estas actuaciones.

Salto, 09 de mayo de 2022.
MARÍA ALEXANDRA MONETA RIVAS, Actuario Adjunto.
16) $ 46011 10/p 11688 May 11- May 25

SAN JOSÉ

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de San José, dictada en autos: "CARLINI HERNANDEZ RICHARD FERNANDO Y QUINTEROS SELLANES VERONICA ESTHER -PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL-" IUE 370-261/2020, se hace saber que se han presentado ante ésta Sede los Srs. Richard Fernando Carlini Hernandez y Verónica Esther Quinteros Sellanes iniciando acción de Prescripción Adquisitiva Treintenal respecto al Padrón 7083 ubicado en la localidad catastral San José, ante cuatro mil trescientos veintiún en mayor área, señalada con el número 36 en el plano de los Agrimensores Dardo R. Barcelo y Marcos R. Barboza, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de San José el 26 de Abril de 1954 con el nº 369, según la cual consta una superficie de trecientos metros que deslinda así: al Noreste: 10 metros de frente a calle : 17 metros actual calle : Atilio Pelossi número 437 (antes 445), distando el punto medio 15 metros a esquina con calle Evaristo G. Ciganda; al Sureste: 30 metros lindando con la fracción 35; al Suroeste 10 metros confinando con parte de la fracción 38 y al Noroeste: 30 metros que la separan a la fracción 37, todas en el mismo plano citado. SE CITA , LLAMA y EMPLAZA a todos los que se consideren con derecho a cualquier titulo, en especial a los últimos titulares registrales Sres. Miguel Uria, Maria Angela Parma, Juan Tafernaberry, Mº Elena Fernandez Inchausti, Beltran Tafernaberry y Lilian Irma Literas, así como también a los linderos padrón nº 7085 a los sucesores a cualquier titulo de cualquiera de ellos y a todos los que se consideran con derecho sobre el bien para que comparezcan a deducir los mismos dentro del termino de 90 días, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio con quien se proseguirán las actuaciones y a los efectos legales se hacen estas publicaciones

San José, 27 de abril de 2022.
ERIKA VANESA REYES SOSA, Juez Paz Dptal. Int..
16) $ 42421 10/p 11472 May 11- May 25

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de San José, dictada en autos: "OLMANDO DE LEÓN FÉLIX ANTONIO Y BERMÚDEZ RODRÍGUEZ WILMA INÉS -PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA-" IUE 507-882/2020, hace saber que se han presentado ante ésta Sede los Sres. Félix Antonio Olmando de Leon y Wilma Ines Bermúdez Rodriguez iniciando acción de Prescripción Adquisitiva Treintenaria respecto al Padrón 41, ubicado en la localidad catastral Estacion González departamento de San José, la que según plano de mensura del Ingeniero Agrimensor Pedro Aladio Peroni, de julio de 2020, inscripto en forma provisoria en la Dirección Nacional de Catastro Oficina Delegada de San José, con el número 1024, el 31 de Julio de 2020, consta de una superficie de novecientos noventa y ocho metros cincuenta y cinco decímetros (998m2 55 dm2) y se deslinda así: al Suroeste 39 metros 60 centímetros de frente a calle Roque Calero; al Noroeste 25 metros 20 centímetros lindando con el padrón 38; al Noreste 39 metros 65 centímetros limitando con el padrón 39 y al Sureste 25 metros 20 centímetros colindando con el padrón 40. EN CONSECUENCIA, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a todos los que se consideren con derecho a cualquier título, así como al último titular registral, a los linderos Padrón nº 38, Padrón nº 39 y Padrón nº 40, para

que comparezcan a deducir los mismos dentro del término de 90 días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán éstos procedimientos. A los efectos legales se hacen éstas publicaciones.

San José, 27 de abril de 2022.
ERIKA VANESA REYES SOSA, Juez Paz Dptal. Int..
16) $ 35240 10/p 11034 May 06- May 20

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Mercedes de 3º Turno, dictada en autos: "INAU. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA" IUE 431-402/2018, se cita, llama y emplaza, por el término de 90 días, a todos los que se consideren con derechos respecto del bien inmueble, Padrón Nº 2225 y demás mejoras, ubicado en la ciudad de Mercedes, Depto. de Soriano, con frente a la calle 19 de abril 365, entre las calles José Enrique Rodó y Florencio Sánchez, manzana 170, bajo apercibimiento de designarles Defensor de Oficio.

Mercedes, 28 de abril de 2022.
CARLA GRISELDA LASCALLA VIERA, Actuario Adjunto.
16) (Cta. Cte.) 10/p 10750 May 04- May 18

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Tacuarembó de 3º Turno, dictada en autos: "FABILA FABILA, GRACIELA PRESCRIPCION ADQUISITIVA" IUE 469-404/2021, Se emplaza al último titular, a sus sucesores a cualquier título, y a todos los que se consideren con derechos sobre el bien inmueble: solar de terreno y sus construcciones y demás mejoras que le acceden, ubicado en la Sexta Sección Catastral y Judicial de Tacuarembó, zona rural "Quiebra Yugos", empadronada con el número 1311, que según plano del Ing.Agr. Lincon Beltrán del 30 de octubre de 1920, inscripto en el Ministerio de Obras Públicas el 12 de noviembre del mismo año; está compuesta de una superficie de 6 hectáreas 6185 metros cuadrados y se deslinda así: al Noroeste 132 metros de frente a calle Ejido Nº 8, al Noreste Comisión de Primaria, al Este 157 metros con Lina Mora, al Suroeste 486 metros con Sucesión R. Grassi; por el término de 90 días y bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.

Tacuarembó, 19 de abril de 2022.
BLANCA LUZ RODRIGUEZ ARAÚJO, Actuario Adjunto.
16) $ 23404 10/p 10938 May 05- May 19

TREINTA Y TRES

JUZGADO DE PAZ

SEGUNDA SECCIÓN

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz 2ª Sección de Treinta y Tres en autos: "PEREIRA SANCHEZ ROSARIO ELINAPRESCRIPCION ADQUISITIVA", IUE 414-13/2020, y según providencia Nº 35/2022 de fecha 27/04/2022, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos y especialmente al último titular Hugo, Benigno, Modesta, Salu, Carlos, Maria Dolores y Mirtha SANCHEZ ACOSTA y Blanca Luz, Luz Marina y Carlos Elias MORENO SANCHEZ y sus sucesores a cualquier título sobre el padrón Nº 134 de la 2ª Sección Judicial de Treinta y Tres, localidad catastral Pueblo General Enrique Martinez, que según plano del agrimensor Daniel Nuñez, inscripto en catastro con el Nº 377 del 2016, tiene una superficie de 1600mc 00d.c se deslinda así: 40 metros al Sureste de frente a calle Dr. Jose Ellauri, 40,00 metros al Suroeste con padron 135, 40,00 metros al Noroeste con parte de los padrones 136 y 133, 40,00 metros al Noreste con padron 408; bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.
Se deja constancia que el presente se encuentra exonerado de acuerdo a lo dispuesto por el art. 65 Ley 18.308.
Treinta y Tres, 06 de mayo de 2022.
NATALIA GARAVAGNO ETCHEVERRY, Juez Paz 1a. Categ..
16) (Sin Costo) 10/p 11342 May 09- May 23

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Treinta y Tres de 2º Turno en autos: "MAGUNA MILA,SARA DELICIA PRESCRIPCION", IUE 412-352/2021, y según providencia Nº 988 de fecha 23/03/2022, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos y especialmente al último titular Estanislao Teliz Baz y a Jorgelina Urán de Téliz y sus sucesores a cualquier título sobre el padrón Nº 896 de la 2ª Sección Judicial de Treinta y Tres, localidad catastral Treinta y Tres, que según plano del agrimensor Peopasio Machado, inscripto en catastro con el Nº 123 del 1938, tiene una superficie de 47 há 9089 mc se deslinda así: al norte 888m 7cm con padrón 6945; al este 295m 3cm con padrón 6945; al sur tres líneas quebradas de 436m 2 cm, 157 m y 666m 4 cm, respectivamente, con los padrones Nº 917,915 y 7697 y al oeste 680m 6 cm con el padrón Nº 881; bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.

Treinta y Tres, 02 de mayo de 2022.
JULIA EDELMA IRABEDRA SIQUEIRA, Actuario Adjunto.
16) $ 24468 10/p 11668 May 11- May 25

Propiedad Literaria y Artística



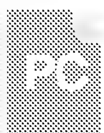
BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

Adrián Marcelo Toulier Straneo, solicita la inscripción de la/s obra/s titulada/s: "Movimiento" (ILustraciones), de la/s cual/es se declara/n Autor.
Montevideo, 29 de abril de 2022.
Única Publicación
17) $ 208 1/p 11797 May 12- May 12

Edgar Jesús Varela Méndez, solicita la inscripción de la/s obra/s titulada/s: "Nuevas Fórmulas Forenses" (8ª Edición Aumentada) (Práctica Forense), de la/s cual/es se declara/n Autor.
Montevideo, 11 de mayo de 2022.
Única Publicación
17) $ 208 1/p 11738 May 12- May 12

Procesos Concursales



PODER JUDICIAL

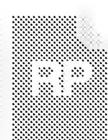
MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CONCURSOS

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Concursos de 1º Turno, dictada en autos: "ACOSTA, MAURO ALBERTO Y OTROS C/ CÍA GRAL DE NEGOCIOS S.A.I.F.E. - DAÑOS Y PERJUICIOS" IUE 2-32162/2006, por resolución Nº 458/2022 de fecha 15/03/2022, se cita, llama y emplaza a herederos y sucesores a título universal de BRIAN O`NEILL por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Las presentes publicaciones se realizarán SIN COSTO, por no existir recursos suficientes para cubrirlos, en virtud de lo dispuesto en autos (artículo 21 de la Ley Nº 18.387).
Montevideo, 28 de abril de 2022.
ALVARO DANIEL URRUTY MADAN, Actuario.
Última Publicación
18) (Sin Costo) 10/p 10317 Abr 29- May 12

Rectificaciones de Partidas



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

NOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 9º Turno, dictada en autos caratulados: "CUNEO LUZARDO, SEBASTIAN - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-20689/2022, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Defunción de: EUSEBIA LUZARDO , inscripta el día 03/01/1995, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 4 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 20, en el sentido que: donde dice "Eusebia Luzardo" debe decir "Eusebia Maria Luzardo Casas" por así corresponder.

Montevideo, 11 de mayo de 2022.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
19) (Sin Costo) 10/p 11748 May 12- May 26

DÉCIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 10º Turno, dictada en autos caratulados: "ALVEZ TAPIE, EDITH - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-11603/2022, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Defunción de: ROOSEVELT DA COSTA, inscripta el día 28/04/1998, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 1 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 561, en el sentido que: donde dice: "Roosevelt da Costa", debe decir "Roosevelt da Costa da Costa", por así corresponder.

Montevideo, 02 de mayo de 2022.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 10611 May 03- May 17

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 12º Turno, dictada en autos caratulados: "ORMEÑO GONZALEZ, RICHARD y otros - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA-", IUE 2-58861/2021, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Matrimonio de: RICHARD ORMEÑO GONZALEZ, inscripta el día 13/03/2003, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 11 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 34, en el sentido que: donde dice"ORMENIO" debe decir "ORMEÑO";la Partida de Nacimiento de Mariana Lucila ORMENIO BELTRANCHINI,inscripta el dia 13/03/2003,ante el Oficial de Estado Civil de la Of.11 del departamento de Montevideo,Acta Nº1875,en el sentido que donde dice "ORMENIO" debe decir "ORMEÑO";la Partida de Nacimiento de Soraya ORMENIO BELTRANCHINI,inscripta el dia 13/03/2003,ante el Oficial de Estado Civil de la Of.11 del departamento de Montevideo,Acta Nº1874,en el sentido que donde dice "ORMENIO" debe decir "ORMEÑO",la Partida de Nacimiento de Maria Joselin ORMENIO BELTRANCHINI,inscripta el dia 13/03/2003,ante el Oficial de Estado Civil de la Of.11 del departamento de Montevideo,Acta Nº1873,en el sentido que donde dice "ORMENIO" debe decir "ORMEÑO";la Partida de Nacimiento de Monserrat Francis ORMENIO BELTRANCHINI,inscripta el dia 24/12/2014,ante el Oficial de Estado Civil de la Of.11 del departamento de Montevideo,Acta NºA-3464,en el sentido que donde dice "ORMENIO" debe decir "ORMEÑO";la Partida de Nacimiento de Mariela Natasha ORMENIO BELTRANCHINI,inscripta el dia 14/01/2013,ante el Oficial de Estado Civil de la Of.11 del departamento de Montevideo,Acta NºA-160,en el sentido que donde dice "ORMENIO" debe decir "ORMEÑO";la Partida de Nacimiento de Ana Naomi ORMENIO BELTRANCHINI,inscripta el dia 28/02/2011,ante el Oficial de Estado Civil de la Of.11 del departamento de Montevideo,Acta Nº521,en el sentido que donde dice "ORMENIO" debe decir "ORMEÑO";la Partida de Nacimiento de Alba Luz Aldana ORMENIO BELTRANCHINI,inscripta el dia 18/02/2009,ante el Oficial de Estado Civil de la Of.11 del departamento de Montevideo,Acta Nº526,en el sentido que donde dice "ORMENIO" debe decir "ORMEÑO";la Partida de Nacimiento de Estefany Milagros ORMENIO BELTRANCHINI,inscripta el dia 28/12/2006,ante el Oficial de Estado Civil de la Of.14 de la Ciudad de la Costa,Acta Nº211,en el sentido que donde dice "ORMENIO" debe decir "ORMEÑO";la Partida de Nacimiento de Fernanda Daniela ORMENIO BELTRANCHINI,inscripta el dia 29/09/2004,ante el Oficial de Estado Civil de la Of.11 del departamento de Montevideo,Acta Nº2690,en el sentido que donde dice "ORMENIO" debe decir "ORMEÑO", por así corresponder.

Montevideo, 27 de abril de 2022.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
19) (Sin Costo) 10/p 10256 Abr 29- May 12

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 16º Turno, dictada en autos caratulados: "LÓPEZ PLÁCIDO, HEBER - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-61596/2021, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: HEBER DARÍO LÓPEZ PLACIDO, inscripta el día 26/07/1979, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 11 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 4306, en el sentido que: donde dice "Maria Erenia Plácido" debe decir "Maria Herenea Plácido Rivera" por así corresponder.

Montevideo, 28 de abril de 2022.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
Última Publicación
19) (Sin Costo) 10/p 10340 Abr 29- May 12

VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 23º Turno, dictada en autos caratulados: "RODRIGUEZ DAISSON, MYRNA RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-21238/2022, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Defunción de: Elsa DAISSON RETTA, inscripta el día 28/11/2019, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 1 del Departamento de Montevideo, Acta Nº A-2059, en el sentido que: en donde dice estado civil "divorciada" debe decir "casada" por así corresponder.

Montevideo, 10 de mayo de 2022.
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario.
Primera Publicación
19) (Sin Costo) 10/p 11694 May 12- May 26

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 23º Turno, dictada en autos caratulados: "ETCHEVERS, ENRIQUE Y OTROS RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-54766/2021, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: Enrique Jorge ETCHEVERS VIANNA, inscripta el día 12/04/1952, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 23 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 450, en el sentido que: en donde dice "...y Ernestina Lemoine" debe decir "...y Ernestina Gioannina Lemoine", en donde dice "...María Martha Vianna, oriental, de veinte y ocho años" debe decir "...María Martha Vianna, oriental de treinta y un años..." por así corresponder.

Montevideo, 10 de mayo de 2022.
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario.
19) (Sin Costo) 10/p 11690 May 11- May 25

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 27º Turno, dictada en autos caratulados: "RIVERA, MIGUEL RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-17492/2022, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: MIGUEL ANGEL RIVERA HERNÁNDEZ, inscripta el día 24/12/1955, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 18 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 8013, en el sentido que: donde dice "Alberto ROVIRA" debe decir "Alberto RIVERA" por así corresponder.

Montevideo, 02 de mayo de 2022.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 10671 May 04- May 18

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 27º Turno, dictada en autos caratulados: "CARDOZO, JENIFER RECTIFICACIóN DE PARTIDA", IUE 2-6156/2022, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Defunción de: ADRIANA JACQUELINE CARDOZO, inscripta el día 04/12/2019, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 10 del Departamento de Montevideo, Acta Nº A-69, en el sentido que: donde dice "CASADA" debe decir "SOLTERA" por así corresponder.

Montevideo, 02 de mayo de 2022.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 10625 May 03- May 17

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "CRUZ LOPEZ, PAMELA RAFAELA. RECTIFICACION DE PARTIDA. (VOLUNTARIO)", IUE 156-140/2022, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: MELINA GUADALUPE VIERA CRUZ, inscripta el día 12/11/2021, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. Primera Seccion del Departamento del Departamento de Artigas, Acta Nº 661, en el sentido que: en el cuerpo del acta donde dice: "Se hace constar que el Nº de C.I. es 6.527.470" debe decir: "Se hace constar que el Nº de C.I. es 6.527.470-3" por así corresponder.

Artigas, 10 de mayo de 2022.
LILIANA BEATRIZ ROSAS GALLI, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
19) (Sin Costo) 10/p 11712 May 12- May 26

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 3º Turno, dictada en autos caratulados: "CARNEIRO RIBEIRO, LUIS ENRIQUE. RECTIFICACION DE PARTIDA (VOLUNTARIO)", IUE 461-164/2022, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: MARIA EUGENIA CARNEIRO OLIVERA, inscripta el día 26/09/2018, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. Primera Seccion del Departamento del Departamento de Artigas, Acta Nº 603, en el sentido que: en el cuerpo del Acta donde dice :"seccion del departamento de " se omitio colocar "Artigas" por así corresponder.

Artigas, 09 de mayo de 2022.
LILIANA BEATRIZ ROSAS GALLI, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 11464 May 11- May 25

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNIÓN

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Bella Unión de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "SUAREZ DOS SANTOS, MIRTA EDIR; CORREA SUAREZ, MARY ELIZABETH RECTIFICACION DE PARTIDAS", IUE 157-52/2022, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: MARY ELIZABETH CORREA SUAREZ, inscripta el día 19/09/2000, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 7º SECCION del Departamento de Artigas, Acta Nº 456, en el sentido que: En la linea 12º y 13º donde dice: "...doña Mirtha Edir Suarez Dos Santos", debe decir "... doña Mirtha Edir Soares Dos Santos" y en la linea 19 donde dice: "Leon Suárez" debe decir "Leao Soares"; y en la anotación marginal donde dice "Correa Suarez Mary Elizabeth", debe decir "Corrrea Soares Mary Elizabeth", por ser lo correcto por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Bella Unión, 09 de mayo de 2022.
RUBEN FABRICIO BONILLA GONZALEZ, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 15/p 11487 May 11- Jun 01

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Bella Unión de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "SUAREZ DOS SANTOS, MIRTA EDIR; CORREA SUAREZ, MARY ELIZABETH RECTIFICACION DE PARTIDAS", IUE 157-52/2022, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Matrimonio de: MIRTA EDIR SUAREZ DOS SANTOS, inscripta el día 17/12/1999, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 7º SECCION del Departamento de Artigas, Acta Nº 66, en el sentido que: en la linea 15º donde dice:"...y doña Mirtha Edir Suarez" debe decir "...y doña Mirtha Edir Soares" y en la anotación marginal donde dice"Correa Heber Ariel con Suarez Mirtha Edir" debe decir "Correa Heber Ariel con Soares Mirtha Edir", por ser lo correcto por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Bella Unión, 09 de mayo de 2022.
RUBEN FABRICIO BONILLA GONZALEZ, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 15/p 11476 May 11- Jun 01

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Bella Unión de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "SUAREZ DOS SANTOS, MIRTA EDIR; CORREA SUAREZ, MARY ELIZABETH RECTIFICACION DE PARTIDAS", IUE 157-52/2022, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: MIRTA EDIR SUAREZ DOS SANTOS, inscripta el día 24/08/1961, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 1º SECCION del Departamento de Rivera, Acta Nº 928, en el sentido que: en la linea 11 donde dice:"...de León Suárez", debe decir "... de Leao Soares"; y en la anotación marginal donde dice: "Suárez Mirtha Edir", debe decir "Soares Mirtha Edir", por ser lo correcto por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Bella Unión, 09 de mayo de 2022.
RUBEN FABRICIO BONILLA GONZALEZ, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 15/p 11474 May 11- Jun 01

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Bella Unión de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "BELEDA BELEDA, AXEL IVAN RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 157-96/2022, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: AXEL IVAN BELEDA BELEDA, inscripta el día 14/03/2005, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 10º SECCION del Departamento de Montevideo, Acta Nº 706, en el sentido que: En la linea 5º donde dice: "LUCY BELEDA", debe decir "LUCY BELEDA RIVERO" y en la anotación marginal donde dice "y como 2º apellido Beleda", debe decir "y como segundo apellido Rivero", por ser lo correcto. por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Bella Unión, 06 de mayo de 2022.
RUBEN FABRICIO BONILLA GONZALEZ, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 15/p 11308 May 09- May 30

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Canelones de 3º Turno, dictada en autos caratulados: "GONZATTO HERNANDEZ, ALFREDO Y OTRO - RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 459-33/2022, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Defunción de: EMA GONZALEZ DE HERNANDEZ, inscripta el día 17/03/1975, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 1ª del Departamento de Canelones, Acta Nº 40, en el sentido que: DONDE DICE " EL DIA QUINCE" DEBE DECIR " EL DIA QUINCE DE MARZO DE 1975" por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Canelones, 26 de abril de 2022.
MIGUEL BARCELÓ YAFFÉ, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 15/p 10100 Abr 28- May 19

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

SEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Las Piedras de 6º Turno, dictada en autos caratulados: "CROCANO, MARISEL RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 458-114/2022, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Defunción de: JUAN CARLOS CROCANO DIAZ, inscripta el día 14/11/2019, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 15 del Departamento de Canelones, Acta Nº A-658, en el sentido que: donde dice: VIUDO, debe decir: DIVORCIADO por así corresponder.

Las Piedras, 06 de mayo de 2022.
CLAUDIA de LOURDES RODRÍGUEZ MORELLO, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 11365 May 10- May 24

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Las Piedras de 6º Turno, dictada en autos caratulados: "TULIANICHE LAHOURATATE, JUAN ANTONIO RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 458-88/2022, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Defunción de: JUAN ANTONIO TULIANICHE

LAHOURATATE, inscripta el día 16/09/1996, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 4ª sección del Departamento de Canelones, Acta Nº 377, en el sentido que: donde dice: TULIANECHE debe decir: TULIANICHE y donde dice: C.I. 1.473.180-9 debe decir: C.I. 1.473.189-9 por así corresponder.

Las Piedras, 05 de mayo de 2022.
CLAUDIA de LOURDES RODRÍGUEZ MORELLO, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 11186 May 09- May 23

SÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Las Piedras de 7º Turno, dictada en autos caratulados: "LAGUNA ALVAREZ, YESICA RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 533-111/2022, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: YESICA LAGUNA ALVAREZ, inscripta el día 25/03/1994, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 4ª sección del Departamento de Canelones, Acta Nº 250, en el sentido que: donde dice: ANTONIO MARGOT ALVAREZ debió decir: ANTONIO ERNESTO LAGUNA y donde dice: INES MARGOT ALVAREZ, debió decir: IRIS MARGOT ALVAREZ por así corresponder.

Las Piedras, 06 de mayo de 2022.
ANA NOELIA SUÁREZ RODRIGUEZ, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 11360 May 10- May 24

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Cerro Largo de 5º Turno, dictada en autos caratulados: "DAHLE ACOSTA, EDUARDO MARCELO. RECTIFICACION DE PARTIDA DE DEFUNCION", IUE 468-151/2022, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Defunción de: EDUARDO MARCELO DAHLE ACOSTA, inscripta el día 30/03/2022, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 443 del Departamento de Cerro Largo, Acta Nº A-234, en el sentido que: donde dice: "Estado Civil casado", debe decir: "Estado Civil soltero", por así corresponder por así corresponder.

Melo, 06 de mayo de 2022.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 11290 May 09- May 23

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RÍO BRANCO

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Río Branco de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "GONZALEZ MUñOZ, JOSUE IRINEO RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 616-72/2022, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: JOSUE IRINEO GONZALEZ MUÑOZ, inscripta el día 09/12/1969, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. OFICIAL DEL ESTADO CIVIL DE LA 3ª SECCION DE CERRO LARGO del Departamento de Cerro Largo, Acta Nº 357, en el sentido que: DONDE DICE QUE SOY NIETO POR LINEA MATERNA DE "IRINEO" DEBE DECIR "EUZEBIO" por así corresponder.

Río Branco, 02 de mayo de 2022.
EMELY JANET MESQUITA JARA, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 10672 May 04- May 18

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Río Branco de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "GARCIA BORGES, ADRIAN Y VALENCIA ANULACION DE PARTIDA DE NACIMIENTO", IUE 616-51/2022, se ha solicitado la nulidad de la Partida de Nacimiento de: VALENCIA GARCIA BORGES Ó VALENCIA BORGES GARCIA, inscripta el día 29/09/1992, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. OFICIAL DEL ESTADO CIVIL DE LA 3ª SECCION DE CERRO LARGO del Departamento de Cerro Largo, Acta Nº 214.
Río Branco, 28 de abril de 2022.
CARLOS ARIEL DA SILVA GREQUE, Actuario.
19) (Sin Costo) 10/p 10388 May 02- May 13

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Río Branco de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "GARCIA BORGES, ADRIAN Y VALENCIA ANULACION DE PARTIDA DE NACIMIENTO", IUE 616-51/2022, se ha solicitado la nulidad de la Partida de Nacimiento de: ADRIAN GARCIA BORGES Ó ADRIAN BORGES GARCIA, inscripta el día 25/04/1990, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. OFICIAL DEL ESTADO CIVIL DE LA 3ª SECCION DE CERRO LARGO del Departamento de Cerro Largo, Acta Nº 111.
Río Branco, 28 de abril de 2022.
CARLOS ARIEL DA SILVA GREQUE, Actuario.
19) (Sin Costo) 10/p 10387 May 02- May 13

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Colonia de 3º Turno, dictada en autos caratulados: "MARIEYHARA GUTIèREZ, SANTIAGO RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 508-69/2022, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: Santiago MARIEYHARA GUTIERREZ, inscripta el día 15/01/2004, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 1ª Sección del Departamento de Colonia, Acta Nº 22, en el sentido que: donde dice "30 de diciembre 2004" debe decir "30 de diciembre 2003" por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Colonia, 27 de abril de 2022.
PAULINA HERMINIA CASTRO GEYMONAT, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 15/p 10210 Abr 28- May 19

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Carmelo de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "GILARDONI, MARIANA DANIELA. RECTIFICACIóN DE PARTIDA", IUE 227-136/2022, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: PAULINA CHEVESTE GILARDONI, inscripta el día 01/10/2014, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. OCTAVA SECCION del Departamento de Colonia, Acta Nº 8, en el sentido que: debe decir Sanatorio CAMS, Mercedes, Soriano por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Carmelo, 22 de abril de 2022.
LAURA DANIELA PARENTELLI SANTAMARÍA, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 15/p 9725 Abr 25- May 13

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Lavalleja de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "PUCHALVERT FRACHI, TATIANA Y RODRIGUEZ CENTURION, PAULO ALEXANDRO RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 274-210/2022, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: VALENTINO RODRÍGUEZ PUCHALVERT, inscripta el día 09/01/2013, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 1º Sección del Departamento de Lavalleja, Acta Nº 13, en el sentido que: donde dice: "9 de enero del año 2013" debe decir "9 de enero del año 2014" por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Minas, 11 de mayo de 2022.
ERIKA MARIA RUBI SANTANA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
19) (Sin Costo) 15/p 11757 May 12- Jun 02

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "SCAGNEGATTI FRENAIS,

JOSÉ HERIBERTORECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 284-414/2021, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Defunción de: SCAGNEGATTI FRENAIS, Jose Heriberto, inscripta el día 10/02/2016, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. QUINTA SECCION JUDICIAL del Departamento de Maldonado, Acta Nº 13, en el sentido que: En el sentido que, dónde dice: "SCANEGATTI, debe decir: "SCAGNEGATTI" , por así corresponder. por así corresponder.

Maldonado, 29 de abril de 2022.
NELSON MARIO RICHART ARCIERE, Actuario.
19) (Sin Costo) 10/p 10421 May 02- May 13

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Paysandú de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "OVIEDO PALLADINO, SOFIA. RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 300-178/2022, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: SOFIA OVIEDO PALLADINO, inscripta el día 06/04/2021, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 1ra Sección del Departamento de Paysandú, Acta Nº 367, en el sentido que: donde dice la edad del padre legítimo, Wilmar Daniel Oviedo Peculio "de veintitrés años", debe decir: "de treinta y tres años" por así corresponder.

Paysandú, 11 de mayo de 2022.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
19) (Sin Costo) 10/p 11811 May 12- May 26

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Paysandú de 1º Turno, en autos caratulados: "MARQUES GAYVORONSKY, BRUNO GONZALO. MARQUES PARADA, GONZALO. RECTIFICACION DE PARTIDAS" IUE 300-732/2021, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de: I) MATRIMONIO de BRUNO GONZALO MARQUES GAYVORONSKY y ESTELA MARGARITA PARADA ETCHECOPAR, en el sentido que donde dice:"BRUNO GONZALO MARQUES GAYVOROVSKY , debe decir:"BRUNO GONZALO MARQUES GAYVORONSKY" y II) de NACIMIENTO de GONZALO MARQUES PARADA, en el sentido que donde dice el nombre del padre:"BRUNO GONZALO MARQUEZ GAYVORONSKY, debe decir:"BRUNO GONZALO MARQUES GAYVORONSKY", por ser lo correcto.-

Paysandú, 05 de mayo de 2022.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 11141 May 06- May 20

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Chuy de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "PINTADOS TECHERA, ERICA DALIANA RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 343-121/2022, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: Shirsleyne Rosario RODRIGUEZ PINTADO, inscripta el día 12/06/2006, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 6º Secciòn Judicial de Rocha-Lascano del Departamento de Rocha, Acta Nº 25, en el sentido que: en el margen donde dice que su apellido materno es Pintado debe decir PINTADOS y donde dice que es hija legìtima de Roberto Rodrìguez y de Erica Daliana Pintado debe decir Erica Daliana PINTADOS por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Chuy, 09 de mayo de 2022.
MARÍA VALENTÍNA VALDIVIA DE LEÓN, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 15/p 11462 May 11- Jun 01

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Salto de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "RODRIGUEZ CRISCI CECILIA Y CHIFFET AGUSTIN FERNANDO EN REPRESENTACION DE SU MENOR HIJO CHIFFLET RODRIGUEZ MARTIN RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 352-272/2022, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: MARTIN CHIFFLET RODRIGUEZ, inscripta el día 10/07/2021, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. PRIMERA SECCION JUDICIAL del Departamento de Salto, Acta Nº 793, en el sentido que: DONDE DICE: " 3.142.850-0", DEBIO DECIR: 6.142.850-0, por así corresponder.

Salto, 28 de abril de 2022.
MARÍA VALERIA BELTRAMELLI MONTERO, Actuario.
19) (Sin Costo) 10/p 10396 May 02- May 13

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Salto de 3º Turno, dictada en autos caratulados: "LIMA RAMIREZ TRINY SOLEDAD. RECTIFICACION DE PARTIDA.", IUE 509-884/2021, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: TRINY SOLEDAD LIMA RAMIREZ, inscripta el día 26/12/1995, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 11 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 9108, en el sentido que: en el libro de Registro de Nacimientos de la Intendencia de Montevideo, al margen, donde dice que fue reconocida por: "Dominga Teresita Ramírez y Jorge Luis Camargo", debe decir únicamente: "Dominga Teresita Ramírez", por así corresponder.

Salto, 02 de mayo de 2022.
EDGARDO DANIEL ARAMBURÚ ANTÚNEZ, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 10677 May 04- May 18

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Salto de 3º Turno, dictada en autos caratulados: "SUCCETTI LUISINA. RECTIFICACION DE PARTIDA.", IUE 509-240/2022, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: INOCENCIO SUCETTI, inscripta el día 19/06/1882, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 1ª sección del Departamento de Salto, Acta Nº 240, en el sentido que: en el cuerpo del acta, donde dice "SUCETTI" debe decir "SUCCETTI", y donde dice "INOCENTTI" debe decir "INOCENCIO", por así corresponder.

Salto, 29 de abril de 2022.
EDGARDO DANIEL ARAMBURÚ ANTÚNEZ, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 10551 May 03- May 17

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LIBERTAD

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Libertad de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "PINTOS SAGRADINI, ELBA BEATRIZ RECTIFICACION DE PARTIDA DE DEFUNCION- FAMILIA", IUE 530-915/2021, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Defunción de: WALTER JUAN CASELLA MUNIZ, inscripta el día 03/02/2021, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. Nº 3 del Departamento de Montevideo, Acta Nº A-209, en el sentido que: donde dice estado civil "divorciado" deberá decir "casado", por así corresponder.

Libertad, 04 de mayo de 2022.
VERÓNICA ALEJANDRA IGLESIAS ESMITE, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 11030 May 06- May 20

Remates



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

QUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental Capital de 5º Turno, dictada en autos: "ZITO VANNI, GUILLERMO c/ VEGA GONZÁLEZ, MARIA - INTIMACIÓN DE PAGO" IUE 2-23316/2019, EDICTO. Por disposición del Señora Juez de Paz Departamental de La Capital de 5º Turno dictada en autos caratulados : "ZITO VANNI, GUILLERMO c/VEGA GONZÁLEZ, MARÍA –Juicio Ejecutivo, ficha 2-23316/2019 se hace saber que el próximo 9 de junio de 2022 a las 15 y 30 horas en el Local de Av. Uruguay 826 Montevideo, se procederá, por intermedio del Martillero GERARDO GOMES de FREITAS Matricula Nº2365 RUT 190036780016 asistido del Oficial Alguacil del Juzgado, a la venta en Remate Público, sin base y al mejor postor y en dólares americanos del siguiente bien Inmueble: Unidad de Propiedad Horizontal 302 ubicada en el Departamento de Montevideo, que forma parte del Block G del Conjunto Habitacional Barrio 16 –Malvín Norte (ex INVE) construido bajo la disposiciones de la Leyes 9.723, 12.528, 13229, 13387, 13728 y 10751 y concordantes en un terreno sito en Montevideo, localidad catastral Montevideo, empadronado con el Nº 408.875 que según plano de Mensura y ubicación de Bloques de los Agrimensores J. Leifert Waksman y Juan Di Genio de abril 1981, inscripto en la DGCN el 29/04/1981 con el Nº94321 se compone de un área de 6hás 1682m y se deslinda así: al S línea discontinua de 70m 13cm y 53m 75cm de frente a la calle Igúa, distando el punto extremo de su frente 211m 40cm de la esquina con Hipólito Irigoyen. La UNIDAD 302: padrón individual 408.875/G/302 según plano de mensura y división del Agr. J. Leifert Waksman de mayo de 1981 inscripto en la DGCN el 10/06/1981 con el Nº 94.627 (lámina 2) se ubica en el Block G tercer piso a cota vertical más 46m 80cm consta de una superficie de 52m 5dm .- SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña el 20% de su oferta más la comisión de compra del rematador e IVA o sea el 3,66% en el acto de serle aceptada la misma por los medios establecidos por la Ley 19.210 y contará de un plazo de 20 días corridos para depositar el saldo de precio una vez notificado el auto aprobatorio del remate.- 2º) Que será de cargo del comprador los gastos de escrituración y los que la Ley ponga a su cargo. 3º) Que será de cargo del expediente la comisión más impuestos de venta del Rematador o sea el 1,22% del precio del Remate. 4º) Que surge de Certificado de Gravámenes de la IMM de fecha 13/3/2020 informe de deudas del expediente, tiene deuda de Contribución Inmobiliaria, hay deuda de Tributos domiciliarios y cuenta con deuda de Impuesto de Enseñanza Primaria, se ignora la existencia de posibles deudas al BPS y por las construcciones. 5º) Que únicamente se admitirá imputar al precio los tributos necesarios para la escrituración (Contribución Inmobiliaria e Impuesto de Primaria). 6º) Que se desconoce el estado ocupacional del bien.7º) Que en el reglamento de Copropiedad hay diferencia en el metraje de la unidad con el Título y con la Cédula Catastral.-8º) Que el bien se saca a remate con Testimonio por Exhibición y Antecedentes Dominiales.-9º) Que el remate se efectúa en las condiciones que resultan del expediente, de la documentación agregada y de la información registral ampliada al 5/5/2022, las que se encuentran a disposición de los interesados en la Sede calle 25 de mayo 500 .Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.

Montevideo, 11 de mayo de 2022.
ADRIANA GABRIELA FARÍAS MENDINA, Actuario de Jdos. de Paz.

Única Publicación

20) $ 7979 1/p 11774 May 12- May 12

TRIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental Capital de 31º Turno, dictada en autos: "VIDAL FERNANDEZ, GUSTAVO c/ ALVAREZ RISSO, ANA - COBRO DE GASTOS COMUNES Y TRIBUTOS C/ ALVAREZ RISSO, ANA COBRO DE GASTOS COMUNES Y TRIBUTOS" IUE 2-15236/2015, Por disposición del SR. JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE 31 TURNO en autos caratulados, "VIDAL FERNANDEZ, GUSTAVO C/ALVAREZ RISSO, ANA"- COBRO DE GASTOS COMUNES Y TRIBUTOS, IUE 2-15236/2015, se hace saber que el próximo día martes 31 de MAYO de 2022 a las 15:30 horas en Av. Uruguay 826, Montevideo, sede de ANRTCI presidido por la Sra. Alguacil de este Juzgado y por intermedio del Rematador Eduardo Franchi Soria, Mat. 4974, RUT 212496480010, se procederá al remate, sin base, al mejor postor, y en pesos uruguayos, del siguiente bien inmueble: unidad de propiedad horizontal (ley 10.751) perteneciente al edificio sito en el departamento de Montevideo, localidad catastral Montevideo, zona urbana, padrón matriz un mil cuatrocientos cincuenta y siete (1.457) el que según plano de propiedad horizontal del Ingeniero Agrimensor Artigas W. Bruzzone de junio de 1961, inscripto en la Dirección General de Catastro con el número 42.268 el 16 de enero de 1962, tiene una superficie de doscientos cincuenta y tres metros con setenta y nueve decímetros (253 metros 79 decímetros) con 10,74 metros de frente al NORTE a la calle Soriano distando su punto extremo, según plano, 20,88 metros con la calle Tacuarembó. La unidad doscientos tres (203) está empadronada individualmente con el número un mil cuatrocientos cincuenta y siete barra doscientos tres (1457/203) y según el citado plano se ubica en el segundo piso, a cota vertical más 4 metros 70 centímetros, y tiene una superficie de cuarenta y siete metros con noventa y seis decímetros (47 metros 96 decímetros). El edificio del que forma parte la unidad de propiedad horizontal de referencia fue habilitado con fecha 12 de julio de 1961, y construido según permisos números 82.009 y 90.415. SE PREVIENE QUE: I) El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de remate y el saldo de precio en el plazo de 20 días corridos a partir del día hábil siguiente al de la notificación del auto que lo aprueba. II) Los gastos de escrituración e impuestos que la ley pone de cargo del comprador, serán de cargo del mejor postor. III) Solamente podrán imputarse al precio de la subasta las deudas provenientes de Contribución Inmobiliaria e Impuesto de Primaria, sin otra excepción. IV) Se desconoce el estado ocupacional del bien y la situación fiscal y fáctica de las eventuales construcciones existentes en el inmueble. V) Se encuentra inscripta una hipoteca a favor de la Caja de Jubilaciones Bancarias, no obstante, lo cual el crédito fue saldado, restando realizar la escritura de cancelación de hipoteca. VI) Se previene la existencia de gastos comunes generados con posterioridad a la iniciación de estas actuaciones y deudas por tributos nacionales y departamentales. VII) El bien se remata en las condiciones que surgen de la documentación, de la información registral y del expediente. VIII) La seña y el saldo de precio deberán consignarse de acuerdo con lo dispuesto por las Leyes 19.210, 19.478, 19.889 y sus decretos reglamentarios. IX) El expediente y antecedentes se encuentran en la oficina del Juzgado sito en la calle 25 de Mayo número 500, guardados en caja de títulos con el sobre N.º 196, a disposición de los interesados. X) Las ampliaciones de los certificados registrales datan del 21 de abril de 2022. A los efectos legales se hacen estas publicaciones.

Montevideo, 10 de mayo de 2022.
MIGUEL GERMÁN CASTRO MONTAGNO, Actuario Adjunto.

Única Publicación

20) $ 8072 1/p 11764 May 12- May 12

TRIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental Capital de 38º Turno, dictada en autos: "BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA URUGUAY c/ MELA SOTO, MARTIN y otro - EJECUCIÓN DE PRENDA" IUE 2-49738/2017, se hace saber que el próximo 15 de junio de 2022 desde las 14.30 hs., en el local sito en peatonal Sarandí 518/20, se procederá por el martillero ALBERTO BRUN, Matrícula Nro. 2547, en diligencia presidida por la Sra. Alguacil de la Sede, al remate sin base, al mejor postor y en dólares estadounidenses del vehículo automotor marca VOLVO modelo C70, año 2009, empadronado con el Nro. 902844674 del departamento de Montevideo, matrícula SCG 5130, Diesel. - SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada, la que se abonará, en caso de corresponder, conforme a lo estipulado en la Ley 19.210 y sus decretos reglamentarios y la Ley 19.889. 2) Que será de cargo del mejor postor los gastos que la ley pone a su cargo así como la comisión de compra e impuestos del Rematador, o sea 12,20% sobre el precio de remate en el acto y efectivo. 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador más IVA (2,44%). 4) Que el vehículo posee deudas de patente y multas según resulta del certificado de SUCIVE. Se desconoce si existen deudas ante Policía

Caminera, todo lo cual será de cargo del mejor postor, sin perjuicio de la exoneración ante la IMM sobre las deudas generadas desde la fecha de secuestro del vehículo (31/08/21) según acta que luce a fs. 67 hasta la fecha del remate. 5) Que el plazo para consignar el saldo de precio será de 20 días corridos contados a partir del día hábil siguiente al de la notificación del auto aprobatorio del remate, el que no se interrumpirá por las ferias judiciales ni por semana de turismo (art. 387.2 literal F del C.G.P.). El pago de dicho saldo se ajustará a lo estipulado en la Ley 19210 y sus decretos reglamentarios y Ley 19.889. 6) Que el bien se remata en las condiciones que surgen de la documentación, de la información registral y municipal y del expediente, todo lo cual se encuentra a disposición de los interesados para ser consultado en la Sede de este Juzgado: 25 de Mayo 500. 7) Que el vehículo se remata en su actual estado de conservación, se exhibirá en su lugar de depósito: Paraguay Nº 2410, lugar donde deberá ser retirado una vez abonado el saldo de precio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.

Montevideo, 10 de mayo de 2022.
ROSANA ESPINO ZECCHI, Actuario Adjunto.

Única Publicación

20) $ 5944 1/p 11751 May 12- May 12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CONCURSOS

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Concursos de 1º Turno, dictada en autos: "ETCHART ZABALLA, EDUARDO JOSE Y OTRO C/ MARTINICORENA CAPUTTO GABRIEL Y OTRO EJECUCION HIPOTECARIA" IUE 357-211/2014, se hace saber que el día 3 de JUNIO del año 2022, a la hora 14:00, en el Juzgado Letrado de 2do turno de San José, sito en la calle Treinta y Tres Nro 434 de la ciudad de San José, el martillero Sr. José Luis Carvallo c/mat. 4706-RUT. 160353270016, presidido de la Sra. Alguacil de la Sede, procederá a vender en pública subasta SIN BASE, al mejor postor y en Dolares estadounidenses, los siguientes bienes inmuebles: 1) Fracción de campo con sus construcciones y mejoras, ubicado en el Departamento de San José paraje "cañada grande" , Zona rural, Sección Catastral 7ma, Padrón Nro 3411, el que según el plano del Agrimensor Dardo R. Barceló Santurio del 4 de agosto de 1966, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de San José el 8 de agosto con el nº 6351, tiene una superficie de 43 Há. 8626 mts. 2) Fracción de campo con sus construcciones y mejoras, ubicado en el Departamento de San José paraje "cañada grande" , Zona rural, Sección Catastral 7ma, Padrón Nro 3417, señalado con el Nro 1, en el plano de mensura del Agrimensor Manuel D. Rodriguez, de Enero de 1908, y fraccionada en Marzo de 1908, el cual según copia realizada por el Agrimensor Dardo Raúl Barceló Santurio el 27 de Julio de 1948 e inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de San José con el nº 215 el 28 de julio de 1948, tiene una superficie de 31 há. 1978 mts. 36 dm. SE PREVIENE QUE: 1)- Sera de cargo del mejor postor la comisión mas iva (3.66%) del Sr. Martillero. 2)- El mejor postor deberá consignar el 10 % de su oferta en carácter de seña en el acto de serle aceptada la postura, dicho pago deberá realizarse cumpliendo con lo previsto por la legislación vigente. 3)- Será de cargo del expediente el IMPUESTO MUNICIPAL, la comisión e IVA del Sr. Martillero.- 4)- Los títulos de los bienes se encuentran en la oficina actuaria del Juzgado de Concursos de 1er. turno de Montevideo. 5)- Solo podrán imputarse al precio, y hasta la fecha del remate, Contribución Inmobiliaria y Enseñanza Primaria. 6)- Ambos padrones mantienen adeudo ante la Intendencia Municipal de San José, y Enseñanza Primaria. 7) Que se desconocen si existen construcciones y su situación ante BPS, así como se desconoce el estado ocupacional de los bienes. Que en referencia al padrón 3411, surgen arrendamientos inscritos. 8)-El mejor postor como el segundo mejor postor deberán constituir domicilio electrónico en el acto de la subasta de conformidad a lo establecido en el art. 387 del CGP. y su remisión al artículo 71 del mismo cuerpo normativo. 8)- El plazo para consignar el saldo del precio, será de 20 días corridos contando a partir del día hábil siguiente al de la notificación del auto aprobatorio del remate, no interrumpiéndose por feria Judicial ni semana de turismo. 9) El remate se realizará en las condiciones que resultan del expediente, y de la documentación agregada, la que se encuentra a disposición de los interesados en la Sede sita en la calle San José Nro 1132, piso 3, Montevideo. Y a los efectos legales, se hacen esta publicación.

Montevideo, 10 de mayo de 2022.
ANALIA MARÍA ELGART MANFREDI, Actuario Adjunto.

Única Publicación

20) $ 7633 1/p 11765 May 12- May 12

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Concursos de 1º Turno, dictada en autos: "BANCO HERITAGE (URUGUAY) S.A. C/PUNTO LUZ S.A. EJECUCION HIPOTECARIA" IUE 40-117/2019, se hace saber que el próximo 24 de mayo, a las 15 horas en el loca sito en calle Misiones 1365, se procederá por intermedio del martillero HECTOR BAVASTRO, matricula 2237 Ruc.213384600012, en diligencia presidida por la Sra. Alguacil de la Sede, a la venta en subasta publica, sin base, al mejor postor , del siguiente bien inmueble: Fracción de terreno con construcciones y demás mejoras que le acceden, sito en la Localidad Catastral Montevideo, empadronada con el No 5261 , con una superficie de 1844 mts. 7025 cms. según títulos y una superficie de 1853 mts. 4 dms. según el plano del Agr. Fructuoso Netto de abril de 1967 inscripto en Catastro el 18/4/1967 con el No. 56614, que se deslinda: 21 mts.45 cms. de frente al Sur a calle Cerro Largo Nros .de puertas 965, 971 y 973 entre las calle Rio Branco y Julio Herrera y Obes, distando su punto mas próximo 21 mts. 62 cms. de la esquina formada con calle Rio Branco; 86 mts.58 cms. al Oeste con padrón 5265; 21 mts,40 cms. al Norte de frente a calle Galicia nos.960 y 962 y 86 mts. 40 cms .al este linda con padrones 35367 y 35366. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma por concepto de seña ,con los medios de pago autorizados por la ley 19219 y sus modificativas, debiendo abonar el saldo dentro de los veinte días corridos, contados a partir del dia hábil siguiente de la notificación del auto aprobatorio del remate, que no se interrumpirá por las ferias judiciales ni por la semana de turismo.2) Serán de cargo del adquirente, los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, asi como la comisión del martillero 3% mas iva. 3) Serán de cargo del expediente el 1% más iva por concepto de comisión sobre venta. 4) Se desconoce la situación ocupacional del bien, asi como la situación de las construcciones ante el Banco de Previsión Social. 5) El bien mantiene adeudos con la I.M.M y con Enseñanza Primaria.6) que la superficie del bien según títulos es de 1844 mts.7025 cms. y según el plano ya mencionado es de 1853 mts.4 dms.7) El bien se remata en las condiciones que surgen del expediente, la documentación agregada y los certificados registrales. 8) Toda la documentación relativa a este juicio, se encuentra de manifiesto en la Oficina Actuaria del Juzgado San José 1132 piso 3º a disposición de los interesados. Y a lo efectos legales se hacen estas publicaciones.

Montevideo, 10 de mayo de 2022.
ANALIA MARÍA ELGART MANFREDI, Actuario Adjunto.

Única Publicación

20) $ 6263 1/p 11761 May 12- May 12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 1º Turno, dictada en autos: "BERTONASCO, SHAMIRA C/ RUVIPLAST LTDA. INTIMACION" IUE 2-23955/2014, POR DISPOSICIÓN DE LA SRA. JUEZ LETRADA DE FAMILIA DE PRIMER TURNO en autos caratulados: "BERTONASCO, SHAMIRA C/ RUVIPLAST LTDA, EJECUCIÓN I.U.E 2-23955/2014" se hace saber que el día 26 de Mayo de 2022 a la hora 15, en Ferrer Serra 1865 Montevideo, el Rematador Luis Canale Paredes Mat. 5306 RUT 210217430015 sacará a la venta sin base, en moneda nacional y al mejor postor, en remate presidido por la Sra. Alguacil de la Sede, las siguientes herramientas: 1) EXTRUSORA INYECTORA modelo KM 80-340 con el tablero de control eléctrico correspondiente. 2) TORNO MODELO C8M, 3) ENFRIADOR DE AGUA MARCA NOVA FRIGO ITALIANO, 4) COMPRESOR DE AIRE MARCA SCHIULZ. SE PREVIENE: Que el mejor postor deberá consignar el 50% de su oferta en carácter de seña, en el acto de serle aceptada como último y mejor oferente, además de la comisión e impuestos, 12,22%, del Sr. Rematador, en efectivo, transferencia bancaria o letra de cambio. Dicho pago deberá realizarse en el acto y se hará efectivo cumpliendo con

lo dispuesto por las leyes números 19.210, 19.478, 19.889 y sus decretos reglamentarios. 2) Serán de cargo del expediente los gastos de la almoneda y la comisión e impuestos al expediente, 2,44%. 3) Que los bienes se rematan en su actual estado y conservación, siendo de cargo y costo del adquirente los gastos del retiro y del personal que lo haga. 4) Que la documentación de los bienes a rematar se encuentra a disposición de los interesados en la Sede Judicial, Av. Uruguay 1030 piso 5.

Montevideo, 10 de mayo de 2022.
LUIS GUSTAVO MAQUIEIRA VERAZA, Actuario.

Única Publicación
20) $ 3830 1/p 11718 May 12- May 12

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rosario de 2º Turno, dictada en autos: "BANCO BANDES URUGUAY S.A. C/ PEARCE, ARMANDO Y OTRA JUICIO EJECUTIVO ACORD.225-539/2004" IUE 225-932/2004, se hace saber que el día 25 de Noviembre de 2021, a las 14:00 hs, en Sarandí casi 18 de Julio en el Club Rosario Atlético de la ciudad de Rosario, el Rematador Público Héctor TORRES, matricula 2358 , asistido por la Sra. alguacil de esta Sede, rematará en pública subasta, sin base y al mejor postor y en dólares estadounidenses el siguiente inmueble: Padrón nº 1209 de la localidad catastral de Colonia Valdense, Departamento de Colonia. SE PREVIENE: 1) La subasta se efectuara en dólares estadounidenses, sin base y al mejor postor. 2) El mejor postor deberá depositar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma así como la comisión y tributos a cargo del comprador 12,20%, todo en el acto y de acuerdo a los medios de pago admitidos según ley 19.210 modificativas y concordantes. 3) Que serán de cuenta al mejor postor los trámites y demás que la ley pone a su cargo. 4) Que serán de cargo del expediente la comisión de ventas del martillero e impuestos es decir el 2,44% del precio del remate y el 1% de impuesto departamental ley 12.700 y modificativas. 5) Que los títulos y antecedentes se encuentran depositados en la sede judicial Sarandí s/n y Bolívar de la ciudad de Rosario. 6) El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado Letrado de Rosario. 7) El mejor postor deberá saber y tener conocimiento del deber de colaborar a la información requerida por el rematador (ley 18.494 y decreto reglamentario 355/2010). 8) Se desconoce el estado ocupacional del bien. 9) A los efectos legales se efectúa una publicación.

Rosario, 29 de octubre de 2021.
LILIANA ANDREA SALOMÓN GONZÁLEZ, Actuario Adjunto.

Única Publicación
20) $ 4176 1/p 11758 May 12- May 12

PAYSANDÚ

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Paysandú de 2º Turno, dictada en autos: "MONTESDEOCA ARBIZA, MARIA ISABEL C/ SUÁREZ MIRANDA, JULIO FABIÁN. VÍA DE APREMIO" IUE 307-314/2020, se hace saber que el día 06 de junio de 2022, hora 14.30, en el local de Remate (19 de Abril 823 de esta ciudad), por intermedio del martillero EDUARDO M. SENISA, Matrícula 4577, RUT. 120112590013, y asistido por la Sra. Alguacil, se procederá a la venta en pública subasta, en dólares estadounidenses, sin base y al mejor postor, del siguiente bien inmueble: Fracción de terreno con el edificio y demás construcciones que le acceden, ubicado en la primera sección judicial de Paysandú, localidad catastral Paysandú, quinta 333, empadronada con el nro. 17.576, antes padrónes en mayor área nros. 17309 y 7349, señalada como fracción dos, en el plano del Agrimensor Alvaro Franco, inscripto en la Oficina Dptal. de Catastro de Paysandú con el nro. 9567, el 16 de septiembre de 1997, el cual tiene una sup. de 576 mts. cuadrados, y se deslindan así: 36 mts. de frente al Oeste, de frente a calle nro. 75 (Solano García), 32 mts. al Norte, lindando con el solar uno del mismo plano., y 48 mts. 17 cms. al sureste lindando con el solar cuatro del mismo plano. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto del remate en carácter de seña, mas el 3.66 % de impuestos y comisión del Rematador y al contado. 2) Que el saldo de precio, deberá ser consignado dentro de los 20 días corridos, contados a partir del día hábil siguiente al de la notificación del auto aprobatorio de remate, que no se interrumpirá por las ferias judiciales ni por semana de turismo,- 3) Que el precio deberá ser integrado conforme al Art. 40 de la ley 19.210 en la redacción dada por la ley 19889. 4) El bien se rematará en las condiciones materiales y jurídicas emergentes del expediente. 5) EL estudio de la documentación se ha realizado en base a testimonios por exhibición de las matrices, que se hallan en el expediente para su estudio por parte de los interesados. 6) Se desconoce el estado ocupacional del bien y la regularidad de las construcciones, así como las deudas de tributos. 7) Según la cédula catastral aportada, no se cumple con el art. 178 de la ley 17296. 8) El mejor postor podrá descontar del precio, las deudas por Contribución Inmobiliaria, Impuesto de Primaria, ITP (2% vendedor), e IRPF. 9) Los participantes de este remate deberán concurrir con tapabocas y respetar distanciamiento social en este acto.- Dr. Juan José Ruggiero Reija. Juez de Paz Departamental.

Paysandú, 03 de mayo de 2022.
JUAN JOSE RUGGIERO REIJÍA, Juez Paz Dptal. Int..
20) $ 31051 5/p 11520 May 11- May 18

Sociedades de Responsabilidad Ltda.



DOÑA LILIANA SRL

Contrato: 15/03/2022
Inscripción: Nº 3718/2022
Socios: LILIANA BACCHI ANTONINI (15531 cuotas), STEFANO TOTI (1169 cuotas)
Capital: $ 16.700.000
Plazo: 30 años
Domicilio: Montevideo
Objeto: TAMBO, PRODUCCION DE CARNE, AGRICULTURA.
Administrador: NOMBRADO POR ASAMBLEA.

Única Publicación
22) $ 2603 1/p 11834 May 12- May 12

"Servicios de análisis LTDA."

CONTRATO: 24/03/2022
INSCRIPCION:. 4597/2022
SOCIOS: Juan Alberto MOUKARZEL, María Belén BENAVIDES (50 cuotas c/u)
CAPITAL: $ 22.000
OBJETO: Análisis de documentación médica y literaria-
PLAZO: 5 años, prorrogable automáticamente.
ADMINISTRACION: indistintamente
DOMICILIO: Montevideo.

Única Publicación
22) $ 2675 1/p 11831 May 12- May 12

TATOMEN S.R.L.

Modificación de Contrato 14.3.2022
Inscripción Nº 3951 17.3.2022
Administrador DANIEL GONZALO MENENDEZ ROCHA.

Única Publicación
22) $ 1084 1/p 11829 May 12- May 12

VETERINARIA SANTA CATALINA S.R.L.
Reactivación Modificación

Contrato: 14/05/2018
Inscripción: Nº 6818 el 04/05/2022
Plazo: 30 años a contar de hoy.
Cesión Modificación
Contrato: 14/05/2018
Inscripción: Nº 6821 el 04/05/2022
Cedentes: MILTON RAFFO TOBLER y HUGO RAFFO TOBLER (Totalidad)
Cesionario: Martín Andrés Raffo Serra (7510 cuotas)
Administración: Martín Andrés Raffo Serra.

Única Publicación
22) $ 3615 1/p 11823 May 12- May 12

QDC TECH SRL

Contrato: 07/03/2022
Inscripción: Nº 3340 el 10/03/2022
Socios: MIGUEL ANGEL PEREZ GARCIA (35 cuotas) (Administrador)
IGNACIO PEREZ (35 cuotas)
GRACIELA ARIADNA CAUSSADE (10 cuotas)

FERNANDO MARCEL DALEIRO (20 cuotas)
Capital: $ 400.000.-
Objeto: Servicios de consultoría en el campo informático en general, compraventa de software y demás productos tecnológicos.
Plazo: 30 años
Domicilio: Montevideo.

Única Publicación

22) $ 4121 1/p 11822 May 12- May 12

FUNDAMENTA CAPITAL S.R.L.
Modificación contrato

Asamblea fecha: 24/02/2022
Inscripción: 14/03/2022 2022 Nº 3675
Administración: SANTIAGO LÓPEZ CASTELO
Única publicación.

Única Publicación

22) $ 1374 1/p 11815 May 12- May 12

FARMALU'S LIMITADA
Cesión de cuotas sociales y Modificación

Contrato: 09/12/2021
Inscripción: Registro Comercio 18/02/2022 - Nro. 2420
Cedentes: Luis Carlos Nunes D' Auria y Suzana Helena Tubino Custodio
Cesionaria: Adriana Nunes Custodio - 225.000 cuotas, o sea un 45% de 500.000 cuotas
Administración: Socia Adriana Nunes Custodio, única administradora.

Única Publicación

22) $ 3470 1/p 11806 May 12- May 12

Tu planeta verde S.R.L.

CESION DE CUOTAS SOCIAL y MODIFICACION el 1/4/2022
CEDENTES: María Florencia Dodera 25 cuotas
María del Luján Yanes 25 cuotas
CESIONARIA Y ADMINISTRADORA: Anabela Rebufello.
RCO5359.

Única Publicación

22) $ 2169 1/p 11804 May 12- May 12

INTISOL S.R.L.

Fecha: 11/03/2022
Inscripción: 3679, 14/03/2022
Cedentes: Walter Daniel CASAROTTI VARELA
María Lucía NIEVES LEMA (50 cuotas c/u)
Cesionarios: Carlos Luis GONZALEZ GOMEZ (99 cuotas)
Marcela Erika PEREIRA LARROSA (1 cuota).

Única Publicación

22) $ 2314 1/p 11791 May 12- May 12

JETLAG SRL
Cesion de Cuotas

Contrato: 26/07/2021
Inscripción: 12601/2021
Cedente: Carolyne FAGIANI ZACCAGNINO (1 cuota)
Cesionario: Esteban RICCA HERNÁNDEZ (1 cuota).

Única Publicación

22) $ 1518 1/p 11790 May 12- May 12

FERROMV LIMITADA
Cesión de cuotas

Contrato: 2/02/2022
Inscripción: Nro. 4820/2022
Cedente: Víctor ARAUJO 34 cuotas
Cesionario: Luis SAUCO 34 cuotas.

Única Publicación

22) $ 1446 1/p 11789 May 12- May 12

COMUNICACIONES DEL HUM SRL
RUT 180128870014

CONTRATO: "CESIÓN DE CUOTAS SOCIALES" de fecha 17/12/2021
INSCRIPCION: Nº 1344 del 27/01/2022
CEDENTES: JUAN FERNANDO BUFFA LAINATTI (50 CUOTAS)
JOSÉ ANTONIO TRULLÉN CHEQUI (50 CUOTAS)
CESIONARIOS: SILVIA AZUL RODRÍGUEZ ZEFFERINO (50 CUOTAS)
MATÍAS TRULLÉN RODRÍGUEZ (50 CUOTAS).

Única Publicación

22) $ 3181 1/p 11746 May 12- May 12

MOTINI S.R.L.

Contrato: 15/03/2022
Inscripción Nro.: 4772 el 29/03/2022
Socios: Osvaldo ECHEVERRIA (10 cuotas), Giovanni BERON (10 cuotas), Franco ARCARI (10 cuotas)
Capital: $ 300000
Objeto: Distribuidora de bebidas. En cumplimiento de dicho objeto la sociedad podrá realizar todo tipo de actos.
Plazo: 20 años
Domicilio: Montevideo
Administración: Indistinta.

Única Publicación

22) $ 3543 1/p 11699 May 12- May 12

Venta de Comercios



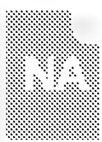
Ley 26/09/1904.
"ENNE SAS" (antes ENNE LTDA.), prometió vender a favor de "COBOE S.A." el Establecimiento Comercial "Farmacia Paris", sita en la Avenida Lezica Nº 6394, Montevideo. Acreedores presentarse en Esc. Stella Righetti, Avda. 18 de Julio 841/501, Montevideo, mail: righetti@vera.com.uy.

25) $ 4022 20/p 11684 May 11- Jun 08

Ley 26/09/1904.
"CATEMAR SAS" (antes CATEMAR SRL), prometió vender a favor de "COBOE S.A." el Establecimiento Comercial "Farmacia Paris III" sita en la Avenida Lezica Nº 6326, Montevideo. Acreedores presentarse en Esc. Stella Righetti Avda. 18 de Julio 841/501, Montevideo, mail: righetti@vera.com.uy.

25) $ 4022 20/p 11683 May 11- Jun 08

Niñez y Adolescencia



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "CERIANI DURANTE, MARCELO y otro - ADOPCIÓN PLENA (VOLUNTARIO)", IUE 2-12637/2022, se cita, llama y emplaza a LUIS PABLO FERREIRA Y ANA LAURA MACIEL LINK, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.

Montevideo, 26 de abril de 2022.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.

Primera Publicación

26) $ 7370 10/p 11736 May 12- May 26

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "MAY ORTIZ, WALTER y otro c/ MAY, LUCIA y otro - PÉRDIDA PATRIA POTESTAD", IUE 2-63757/2021, se cita, llama y emplaza a LUCIA MAY ZERPA y NESTOR SEBASTIAN FERNANDEZ BONESI, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 29 de abril de 2022.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.

26) (Sin Costo) 10/p 10459 May 02- May 13

QUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 5º Turno, dictada en autos caratulados: "ROMERO MENESES, TATIANA - RATIFICACIÓN DE TENENCIA", IUE 2-16555/2022, se cita, llama y emplaza a GUILLERMO DANIEL MEDEROS , a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.

Montevideo, 27 de abril de 2022.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.

Última Publicación

26) (Sin Costo) 10/p 10251 Abr 29- May 12

OCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 8º Turno, dictada en autos caratulados: "AGUILAR ORREGO LETICIA C/ VILAR MESA, RICHARD Y OTROSPENSIÓN ALIMENTICIA, PENSIÓN ALIMENTICIA SUBSIDIARIA Y COMPLEMENTARIA", IUE 43-16/2022, se cita, llama y emplaza a RICHARD ARIDES VILAR MESA, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 06 de mayo de 2022.
LUIS GUSTAVO MAQUIEIRA VERAZA, Actuario.

26) (Sin Costo) 10/p 11305 May 09- May 23

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 8º Turno, dictada en autos caratulados: "CHARQUERO, MARIA DE LOURDES c/ CHARAMELO, AZUCENA - VISITAS", IUE 2-10075/2022, se cita, llama y emplaza a JULIO CESAR MELLO, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 06 de mayo de 2022.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.

26) (Sin Costo) 10/p 11299 May 09- May 23

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 8º Turno, dictada en autos: "ALVAREZ PEREYRA, SOFIA c/ HERRERA COIMBRA, SANDRA - SEPARACIÓN DEFINITIVA DEL NIÑO O ADOLESCENTE DE SU FAMILIA DE ORIGEN" IUE 2-36949/2021, se cita, llama y emplaza a SANDRA EMA HERRERA COIMBRA, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos. Se deja constancia que las presentes actuaciones se encuentran amparadas por el art. 133.1 del CNA.

Montevideo, 03 de mayo de 2022.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.

26) (Sin Costo) 30/p 10787 May 04- Jun 15

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 8º Turno, dictada en autos caratulados: "ALVAREZ PEREYRA, SOFIA c/ HERRERA COIMBRA, SANDRA - SEPARACIÓN DEFINITIVA DEL NIÑO O ADOLESCENTE DE SU FAMILIA DE ORIGEN", IUE 2-36949/2021, se cita, llama y emplaza a SANDRA EMA HERRERA COIMBRA, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones se encuentran amparadas por el art. 133.1 del CNA.
Montevideo, 03 de mayo de 2022.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.

26) (Sin Costo) 30/p 10785 May 04- Jun 15

NOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 9º Turno, dictada en autos caratulados: "DA LUZ SOSA, JOHANA - RATIFICACIÓN DE TENENCIA", IUE 2-18200/2022, se cita, llama y emplaza a Jessica Lorena Palacios y Victor Raúl Mieres Giacoya, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 09 de mayo de 2022.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.

26) (Sin Costo) 10/p 11433 May 11- May 25

DECIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 17º Turno, dictada en autos caratulados: "CAMPISTROU BEDOLLA IAN/ CAMPISTROU CUña, MATHIAS PENSION ALIMENTICIA", IUE 2-1977/2022, se cita, llama y emplaza a CARLOS ENRIQUE CAMPISTROU MENDEZ, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 11 de mayo de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.

Primera Publicación

26) (Sin Costo) 10/p 11777 May 12- May 26

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 17º Turno, dictada en autos caratulados: "ABREU DA SILVA, HUGO C/ ABREU, DAVID CESE DE PENSION 21 AñOS (ART.56 INC.2 CNA)", IUE 2-9411/2022, se cita, llama y emplaza a DAVID NICOLAS ABREU CARBALLO, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 03 de mayo de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.

26) (Sin Costo) 10/p 10776 May 04- May 18

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 17º Turno, dictada en autos caratulados: "MASEDA, PAMELA RATIFICACION DE TENENCIA", IUE 2-14716/2022, se cita, llama y emplaza a JORGE SEBASTIAN CARDOZO, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 29 de abril de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.

26) (Sin Costo) 10/p 10467 May 02- May 13

VIGÉSIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, dictada en autos caratulados: "RODRIGUEZ, MELLANIE RATIFICACION DE TENENCIA", IUE 2-19012/2022, se cita, llama y emplaza a MAURICIO ALEXANDER FERNANDEZ , a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 10 de mayo de 2022.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.

26) (Sin Costo) 10/p 11613 May 11- May 25

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 21º Turno, dictada en autos caratulados: "DUARTE IGLESIAS, MARIA RATIFICACION DE TENENCIA", IUE 2-13401/2022, se dispuso notificar al Sr/a. CARLOS ALBERTO GUZMÁN, del decreto Nº 1083/2022 de fecha 31/03/2022 que se transcribe: "Por presentada, por denunciado el domicilio real y constituído el domicilio legal y electrónico, anotándose. Notifíquese al otro progenitor por edictos que se publicarán en el Diario Oficial dejándose constancia que la gestionante se encuentra amparada en lo dispuesto por la ley 18078 (Art. 404.2 CGP). Remítanse estos obrados al DAS con las formalidades de estilo, a fin de que se sirva practicar informe social en el domicilio de las niñas de autos. Comuníquese al BPS de conformidad con el Art. 328 Ley 16.226, oficiándose. A los otrosíes, se tienen presente. Dra. Sylvia Rodríguez Batista - Juez Letrado".
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 28 de abril de 2022.
MARÍA GABRIELA GARIN VARELA, Actuario Adjunto.

26) (Sin Costo) 10/p 10386 May 02- May 13

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 25º Turno, dictada en autos

caratulados: "BARRERO CATHERINE C/ LOMBARDI RICCI, RENZO PERDIDA DE PATRIA POTESTAD", IUE 2-55566/2021, se cita, llama y emplaza a RENZO GASTON LOMBARDI RICCI, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 02 de mayo de 2022.
ALEXANDRA VEIGA TORRES, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 30/p 10680 May 04- Jun 15

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 26º Turno, dictada en autos caratulados: "MALTEMPO HAMPE, ANDRES Y OTRO C/ VICHI MARTINEZ, FABIANA Y OTRO SEPARACIÓN DEFINITIVA DEL NIÑO O ADOLESCENTE DE SU FAMILIA DE ORIGEN", IUE 2-65069/2021, se cita, llama y emplaza a JUAN JOSE QUIROGA AGUILAR, FABIANA FERNANDA VICHI MARTINEZ Y LAURA MARTINEZ , a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones se encuentran amparadas por el art. 133.1 del CNA.
Montevideo, 04 de mayo de 2022.
FLORENCIA MARÍA BONINO REIG, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 30/p 10928 May 05- Jun 16

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 26º Turno, dictada en autos caratulados: "AYALA DINEGRE, VIVIANA C/ OROÑO GELPI, FERNANDA Y OTRO SEPARACIÓN DEFINITIVA DEL NIÑO O ADOLECENTE DE SU FAMILIA DE ORIGEN", IUE 2-43910/2021, se cita, llama y emplaza a FERNANDA MARIEL OROÑO Y FABIAN RICARDO ALDACOUR, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones se encuentran amparadas por el art. 133.1 del CNA.
Montevideo, 05 de abril de 2022.
FLORENCIA MARÍA BONINO REIG, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 30/p 8337 Abr 06- May 26

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Canelones de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "REBELLATO MARIA Y CARDOZO SHUBERT C/ BERRUTTI SOFIA SEPARACION DEFINITIVA", IUE 168-733/2019, se cita, llama y emplaza a SOFIA BERRUTTI GUTIERREZ, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 30 días.
Se deja constancia que las presentes actuaciones se encuentran amparadas por el art. 133.1 del CNA.
Canelones, 20 de abril de 2022.
MARÍA VALERIA MARTÍNEZ ZUNINO, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 30/p 9391 Abr 21- Jun 02

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Ciudad de la Costa de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "ENRIQUE DE LEON, LIBER DANIEL Y RODRIGUEZ CARISI, ROXANA KARINA C/ CHURI BARBOZA, CLAUDIO ANIELLO Y FITTIPALDI ROLDAN, MAYDA LOURDES SEPARACION DEFINITIVA", IUE 179-321/2021, se cita, llama y emplaza a CLAUDIO ANIELLO CHURI BARBOZA, MAYDA LOURDES FITTIPALDI ROLDAN Y FAMILIA DE ORIGEN DEL NIÑO LEANDRO VALENTIN CHURI FITTIPALDI, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones se encuentran amparadas por el art. 133.1 del CNA.
Ciudad de la Costa, 10 de mayo de 2022.
MARIA CAROLINA REYES CARCAVALLO, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 30/p 11611 May 11- Jun 22

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Ciudad de la Costa de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "FERREIRA SEBASTIAN Y RECAREY LAURA C/ ALFARO LORENA SEPARACION DEFINITIVA Y ADOPCION", IUE 179-64/2022, se cita, llama y emplaza a LORENA ALFARO Y DEMAS FAMILIARES DE ORIGEN DE LA NIÑA LUZMILA MILAGROS ALFARO ALFARO, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 30 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones se encuentran amparadas por el art. 133.1 del CNA.
Ciudad de la Costa, 31 de marzo de 2022.
MARIA CAROLINA REYES CARCAVALLO, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 30/p 7937 Abr 04- May 24

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Ciudad de la Costa de 4º Turno, dictada en autos caratulados: "MORALES ELICEGUI,DIEGO ALEJANDRO Y ARBIA SOSA,MOIRA PATRICIA C/ MEDINA SCHAVONE,ANALIA SOLEDAD- SEPARACION DEFINITIVA-PERDIDA DE PATRIA POTESTAD-ADOPCION PLENA", IUE 180-456/2021, se cita, llama y emplaza a ANALIA MEDINA SCHAVONE Y RAQUEL SCHAVONE, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 60 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones se encuentran amparadas por el art. 133.1 del CNA.
Ciudad de la Costa, 05 de mayo de 2022.
DIEGO MARTÍN PASARÓN GRAÑA, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 30/p 11178 May 09- Jun 20

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Ciudad de la Costa de 4º Turno, dictada en autos caratulados: "MORALES ELICEGUI,DIEGO ALEJANDRO Y ARBIA SOSA,MOIRA PATRICIA C/ MEDINA SCHAVONE,ANALIA SOLEDAD- SEPARACION DEFINITIVA-PERDIDA DE PATRIA POTESTAD-ADOPCION PLENA", IUE 180-456/2021, se cita, llama y emplaza a ANALIA MEDINA SHAVONE Y RAQUEL SHAVONE, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 60 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones se encuentran amparadas por el art. 133.1 del CNA.
Ciudad de la Costa, 03 de mayo de 2022.
DIEGO MARTÍN PASARÓN GRAÑA, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 10815 May 04- May 18

SEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Ciudad de la Costa de 6º Turno, dictada en autos caratulados: "PRESTES BENITEZ, ABRIL; MELODY Y MORENA. ART.132 CNA MEDIDAS PROVISIONALES", IUE 493-483/2021, se dispuso notificar al Sr/a. CECILIA BENITEZ BARRIENTOS Y JONATHAN PRESTES OJEDA, del decreto Nº 647/2022 de fecha 07/03/2022 que se transcribe: "C. de la Costa, 7 de Marzo de 2022. VISTOS PARA RESOLUCIÓN, estos autos caratulados: ?PRESTES BENITEZ, Abril; Melody y Morena ? Art. 132 CNA. MEDIDAS PROVISIONALES? - IUE 493-483/2021. R E S U L T A N D O: I) Que el 16 de diciembre de 2021, en el expediente identificado con el IUE 493-765/2018 compareció la doctora Flavia Denino en nombre y representación del Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay (en adelante: INAU). En su demanda solicitó: (i) que se decrete como medida cautelar (provisional) la inserción de las niñas Abril; Melody y Morena Prestes Benítez en una familia seleccionada del Registro Único de Aspirantes (RUA) del INAU, oficiándose al Departamento de Adopciones a tales efectos y (ii) que se declare la condición de adoptabilidad de las niñas Abril; Melody y Morena Prestes Benítez al amparo de lo previsto en el art. 132-3 del CNA. Fundamentó su pretensión en que las

niñas se encuentran institucionalizadas en un hogar del INAU, por disposición judicial, desde 2019 (tal medida fue resuelta por medio del Decreto N? 2604/2019, del 11 de junio de 2019, que obra a fs. 61 a 63 del acordonado). Narró detalladamente una larga peripecia de abandono y desprotección familiar sufrido por las tres hermanas, signado por la violencia intrafamiliar. También explicó las infructuosas gestiones realizadas con la familia de las niñas para que asumieran los riesgos a que éstas estaban expuestas. La situación de institucionalización permanece incambiada desde 2019. Desde el equipo de INAU se le comunicó a la madre de las niñas, Sra. Cecilia Benítez, que se iba a solicitar la declaración de adoptabilidad de las niñas. A partir de ese evento, la madre suspendió el contacto con sus hijas. Ante ese escenario, el equipo técnico arribó a la conclusión de que no existen redes familiares de contención que se encuentren en condiciones de asumir el cuidado de las niñas. A efectos de que a las niñas se les restituya su derecho a crecer en familia es que se decidió impulsar, desde la institución, la declaración judicial de la condición de adoptabilidad de las niñas Abril, Melody y Morena Prestes Benítez. Recordó que de acuerdo a lo previsto en el art. 132.3 del CNA la condición de adoptabilidad de un niño, niña o adolescente se verifica cuando existe ruptura o grave deterioro de los vínculos afectivos. También cuando los mismos no se hayan desarrollado con los progenitores u otros miembros de la familia espiritual. También por encontrarse en riesgo de vulneración sus derechos y siempre que se considere posible el establecimiento de nuevos vínculos afectivos adecuados a su situación, logrando su protección integral. Dichos extremos se configuran en el caso de marras, por lo que es pertinente que se declare la condición de adoptabilidad de las niñas. En virtud de todo lo expuesto y en base al interés superior de las niñas, frente al riesgo de vulneración de sus derechos solicitó que se disponga como medida provisional la inserción de las niñas en una familia seleccionada del Registro Único de Aspirantes ? Departamento de Adopciones del INAU, fundado en el riesgo de vulneración de los derechos y considerando el derecho a vivir en familia. En base a lo expuesto solicitó que se haga lugar a la pretensión deducida, se decrete la medida provisional solicitada y, en definitiva, se declare la condición de adoptabilidad de las niñas Abril, Melody y Morena Prestes Benítez, de acuerdo a lo previsto en el art. 132.3 del CNA. II) El expediente fue puesto al despacho el viernes 17 de diciembre de 2021 (nota de cargo de fs. 22 vuelto). Dentro del plazo legalmente previsto, el 20 de diciembre de 2021 y mediante el Decreto N? 5618/2021 del 20 de diciembre de 2021 (fs. 23/24), se dispuso como medida provisional la inserción de las niñas en una familia seleccionada del Registro único de Aspirantes (RUA) tal como fue solicitado por el INAU. III) Por la misma providencia, simultáneamente con la adopción de las medidas provisionales, se ordenó requerir la realización del informe psicológico y social acerca de las posibilidades y conveniencia de mantener a las niñas con su familia de origen. Se estableció que este deberá ser remitido a esta Sede en el plazo máximo de veinte días (punto III del premencionado decreto a fs. 23). IV) Por la misma providencia se ordenó oficiar al INAU, notificar a la Defensa de las niñas y formar esta pieza en la que se sustancian estas medidas provisionales. Se libró el oficio correspondiente al INAU en forma inmediata (fs. 278/280 del principal acordonado) y se notificó a la Defensa de las niñas (así consta a fs. 32 infolios). V) El INAU compareció dentro del plazo de 20 días legalmente previsto, a incorporar el informe de precepto que obra glosado a fs. 27 a 30. Está fechado el 11 de enero de 2022 y fue presentado el 2 de febrero de 2022 ante esta Sede (ver nota de cargo de fs. 30 infolios). Por dicho medio se informó que la madre no se ha comunicado desde mayo de 2021 con sus hijas y tampoco lo ha hecho con la institución. Se ha evaluado y se da cuenta en el informe de un despistaje familiar de las niñas, no habiendo referentes familiares ni vínculos significativos con capacidad de cuidar y hacerse cargo de Abril, Melody y Morena. Actualmente se encuentran en ambientes familiares (Proyecto familias de Acogidas y cuidadoras), aguardando que se resuelva su situación en forma definitiva, asegurando así su derecho a vivir en familia. VI) Se convocó a la Defensa de las niñas y a los representantes del INAU a la audiencia, la que se llevó a cabo el pasado 3 de marzo de 2022 (fs. 38/40). VI.I) La Defensa expresó in voce en audiencia el resultado de la entrevista que mantuvo con sus defendidas, de la que se desprende -en lo que aquí interesa- que no mantienen contacto con su familia de origen y que no han recibido visitas. Por ende no se opuso a lo pretendido por el INAU en su demanda inicial. VI.II) A su turno la representante del INAU expresó que las niñas se hallan en una familia amiga, con seguimiento y acompañamiento del organismo mientras el Departamento de Adopciones busca una solución definitiva para ellas. VII) Por medio del Decreto N? 632/2022, del 3 de marzo de 2022, se pusieron los autos para resolución (fs. 40). C O N S I D E R A N D O: (I) En esta oportunidad procesal corresponde adoptar la ?Resolución final? prevista en el art. 132-3 del CNA. Por las razones que seguidamente se expondrán, se ratificará la medida provisional inicialmente adoptada por medio del Decreto N? 5618/2021, del 20 de diciembre de 2021 (fs. 23/24). II) El rito procesal legalmente previsto se ha cumplido puntualmente y en los plazos legalmente previstos. Acerca de los procesos como el presente y su estructura, Cavalli Asole y Ginares Echenique enseñan que el proceso se vertebra de acuerdo a la siguiente ?cronología ideal?: ?Luego de la adopción de la medida cautelar (?) deben disponerse los informes periciales y otras diligencias probatorias. Los informes técnicos a cargo del INAU deben realizarse en un plazo de 20 días desde la adopción de la medida precautoria telefónica o cautelar en audiencia. Si se venciera ese plazo, serán citados los integrantes del equipo técnico encargado para que lo hagan en forma verbal en audiencia en un plazo máximo de setenta y dos horas. Está prevista la realización de otros informes a cargo del ITF o de los ETEC de los tribunales, como medida para mejor proveer. Finalmente, debe dictarse la resolución final en 45 o 90 días con posibilidad de una prórroga.?. Los autores también añaden que si bien la ley no especifica en forma expresa la realización de una audiencia, por la remisión a las normas procesales generales que refieren a recabar la información sumaria esta debe tener lugar. Por otro lado, señalan que el estatuto protector de los menores involucrados (arts. 12 de la CDN y 132.1 inciso segundo del CNA), asegura su derecho a ser escuchados. Además deben ser oídos los técnicos de INAU o del ITF y, para cumplir con dicha actividad procesal, el ámbito natural es el de la audiencia (Cfme. Cavalli Asole, Eduardo y Ginares Echenique, Virginia: ?Procesos ante la situación de amenaza o vulneración de derechos de niñas, niños y adolescentes? en AA. VV.: ?Procesos de Familia T. I (Jorge Veiras: Coordinador)?, RUDP, FCU, Montevideo, 2021, pág. 695/696). III) En este caso, como se narró en los RESULTANDOS, estas etapas se han cumplido rigurosamente y dentro de los plazos legalmente establecidos (art. 132-2 inciso primero del CNA). La medida provisional se adoptó el 20 de diciembre de 2021 (Decreto N? 5618/2021 de fs. 23/24) y esta ?Resolución final? se adopta hoy lunes 7 de marzo de 2022. El informe de INAU previsto en el art. 132-1 del CNA también se recabó en el plazo legalmente previsto (fs. 27/30). IV) En cuanto al fondo, los presupuestos que justifican el mantenimiento de la medida provisional inicialmente adoptada se encuentran sobradamente cumplidos. En efecto, ha quedado totalmente acreditado en autos que las niñas no mantienen contacto con su familia biológica desde junio del año pasado. En tal sentido, el informe de fs. 27 a 30 infolios resulta esclarecedor. También lo son las expresiones de su defensora, quien luego de entrevistarse con las defendidas que están -por su edad y evolución- en condiciones de expresarse manifestaron que no mantienen contacto con su familia de origen y que nadie las había ido a visitar. Añadieron que a su madre hace tiempo que no la veían (fs. 38). A su turno, las representantes del INAU expresaron que las niñas están institucionalizadas desde el 2019 y no hay manera de revertir la situación con la familia de origen (fs. 39). Se verifica lo que los técnicos denominan una situación de ?despistaje? familiar, por lo que corresponde mantener la medida inicialmente dispuesta y declarar la condición de adoptabilidad de las niñas. Por lo expuesto, se concluye que corresponde mantener la medida provisional inicialmente adoptada en estos autos oficiándose al Departamento de Adopciones del INAU. Por estos fundamentos, en atención a lo previsto en los arts. 8 y 132 del Código de la Niñez y la Adolescencia y 311 a 316 y concordantes del Código General del Proceso RESUELVO: 1) Ratificar en todos sus términos la medida provisional inicialmente adoptada mediante el Decreto N? 5618/2021 de fs. 23/24 consistente en la inserción provisional de las Abril Prestes Benítez; Melody Lucero Prestes Benítez y Morena Prestes Benítez en una familia seleccionada del Registro Único de Aspirantes (RUA), oficiándose al Departamento de Adopciones del INAU con las formalidades de estilo. 2) Declarar la condición de adoptabilidad de las niñas Abril Prestes Benítez; Melody Lucero Prestes Benítez y Morena Prestes Benítez. 3) Notifíquese personalmente a la Defensa de las niñas (Dra. Victoria Veiga) y al INAU el domicilio electrónico constituido a fs. 17. Dr. José Gómez Leiza - Juez Letrado ".

Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Ciudad de la Costa, 28 de abril de 2022.
MARIA CAROLINA REYES CARCAVALLO, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 10404 May 02- May 13

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Las Piedras de 5º Turno, dictada en autos caratulados: "CORREA,ANDREA YOSELYN. RATIFICACION DE TENENCIA", IUE 440-121/2022, se cita, llama y emplaza a ADRIAN BARBOZA RIVERO, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Las Piedras, 06 de mayo de 2022.
NANCY BEATRIZ CASTELLANO LABORDE, Actuario.
26) (Sin Costo) 10/p 11253 May 09- May 23

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Las Piedras de 5º Turno, dictada en autos caratulados: "SOUZA SILVA, SERGIO EDUARDO.RATIFICACION DE TENENCIA", IUE 440-112/2022, se cita, llama y emplaza a CARMEN TERESA GOMEZ, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Las Piedras, 03 de mayo de 2022.
NANCY BEATRIZ CASTELLANO LABORDE, Actuario.
26) (Sin Costo) 10/p 10824 May 05- May 19

SEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Las Piedras de 6º Turno, dictada en autos caratulados: "GUILLEN, SILVANA RATIFICACION DE TENENCIA", IUE 458-124/2022, se cita, llama y emplaza a PEDRO SEBASTIAN MARTINEZ, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Las Piedras, 05 de mayo de 2022.
CLAUDIA de LOURDES RODRÍGUEZ MORELLO, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 11184 May 09- May 23

SÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Las Piedras de 7º Turno, dictada en autos caratulados: "CHAVES, MARIELA-RATIFICACION DE TENENCIA", IUE 533-104/2022, se cita, llama y emplaza a CHRISTIAN MARCOS MARTINO y ERIKA PAOLA CHAVES, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Las Piedras, 06 de mayo de 2022.
ANA NOELIA SUÁREZ RODRIGUEZ, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 11345 May 10- May 24

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Durazno de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "GONZALEZ ALTEZ, EDGARDO ART. 132 DEL CNA PIEZA SEPARADA DEL IUE 246-21/2018", IUE 241-80/2022, se dispuso notificar al Sr/a. Sonia Altez y Edgardo Gonzalez, del decreto Nº 1804/2022 de fecha 04/05/2022 que se transcribe: "Durazno, 4 de Mayo de 2022. SENTENCIA INTERLOCUTORIA Nº 1804 / 2022 RESULTANDO Y CONSIDERANDO: 1. Surge que el niño Edgardo González Altez ingresó al Programa de Acogimiento Familiar de INAU, atento a que su madre no se hacía cargo del mismo. 2. Desde el 28 de diciembre de 2018 se encuentra a cargo de una "familia amiga", siendo la referente la Sra. Virginia Rojas. 3. Actualmente no se conoce el paradero de la madre del nino, ni se cuenta con datos de la misma. 4. Tampoco el padre del niño ha querido hacerse cargo del mismo. 5. El niño se encuentra contenido dentro de la familia amiga que le brinda protección. 6. En la actualidad el niño no cuenta con referentes familiares que puedan y quieran hacerse cargo del mismo. 7. A fs. 16/17 la Sra. Defensora del niño no se ha opuesto a las medidas provisionales solcitadas por INAU al amparo de lo dispuesto en el art. 132.1 del CNA. 8. Que corresponde amparar el derecho del niño a vivir en familia. 9. Por tanto, de acuerdo a lo dispuesto en el art. 132.1, lit. B del CNA, en la redacción establecida por el art. 403 de la ley 19.889 (LUC), arts. 311 y sgts. del CGP, SE RESUELVE: DISPÓNESE COMO MEDIDA CAUTELAR LA INSERCIÓN PROVISIONAL DE EDGARDO GONZÁLEZ ALTEZ EN UNA FAMILIA DEL REGISTRO ÚNICO DE ASPIRANTES DE INAU. NOTIFIQUESE PERSONALMENTE A LOS PADRES BIOLÓGICOS DEL NIÑO EDGARDO GONZÁLEZ ALTEZ, SRS. SONIA ALTEZ Y EDGARDO GONZALEZ POR MEDIO DE EDICTOS EN EL DIARIO OFICIAL DE ACUERDO A LOS DISPUESTO POR EL ART 89 DEL C.G.P. ATENTO A QUE LA SRA. DEFENSORA DEL MENOR REVISTE LA CALIDAD DE DEFENSORA PUBLICA AUTORIZASE A QUE LOS EDICTOS RESPECTO SE REALICEN UNICAMENTE EN EL DIARIO OFICIAL, EXHONERANDOSE DE REALIZACIÓN DE PUBLICACIONES EN UN DIARIO LOCAL, TENIENDO PRESENTE LO DISPUESTO EN LA LEY 18.078. COMETESE LA SRA. DEFENSORA DEL NIÑO EDGARDO GONZÁLEZ ALTEZ A LA GESTIÓN DE REALIZACIÓN DE LOS EDICTOS RESPECTIVOS CON CARÁCTER URGENTE. FECHO, AGREGUENSE POR INAU LOS INFORMES SICOLÓGICOS Y SOCIALES REFERIDOS EN EL ART. 132.1 INCISO FINAL DEL CNA, OFICIÁNDOSE. UNA VEZ RECIBIDOS LOS INFORMES VUELVAN PARA RESOLVER SOBRE LA CONDICIÓN DE ADOPTABILIDAD DEL NIÑO. NOTIFIQUESE PERSONALMENTE A INAU, A LA DEFENSORA DESIGNADA, AL PADRE BIOLÓGICO EN EL DOMICILIO QUE SURGE A FS. 4. TODO CON CARÁCTER URGENTE Dra. María Alejandra Casullo Juez Letrado de Durazno de 2do. Turno ".
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Durazno, 11 de mayo de 2022.
ZULMA MARY SCAFFO FRANCIA, Actuario.
Primera Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 11810 May 12- May 26

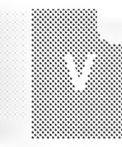
MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "APONTE FIGUEROA, Kerly Tatiana RATIFICACION DE TENENCIA", IUE 284-89/2022, se cita, llama y emplaza a MISAEL HERNÁN VELASCO GARCÍA, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 30 días.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Maldonado, 29 de abril de 2022.
NELSON MARIO RICHART ARCIERE, Actuario.
26) (Sin Costo) 10/p 10428 May 02- May 13

Varios



PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE AMBIENTE

DIRECCIÓN NACIONAL DE AGUAS - DINAGUA

MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCIÓN NACIONAL DE AGUAS

Se comunica que se ha presentado ante esta Dirección Nacional una solicitud de Julián Ruiz para la construcción de un represamiento que embalsa las aguas de un curso, afluente del Arroyo Bizcocho, tributario del Río San Salvador (cod. 193), cuenca del Río Uruguay con destino riego, según expediente GEX 2022/36001/001704 con un volumen solicitado de 636.159 m³. El dique, el vertedero y su embalse se ubican sobre los padrones Nº 2889, 3338, 3334, 3335 y 826 de la 7ª Sección Catastral de Soriano, coordenadas planas X = 412.454 e Y = 6296530. Se cita a todos aquellos que tuvieren interés a una Audiencia Pública a efectuarse en las condiciones establecidas en el Art. 177 del Código de Aguas, el dia 15 de junio de 2022 a las 10:30 horas en la oficina de la Dirección Nacional de Aguas en la ciudad de Fray Bentos, sita en la calle Argentina Nº 3.266 de dicha ciudad.
Ing. Civil Mario Bustamante
Jefe Regional Litoral
DINAGUA - Ministerio de Ambiente.
Primera Publicación
27) $ 6902 3/p 11778 May 12- May 17

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

DIRECCIÓN NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

VISTO: La solicitud de Registro de la Marca SMC (mixta), solicitada bajo expediente No. 513049 a favor de SMC CORPORATION, para distinguir los artículos/ servicios comprendidos en la/s clase/s internacional/es 6 (S/D), 7 (S/D), 9 (S/D), 11 (S/D) y 17 (S/D).
RESULTANDO: que se han cumplido los requisitos legales y reglamentarios vigentes.
CONSIDERANDO: que no existen antecedentes que obsten a la solicitud en trámite.
ATENTO: a lo dispuesto en la Ley Nº 17.011 de fecha 25 de setiembre de 1998, en el Decreto Reglamentario Nº 34/999 del 3 de febrero de 1999, en los artículos 188 de la Ley Nº 17.930 de fecha 19 de diciembre de 2005 y 167 de la Ley Nº 18.834 de 17 de noviembre de 2011, así como a lo preceptuado en las Resoluciones de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial Nº 49/015 de fecha 19 de noviembre de 2015 y Nº 52/015 de fecha 7 de diciembre de 2015, y al informe que antecede.
LA ENCARGADA DEL ÁREA DE SIGNOS DISTINTIVOS
EN EJERCICIO DE ATRIBUCIONES DELEGADAS, RESUELVE:
1º. CONCÉDESE el Registro de la Marca SMC (mixta), solicitada bajo expediente No. 513049 a favor de SMC CORPORATION de JAPON, para distinguir los artículos/ servicios comprendidos en la/s clase/s internacional/es 6 (PERSONALIZADAS: Válvulas de metal [excepto partes de máquinas], a saber, válvulas de ventilación lisas para fluidos (nitrógeno, aire, gas inerte), válvulas de hendidura para fluidos (nitrógeno, aire, gas inerte), válvulas accionadas por aire, válvulas de relé, válvulas de lanzadera, válvulas con retardo, válvulas de dedo, válvulas de mano, válvulas multifuncionales, válvulas de liberación de presión, válvulas de refrigeración, válvulas de vapor, válvulas angulares, válvulas de vacío, válvulas rectas, válvulas de venteo lisas, válvulas de drenaje y válvulas de hendidura, cilindros de metal para aire comprimido, gas y líquido [se venden vacíos], boquillas de metal, placas de identificación de metal, accesorios y colectores de metal para equipos neumáticos e hidráulicos comprimidos, tanques de aire de metal, accesorios metálicos, colectores de metal de 3 válvulas para tuberías, válvulas de drenaje, vendidos como una unidad para equipos de preparación de aire), 7 (PERSONALIZADAS: Válvulas accionadas por aire [partes de máquinas], válvulas mecánicas, válvulas de dedo [partes de máquinas], válvulas de mano [partes de máquinas], válvulas multifuncionales [partes de máquinas], silenciadores, aparatos de escape (partes de máquinas), sistemas de transmisión en serie (partes de máquinas), acopladores no eléctricos [partes de máquinas] vendidos en combinación con equipos neumáticos e hidráulicos, siendo los cilindros de aire comprimido dispositivos de control neumáticos, cilindros sin vástagos [partes de máquinas], pinzas de aire, controladores de velocidad [mecánicos] para máquinas y motores, válvulas de liberación de presión residual [partes de máquinas], válvulas de retención [partes de máquinas], válvulas de escape [partes de máquinas], válvulas de control de velocidad de seguridad [partes de máquinas], válvulas de ahorro de aire [partes de máquinas], amortiguadores [partes de máquinas], juntas flotantes [partes de máquinas], actuadores rotativos, filtros de aire [partes de máquinas], separadores de neblina, lubricadores, reguladores de filtro [partes de máquinas], reguladores de vacío [partes de máquinas], reguladores de precisión [partes de máquinas], reguladores electroneumáticos e hidráulicos [partes de máquinas], reguladores electrónicos de vacío [partes de máquinas], reguladores de refuerzo [partes de máquinas], válvula de control proporcional electroneumática e hidráulica, separador de neblina de aceites, separadores de agua, unidades de vacío, eyectores de vacío, válvulas de expulsión [partes de máquinas], filtros de succión de aire, ventosas, cilindros de montaje libre [partes de máquinas], separadores de drenaje vendidos en combinación con equipos de vacío, instalaciones de control de flujo [mecánicas], equipos de control de presión, limpiadores de escape, filtros de gases limpios vendidos en combinación con equipos neumáticos para salas blancas, bombas de proceso [partes de máquinas], actuadores neumáticos, cilindros hidráulicos, interruptores automáticos de cilindros, sensores, filtros hidráulicos, partes de filtros [partes de máquinas], filtros de membrana [partes de máquinas], filtros de alcaloscencia de agua para solventes de limpieza vendidos en combinación con equipos neumáticos e hidráulicos, reguladores de filtro, posicionadores electroneumáticos [partes de máquinas], posicionadores neumático-neumáticos [partes de máquinas], posicionadores de válvula [partes de máquinas], posicionadores de cilindros [partes de máquinas], posicionadores duales [partes de máquinas], posicionadores electroneumáticos [partes de máquinas], válvulas de bloqueo vendidas como una unidad para equipos de instrumentación neumática, bombas de proceso de fluororesina [partes de máquinas], actuadores para usar en válvulas de conmutación de metal, separadores de neblina de aceite, separadores de agua, filtros de eliminación de olores [partes de máquinas], válvulas mecánicas, colectores reguladores [partes de máquinas y motores], controladores hidráulicos mecánicos y neumáticos, incluidos los controladores multicanal.), 9 (PERSONALIZADAS: Válvulas solenoides [válvulas electromagnéticas] que incluyen interruptores automáticos, interruptores solenoides [interruptores electromagnéticos] para colectores de agua, aceite, aire, alta presión, gas, vacío, vapor y polvo, válvulas de relé [eléctricas], válvulas de proceso para control de fluidos [eléctricas], válvulas de refrigeración [eléctricas], válvulas de control proporcionales electroneumáticas [eléctricas], reguladores que incluyen reguladores con función de flujo de retorno [eléctrico], reguladores de filtro [eléctrico], reguladores separadores de neblina [eléctrico], reguladores separadores de micro niebla [eléctrico], reguladores en miniatura [eléctrico], colectores reguladores, reguladores de precisión de accionamiento directo [eléctrico], reguladores de vacío [eléctrico], reguladores electroneumáticos [eléctrico], reguladores electrónicos de vacío [eléctrico], reguladores de refuerzo [eléctrico], manómetros, manómetros para salas blancas, manómetros para regulador limpio, manómetros con interruptor, sensores que incluyen presostatos digitales de alta precisión, presostatos digitales a prueba de polvo/salpicaduras, sensores de presión, sensores de presión de aire, sensores de captura de aire, interruptores digitales de presión que incluyen presostatos electrónicos de control de aire, interruptores de presión compactos, interruptores de confirmación de adsorción eléctrica, interruptores de presión neumáticos, interruptores de presión de uso general, interruptores de vacío de tipo diafragma eléctrico, interruptores de flujo eléctricos para aire, interruptores de flujo para agua, interruptores de flujo de tipo diafragma eléctrico, interruptores de flujo de tipo pala, actuadores eléctricos, instalaciones eléctricas y aparatos de control que incluyen temperatura, flujo, controladores de presión para aire, aceite, agua, gas y vapor, controladores de temperatura eléctricos, controladores térmicos químicos, interruptores automáticos vendidos en combinación con actuadores, cables coaxiales, cables eléctricos, cables de fibra óptica, cables de unión.), 11 (PERSONALIZADAS: Secadores de aire refrigerados, sin calor y de membrana,

intercambiadores de calor [no partes de máquinas], a saber, posenfriadores enfriados por aire, posenfriadores enfriados por agua; los productos mencionados anteriormente para uso comercial y/o industrial, el enfriador de aceite refrigerado por agua es parte y se vende como una unidad para equipo hidráulico; filtros de bolsa.) y 17 (PERSONALIZADAS: Tubos no metálicos; tubos de nylon, tubos de poliuretano, tubos antiestáticos [no metálicos], tubos de poliolefina, accesorios de tubos no metálicos, accesorios de fluororesina que no sean tubos metálicos.).
2º. Notifíquese, publíquese, entréguese el título bajo recibo y oportunamente archívese.

Única Publicación

27) $ 14641 1/p 11808 May 12- May 12

DIRECCIÓN NACIONAL DE MINERÍA Y GEOLOGÍA - DINAMIGE

M.I.E.M.
DIRECCION NACIONAL DE MINERIA Y GEOLOGIA

EDICTO. Por Resolución del Poder Ejecutivo en ejercicio de Atribuciones Delegadas de fecha 20/ 04/2022, en el asunto 586/2020, se declararon Servidumbres Mineras de Ocupación y Paso, a favor de RIVERA IRON S.A.S. La Servidumbre Minera de Ocupación comprende una superficie de 25 hás. 4156 m² y la Servidumbre de Paso afecta un área de 1 há. 0031 m² afectando ambas al predio padrón Nº 1282 (p) ubicado en la 6a Sección Catastral del Departamento Rivera.
Ing. Agrim. Carlos Nolfi
Area Minería
Encargado.

Última Publicación

27) $ 3590 3/p 11281 May 10- May 12



Agencias de IMPO en el Interior

Ciudad	Dirección	Teléfono	Fax
Canelones	Tolentino González 384	4332 7131	4332 7131
Las Piedras	Treinta y Tres 632 bis	2365 9375	2365 9375
Pando	Z. de San Martín 1043	2292 8580	2292 8580
Colonia	Lavalleja 155	4522 0471	4522 0471
Minas	Treinta y Tres 528	4442 3128	4442 3128
Maldonado	A. Santana 811-L. 002	4223 5344 4224 4357	4224 8897
Rivera	Uruguay 418	4623 5833	4623 5833
San José	Asamblea 651	4342 3609	4342 3609
Treinta y Tres	Manuel Freire 1567	4452 1598	4452 1598

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS

MTOP Expediente N°: 2022-10-3-0000503
Oficina Actuante: DNV - ORGANO DE CONTROL CVU Y UCAT 10/003/19100000
Fecha: 03/05/2022 10:27:43
Tipo: Informar

De acuerdo a lo informado por la Corporación Vial del Uruguay, los vehículos que mantienen deuda por multas de peajes, cuyos montos superan las 30 UR (treinta unidades reajustables), son los siguientes:

Matrícula	Padrón	Importe	Nombre	Documento	Direccción
AAF3927	723546	$ 77.100,00	Carlos Orlando Aversa Garcia	40622832	L. A de Herrea, Tala
B524777	421027	$ 82.800,00	Maria Isabel Mendez Rodriguez	19841093	Martin García, Montevideo
MAD1738	107920	$ 150.900,00	Jose Roberto Barboza Olivera	15929473	Teodoro Fells, Montevideo
MAG6362	903062081	$ 145.800,00	Mathias Benito Lopez Caraballo	50731643	Maya
OAA1281	42020	$ 1.095.900,00	Roberto Gervasio Diaz Oyhanondo	29563481	Sierra 380, Florida
SAL5986	1248111	$ 196.725,00	Izamerica SA	216502870019	Paraguay 1040, Montevideo
SAS5941	479693	$ 43.125,00	María Esther Barros	14912368	Av. Sarmiento, Montevideo
SBJ9220	1174408	$ 114.300,00	Automotora Agraciada SRL	212761230013	Agraciada 2616
SBR2227	971939	$ 58.125,00	Ruiz SRL	120097600017	Progreso 307, Guichon, Paysandú

Firmante:
SANCHEZ CASAVIEJA, MARIANA

Primera Publicación
27) (Cta. Cte.) 2/p 11648 May 12- May 13

MINISTERIO DE VIVIENDA Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

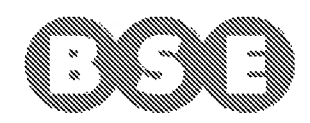

Ministerio
de Vivienda y
Ordenamiento Territorial

MVOT RM273/2022 del 27 de Abril de 2022

MINISTERIO DE VIVIENDA Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
EM 2020/14000/008109
RM 273/2022 de fecha 27 de abril de 2022
LA MINISTRA DE VIVIENDA Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
RESUELVE:
1º.- Apruébase lo actuado y las conclusiones arribadas por la Comisión designada por la Resolución de Dirección General de Secretaría Nº 35/2020, de 17 de noviembre de 2020, en especial en su informe glosado a fs. 396 y ss.-
2º.- Determínase las sumas que corresponde reintegrar a la Administración, por cobro en demasía de licencia generada y no gozada al cese de su relación funcional con el Inciso, por las siguientes personas:
A) Arq. Jorge Rucks, C.I. 1:416.639-1, por el equivalente a 2 días, $ 15.739 (pesos uruguayos quince mil setecientos treinta y nueve);
B) Arq. Ignacio Lorenzo, C.I 3:513.963-6, por el equivalente a 33 días, $ 116.133 (pesos uruguayos ciento dieciséis mil ciento treinta y tres).-
3º.- Se establece que las sumas cuyo reintegro se determinara para cada uno de los mencionados, corresponde por el equivalente a montos nominales, dado que el único impuesto que grava la licencia generada y no gozada es el Impuesto a la Renta Personal, siendo carga de cada interesado tramitar ante DGI la imputación correspondiente en la oportunidad que corresponda.-
4º.- Con previa noticia del interesado, ofíciese al: a) Programa de Naciones Unidas para Desarrollo (PNUD), con domicilio en Paraguay 1470 piso 5; b) Ministerio de Ambiente, con domicilio en Plaza Independencia piso 6, Torre Ejecutiva Norte, con destino a la Dirección Nacional de Aguas; c) Comisión Técnica Mixta de Salto Grande, con domicilio en Convención 1343 piso 10; d) Unidad Reguladora de Servicios de Energía y Agua (URSEA), con domicilio en Liniers 1324, para que se sirvan informar si el Ing. Daniel Greif, C.I. 1:736.330-0, tuvo algún tipo de vínculo contractual o laboral con dichas instituciones y en caso afirmativo se sirvan especificar claramente las fechas de inicio y finalización respectiva de cada uno de los vínculos, que correspondan a cada institucional oficiada.-
5º.- Intímase a las personas mencionadas en el numeral 2º de la presente, el pago de las sumas indicadas en el mismo, mediante depósito en la cuenta BROU Nº 1558230-00026, en un plazo máximo de diez días a contar desde la notificación de la presente. Vencido el mismo si existiera alguno de los intimados que no hubieran dado cumplimiento, la División Jurídica deberá dar inicio a la tramitación de cobro por la vía compulsiva, que de llegar a la judicial contenciosa, las sumas intimadas deberán ser acrecidas conforme el Decreto-Ley Nº 14.500, de 8 de marzo de 1976. De manera que vencido el término de la intimación finalizará la instancia administrativa de devolución de lo percibido en demasía.-
6º.- Pase a la División Jurídica, cometiéndose la notificación de la presente a Jorge Rucks, en Víctor Pérez Petit 5725 y a Ignacio Lorenzo en Paysandú 1170 apto. 101. A Daniel Greif se notificará mediante mail dirigido a dgreif@gmail.com, y publicación en el Diario Oficial durante 3 días seguidos, a tales efectos ser remitirá oficio a la División Comunicación Ministerial para que proceda.-
7º.- Cumplida las notificaciones a Daniel Greif, la División Jurídica proyectará los oficios referidos en el numeral 4º y los remitirá para su suscripción a la Dirección General de Secretaría.
27) (Cta. Cte.) 3/p 11600 May 11- May 13

ENTES AUTÓNOMOS

BANCO DE SEGUROS DEL ESTADO - BSE



LLAMADO A CONCURSO ABIERTO DE OPOSICIÓN, MÉRITOS Y ANTECEDENTES PARA PROVEER UN CARGO Y CONFORMAR UNA LISTA DE QUINCE SUPLENTES DE MÉDICO TRAUMATÓLOGO PARA EL HOSPITAL DEL BANCO DE SEGUROS DEL ESTADO.

BASES DE LA SELECCIÓN
Se encuentran publicadas en la página Web del Banco de Seguros del Estado: www.bse.com.uy.
REQUISITOS EXIGIDOS AL CIERRE DE LA INSCRIPCIÓN:
No sobrepasar los 55 años de edad.
Cédula de Identidad
Credencial Cívica
Título profesional universitario en Medicina habilitado por el MSP.
3er año de la Residencia en Traumatología culminado, documentada específicamente su aprobación por parte de la Escuela de Graduados de Medicina, o en su defecto por

el titular de la Cátedra de la Universidad correspondiente.
El desempeño del puesto para el cual se convoca es incompatible con el ejercicio de actividades simultáneas en otro cargo o función pública remunerada (salvo aquellas que legalmente se puedan acumular).
FORMA DE POSTULACIÓN
Los postulantes al presente llamado deberán inscribirse a través del sitio web del Banco de Seguros del Estado (www.bse.com.uy) entre la hora 12:00 del mediodía del día 17/05/2022 y la hora 12:00 del mediodía del día 31/05/2022.
INFORMACION Y NOTIFICACIONES
Toda la información y las notificaciones referidas al presente llamado a Concurso se publicarán exclusivamente a través de la página web del Banco de Seguros del Estado.
27) (Cta. Cte.) 3/p 11667 May 11- May 13

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY - UDELAR

FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

LLAMADO ABIERTO A CONCURSO DE MÉRITOS Y PRUEBAS PARA LA PROVISIÓN EFECTIVA DE CARGOS DOCENTES

Llamado Nº 17/22.Un (1) cargo de Ayudante de Literatura Uruguaya del Depto.de Literaturas Uruguaya y Latinoamericana del Instituto de Letras.(Esc. G, Gr. 1, 20 hs. sem.).CIERRE DE INSCRIPCIONES:19/07/2022.Comienzo de inscripciones:17/05
2022.Exp.121120-000007-22. INSCRIPCIONES: Sección Concursos FHCE: Avda Uruguay 1695, lun. a vier. 10 a 13 hs. Consultas de bases y requisitos:
www.fhuce.edu.uy/. SECCIÓN CONCURSOS FHCE.

Única Publicación
27) (Cta. Cte.) 1/p 11729 May 12- May 12

FACULTAD DE QUÍMICA

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA FACULTAD DE QUÍMICA SECCIÓN CONCURSOS

LLAMADO Nº: 123/22
Se llama a aspirantes para la contratación de una persona en aplicación del Art. 46 del Estatuto del Personal Docente, con remuneración equivalente a un cargo docente (Grado 1, 30 hs. sem.) para la realización de tareas de investigación en el Área de Química de Alimentos - CYTAL, en el marco del Proyecto CSIC I+D 2131 "Estrategias para reducir el contenido graso en salsas tipo mayonesa", a partir de la toma de posesión y hasta el 31/12/22 (con posibilidad de renovación), con cargo a fondos del mencionado proyecto.
APERTURA: Viernes 13 de mayo de 2022 - Hora 10
CIERRE: Lunes 30 de mayo de 2022 - Hora 13
Por consultas e inscripciones enviar mail a: concursos@fq.edu.uy.

Única Publicación
27) (Cta. Cte.) 1/p 11776 May 12- May 12

SECCIÓN CONCURSOS - LLAMADO Nº 122/22

Se llama a aspirantes para la contratación de dos personas en aplicación del Art. 46 del Estatuto del Personal Docente, con remuneración equivalente a un cargo docente (Grado 1, 20 hs. sem.) para la realización de tareas en la Secretaría de Apoyo al Estudiante - UNADEQ, en el marco del Proyecto "Glosario en química LSU", a partir de la toma de posesión (no antes del 01/06/22) y durante el período de tres meses (con posibilidad de renovación).
APERTURA: Viernes 13 de mayo de 2022 a la hora 10:00
CIERRE: Miércoles 01 de junio de 2022 a la hora 13:00
Por informes e inscripciones dirigirse a concursos@fq.edu.uy.

Única Publicación
27) (Cta. Cte.) 1/p 11773 May 12- May 12

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

ADMINISTRACIÓN DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO - OSE



Obras Sanitarias del Estado

Habiendo resuelto la Administración de las Obras Sanitarias del Estado (R/D Nº 287/22) autorizar la contratación del Sr. Ignacio Brin Gonzalez C.I. 5.354.797-8 como Peón Zafral, se le intima a presentarse en la Oficina Administrativa de OSE Montevideo, sita en Carlos Roxlo 1275 de la ciudad de Montevideo en un plazo de 48 horas. En caso contrario se entenderá que ha desistido al ingreso a la Administración.
MOVIMIENTO DE PERSONAL - GERENCIA DE GESTIÓN DEL CAPITAL HUMANO.

Primera Publicación
27) (Cta. Cte.) 3/p 11630 May 12- May 17

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE PUERTOS - ANP

172021
R. Dir. 204/4.127
AS/ff
Ref: "PONTON NUESTRA SEÑORA DE LOS TREINTA Y TRES" - INTIMACIÓN BAJO APERCIBIMIENTO DE ABANDONO A FAVOR DE ANP. INTIMAR.
Montevideo, 04 de mayo de 2022.
VISTO:
La situación del "Pontón Nuestra Señora de los Treinta y Tres" de bandera nacional.
RESULTANDO:
I. Que el Ing. Naval Manuel Ferrer en la actuación Nro. 108, expresa que el buque se encuentra al comienzo del muelle de trasferencia en el Puerto de Nueva Palmira, semi hundido apoyado en el fondo, con comunicación de agua en su interior y presenta una escora hacia banda de babor de unos 20º aproximadamente.
II. Que el jefe del Departamento de Flota y Dragado entiende que la situación del pontón se encuentra incluida en las causales de abandono previstas en el Art. 236º de la Ley 16.320, en la redacción dada por el Art. 331º de la Ley 19.924 (literales a, b y c respectivamente).
III. Que dicha situación de abandono se mantiene incambiada, según surge de la actuación de Nro. 123 en la cual se agregan además archivos fotográficos.
IV. Que el propietario de dicho pontón, "Constructora Santa María S.A" mantiene una importante deuda con esta ANP, desde hace años.
V. Que el Área Gestión Administrativa Financiera (actuación 105) informa que la empresa adeuda a esta Administración por el pontón de marras la suma de USD 26.428 más intereses e IVA correspondientes a los años 2018 y 2019, y se remite al desglose que luce en la actuación Nro. 47. Por su parte la Unidad Control Contable (actuación 118) agrega cuadro actualizado de la deuda que aún no ha sido abonada.
VI. Que encontrándose dicha empresa en tramite de concurso judicial, es necesario comparecer ante la Sede competente a los efectos de ponerla en conocimiento sobre la situación material del Pontón y que esta ANP procederá de acuerdo a lo establecido por el Artículo 331º de la Ley Nº 19.924.
CONSIDERANDO:
I) Que la Administración Nacional de Puertos, tiene competencia para intimar en vía administrativa la movilización de embarcaciones y bienes muebles anexos a dicha embarcación o cualquier otro bien mueble, ubicados en el área portuaria de los puertos, predios o varaderos bajo su jurisdicción y en cualquier vía navegable, ya sea en áreas terrestres o acuáticas, que se encuentren las condiciones fijadas por en el artículo 236º de la Ley Nº 16.320 en la redacción dada por el artículo 331º de la Ley Nº 19.924.
II) Que en base a los informes referidos en los Resultandos 3 y 4 el Pontón NUESTA SEÑORA DE LOS TREINTA Y TRES cumple las condiciones establecidas en los literales a y c de la citada norma legal.
III) Que en consecuencia corresponde iniciar los trámites tendientes a declarar el abandono del pontón "NUESTRA SEÑORA DE LOS TREINTA Y TRES" a favor de la Administración Nacional de Puertos.
ATENTO:
A lo expuesto y a la normativa aplicable que es artículo 236º de la Ley Nº 16.320 en la redacción dada por el artículo 331º de la Ley Nº 19.924.
El Directorio en su Sesión 4.127, celebrada en el día de la fecha;
RESUELVE:
1. Intimar a la firma "CONSTRUCTORA SANTA MARIA S.A." el retiro del pontón "NUESTRA SEÑORA DE LOS TREINTA Y TRES" del lugar donde se encuentra, así como al pago de la deuda que mantiene con la Administración Nacional de Puertos, en un plazo de 10 (diez) días corridos bajo apercibimiento de declarar el abandono de dicho bien a favor de la citada institución.
2. Intimar al propietario o a su representante, al armador y al solicitante de servicios, así como a todo aquellos que se consideren con derechos sobre el Pontón de referencia, para

que se presenten a deducirlos en el plazo anteriormente referido.
3. Encomendar al Área Jurídico Notarial su comparecencia ante la Sede de Concurso según lo previsto en numeral 6 de los Resultando.
Cursar al Área Secretaría General Unidad Notificaciones para que realice las notificaciones y publicaciones correspondientes.
Dr. Juan CURBELO
Presidente
Administración Nacional de Puertos
Laura REINALDO
Secretaria General Interina
Administración Nacional de Puertos.

Única Publicación

27) (Cta. Cte.) 1/p 11582 May 12- May 12

INSTITUTO DEL NIÑO Y ADOLESCENTE DEL URUGUAY - INAU

Se convoca a Asociaciones, Cooperativas, Fundaciones y otras entidades debidamente constituidas, cuyo objeto social sea acorde a los objetivos del Instituto, interesadas en gestionar un Centro de Atención a la Infancia y a la Familia- CAIF- en el Departamento de Rocha.

El llamado es para gestionar el CAIF "San Miguel" , Rural II (2) en la localidad 18 de Julio, para la atención de 50 niños y niñas de 0 a 3 años y 11 meses, transferencia por 49 cupos, con la finalidad de brindar atención diaria y semanal a niños, niñas y sus familias de primera infancia.
Requisitos de inscripción: Ver bases en https://www.caif.inau.gub.uy ó https://www.inau.gub.uy
La entrega de documentación solicitada debe dirigirse a la Dirección Departamental de Rocha- INAU, Departamento de Rocha, sito en calle José Enrique Rodó 87, de lunes a viernes de 11:30 a 15:00 hs, desde el día 16 de mayo de 2022 hasta el día 27 de junio de 2022, inclusive. Cerrando la recepción de propuestas el día 27 de junio de 2022 a las 15:00 horas.
Se solicita presentar la propuesta escrita - Sobre 2 - de acuerdo al orden indicado en las bases y sobre 1 con la documentación probatoria de corresponder, con el adecuado foliado del contenido de ambos sobres.
Por consultas llamar al 4472 4879 o al 2908 80 02, int. 203, 226 en el horario de 10:30 a 16:00 hs o a mail
rocha@inau.gub.uy ,
programaprimerainfancia@inau.gub.uy.

Única Publicación

27) (Cta. Cte.) 1/p 11781 May 12- May 12

PODER JUDICIAL

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

SECRETARIA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
A los efectos de lo dispuesto por el Art. 16 lit. c de la Acordada Nro. 7533 de 22 DE OCTUBRE DEL 2004 - Reglamento Notarial- se hace saber que por Resolución de la SUPREMA CORTE DE JUSTICIA del día de la fecha, se autorizó a Catherine LOPEZ MOLINA para ejercer la profesión de ESCRIBANO PÚBLICO en todo el territorio de la República.-
Montevideo, 06 de Mayo de 2022.- Dr. Juan Pablo NOVELLA HEILMANN, Prosecretario Letrado de la Suprema Corte de Justicia.

Única Publicación

27) $ 1184 1/p 11741 May 12- May 12

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental Capital de 25º Turno, dictada en autos: "FONDO NACIONAL DE VIVIENDA DE EMPLEADOS Y OBREROS DE CUTCSA C/ GARCIA BEATRIZ Y OTRO - INTIMACIÓN DE PAGO" IUE 2-58036/2021, Según providencia número 2806/2021 de fecha 3 de diciembre de 2021 se INTIMA a BEATRIZ GARCÍA y a los sucesores a cualquier título de LUIS ALBERTO GARCÍA RODRÍGUEZ el pago de $ 95.012 (pesos uruguayos noventa y cinco mil doce) e ilíquidos en el plazo de 90 días bajo apercibimiento de iniciar proceso de rescisión judicial de contrato de uso y goce.

Montevideo, 30 de marzo de 2022.
FLAVIA PERDOMO MACHÍN, Actuario Adjunto.

27) $ 14628 10/p 11443 May 11- May 25

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA ESPECIALIZADO

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia Especializado de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "MACHADO VELAZQUEZ ARIANA GUADALUPE CNA LEY 17.823 ART. 117 DENUNCIA POLICIAL CNA LEY 17.823 ART. 117 DENUNCIA POLICIAL", IUE 434-321/2017, se dispuso notificar a LOS PROGENITORES DE LA NIÑA ARIANA GUADALUPE MACHADO VELAZQUEZ CI: 6.208.492-5, ALICIA CLAUDIA VELAZQUEZ DIAZ CI: 4.440.486-2 CRISTIAN GONZALO MACHADO CI: 4.563.219-7, LA, HERMANA DE LA MENOR LUCIA LARROSA VELAZQUEZ CI: 5.322.208-9, TIA DE LA NIÑA LIDIA RODRIGUEZ (SIN MAS DATOS) Y ABUELA MATERNA (SIN MAS DATOS) Y A TODOS LOS DEMAS INTERESADOS, , del decreto Nº 2337/2021 Y 6082/2021 de fecha 14/07/2021 que se transcribe: " DECRETO: 2737/2021 Montevideo, 14 de Julio de 2021. Atento a lo solicitado por INAU a fs 166 a 170 a lo requerido de la señora defensora de la niña Ariana Guadalupe Machado Velazquez, se hace lugar a todo lo peticionado por esta ultima por ajustarse a lo establecido en el articulo 132.1 del CNA . Notifiquese a INAU fs 166, familiares y oficiase a CEVIP, al departamento de adopciones. Dr. Marcos SEIJAS - Juez Letrado DECRETO: 6082/2021 Con lo informado, vista a la Defensa del/ los NNA y demás partes de este proceso. Asimismo, cúmplase -en lo pendiente- con lo ordenado en autos. En los edictos, inclúyase la notificación del presente decreto.".
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 03 de mayo de 2022.
ALEJANDRA ISABEL RIOS LACAVA, Actuario.

27) (Sin Costo) 10/p 10777 May 04- May 18

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

OCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado Civil de 8º Turno, dictada en autos caratulados: "FERNANDEZ ASCHERI, GONZALO y otros c/ DUARTE GONZALEZ, MARTHA - EJECUCION HIPOTECARIA.", IUE 2-30358/2021, se dispuso notificar a SUCESORES DE MARTHA SUSANA DUARTE GONZALEZ, del decreto Nº 606/2022 de fecha 18/03/2022 que se transcribe: "Revócase el decreto que antecede, y en su lugar se provee: Por promovida ejecución hipotecaria contra SUCESORES DE MARTHA SUSANA DUARTE GONZÁLEZ, modificándose la carátula. Trábase el embargo específico solicitado, hasta cubrir la suma reclamada, intereses, costas y costos, oficiándose. Fecho, emplácese por edictos a la parte demandada, de conformidad con lo dispuesto por los arts. 379.2, 89 y 127 del CGP, a estar a Derecho por el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, debiendo acreditar la parte actora la publicación de los edictos en el plazo de 30 días desde su disponibilidad en la página del IMPO. A lo demás, téngase presente".

Montevideo, 29 de marzo de 2022.
VERÓNICA MARIELA MERLANO CONDE, Actuario Adjunto.

Primera Publicación

27) $ 22474 10/p 11711 May 12- May 26

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Lavalleja de 3º Turno, dictada en autos: "ABI SAAB CHARQUERO, WALID AGUSTIN, SAMIR ANDRES Y ELIANA C/ HEREDEROS DE GONZALEZ RODRIGUEZ, MIGUEL ANGEL DILIGENCIA PREPARATORIA DE INTIMACION DE PAGO" IUE 432-202/2022, Se intima y emplaza a los sucesores de MIGUEL ANGEL GONZALEZ RODRIGUEZ por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.(Art. 89 y 127.3 del CGP).

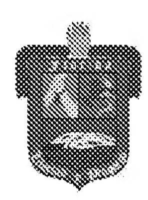
Minas, 05 de mayo de 2022.
CAROLINA SILVIA HAURET MARTÍNEZ, Actuario (En reserva interino).

27) $ 11037 10/p 11407 May 11- May 25

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE FLORIDA



Dése vista de las actuaciones cumplidas en expediente 2022-86-001-00541 atento a lo dispuesto en el artículo 118 del Código de Aguas a las siguientes personas en calidad de titulares de los padrones que se detallan y a todos los que se consideren con derecho sobre los mismos padrones:
Padrón 391: MARCELINO BARRETO SILVERA
Padrón 392: JOSÉ RAMÓN SOSA Y SRA.
Padrón 393: OLGA BEATRIZ OSBALDE MENDILAZO
Padrón 395: AGAPITO CARDOZO
Padrón 396: LUIS ITURBIDE GOMEZ
Padrón 397: SANTIAGO TOMAS, PEDRO FERNANDO Y PABLO GONZALO MACEIRA LANDEYRA
Padrón 66: WASHINGTON PEREIRA REYES
Padrón 814: WASHINGTON PEREIRA REYES
Padrón 813: ZELMAR LEONEL DIAZ BRUCHOU, DELIA EMA BRUCHOU DE LEON Y CLAUDIA RAQUEL DIAZ BRUCHOU.
Padrón 111: JOSE ATILIO ARRILLAGA ARRILLAGA
Padrón 110: MARTA SUSANA NUÑEZ SOTO Y NOEL SEVERO GUTIERREZ
Padrón 53: HEBER LEONARDO MORALES GONZALEZ Y MARIA NATALIA ABILLEIRA RAMIREZ
Padrón 54: AURORA GOMEZ MOERIRA
Padrón 156: ELIANA ROMINA CASTELLANOS SILVERA Y JOSÉ ANTONIO CASTELLANOS PREMUTCIO
Padrón 52: ANA MARIA, LUIS ALBERTO, MARIA HORTENCIA SUSANA RAQUEL Y MARIA ESTHER CARDOZO FERNÁNDEZ.

Primera Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 11606 May 12- May 17

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO TIERRAS Y VIVIENDAS

Según lo establecido en el expediente 2021-9770-98-000018 radicado en el Servicio de Tierras y Vivienda, se ha dispuesto intimar a los herederos de la SeñoraMaría Inés SILVEIRA CI 4.646.616-1, respecto del inmueble sito en Calle Teniente Rinaldi Nº 4933 del Complejo Nueva Quinta, debiéndose presentar a los efectos de deducir sus derechos sobre dicho padrón en dicho expediente dentro del plazo de 10 días so pena de tenérsela como no presentada y rescindirse los derechos que pudiera tener en el mismo. Se efectúa el presente por desconocerse el domicilio en aplicación del art. R. 97.15 del Volumen II del Digesto Departamental.

Primera Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 11798 May 12- May 17

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO TIERRAS Y VIVIENDAS

Según lo establecido en el expediente 2016-2230-98-002567 radicado en el Servicio de Tierras y Vivienda, se ha dispuesto intimar al Señor Gustavo RODRÍGUEZ CARVALLO, C.I. 3.790.238-6, respecto del inmueble sito con frente a Pasaje A Nº 9057, padrón Nº 413.296 del Ex-Barrio en Condominio Nº 20, debiéndose presentar a los efectos de cancelar el saldo de precio existente dentro del plazo de 10 días so pena de tenérselo como no presentado y rescindirse los derechos que pudiera tener en el mismo. Se efectúa el presente por desconocerse el domicilio en aplicación del art. R. 97.15 del Volumen II del Digesto Departamental.

27) (Cta. Cte.) 3/p 11634 May 11- May 13

INTENDENCIA DE TREINTA Y TRES

La Intendencia Departamental de Treinta y Tres cita a familiares del Sr. Osvaldo López Pereira para que concurran a formular eventuales objeciones en estas actuaciones respecto de la utilización de los restos óseos del nombrado para estudio, por un plazo de 5 días hábiles.

Única Publicación

27) (Cta. Cte.) 1/p 11693 May 12- May 12

VARIOS

YINSO S.A.

En cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 53 de la Ley 16.871 se denuncia la pérdida de los Libros Societarios de YINSO S.A.

Única Publicación

27) $ 346 1/p 11692 May 12- May 12

El 20/01/2022 se desafecto el bien de familia sobre el padrón 26041 fecha de inscripción 3/02/2022 número 287.
Beneficiarios Miguel Ángel Motta De Souza Díaz e Iris Griselda De Cal Ramos.

27) $ 4122 10/p 11413 May 11- May 25

Sociedades Anónimas y Balances



REFORMAS

MICROCOSMOS S.A CONVOCATORIA PARA EJERCER DERECHO DE SUSCRIPCIÓN PREFERENTE Y ACRECER.

Se comunica que por Asamblea Extraordinaria de Accionistas de MICROCOSMOS S.A., de fecha 05/05/2022, se resolvió reintegrar parcialmente el capital integrado hasta la suma de $ 3.138.916. Se convoca a los accionistas de MICROCOSMOS S.A. a ejercer el derecho de suscripción preferente y acrecer en los términos de los artículos 326 y 328 de la Ley 16.060, debiendo cursar para ello una comunicación fehaciente a la sede social en Ejido 1275/3, Montevideo.
El Directorio.

28) $ 18436 3/p 11577 May 11- May 13

FOLESYN S.A. REDUCCION DE CAPITAL INTEGRADO

Por resolución de Asamblea Extraordinaria de Accionistas celebrada el 07/04/2022, resuelve reducción voluntaria de capital mediante rescate de 70.378.855 acciones por un valor patrimonial de $ 170.526.266 quedando el capital integrado en $ 136.797.011. Convoca acreedores en Reconquista 517, Piso 5, Montevideo. Plazo 30 días desde la última publicación para deducir oposiciones.
El Directorio.

28) $ 43378 10/p 11125 May 06- May 20

LUSMYL S.A. REDUCCION DE CAPITAL INTEGRADO

Por resolución de Asamblea Extraordinaria de Accionistas de fecha 31/12/2021, resuelve la reducción voluntaria de capital mediante rescate de 16.767 acciones por un valor patrimonial de $ 31.500.000, quedando el capital integrado en $ 63.233.- Convoca Acreedores en Reconquista 517, Piso 5, Montevideo. Plazo 30 días desde la última publicación para deducir oposiciones.
El Directorio.

28) $ 44101 10/p 10942 May 05- May 19

LAKLER S.A. REDUCCION DE CAPITAL INTEGRADO (Art. 290 Ley 16.060)

Por Asamblea Extraordinaria de Accionistas celebrada el 07/03/2022, se resolvió reducir el capital integrado a $ 459.407.844,76, rescatando 5.145.444.054,07 acciones y certificados provisorios representativos de la integración del capital. Se convoca a los acreedores para que en el plazo de 30

días desde la última publicación deduzcan oposiciones. Documentación a disposición en Juncal 1392, Montevideo.
28) $ 46993 10/p 10796 May 04- May 18

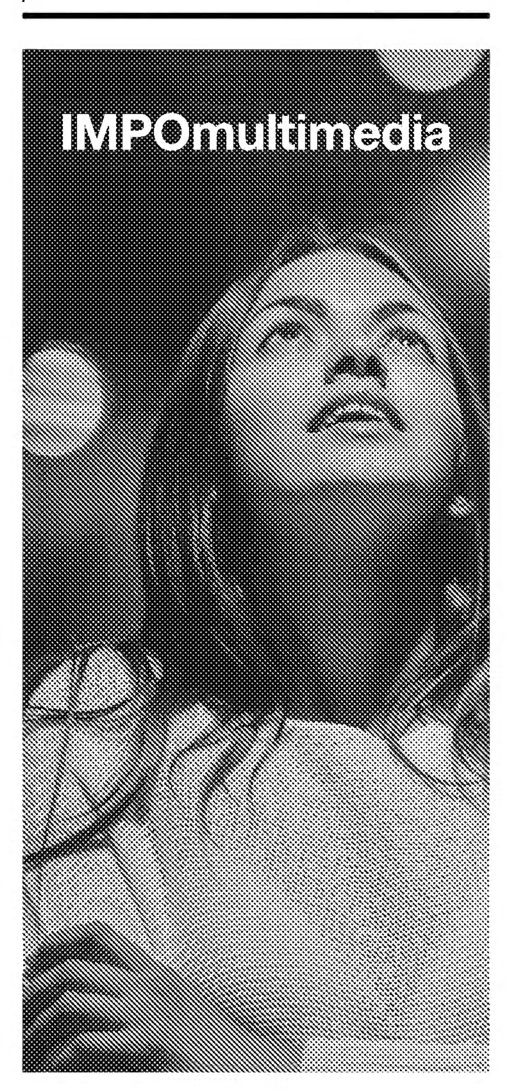
Vera SCA S.A
Reducción de Capital Integrado

Por Asamblea Extraordinaria de Accionistas celebrada en Montevideo el 03 de mayo de 2022, se resolvió reducir el capital integrado. Se convoca a los Señores Acreedores a deducir oposición en el plazo de 30 días a partir de la última publicación.
La documentación estará a disposición en calle Canelones 1370, 2do piso, oficina 201, Montevideo, en el horario de 10 horas a 16 horas.
El Directorio.
28) $ 52777 10/p 10782 May 04- May 18

VAREDOR S.A.
(Ley 16.060 art. 294)

Asamblea: 03/05/2021.
Capital rescatado: $ 50.784.155.
Capital integrado remanente: $ 54.075.114.
Documentación: Brandzen 1984 of. 704.
Deducir oposición dentro de los 30 días desde última publicación.
28) $ 23135 10/p 10530 May 02- May 13

Cantidad de avisos de fecha 12/05/2022 publicados en esta edición: 161.



Tarifas Vigentes a partir del 2 de agosto de 2021

Precios con I.V.A. 22% incluido (*)

Sección Avisos del Diario Oficial.

Publicaciones **Tarifa por aviso([1])**

Apertura de Sucesiones – Procesos Sucesorios, Niñez y Adolescencia, Procesos Concursales .... **$ 7.370.00 (*)**

Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales............ **$ 12.546.00 (*)**

Disolución de Sociedades Comerciales, Licitaciones............... **$ 1.635.00 (*)**

Divorcios, Incapacidades, Segundas Copias, Venta de Comercios, Unión Concubinaria, Dirección de Necrópolis .... **$ 4.022.00 (*)**

Información de Vida y Costumbres, Llamado a Acreedores, Pago de Dividendos, Propiedad Literaria y Artística, Sociedades de Responsabilidad Limitada y Sociedades Anónimas (Aclaraciones) .... **$ 208.00 (*)**

Edictos Matrimoniales .... **$ 623.00 (*)**

Publicaciones **Tarifa por palabra([2])**

Convocatorias, Expropiaciones, Emplazamientos, Prescripciones,

Remates, Avisos Varios .... **$ 13.30 (*)**

Sociedades de Responsabilidad Limitada y Sociedades Anónimas (Estatutos, Reformas y Consorcios), Estatutos de Cooperativas .... **$ 72.30 (*)**

Publicaciones **Tarifa por página([3])**

Balances.. **$ 22.703.00 (*)**

Importante

El cliente deberá solicitar cotización previa cuando requiera que su publicación se realice en formato destacado o incluya cuadros o imágenes o cuando supere las 11 páginas (17.160 palabras).

Información complementaria

Apertura de Sucesiones - Procesos Sucesorios

De acuerdo con lo dispuesto por los artículos 3º y 4º de la Ley Nº 16.044 de 23 de mayo de 1989, se publica un extracto del edicto judicial conteniendo: nombre de los autos sucesorios, ficha y año, lugar, fecha y actuario.

Se publica a texto completo, si se emplaza por un plazo diferente a 30 o 90 días, si hay un emplazamiento específico a persona/s o si se trata de una herencia yacente.

Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales

En cumplimiento de los artículos 3º, 4º y 5º de la Ley Nº 16.044 de 23 de mayo de 1989, se publica un extracto del edicto judicial conteniendo: nombre de los cónyuges, ficha, año, lugar, fecha y actuario.

Se publican a texto completo las que se efectúan "bajo beneficio de emolumento", (Artículo 2014 del Código Civil). Tal condición debe constar en el texto del aviso.

Propiedad Literaria y Artística

Se cumple lo establecido en el artículo 9 del Decreto Nº 154/004 de 3 de mayo de 2004.

Edictos Matrimoniales

Artículo 3 de la Ley Nº 9.906 de 30 de diciembre de 1939 y el artículo 92 del Código Civil.

Publicaciones sin costo según Normativa

Todos los avisos judiciales donde conste:

- Auxiliatoria de pobreza - artículo 89 de la Ley Nº 15.982 de 18 de octubre de 1988.
- Trámite por Defensoría de Oficio o Consultorio Jurídico - Ley Nº 18.078 de 19 de diciembre de 2006.
- Demandas Laborales - artículo 28 de la Ley Nº 18.572 de 13 de setiembre de 2009.

Edictos Matrimoniales - In Extremis.

Procesos Concursales - artículo 21 de la Ley Nº 18.387 de 23 de octubre de 2008 (no comprende los financiados con créditos a la masa).

Rectificaciones de Partidas - artículo 340 de la Ley Nº 16.170 de 28 de diciembre de 1990.

Niñez y Adolescencia - artículo 133.1 de la Ley Nº 17.823 de 7 de setiembre de 2004 y artículo 2 de la Ley Nº 13.209 de 17 de diciembre de 1963.

Varios - Bien de Familia - artículo 16 de la Ley Nº 15.597 de 19 de julio de 1984.

Declaración de Ausencia - artículo 2 de la Ley Nº 17.894 de 14 de setiembre de 2005.

Prescripción Adquisitiva - artículo 65 de la Ley Nº 18.308 de 18 de junio de 2008.

Junta de Transparencia y Ética Pública (JUTEP) - nómina de funcionarios omisos de las declaraciones juradas de bienes e ingresos - artículo 300 de la Ley Nº 19.670 de 15 de octubre de 2018.

Corte Electoral - avisos cuyo contenido se vincule a Partidos Políticos/ Elecciones/Registro Cívico Nacional - artículo 2 de la Ley Nº 18.601 de 21 de setiembre de 2009.

Otras publicaciones sin costo

Todos los avisos judiciales cuyo texto contenga aclaraciones o fe de erratas correspondientes a edictos ya publicados.

Sección Documentos del Diario Oficial.

Publicaciones **Tarifa por palabra([4])**

Documentos oficiales (resoluciones y otros)............................... **$ 15.50 (*)**

Importante

El cliente deberá solicitar cotización previa cuando requiera que su publicación se realice en formato destacado o incluya cuadros o imágenes o cuando supere las 11 páginas (17.160 palabras).

IMPO podrá aplicar un porcentaje adicional al valor de las tarifas del Diario Oficial de aquellas publicaciones cuyos textos no sean enviados a través de los sistemas electrónicos que pone a disposición de los usuarios.

La publicación de Leyes y Decretos se realiza sin costo, por aplicación de lo dispuesto en el **artículo 318** de la **Ley Nº 19.670** de 15 de octubre de 2018.

Referencias

([1]) Precio total del aviso.
([2]) Precio por publicación por palabra.
([3]) Precio por publicación por página.
([4]) Precio por publicación por palabra.

PUBLICACIONES ESPECIALES. Para documentos oficiales o avisos que individualmente y por publicación superen las 20 páginas del Diario Oficial, se aplicará la siguiente tabla de descuentos por franjas, considerando la tarifa que corresponda:

Cantidad de páginas	Equivalente en palabra de Avisos	Equivalente en palabra de Documentos	Descuento
21 a 30	31220 a 46800	20820 a 31200	10%
31 a 40	46801 a 62400	31201 a 41600	25%
41 a 50	62401 a 78000	41601 a 52000	75%
51 en adelante	78000 en adelante	52001 en adelante	100%

Tarifas Vigentes a partir del 2 de agosto de 2021

Precios con I.V.A. 22% incluido (*)

DETALLE TÉCNICO DE LA PUBLICACIÓN

- Formato de la caja de cada página, 19,5 x 26 cm.
- La Sección Avisos se diagrama a tres columnas de 6,25 cm.
- La Sección Documentos se diagrama a dos columnas de 9,5 cm.
- El tipo de letra utilizado es Palatino Linotype, cuerpo 8,7. El interlineado es 9,5.

ACLARACIONES DE LA PUBLICACIÓN DE LOS AVISOS Y DOCUMENTOS

- Las publicaciones se realizarán en un plazo de hasta 48 horas de recibido el original en IMPO.
- Los avisos recibidos por el Sistema Electrónico de Publicaciones (SEP) se publicarán en un plazo de 24 horas a partir de ser validados.
- Los avisos y documentos que requieran cotización se publicarán dentro de las 72 horas de recibida, por escrito, la aceptación del usuario. En el caso del rubro "Balances", las fracciones de página se cotizarán proporcionalmente.
- Se respetará fielmente el original recibido.
- Al momento de recibir el material a publicar, IMPO se reserva el derecho de no publicar avisos o documentos que por su presentación no sean legibles, se encuentren incompletos, presenten incongruencias o no cumplan con la normativa vigente.
- Los edictos deberán estar convalidados por el sello de la Sede y la firma del Juez o Actuario, y no podrán contener enmiendas, tachaduras o agregados que no estén debidamente salvados por el firmante (Circular 32/2006 de la Suprema Corte de Justicia).
- IMPO determinará la ubicación donde deban publicarse los avisos o documentos recibidos.
- IMPO podrá exigir la presentación en medio magnético de los originales que sean extensos.

OTRAS TARIFAS

CONSTANCIA DE PUBLICACIÓN

Esta constancia autenticada, impresa en papel de seguridad, cuenta con la conformidad de la Suprema Corte de Justicia (Circular 139/2012 de fecha 29 de octubre de 2012).

Copias adicionales

Página de Sección Avisos.......$ 27.00 c/u (*)

Página de Sección Documentos.......$ 16.00 c/u (*)

SERVICIO DE BÚSQUEDA Y SISTEMATIZACIÓN DE INFORMACIÓN

Consiste en brindar el acceso a información sistematizada, en soporte papel o electrónico, referida a la normativa y los avisos judiciales y extrajudiciales contenidos en el Banco de Datos de IM.P.O., vinculada a una temática en particular, a requerimiento y según especificación del cliente. Se determinará el valor del servicio de acuerdo con el alcance del trabajo y de sus requerimientos técnicos.

SERVICIO DE ANÁLISIS NORMATIVO DOCUMENTAL Y EDICIÓN DE PRODUCTOS EDITORIALES

Consiste en compilar y editar normas o publicaciones relacionadas, con sus textos actualizados, y anotaciones y concordancias expresas. El valor del servicio será determinado por la Dirección de IMPO, según el alcance del trabajo y de sus requerimientos técnicos.

SERVICIO DE DESARROLLO DE BASE DE DATOS INSTITUCIONAL

Consiste en el desarrollo y actualización de una base de datos que incluya la normativa interna u otros contenidos, de instituciones, organismos, empresas y dependencias estatales y paraestatales en general. El valor del servicio será determinado por la Dirección de IM.P.O., según el alcance del trabajo y de sus requerimientos técnicos. Dicho valor podrá incluir la publicación en el Diario Oficial de los documentos que se incorporen a esta base de datos.

OBSERVACIONES

(*) Todas las tarifas están expresadas con IVA 22% incluido.

www.impo.com.uy | impo@impo.com.uy